

M  
M 7735  
2004  
C.1



**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**  
Facultad De Derecho Y Ciencias Sociales  
**Escuela De Trabajo Social**

Sistematización De La Experiencia Desarrollada En El Proyecto Habitacional El Olivar I Y II Etapa, Presentados Por La Ilustre Municipalidad De Viña Del Mar, En Su Rol De Entidad Organizadora A SERVIU, En El Marco Del Programa Habitacional De Fondo Solidario De Vivienda, En El Año 2004.

Seminario De Título Para Optar Al Grado De Licenciado  
En Servicio Social  
Y Al Título Profesional De  
Asistente Social

Profesor Guía: Maria Antonieta Urquieta Alvarez  
Asesor Metodológico: Patricia Lorena Castañeda Meneses

Alumnas Seminaristas: Isabel Montecinos Mancilla  
Carolina Vásquez Fuentes

**2004**



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO  
ALUMNAS QUE SE INDICAN

VALPARAISO, Mayo 2 de 2005

**SEÑOR DECANO:**

En mi calidad de Profesora Guía vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2004 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. **ISABEL MONTECINOS MANCILLA** y **CAROLINA VASQUEZ FUENTES** expuesto en el informe final de dicho Seminario titulado "**SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR Y II ETAPA, PRESENTADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR, EN SU ROL DE ENTIDAD ORGANIZADORA A SERVIU, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, EN EL AÑO 2004.**"

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

La temática habitacional es un área ya tradicional para el Trabajo Social, es por ello que el primer aporte que reviste este Seminario de Título es la sistematización rigurosa de la práctica en la implementación de la Política Social de Vivienda, particularmente en el componente referido a su Programa de Fondo Solidario en la Comuna de Viña del Mar.

El desarrollo metodológico es riguroso, lo que se refleja sobre todo en el exhaustivo registro de la experiencia, núcleo de la práctica sistematizadora. No obstante, en el análisis final no se logra el nivel de abstracción y generación de conocimiento esperable a partir de una base de información tan rica y prolífica como la presentada.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6,0 (seis coma cero)**.

**MARIA ANTONIETA URQUIETA ALVAREZ**  
**PROFESORA GUIA**

AL SEÑOR  
**ANTONIO PEDRALS G. de C.**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE.  
MAUA/rvs.-



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO  
ALUMNAS QUE SE INDICAN

VALPARAISO, Mayo 2 de 2005

**SEÑOR DECANO:**

En mi calidad de Profesora Informente vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2004 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. **ISABEL MONTECINOS MANCILLA** y **CAROLINA VASQUEZ FUENTES** expuesto en el informe final de dicho Seminario titulado **"SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR Y II ETAPA, PRESENTADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR, EN SU ROL DE ENTIDAD ORGANIZADORA A SERVIU, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, EN EL AÑO 2004."**

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Seminario de Tesis que sistematiza la experiencia de acompañamiento profesional de procesos de postulación a Fondos Solidarios de Vivienda, dentro del marco de la política habitacional vigente. El mayor aporte metodológico del documento, apunta a la capacidad de organizar y transmitir los procesos de la acción profesional en el área vivienda, revestidos de una dinamicidad y contingencia que no siempre resultan fáciles de analizar rigurosamente. No obstante lo anterior, se aprecia un esfuerzo de análisis, que si bien se orienta por un marco conceptual pertinente, no logra avances importantes en la generación de nuevos conocimientos.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6,0 (seis coma cero)**.



**PATRICIA CASTAÑEDA MENESES**  
**PROFESORA INFORMANTE**

AL SEÑOR  
**ANTONIO PEDRALS G. de C.**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE.  
PCM/rvs.-

*En primer lugar, quiero agradecer a Dios, que me da su fortaleza y su amor.*

*Quiero darle las gracias a mi Madre, Marta Zúñiga Ramos, pues sin su apoyo no estaría hoy escribiendo esta página, gracias por estar ahí y confiar en los sueños de tu hija.*

*A Marco por darme su amor, por hacerme feliz y por ceder cuando mis labores lo requirieron.*

*A mis hijos Miguel y Gonzalo que siguieron a su madre en esta aventura, dejándolo todo para empezar de nuevo, en este puerto querido, gracias por su apoyo incondicional, los amo.*

*A mis pequeños, Melissa y Jhan Marco, a quienes amo con todas las fuerzas de mi corazón, por las horas, días y noches que debieron esperar a que la mamá terminara, para poder jugar.*

*A mis grandes amigos Jacqueline, Karem y Fernando, quienes en muchas ocasiones reemplazaron a mis padres y hermanas, por sus consejos y palabras de aliento gracias, muchas gracias.*

*Deseo agradecer a mi compañera de tesis, Carolina por suplir mis falencias, enseñarme a ceder y por luchar hasta el final.*

*A la señora Patricia González, por el apoyo y confianza en nuestro trabajo.*

*Especialmente a la señora Patricia Castañeda por sus oportunos consejos metodológicos, por sus ganas de ayudar incondicionalmente, por escuchar y ayudar a cumplir este sueño tan largamente acariciado.*

## SEMINARIO DE TITULO



### FICHA TÉCNICA

<b>Nombre del Seminario</b>	Sistematización de la experiencia desarrollada en el Proyecto Habitacional El Olivar I y II Etapa, presentados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, en su rol de Entidad Organizadora a SERVIU, en el marco del Programa de Fondo Solidario de Vivienda, en el año 2004.
<b>Equipo Seminarista</b>	Carolina Vásquez Fuentes – Isabel Montecinos Mancilla
<b>Institución Patrocinante</b>	Ilustre Municipalidad de Viña del Mar Oficina de Gestión Habitacional
<b>Asesores Institucionales</b>	Sra. Patricia González Páez Srta. Shirley Quintanilla Silva
<b>Profesora Guía</b>	Srta. María Antonieta Urquieta
<b>Asesora Metodológica</b>	Sra. Patricia Castañeda Meneses

**Año Académico 2004**

## 1. Contexto de la Experiencia

La experiencia ha sido desarrollada en el marco del Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda, que ha sido implementado desde el año 2002, focalizándose hacia las familias de más escasos recursos. Sobre la base de esto, el Municipio de Viña del Mar patrocina el Proyecto Habitacional El Olivar I y II Etapa que ha involucrado a 150 y 304 grupos familiares respectivamente, quienes se asentarán en el Sector del Olivar, que se configura como el territorio de emplazamiento futuro.

## 2. Referentes Conceptuales

- **Vivienda Social:** Se relaciona con un tipo de carencia habitacional que a la sociedad le interesa resolver. Este interés radica en que ello representa un problema, cuya magnitud y gravedad concita un sentimiento de solidaridad, asignando responsabilidad de su atención, generalmente en el Estado. Alrededor de la vivienda social así entendida, se encuentran elementos relacionados al *proceso, problemática y política habitacional*.
- **Vida Comunitaria:** Desde la experiencia desarrollada la vida comunitaria es entendida como proceso de permanente construcción que involucra un sentimiento de unidad social basado en la existencia de organizaciones sociales que focalizan su acción en torno a un objetivo común en beneficio de los miembros de la comunidad y en el asentamiento y apropiación del territorio. Con esto, desde la vida comunitaria se reconoce un *componente organizacional y un componente territorial*.

## 3. Objetivo de la Experiencia

Desarrollar un proceso de sistematización relacionado al Proyecto Habitacional El Olivar I y II Etapa ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, en el marco del Programa de Fondo Solidario de Vivienda, a fin de analizar el desarrollo de una vida comunitaria en el acceso a una vivienda social, colaborando de esta forma con las acciones ejecutadas por el Municipio en su rol de entidad organizadora en el marco del Programa Habitacional.

## 4. Plan de Acción

Enmarcado en la propuesta metodológica de sistematización del CIDE, el Plan de Acción considera tres etapas necesarias para el desarrollo de la experiencia, a saber:

- **Levantamiento de Información y Recolección de Datos**
- **Ordenamiento y Registro de la Información:** En base a tres rutas de trabajo, a saber: Asistencia Técnica, Educativa y Gestión.
- **Análisis e Interpretación de la Información:** Basado principalmente en un análisis cualitativo, involucrando la segmentación de los datos en unidades relevantes y significativas, reduciéndolos en sistemas de categorías; construcción de matrices y/o redes conceptuales<sup>1</sup>. De esta forma, se da cuenta de la construcción de tipologías explicativas – comprensivas.

---

<sup>1</sup> Castañeda Meneses, Patricia. "Sistematización de las Competencias Profesionales de la Práctica Educativa de Trabajo Social en Atención Primaria de Salud". 2003.

## 5. Resultados de la Experiencia Desarrollada

### ➤ En cuanto a los Conceptos Ejes Vivienda Social y Vida Comunitaria

En torno a los conceptos ejes, es necesario señalar que el proceso de obtención de una vivienda social involucra desde la política social de vivienda, efectivamente el desarrollo de una vida comunitaria. Reconociendo en ello el protagonismo de la gestión del Estado como implementador de la política. De este modo:

Percepción de los Integrantes del Proyecto Habitacional El Olivar en torno a la Vivienda Social	Consideraciones de la Política Social de Vivienda	Consideraciones desde el Programa de Fondo Solidario de Vivienda
<p><i>Vivienda... Una Carencia</i> Se relaciona estrechamente con un componente social, referido a su situación habitacional actual.</p>	<p>Desarrollo de los componentes de la vida comunitaria.</p>	<p>Implementación de un Programa de Habilitación Social.</p>
<p><i>Vivienda... Fin Último</i> Se focaliza en la provisión habitacional, que surge a partir de una necesidad común, involucrando otros servicios una vez obtenida la vivienda.</p>	<p>Desarrollo componente territorial. Desarrollo de la vida comunitaria en un territorio común involucrando con ello los servicios y el equipamiento comunitario presentes en él.</p>	<p>Modificación de la percepción en torno a la vivienda, desde la provisión habitacional a la entrega de una solución habitacional integral.</p>
<p><i>Vivienda... Un Beneficio</i> Se requiere de una organización social que les facilite el acceso a la vivienda, teniendo el estado el rol de proveedor.</p>	<p>Desarrollo componente organizacional. Desarrollo de la vida comunitaria considerando la formación de organizaciones comunitarias y las experiencias de participación al interior de ellas.</p>	<p>Fortalecimiento y proyección de la organización social perpetuando el desarrollo de vida comunitaria.</p>

➤ **En cuanto a la Valoración del Proceso de Obtención de una Vivienda Social y Conformación de una Vida Comunitaria de parte de los Grupos Postulantes en el marco del Proyecto Habitacional I y II Etapa**

El proceso de obtención de una vivienda social es valorado desde la situación habitacional actual que presentan los grupos familiares postulantes, cobrando relevancia desde aquí la acción estatal, como una entidad de apoyo a los objetivos comunitarios.

El proceso de conformación de la vida comunitaria es valorado por los grupos familiares postulantes desde la proyección, por lo que existe una visión ideal de vida comunitaria que surge desde la demanda habitacional, proyectándose hasta la obtención del subsidio y considerando durante el proceso que involucra la obtención de una vivienda social nuevos elementos relacionados la componente organizacional y territorial.

➤ **En cuanto al Rol Municipal en la Gestión de Local en Vivienda y el Fomento de la Vida Comunitaria**

En el proceso de obtención de una vivienda social el municipio asume un rol relevante, tras ser reconocido como el estamento más cercano a la situación habitacional que presentan los grupos postulantes, lo que confirma el esfuerzo del Estado por trasladar distintas responsabilidades sectoriales al ámbito de la gestión municipal a objeto de lograr la necesaria coordinación en la escala local y no, como se planteara tradicionalmente, en los niveles superiores del aparato público.

Asimismo el municipio asume un rol fundamental en la conformación de la vida comunitaria, siendo esto a fin al modelo de desarrollo en que enmarca su acción y obedeciendo también a las orientaciones de la política social de vivienda que se basan en la necesidad fomentar la vida comunitaria, colaborando esto en el fortalecimiento y proyección de la organización social en la ampliación de la percepción en torno a la vivienda, siendo esta considerada una solución habitacional integral.

De esta forma, el rol asumido por el municipio en el fomento de la vida comunitaria pasa de ser directivo a colaborador, donde, la percepción relacionada al rol directivo de la entidad, tiene que ver con la conformación de una vida comunitaria como un proceso intencionado.

# INDICE GENERAL

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I</b>	
<b>CONTEXTO GENERAL DE LA EXPERIENCIA</b>	
▪ Contexto Institucional	4
▪ Contexto Comunal – Habitacional	21
▪ Contexto Programático	38
<b>CAPITULO II</b>	
<b>CONTEXTO ESPECÍFICO DE LA EXPERIENCIA</b>	
▪ Contexto Territorial en que se asentaran los Grupos de Intervención	49
▪ Contexto Grupos de Trabajo en del Proyecto Habitacional El Olivar	69
<b>CAPITULO III</b>	
<b>REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS</b>	
▪ Marco de Referencia	88
▪ Metodología de Sistematización	112
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN</b>	
▪ Descripción del Proceso de Sistematización	124
▪ Plan de Acción	126
▪ Descripción de la Experiencia	131
▪ Intencionalidad de la Experiencia	134
▪ Delimitación del Objeto a Sistematizar	134
▪ Objetivo	135

## **CAPITULO V**

### **REGISTRO DE LA EXPERIENCIA**

Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol

- Ruta Asistencia Técnica 137
- Ruta Educativa 167
- Ruta Gestión 227

Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza

- Ruta Asistencia Técnica 158
- Ruta Educativa 196
- Ruta Gestión 275

## **CAPITULO VI**

### **DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA**

- Vivienda Social 309
- Vida Comunitaria 320
- Vivienda Social y Vida Comunitaria 332

**CONCLUSIONES 341**

**BIBLIOGRAFÍA 348**

## INDICE ANEXOS

- ANEXO N°1 352  
Registros Fotográficos Proyecto Habitacional El Olivar
  
- ANEXO N°2 359  
Instrumentos de Recolección de la Información
  
- ANEXO N°3 371  
Ordinario de Solicitud de Subsidio Habitacional y  
Ampliación de las Viviendas en el marco de la Postulación  
al Fondo Solidario de Vivienda.
  
- ANEXO N° 4 374  
Matriz de Programación Propuesta Preliminar  
Programa de Habilitación Social
  
- ANEXO N° 5 379  
Matriz de Programación  
Programa Habilitación Social Definitivo

## INDICE GRÁFICOS

<b>GRAFICO N° 1</b>	41
Asignación de Fondo Solidario de Vivienda, según Provincia de la V región en los años 2002 y 2003.	
<b>GRÁFICO N° 2</b>	49
Superficie sectorial de las Unidades Vecinales de Viña Oriente	
<b>GRAFICO N° 3</b>	53
Población del Sector de Viña Oriente distribuida según Sexo y Línea de Pobreza	
<b>GRAFICO N° 4</b>	53
Población del Sector de Viña Oriente distribuida según Sexo e Ingresos	
<b>GRAFICO N° 5</b>	69
Integrantes del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Distribuidos Según Sexo	
<b>GRAFICO N°6</b>	71
Población del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Distribuida Según Sexo y Tramo Etéreo	
<b>GRAFICO N° 7</b>	72
Integrantes del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Distribuidos Según Niveles de Estudios	
<b>GRAFICO N° 8</b>	74
Integrantes de los Comités de Vivienda Valle del Sol, Distribuidos Según Sector de Origen	
<b>GRAFICO N° 9</b>	76
Jefes de Hogar del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Distribuidos Según Sexo	
<b>GRAFICO N° 10</b>	77
Jefes de Familia del Proyecto Habitacional el Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle Del Sol, Distribuidos Según Sexo y Nivel de Estudio	

<b>GRAFICO N° 11</b>	79
Integrantes del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza Distribuidos Según Sexo	
<b>GRAFICO N° 12</b>	81
Población del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza Distribuida Según Sexo Y Tramo Etéreo	
<b>GRAFICO N° 13</b>	82
Integrantes Población del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza Distribuidos Según Niveles de Estudios	
<b>GRAFICO N° 14</b>	84
Integrantes de los Comités de Vivienda Montreal y la Gran Esperanza, Distribuidos Según Sector de Origen	
<b>GRAFICO N° 15</b>	85
Jefes de Hogar de los Comités de Vivienda Montreal y la Gran Esperanza Distribuidos Según Sexo	
<b>GRAFICO N° 16</b>	86
Jefes de Hogar Integrantes de los Comités de Vivienda Montreal y la Gran Esperanza Distribuidos Según Nivel de Estudios y Sexo	

## INDICE CUADROS

<b>CUADRO N°1</b>	42
Proyectos presentados por la Municipalidad de Viña del Mar por Año de Llamado a Concurso, Comité Asignatario y Tipo de Solución Habitacional.	
<b>CUADRO N°2</b>	45
Sectorialidad Involucrada en el Programa de Fondo Solidario de Vivienda.	
<b>CUADRO N°3</b>	48
Síntesis Contexto Programático	
<b>CUADRO N° 4</b>	54
Población del Sector de Viña Oriente distribuida según Condición de Hacinamiento y Línea de Pobreza	
<b>CUADRO N° 5</b>	70
Distribución de la Población del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Según Rangos Etéreos	
<b>CUADRO N°6</b>	73
Población Mayor de 6 Años del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Distribuidos Según Nivel de Estudios y Tramo Etéreo	
<b>CUADRO N° 7</b>	78
Grupos Familiares del Proyecto Habitacional el Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol, Distribuidos según Nivel de Hacinamiento	
<b>CUADRO N° 8</b>	80
Distribución de la Población del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza Según Rangos Etéreos	

<b>CUADRO N° 9</b>	83
Población Mayor de 6 Años del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza Distribuidos Según Nivel de Estudios y Tramo Etéreo	
<b>CUADRO N° 10</b>	87
Grupos Familiares del Proyecto Habitacional el Olivar I Etapa, Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza Distribuidas según Nivel de Hacinamiento	
<b>CUADRO N° 11</b>	120
Cuadro Resumen de Metodología de Sistematización desde la perspectiva de CIDE	
<b>CUADRO N° 12</b>	127
Fuentes y Técnicas para la Recolección de la Información	
<b>CUADRO N° 13</b>	128
Datos relevantes en la Elaboración de Instrumentos	

## PRESENTACIÓN

El presente Seminario de Título da cuenta de la Sistematización de la Experiencia desarrollada en el Proyecto Habitacional El Olivar I y II Etapa, presentados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, en su rol de Entidad Organizadora a SERVIU, en el marco del Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda, en el año 2004.

El interés en una experiencia particular enmarcada en el área habitacional, radica en la inquietud por analizar la dinámica asumida por la Política Social de Vivienda, considerando las innovaciones que se desprenden de ella desde el año 2000 en adelante, las que se basan principalmente en un principio de integralidad, considerando que la vivienda social no sólo tiene que ver con la obtención de un bien material destinado a resolver la necesidad habitacional que presentan los grupos familiares, sino que propende al logro de una solución habitacional integral, involucrando con ello el desarrollo de una vida comunitaria en el acceso a una vivienda social.

Esto último, se ve reflejado en los requerimientos de los nuevos programas habitacionales, entre los que se cuenta el Programa de Fondo Solidario de Vivienda, como asimismo en la acción desarrollada por la institucionalidad encargada de implementar dichos programas a nivel nacional, regional y local.

Por otra parte, considerando que la experiencia desarrollada se enmarca en el sector vivienda, es posible señalar que las investigaciones y propuestas de intervención en el área, generadas desde diversas disciplinas, son diversas. Particularmente, desde el trabajo social este campo se configura como uno de los más tradicionales, existiendo gran cantidad de experiencias relacionadas él. No obstante, los estudios realizados y los por realizar en la temática se consolidan como un aporte fundamental con relación a los enfoques, paradigmas, políticas y prácticas que permiten ir a la par con el dinamismo de la sociedad en torno a su realidad habitacional.

Sobre este escenario, basado en intereses temáticos y profesionales, se desarrolla el presente Seminario de Título, considerando:

- **Capítulo I, Contextos Generales de la Experiencia:** Da cuenta del marco institucional, comunal – habitacional y programático en que se desarrolla la experiencia relacionada al Proyecto Habitacional El Olivar I y II Etapa.
- **Capítulo II, Contextos Específicos de la Experiencia:** Contempla las características de los grupos de trabajo involucrados en el proyecto habitacional, como asimismo las características y condiciones del territorio en que se asentarán tras la postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda.
- **Capítulo III, Referentes Teóricos y Metodológicos:** Considera aspectos teóricos que sostienen la experiencia, como así también se hace referencia a las características que presenta la metodología de sistematización con la que ha sido abordada.
- **Capítulo IV, Proceso de Sistematización:** Da cuenta de aspectos ligados a la forma en que ha sido abordada la experiencia, considerando su descripción, intencionalidad, objetivo, entre otros.
- **Capítulo V, Registro de la Experiencia:** Contempla todas aquellas actividades realizadas en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar I y II Etapa, distribuidas en tres rutas de trabajo a saber: Asistencia Técnica, Educativa, Gestión.
- **Capítulo VI, Desarrollo de la Experiencia:** Considera el análisis de la experiencia, en base a la construcción de categorías explicativas – comprensivas.

Finalmente, se especifican algunas conclusiones temáticas, metodológicas, profesionales y personales.

**CAPITULO I**  
**CONTEXTO GENERAL DE LA**  
**EXPERIENCIA**

---



## CONTEXTO INSTITUCIONAL

### 1. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar

#### 1.1 Características Generales de la Institución

A. Dirección: **Alcaldía**  
Arlegui N° 615, Viña del Mar.  
**Dirección de Desarrollo Comunitario**  
2 Oriente 1021, Viña del Mar

B. Tipo de Institución: Corporación Autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Los Municipios son corporaciones autónomas, de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargados de la administración local de una comuna o agrupación de comunas que determina la ley destinada a satisfacer necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural de la Comuna<sup>1</sup>.

La definición dada se enmarca en la normativa contenida en la Constitución Política del Estado, en donde se establece que:

*Para el gobierno y administración interior del estado, el territorio de la República se divide en regiones y estas en provincias. Para los efectos de la administración local, las provincias se dividirán en comunas<sup>2</sup>.*

La administración comunal, las funciones y atribuciones, patrimonio y presupuestos; y las relaciones existentes entre los diversos servicios públicos de la Región, se encuentran contemplados en la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Comunal N° 19.175<sup>3</sup>.

#### C. Cobertura

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar tiene una cobertura que implica a toda la comunidad de la ciudad, que representa una población de 286.931 habitantes<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Ministerio del Interior, Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Art.1º, inciso 2º, Chile, 1988

<sup>2</sup> Ministerio del Interior, DL 3.464 "Constitución Política del Estado de Chile" Art. 99, Chile, 1980

<sup>3</sup> Ministerio del Interior, Ley 19.175, "Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional", Chile, 1983

<sup>4</sup> [www.censo2002.cl](http://www.censo2002.cl)

## 1.2 Funciones

Desde la creación de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, su acción ha estado orientada por el marco legal respectivo, que en la actualidad corresponde a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, la cual define tanto sus funciones como su organización. Por consiguiente, orienta su acción al crecimiento y desarrollo de la comunidad, con fuerte acento en la acción activa, democratizadora y participativa de los habitantes de Viña del Mar. Respecto de las funciones, éstas se encuentran clasificadas en funciones privativas y compartidas con diversos organismos del Estado.<sup>5</sup>

### A. Funciones Privativas

- Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el Ministerio respectivo.
- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización en la forma que determinen las leyes y sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el Ministerio respectivo.
- Planificación y regulación urbana de la comuna y la confección del Plan Regulador Comunal de acuerdo a las normas legales vigentes.
- Elaborar y/o modificar el Plan de Desarrollo Comunal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regiones y nacionales.
- Velar por el aseo y ornato de la Comuna.
- Promoción del Derecho Comunitario.

### B. Funciones Compartidas

- Asistencia Social y Jurídica
- Salud Pública
- Protección del Medio Ambiente.
- Educación y Cultura.
- Capacitación, Promoción de Empleo y Fomento Productivo.
- Turismo, Deporte y Recreación.
- Transporte y Tránsito Público.
- Vialidad Urbana y Rural.
- Urbanización.
- Construcción de Viviendas Sociales e Infraestructura Sanitaria.
- Prevención de Riesgo y la Prestación de Auxilio en Situaciones de Emergencia.
- Desarrollo de Actividades de Interés Común en el Ámbito Local.

### 1.3 Política de la Institución

Con el objeto de optimizar la gestión pública, el Gobierno a través de sus lineamientos, impulsa y promueve procesos considerables de descentralización política y administrativa. De lo anterior se desprende el rol fundamental de los municipios en la implementación de Políticas Sociales en sus respectivos escenarios, para ello cuentan con atribuciones que en forma progresiva han sido otorgadas por la política social del sector correspondiente.

Por lo que la labor de administración de la comuna implica un compromiso con el intento de “mejorar la calidad de vida de los sectores más desposeídos, proporcionando recursos e instancias de desarrollo a través de la Promoción de la participación activa de dichos sectores”.

### 1.4 Instrumentos Relevantes

La ley establece como instrumentos mínimos para la gestión municipal el Plan de desarrollo Comunal, el Plan regulador comunal y El Presupuesto Municipal Anual

#### A. Plan de Desarrollo Comunal

En los términos que lo define la ley y de acuerdo sus propias características técnicas el plan de desarrollo comunal es un instrumento para la toma de decisiones, un instrumento de trabajo permanente, que contribuye al mejoramiento de la gestión municipal, generando condiciones apropiadas para una mejor evaluación del impacto y de los resultados que tienen los programas sociales en la comunidad. Este instrumento contiene el diagnóstico de la ciudad, el modelo de ciudad deseado, las líneas estratégicas como ejes estructurantes que orientan el desarrollo y una propuesta de planes, programas y proyectos.

#### B. Plan Regulador Comunal

Es un instrumento urbanístico normativo, constituido por una memoria, ordenanza, además diversos estudios básicos. Por otra parte consta de un cuerpo geográfico que se presenta en tres planos; el de zonificación, de viabilidad y de restricciones.

En cuanto a la zonificación, el plan regulador comunal dispone diversas zonas de acuerdo a las tipologías y características de los sectores o barrios, así como las tendencias y proyecciones futuras, cautelando a su vez los valores y patrimonios arquitectónicos, naturales y históricos.

---

<sup>5</sup> Ministerio del Interior, Ley 18695, “ Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Art.3º y 4º, Chile, 1988

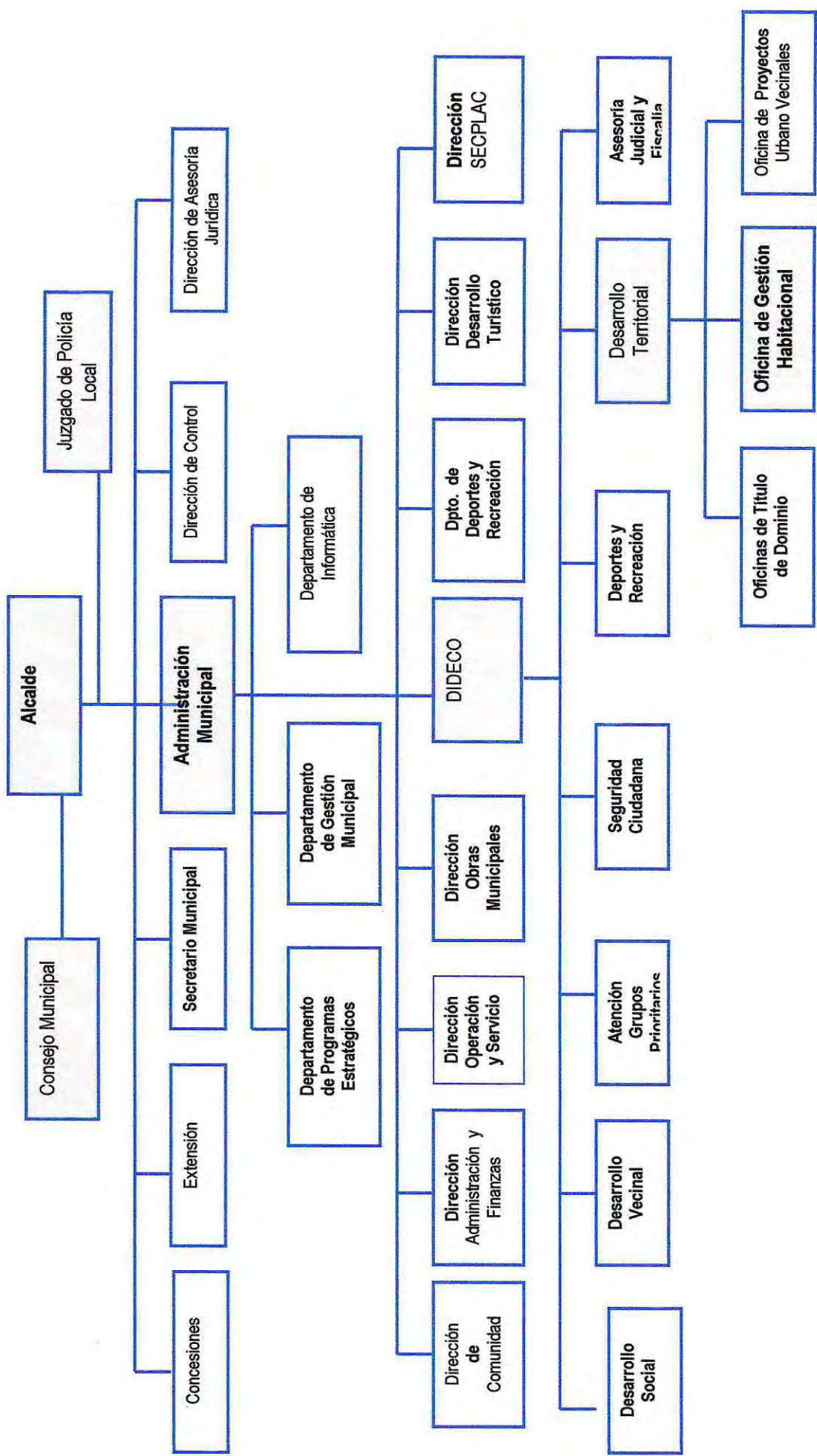
Con relación a la restricción, el plan regulador define varias áreas de restricción donde se quiere proteger los recursos patrimoniales ambientales (quebrada, esteros, áreas verdes) o instalaciones de infraestructura. También se definen restricción de vistas (miradores) y de alturas máximas de edificación.

En cuanto a la Viabilidad, el plan regulador establece la red vial estructurante, jerarquizada según su categoría, a saber, vías troncales, vías colectoras, vías de servicio, y vías locales; así se reconoce también la viabilidad existente, gravándose como tal, además, según los requerimientos propios de la planificación urbana se plantean nuevas vías.

### C. Presupuesto Municipal Anual

La municipalidad cuenta con un patrimonio propio que lo constituyen los bienes corporales e incorporales que posea, el aporte que otorgue el Gobierno Regional respectivo, ingresos provenientes del Fondo Común Municipal, derechos de servicios que preste por permisos y concesiones, entre otros establecidos en la Ley 18.695 y Fondos externos al municipio que son parte de los instrumentos del Estado para materializar programas en distintas materias o áreas, como lo son el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

**Organigrama Ilustre Municipalidad de Viña del Mar**



## **2. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)**

### **2.1 Características Generales**

La dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, es uno de las siete direcciones que integran la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, esta unidad depende directamente del Alcalde y tiene a su cargo los departamentos de:

- Desarrollo Social, DESO
- Desarrollo Vecinal, DESVE
- Atención a Grupos Prioritarios, DAGP
- Seguridad Ciudadana, SEGCIU
- Deportes y Recreación, DEPO
- Desarrollo Territorial, DESTE
- Asistencia Judicial Comunitaria

### **2.2 Objetivos de la DIDECO**

La DIDECO tiene como objetivos:

- Asesorar al Alcalde y al Consejo Municipal en todo lo relativo al desarrollo social y económico de los habitantes de la comuna.
- Promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias y de los vecinos en general en el desarrollo de la comuna.<sup>6</sup>

### **2.3 Funciones de la DIDECO**

A. Funciones Específicas de la DIDECO<sup>7</sup>:

- Asesorar al Alcalde y al Consejo en la Promoción del Desarrollo Comunitario.
- Prestar Asesoría Técnica a las Organizaciones Comunitarias.
- Proponer y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con Asistencia Social, Salud Pública, Protección del Medio Ambiente, Educación y Cultura, Capacitación, Deporte y Recreación, Promoción del Empleo y Turismo.

---

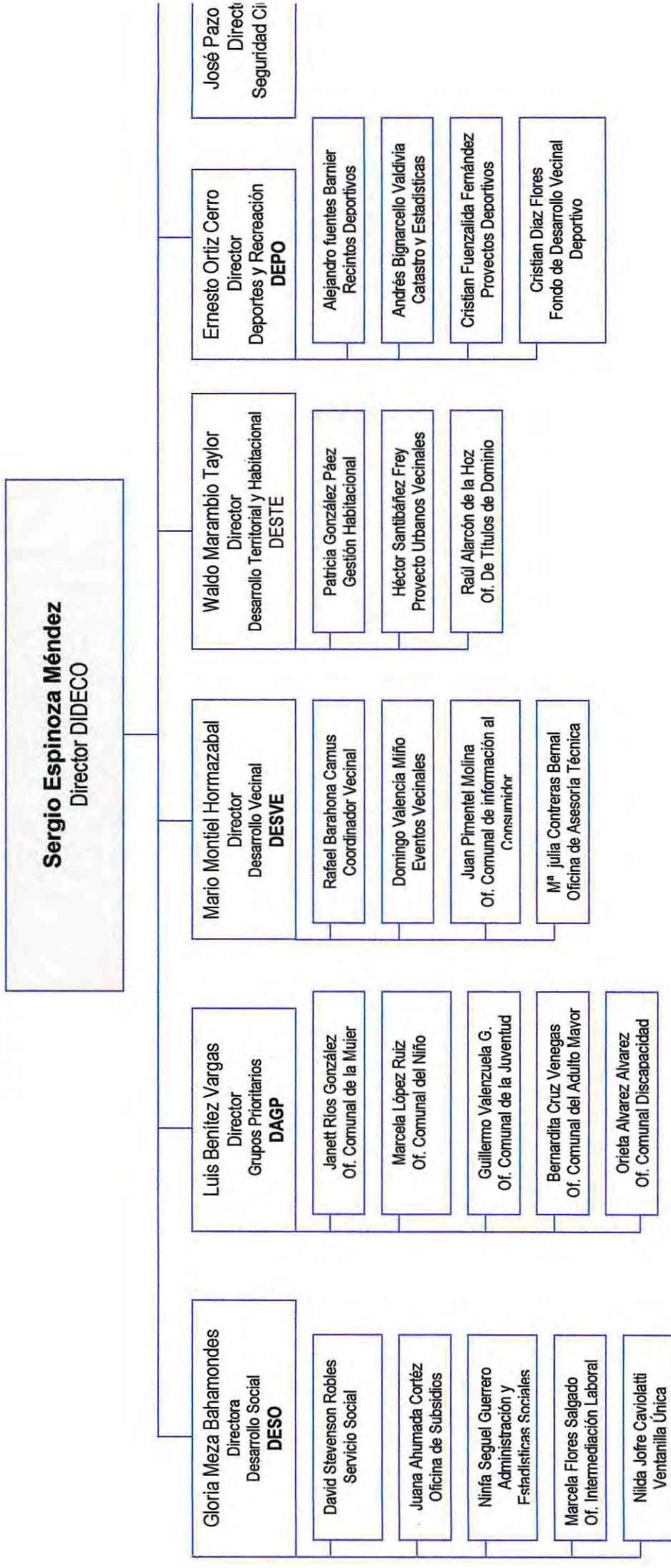
<sup>6</sup> Ministerio del Interior, Ley 18695, " Orgánica Constitucional de Municipalidades", Chile, 1988

<sup>7</sup> Ministerio del Interior, Ley 18695, " Orgánica Constitucional de Municipalidades", Art. 19, Chile, 1988

## B. Funciones Generales de la DIDECO:

- Integrar las comisiones de tareas específicas para las cuales el alcalde nomine.
- Dirigir, coordinar y controlar las unidades funcionales de su cargo, de acuerdo los criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad de la gestión pública, estableciendo indicado y definición de su gestión.
- Administrar el personal perteneciente a su unidad orgánica.
- Confecciona el presupuesto necesario para dar cumplimiento los programas de actividades anuales de su unidad orgánica.
- Proponer al alcalde la creación, actualización, modificación de las ordenanzas y reglamentos municipales, que normas y regulan las actividades y materias atinentes al ámbito de su gestión.
- Será responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones que emanan del contrato y municipal, concernientes al ámbito de gestión de su dirección informando a su superior jerárquico cuando proceda.
- Ejercer el control de todos los bienes inmuebles inmueble asignado a su unidad orgánica.

**Organigrama Operacional Dirección de Desarrollo Comunitario**



### **3. Departamento de Desarrollo Territorial (DESTE)**

#### **3.1 Características Generales de DESTE**

A. Dependencia:	Dirección de Desarrollo Comunitario.
B. Dirección:	2 oriente N° 1021, Viña del Mar.
C. Director:	Sr. Waldo Marambio Taylor Arquitecto

#### **C. Marco Legal**

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998 establece las funciones y regula el accionar municipal, estableciendo como funciones privativas y como función compartida institucionalmente el Decreto Alcaldicio N° 7375 del 30 de octubre de 1998, determina la actual organización interna del Municipio, asignando funciones específicas al Departamento de Desarrollo Territorial y Habitacional.

#### **3.2 Funciones de DESTE**

##### **A. Funciones Específicas**

- Coordinar y orientar las acciones pendientes a lograr una formulación adecuada de las políticas, planes y programas de desarrollo de los diferentes territorios socialmente organizados en la comuna.
- Efectuar los estudios relativos a programas y proyectos de desarrollo territorial que se impulsan en la comuna y el impacto de las políticas urbano sociales en los territorios.
- Asesorar al alcalde en materia de desarrollo territorial que dicen relación con la regularización y generación de terrenos para implementar programas de vivienda y equipamiento comunitario.

##### **B. Funciones Generales**

- Integrar las comisiones de tareas específicas para las cuales el alcalde le nombre.
- Dirigir, coordinar y controlar las unidades funcionales a su cargo, de acuerdo a criterios eficiencia, eficacia, economía y calidad de gestión pública, estableciendo indicadores de medición para su gestión.
- Administrar el personal perteneciente a su unidad orgánica.
- Confeccionar el presupuesto necesario para dar cumplimiento a los programas de las actividades anuales de su unidad orgánica.

## B. Oficina de Proyectos Urbano Vecinales

La Oficina de Programas Urbano Vecinales tiene como funciones específicas, las siguientes:

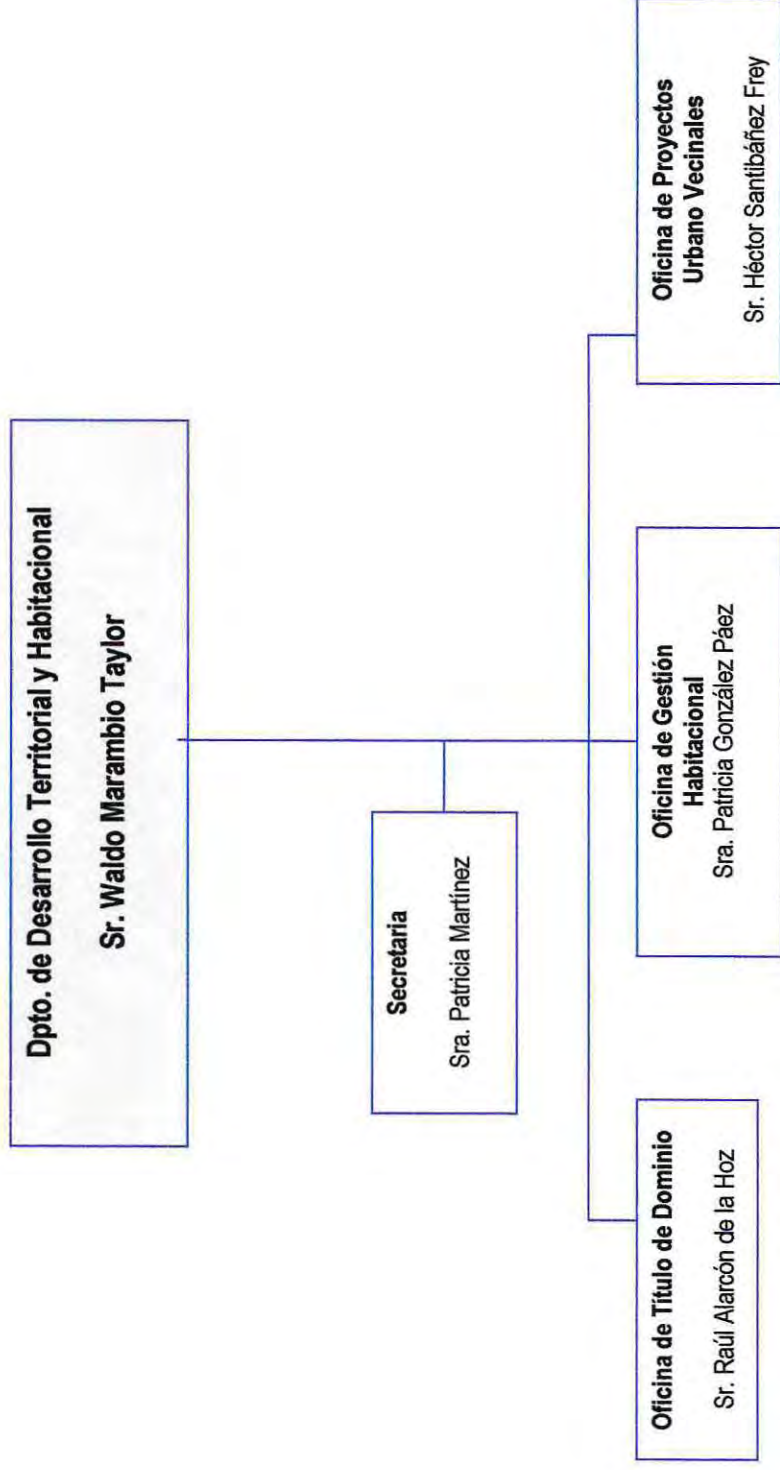
- Disponer de información sistematizada sobre el desarrollo social y urbano de cada territorio de la comuna, que faciliten los procesos de diagnóstico y planificación territorial.
- Entregar orientación para el diseño y focalización de los programas urbano sociales dirigidos a mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos sectores.
- Coordinar las acciones de los Programas de Gobierno Chile Barrio y Chile Comuna, desde el ámbito de la gestión territorial y del desarrollo comunitario.
- Apoyar los procesos de participación y organización social, en el ámbito territorial, de los diferentes sectores vecinales la comuna.
- El programa Fondo de Autoconstrucción con el cual pretende favorecer la integración y participación de los vecinos vinculándolos en la búsqueda de solución a sus necesidades tras el uso adecuado de sus propios recursos.

## C. Oficina de Gestión Habitacional

La Oficina de Gestión Habitacional tiene como funciones específicas las siguientes:

- Entregar información y Orientación a los postulantes individuales y grupales de la comuna sobre los diferentes Programas de Viviendas.
- Otorgar asesoría técnica a los postulantes grupales, Comités de Vivienda.
- Mantener una base de datos de la oferta y demanda habitacional.
- Mantener redes expeditas de información con los organismos que intervienen en el tema de la vivienda.
- Proporcionar asesoría y capacitación a los propietarios de los condominios sociales.

**Organigrama Departamento de Desarrollo Territorial**



## **4. Oficina de Gestión Habitacional**

### **4.1 Características Generales de la Oficina de Gestión Habitacional**

- A. Dependencia: Departamento de Desarrollo Territorial y Habitacional.  
 B. Dirección: 2 Oriente N° 1021, Viña del Mar.  
 C. Encargada: Sra. Patricia González Páez.

Entre las oficinas dependientes del Departamento de Desarrollo Territorial y Habitacional, existe una coordinación permanente, con miras al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico de la Institución. Es también sobre la base de este Plan que surge el departamento mencionado anteriormente, como una unidad que si bien está coordinada con el resto de los departamentos, se ha configurado en forma independiente al Departamento de Desarrollo Social constituyéndose propiamente tal en el mes de Marzo de 1993.

#### **D. Misión:**

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos familiares de la comuna de Viña del Mar, afectados por la necesidad de vivienda, infraestructura y servicios básicos, a través de una gestión habitacional municipal, que les permita convertirse en promotores de sus propias soluciones habitacionales.

### **4.2 Principios que orientan la acción de la Oficina de Gestión Habitacional**

- Reconocer el valor de la familia como institución fundamental de la sociedad, preocupándose de promover los programas que tiendan a su desarrollo.
- Reconocer que la vivienda propia es una necesidad básica para el adecuado desarrollo de los integrantes de la familia.
- Su accionar está libre de cualquier discriminación económica, política, religiosa o gremial hacia sus beneficiarios.
- Promover la participación social como eje fundamental en el quehacer habitacional urbano.
- Promover eficacia en su accionar, entendiendo que los recursos son siempre escasos, y esto obliga a utilizar métodos eficientes de manera de incrementar la inversión en los sectores mas desfavorecidos.
- Reconocer como un derecho básico de todos los habitantes de la comuna, el acceso a la información, asistencia técnica y profesional necesarias para postular adecuadamente a los diferentes programas habitacionales disponibles.

### 4.3 Objetivos de la Oficina de Gestión Habitacional

- Contribuir a la disminución del déficit habitacional de la comuna de Viña del Mar, mediante la entrega permanente de asistencia técnica profesional, tanto a grupos organizados como a postulantes individuales.
- Contribuir a mejorar el nivel de captación de subsidios habitacionales para la comuna de Viña del Mar en las modalidades SERVIU y privadas actualmente en vigencia.
- Promover la participación de los habitantes de la comuna de Viña del Mar, en el proceso de acceso a la vivienda mediante la formación y asesoría de comités de vivienda.
- Mantener redes expeditas de información con organismos que intervienen en el tema de la vivienda.
- Fomentar condiciones favorables a la vida comunitaria pos asignación, y al mejoramiento organizado y sostenido del hábitat.

### 4.4 Áreas de Acción

La Oficina de Gestión Habitacional focaliza su acción de acuerdo a los objetivos mencionados, siendo éstas:

- Orientación a postulantes individuales
- Información, orientación y capacitación a comités de vivienda de la comuna.
- Apoyo en la labor organizacional de condominios sociales.
- Coordinación Intersectorial
- Investigación y estudios sobre la problemática habitacional comunal

La Oficina de Gestión Habitacional trabaja específicamente con el tema socio habitacional potenciando y encausando las inquietudes e intereses de las personas.

### 4.5 Caracterización General de los Usuarios

Respecto al perfil de los demandantes de la oficina de gestión habitacional podemos mencionar que estos:

- Habitantes de distintos sectores de la comuna, que pertenecen a los distintos estratos sociales, principalmente los de las clases media baja y extrema pobreza, que tienen como problemática común carencia habitacional.
- Concentración de población joven, sin ingresos estables, que ocupan terrenos en calidad de allegados o en forma ilegal (tomás).

- Familias sin capacidad económica para postular a programas habitacionales del SERVIU u otros similares que entreguen soluciones dignas con relación a la problemática de la vivienda.

#### 4.6 Tipo de Demanda y/o Servicios Demandados

Concretamente los servicios demandados se relacionan con las necesidades y carencias habitacionales sentidas por la población.

Esta es típicada con relación a la necesidad habitacional presentada por los individuos la que puede ser por carencia de vivienda o bien por una infraestructura deficiente que impide el desarrollo familiar, también acuden por problemas en la estructura de la organización funcional. Se distinguen, por lo tanto, dos tipos de demandas:

- A. Demanda Individual: Aquellas personas que acuden de forma individual a la oficina de gestión habitacional a solicitar orientación, información, inscripción etc., en beneficio de una respuesta efectiva a su problemática habitacional.
- B. Demanda Colectiva: Aquellos grupos de personas que se organizan en virtud de un problema común que requieren no solo orientación relacionada a la problemática habitacional que poseen, sino que también de apoyo y orientación de funcionamiento de la estructura organizacional formada.

También desde la gestión habitacional realizada por el municipio es posible establecer la existencia de un grupo de la población de muy difícil cuantificación que demanda soluciones habitacionales, pero sin utilizar los conductos regulares de postulación y asignación establecidos por la política social de Vivienda, configurándose como una demanda informal<sup>8</sup>.

En virtud de los cambios de las políticas habitacionales iniciados en el año 2002, la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, a través, de la Oficina de Gestión Habitacional se enfrentó al desafío de modernizar los sistemas de organización de la demanda trabajados con anterioridad, en primer fue necesario orientar a la demanda individual, trabajo que se ha hecho más complejo debido a que las familias se encuentran dispersas en toda la comuna.

<sup>8</sup> Meza Bahamondes, Gloria; Castañeda Meneses, Patricia; Aproximación diagnóstica a la realidad Habitacional de la comuna de Viña del Mar, Dpto. Desarrollo Social, I. Municipalidad de Viña del Mar, 1997

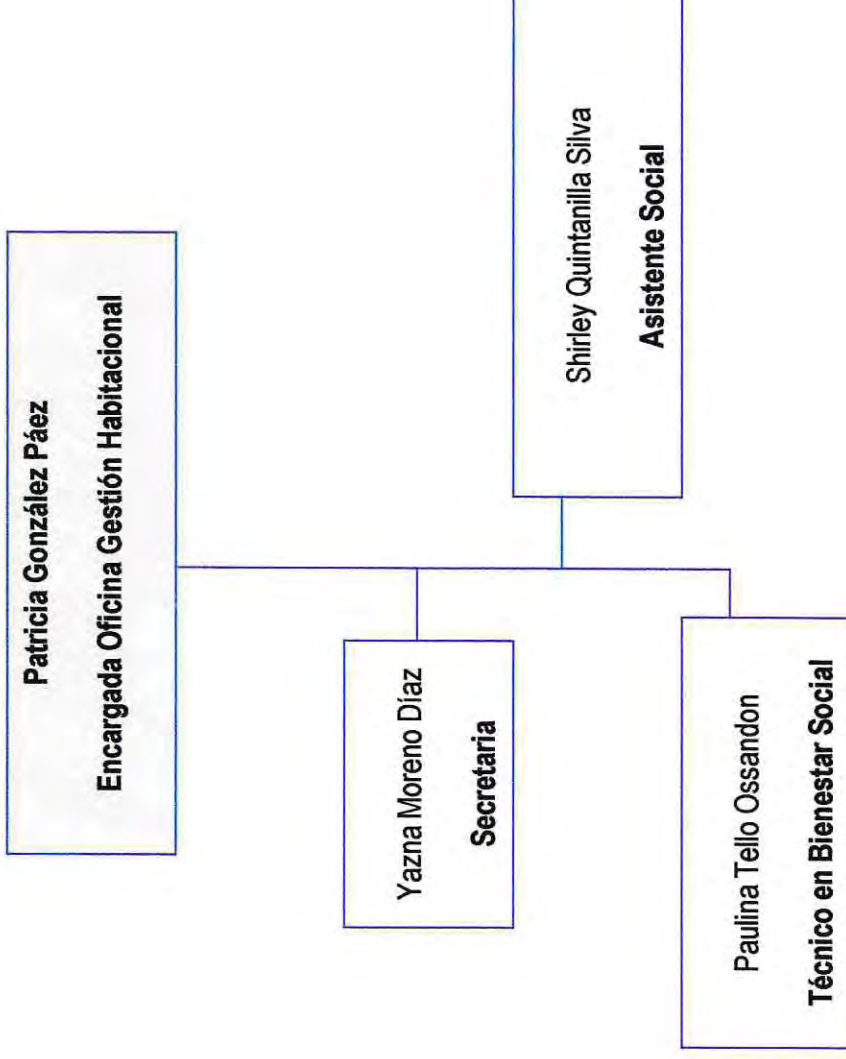
<sup>10</sup> Instituto Nacional de Estadísticas, op. cit.

Paralelo a ello, fue necesario contar con un instrumento que permitiera ordenar la información respecto a la demanda habitacional de la comuna, de tal forma de identificar y caracterizar las familias que perfilan para estos distintos programas, este instrumento pasa a ser denominado bolsa de la demanda, el cual ha permitido clasificar, en función de los requisitos de cada programa.

La base de datos de la bolsa de la Demanda se han conformado con información recopilada, a través de la inscripción de las familias que acuden a la Oficina de Gestión de Habitacional de manera espontánea y de los antecedentes que entregan los comités de vivienda registrados en esta unidad.

Las familias que constituyen la demanda individual y la demanda colectiva, son evaluadas en términos sociodemográficos y socioeconómicos, otorgándoles orientación para el programa habitacional pertinente a cada caso, considerando para ello sus expectativas de interés.

Organigrama Oficina Gestión Habitacional



## CONTEXTO COMUNAL - HABITACIONAL

### 1. Antecedentes Históricos de la Comuna de Viña del Mar

La historia de Viña del Mar se inicia con la llegada de los conquistadores y la división del Valle de Peuco en dos grandes haciendas: la "Siete Hermanas", llamada así por las siete colinas que se ubican entre el Cerro Castillo y el Cerro Barón, y "La Viña del Mar", denominada así por los viñedos plantados en los terrenos que hoy ocupa el Palacio Rioja.

Viña del Mar nació del loteo de la hacienda "La Viña del Mar" de Dolores Pérez. Hacia 1870, su hija y única heredera Mercedes Álvarez se casó con el empresario y político José Francisco Vergara, ingeniero que había llegado a la región para trabajar en las obras del Ferrocarril, fue él quien elaboró el plan que daría nacimiento a la ciudad costera, proyecto aprobado el 29 de diciembre de 1874, mediante el cual se funda oficialmente la ciudad de Viña del Mar, y cinco años después, la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

Fundada como balneario para la clase dirigente, el nuevo balneario llegaría a ser un exclusivo lugar de veraneo de la aristocracia capitalina y porteña, llenándose de mansiones y elegantes avenidas, con la llegada de los primeros veraneantes que construyeron sus quintas, en las calles Álvarez, del Comercio (hoy calle Valparaíso), Cerro Castillo y la Avenida Marina.

En esta misma época se construía el Gran Hotel, el Club de Viña y, en las últimas décadas del siglo XIX, los baños termales de Miramar. Pero la más conocida de todas las construcciones viñamarinas, hasta hoy día, es el palacio de estilo veneciano de la Quinta Vergara, construido por doña Blanca Vergara de Errázuriz, propiedad de la familia que dio origen al balneario.

La ciudad de Viña del Mar, sus construcciones y su estilo de vida, fueron el centro de lo que podría llamarse la *belle époque* chilena, que terminaría finalmente, con la gran crisis del año 1929.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>[www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)

## **2. Caracterización de la Comuna**

### **2.1 Antecedentes Geográficos**

La ciudad de Viña del Mar esta ubicada en Chile central, entre la cordillera de la Costa y el Océano Pacífico y forma parte de la V región, está ubicada entre los paralelos 32°55' y 33°55' latitud Sur, a 7 kilómetros del puerto de Valparaíso y 112 kilómetros de la capital del país. Una de las características centrales de su topografía es la escasez de terrenos planos, estos están ubicados entre las cuencas de los esteros Marga-Marga y Reñaca, las que están delimitadas por cordones de cerros, la ciudad cuenta con un borde costero que representa 4 kilómetros de playas.

### **Sectorialidad en la Comuna**

Viña del Mar presenta en su interior una marcada condición de heterogeneidad urbana, que se expresa en la existencia de un conjunto de territorios socialmente organizados, considerando esta realidad, en Octubre de 1999, el Municipio promulga la Ordenanza Municipal para la Participación Ciudadana, en la cual se dividió el territorio comunal en doce sectores, considerando la homogeneidad física, características socioeconómicas y constitución histórica y cultural del territorio.

Estos sectores están divididos en 158 Unidades Vecinales, en las que existen Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias Funcionales.

Los sectores son los siguientes:

- Nueva Aurora– Agua Santa
- Recreo – Agua Santa Bajo – Villanelo
- Forestal
- Chorrillos – El Salto
- Oriente, Limonares – Villa Dulce – Canal Beagle – Villa Hermosa – El Olivar
- Miraflores – Granadillas
- Santa Inés
- Plan – Población Vergara
- Achupallas – Santa Julia
- Gómez Carreño
- Reñaca Alto – Expresos Viña – Glorias Navales
- Reñaca Bajo – Jardín del Mar.



FOTOGRAFIA Nº 1  
SECTOR NUEVA AURORA

<b>Sector Nueva Aurora – Agua Santa</b>	
Superficie	325,05
Habitantes	19.825
Viviendas	4.855
Junta de Vecinos	20
Unidad Vecinal	14
Organizaciones Funcionales	34
Otros Antecedentes	<p>Al borde de la variante Agua Santa, que luego empalma con la ruta 68, nace una comunidad, que a fines de la década de los 50' es bautizada como Nueva Aurora. Como otros barrios de la ciudad formó parte del fundo de las <i>Siete Hermanas</i>.</p> <p>Existen 14 organizaciones relevantes: carabineros, 9 establecimientos educacionales, 2 establecimientos de culto religioso, 2 establecimientos de salud que brindan atención primaria, no existiendo unidades de emergencia de bomberos.</p>



<b>Sector Recreo- Agua Santa - Villanelo</b>	
Superficie	322,68
Habitantes	32.102
Viviendas	9.539
Juntas de Vecinos	Recreo El Sauce, Hacienda, Lord Cochrane, Recreo Alto, Los Mayos, Villa Lourdes, Deportes Recreo, Villa Moderna, Caleta Abarca Bajo, Madrid, Monterrey, Vicente Naranjo, Santa María, Las Colinas, Viña del Mar Alto, Lomas Victoria, Ferroviaria Asiva, Caleta Abarca Alto.
Unidades Vecinales	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 21, 22, 114
Organizaciones Funcionales	33
Organizaciones Relevantes	<p>Cuenta con establecimientos educacionales, especialmente de Educación Superior, Universidades Adolfo Ibáñez, Marítima, Viña del Mar, además cuenta con establecimientos de educación secundaria, Liceos: Benjamín Vicuña Mackenna, Inmaculada de Lourdes, Colegios Particulares y Escuelas Municipalizadas, Jardines Infantiles, centros de Educación Especial.</p> <p>Cuenta también con 4 instituciones de culto religioso, iglesias: Madre de Dios, Capuchinos, Nuestra Señora de Lourdes, Santuario Schoentanst; además de contar con Carabineros de Chile, Tenencia de Recreo, Séptima Compañía de Bomberos, Club Social Español. Cabe señalar que el sector no cuenta con Establecimientos de Salud.</p>
Otros Antecedentes	Recreo fue uno de los primeros sectores en poblarse, la parte baja se caracteriza por poseer hermosas casas edificadas en el siglo pasado, es un cerro que mira imponente al océano pacífico. Agua Santa también forma parte de este tradicional barrio, y con ella la Gruta de Lourdes.



FOTOGRAFIA Nº 2  
Tranque de Forestal

<b>Forestal</b>	
Superficie	452,24
Habitantes	37.107
Viviendas	3.654
Junta de Vecinos	30
Unidades Vecinales	24
Organizaciones Funcionales	90
Otros Antecedentes	El sector de Forestal se caracteriza por la presencia de Asentamientos Humanos Precarios, con dirigentes vecinales con activa participación. Cuenta con establecimientos educacionales, 4 instituciones de culto religioso, 30 clubes deportivos, comisaría judicial, policía de investigaciones, carabineros, establecimientos de salud, centros abiertos, entre otros.



FOTOGRAFIA N° 3  
Sector El Salto

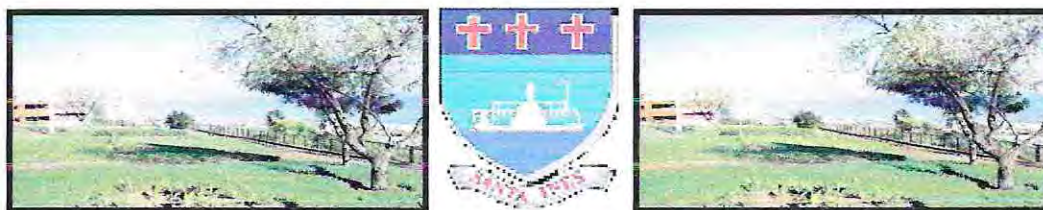


<b>Chorrillos – El Salto</b>	
Superficie	267,17
Habitantes	10.082
Viviendas	2.604
Junta de Vecinos	6
Unidades Vecinales	5
Organizaciones Funcionales	27
Otros Antecedentes	Cuenta con establecimientos educacionales, especialmente de educación superior, 4 instituciones de cultos religioso y unidades de emergencia de bomberos. Cabe también señalar que el sector no cuenta con establecimientos de salud.



FOTOGRAFIA N° 4  
SECTOR VIÑA ORIENTE

<b>Limonares – Villa Dulce – Canal Beagle – Villa Hermosa El Olivar</b>	
Superficie	523.2
Habitantes	31.655
Viviendas	9.026
Junta de Vecinos	21
Unidades Vecinales	12
Organizaciones Funcionales	62
Otros Antecedentes	El sector cuenta con 17 establecimientos educacionales, 10 instituciones de culto religioso, 2 establecimientos de salud. Cabe también mencionar que no existe presencia de carabineros ni de unidades de emergencia de bomberos.



FOTOGRAFIA Nº 6  
Sector Mirador Santa Inés

<b>Santa Inés</b>	
Superficie	328,86
Habitantes	16.597
Viviendas	4.278
Junta de Vecinos	8
Unidades Vecinales	5
Organizaciones Funcionales	46
Otros Antecedentes	El Sector cuenta con 13 establecimientos educacionales, 12 instituciones de culto religioso, cabe también mencionar que no existen establecimientos de salud, ni unidades de emergencia de bomberos y carabineros.



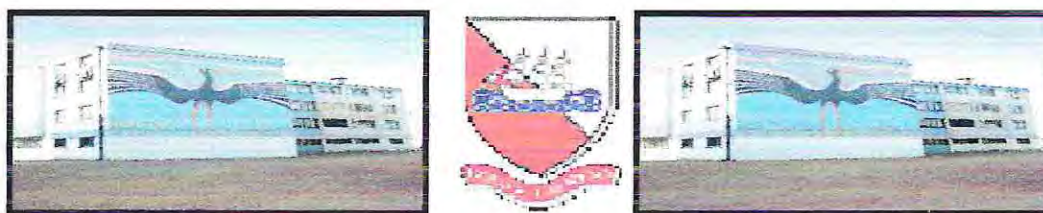
FOTOGRAFIA N° 7  
Reloj de Flores, Plan de Viña del Mar

<b>Plan – Población Vergara</b>	
Superficie	619,99
Habitantes	46.036
Viviendas	1.943
Junta de Vecinos	12
Unidades Vecinales	12
Organizaciones Funcionales	63
Otros Antecedentes	Sector comercial y turístico, cuenta con 62 establecimientos educacionales, especialmente de educación superior, 13 instituciones de culto religioso, existiendo 4 establecimientos de salud, unidades de emergencia de bomberos y carabineros.



FOTOGRAFIA Nº 8  
Escuela de Música, Achupallas

<b>Achupallas - Santa Julia</b>	
Superficie	598.30
Habitantes	34.721
Viviendas	8.968
Junta de Vecinos	28
Unidades Vecinales	16
Organizaciones Funcionales	109
Otros Antecedentes	El sector cuenta con 15 establecimientos educacionales, 7 instituciones de culto religioso, 1 establecimiento de salud. Cabe señalar la inexistencia de unidades de bomberos y carabineros. Por otra parte, el sector también se caracteriza por concentrar gran parte de la población de la comuna y por la presencia de Asentamientos Humanos Precarios.



FOTOGRAFIA N° 9  
Murales de Gómez Carreño

<b>Gómez Carreño</b>	
Superficie	182,3
Habitantes	23.150
Viviendas	5.721
Junta de Vecinos	15
Unidades Vecinales	14
Organizaciones Funcionales	56
Otros Antecedentes	Existen 17 establecimientos educacionales, 8 instituciones de culto religioso, 1 establecimiento de salud, unidad de emergencia de bomberos y una comisaría cuyo radio de acción involucra 62 Unidades Vecinales, incluyendo los sectores de Gómez Carreño, Santa Julia, Achupallas y Santa Inés.



FOTOGRAFIA N° 10  
Rodeo de Reñaca Alto

<b>Reñaca Alto – Expresos Viña – Glorias Navales</b>	
Superficie	527.53
Habitantes	16.490
Viviendas	4.638
Junta de Vecinos	25
Unidades Vecinales	10
Organizaciones Funcionales	84
Otros Antecedentes	El sector cuenta con 12 establecimientos educacionales, 2 instituciones de culto religioso, unidades de emergencia de bomberos, no obstante, no cuenta con establecimientos de salud ni comisarías, según las estadísticas es uno de los tres sectores de la comuna más carenciados económicamente.



<b>Reñaca Bajo - Jardín del Mar</b>	
Superficie	1.166,12
Habitantes	13.902
Viviendas	7.852
Junta de Vecinos	5
Unidades Vecinales	4
Organizaciones Funcionales	10
Otros Antecedentes	El sector cuenta con 12 establecimientos educacionales, 2 instituciones de culto religioso, 1 establecimiento de salud, contando también con carabineros y unidades de emergencia de bomberos.

## **2.2 Características Generales de la Población y Viviendas de la Comuna**

La población viñamarina alcanza a un total de 286.931 habitantes<sup>2</sup>, el 41.3% de la población provincial, siendo la comuna con el mayor número de habitantes de la provincia. La totalidad de su población es urbana y constituyen un total de 88.450 hogares, con un promedio de 3.6 personas por familia<sup>3</sup>.

Con relación al género de sus habitantes la mayor parte de ellos son mujeres representando el 53,8 % de la población total, esta situación no difiere notoriamente en el resto de las comunas<sup>4</sup>

Tomado en cuenta datos de la encuesta CASEN 2000, existe predominio de jefes de hogar de sexo masculino, presentando una proporción de 74.8% frente a un 25.2% de jefatura de hogar femenina.

Por otra parte, en cuanto a la materialidad de las viviendas Viña del Mar presenta las condiciones más favorables de la provincia, puesto que el 90.2% de las viviendas poseen una materialidad considerada como buena de acuerdo a los indicadores de la encuesta CASEN 2000. Cabe señalar también que la mayor parte de los hogares no presentan hacinamiento, no obstante, dentro del contexto provincial, la comuna presenta uno de los más altos índices de hacinamiento después de la comuna de Valparaíso (1.3%)<sup>5</sup>.

## **2.3 Problemática Habitacional en la Comuna**

La superficie total de la comuna es de 121.6 Km.<sup>2</sup> representando el 4.6 % de la superficie provincial. De la superficie comunal sólo un 7% corresponde a la parte plana de la ciudad, en la que principalmente se han construido edificios en altura, muchos de los cuales se encuentran destinados a oficinas y servicios. De este modo, considerando la configuración actual de la ciudad, es posible también destacar el crecimiento de la población hacia los cerros, ubicándose en la periferia, la población de menos recursos. Cobra aquí relevancia el precio del suelo urbano, siendo los terrenos disponibles altos en valor y escasos en metraje<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> [www.censo.2002.cl](http://www.censo.2002.cl)

<sup>3</sup> Casen 2000

Instituto Nacional de Estadísticas

<sup>5</sup> CASEN 2000

<sup>6</sup> Meza Bahamondes, Gloria; Castañeda Meneses, Patricia; Aproximación diagnóstica a la realidad Habitacional de la comuna de Viña del Mar, Dpto. Desarrollo Social, I. Municipalidad de Viña del Mar, 1997

Si se considera la problemática habitacional de la Comuna de Viña del Mar teniendo en cuenta el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, que se expresa fundamentalmente en el número de grupos familiares allegados y de asentamientos humanos precarios, respectivamente, es posible señalar, desde la experiencia del Municipio de Viña del Mar, específicamente desde la Oficina de Gestión Habitacional, que existen alrededor de 6.720 familias que se encuentran en alguna de las situaciones señaladas, ubicándose un 60.6% de la demanda habitacional comunal en la categoría de ocupaciones ilegales y un 39.4% en una situación de allegamiento interno o externo. .

Es importante también señalar que las soluciones habitacionales brindadas en el escenario comunal, han estado orientadas principalmente a la construcción de viviendas unifamiliares con terrenos propios, situación preocupante si se considera la escasa proporción de grupos familiares allegados que cuentan con terreno, representando un 9% de la demanda habitacional comunal<sup>7</sup>.

Atendiendo a lo señalado al comienzo, pese a las modificaciones que ha presentado la política social de vivienda en estos últimos años y que se traducen principalmente en la implementación del Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda, tanto el sector público, como el sector privado, representado principalmente por las empresas constructoras, observan como una de las principales problemáticas la disponibilidad de terrenos en la comuna, así como los costos involucrados para su urbanización<sup>8</sup>.

#### **2.4 Política Habitacional en la Comuna**

Basándose en principios de participación y solidaridad, la política social de vivienda ha propendido al desarrollo de una participación activa de las familias que constituyen la demanda habitacional, considerando el diseño, ejecución y mejoramiento de la vivienda como asimismo, la construcción y mantención de equipamiento comunitario, privilegiando para ello programas como el Fondo Solidario de Vivienda implementado desde el año 2002, y para cuyo desarrollo requiere de un alto grado de coordinación entre el sector público, sector privado y las organizaciones comunitarias.

De este modo, es posible reconocer, mejoras en cuanto a la capacidad de producción del sector construcción; no obstante, el déficit habitacional sigue superando las capacidades de los actores involucrados en la implementación de la política social de vivienda.

---

<sup>7</sup> Fuente: Bolsa de Demanda. I. Municipalidad de Viña del Mar, Oficina de Gestión Habitacional.

<sup>8</sup> Corporación Habitacional, Cámara Chilena de la Construcción. "Ponencia en torno al Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios". 2004

Por otra parte, en el escenario comunal y en virtud de los cambios de la política social de vivienda el municipio de Viña del Mar, a través de la Oficina de Gestión Habitacional, se ha enfrentado al desafío de readecuar los sistemas de organización de la demanda trabajados con anterioridad a estos cambios.

Las exigencias que involucra el programa de Fondo Solidario de Vivienda, ha implicado que esta unidad se haga cargo de la difusión de las nuevas líneas programáticas, focalizando su acción principalmente hacia aquellos comités de vivienda constituidos en el contexto de la antigua política habitacional. Asimismo, se ha hecho necesario orientar el proceso descrito a la demanda habitacional individual, intervención más compleja, puesto que las familias que la integran se encuentran dispersas en diferentes sectores de la comuna.

La demanda habitacional en la comuna es orientada principalmente en torno al Fondo Solidario de Vivienda, de este modo, las familias pueden acceder a construcciones en nuevos terrenos o evaluar sus posibilidades en cuanto a su participación en proyectos que consideren la construcción en el mismo sitio en que residen.

## CONTEXTO PROGRAMÁTICO

### 1. Servicio Regional de Vivienda y Urbanización<sup>1</sup>



#### 1.1 Antecedentes Generales

- A. Nombre de la Institución:      SERVIU V REGIÓN  
 B. Ubicación:                              Bellavista N° 168, Valparaíso.  
 C. Fono:                                      263200

#### 1.2. Marco Legal

Decreto Supremo N° 355 de Vivienda y Urbanismo de 1976. Se establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanismo, fijándose sus funciones y atribuciones.

#### 1.3 Tipo de Institución

SERVIU es una institución autónoma del Estado, relacionada con el gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuenta con personalidad jurídica de derecho público, con patrimonio distinto al Fisco y de duración indefinida.

**1.4 Propósito**                              Ejecutar la Política Social de Vivienda.

**1.5 Rol**                                        Implementador.

**1.6 Línea de Acción**      Proyectar y ejecutar obras de vivienda y equipamiento comunitario.

#### 1.7 Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres de la V Región de Valparaíso, a través de la materialización de planes, programas y proyectos habitacionales y de urbanismo, propiciando la participación ciudadana y funcionaria y focalizando esta acción preferentemente hacia sectores de escasos recursos de la V Región.

---

<sup>1</sup> En adelante SERVIU

## 1.8 Funciones<sup>2</sup>

- Adquirir terrenos.
- Efectuar subdivisiones prediales.
- Formar loteos.
- Proyectar y ejecutar urbanizaciones.
- Proyectar y llevar a cabo remodelaciones.
- Construir viviendas individuales, poblaciones, conjuntos habitacionales y barrios.
- Llevar a cabo obras de equipamiento comunitario , formación de áreas verdes y parques industriales, vías y obras de infraestructura.

En definitiva, la totalidad de las funciones que realiza SERVIU apuntan a la materialización de las Políticas de Vivienda y Urbanismo y al cumplimiento de los planes y programas aprobados por el Ministerio.

## 2. Fondo Solidario de Vivienda

En el marco de los programas habitacionales públicos implementados desde 1990 se ha atendido principalmente el incremento de las necesidades originadas por el crecimiento de los hogares y el deterioro del parque de viviendas no deficitarias<sup>3</sup>. Uno de los programas puesto en marcha en el último tiempo, que busca responder a los aspectos mencionados corresponde al Fondo Solidario de Vivienda, el que es regulado por el Decreto Supremo N° 155 de 2001, año en que se implementó como programa piloto, exclusivamente por los SERVIU de las Regiones V de Valparaíso, VII del Maule, VIII del Bío Bío, IX de la Araucanía, X de Los Lagos y Metropolitana de Santiago, según el artículo transitorio del DS N° 155<sup>4</sup>.

El programa habitacional responde a la orientación de la Política Social de Vivienda, la cual entre los años de 1990 y 2003 ha estado caracterizada por la concepción de un espacio concertado socialmente entre el estado, sector privado y la sociedad civil organizada en una política social de vivienda focalizada<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> D.S. N° 355 de Vivienda y Urbanismo. 1976

<sup>3</sup> Ministerio de Planificación. "Situación Habitacional. 2000". Santiago de Chile, 2001

<sup>4</sup> Cámara Chilena de la Construcción. "Seminario Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios". 2004

<sup>5</sup> Contreras, Farfán y Zúñiga. "Metodología de Trabajo Social centrada en el Proceso y el la Reflexión Crítica: Una experiencia en Asentamientos Humanos Precarios de la Comuna de Viña del Mar", Tesis, Escuela de Trabajo Social Universidad de Valparaíso, 2001

Basándose en lo anterior, el programa de Fondos Solidario de Vivienda está destinado a familias que pertenezcan a grupos organizados, cuyo puntaje CAS sea igual o inferior a la línea de pobreza y que se encuentren limitadas en cuanto al acceso a crédito hipotecario. Se excluyen las familias unipersonales, con excepción de las personas adultas mayores (Mayor de 60 años) y los propietario y/o asignatarios de una vivienda, de una infraestructura sanitario o un sitio, salvo que este sea parte del proyecto habitacional que postula.

El programa pretende financiar a través de un subsidio, que para la V Región alcanza 280 UF, la construcción de soluciones habitacionales, complementándolas con proyectos de infraestructura que mejoren las condiciones de barrio y estimulando acciones complementarias a la solución habitacional que permitan a los grupos hacerse cargo de una nueva realidad familiar a través de Programas de Habilitación Social<sup>6</sup>.

### **2.1 Con Relación a la Solución Habitacional**

Las soluciones habitacionales que involucra el Fondo Solidario de Vivienda corresponde a la Construcción de Viviendas en Nuevos Terrenos, Densificación Predial, Adquisición y Mejoramiento de Viviendas Usadas, Adquisición y Rehabilitación de Viviendas en Cités, Adquisición, rehabilitación y subdivisión de edificios antiguos para convertirlos en viviendas y Construcción de Viviendas en el mismo sitio en que las familias residen<sup>7</sup>.

Desde su implementación, octubre de 2001, el Fondo a beneficiado a 2.225 familias, lo que equivale a 56 proyectos, para el año 2002 se han visto beneficiadas 7.646 familias en 168 proyectos. En el año 2003 se han beneficiado a 19.118 familias con 356 proyectos. Por último, el primer llamado del año 2004 se benefició a 12.530 familias en 221 proyectos seleccionados; con fecha 23 de Julio de 2004, se realizó el llamado especial del Programa destinado a la comuna de Viña del Mar, a través de la resolución 3019/ 22/07/204 que definió al proyecto como de extrema relevancia, en razón de la gran demanda habitacional de familias de escasos recursos de la comuna.

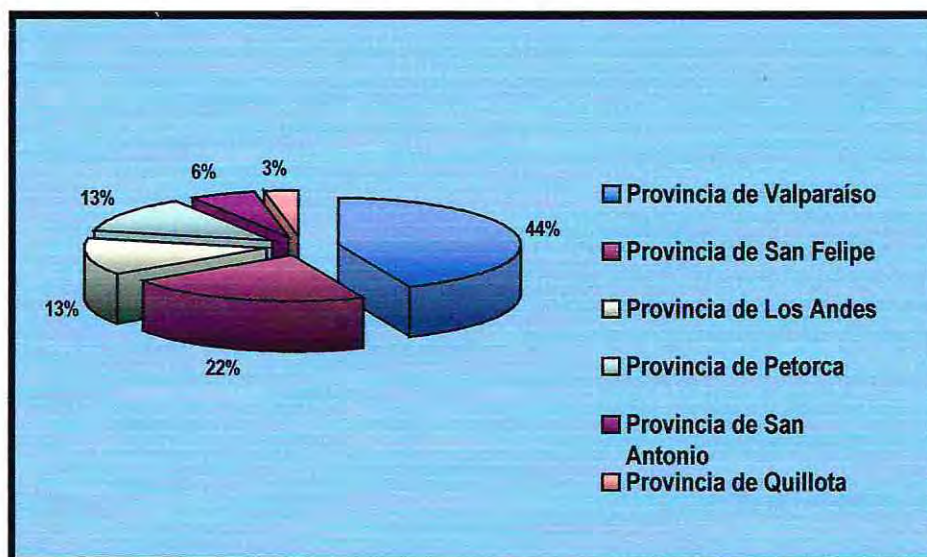
---

<sup>6</sup> Ministerio de Vivienda y Urbanismo. "Bases Generales del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios".2004

<sup>7</sup> Vásquez Fuentes, Carolina. "Informe Final Práctica de Trabajo Social, Nivel de Intervención Comunidad". 2003

Los subsidios otorgados a escala regional han financiado 51<sup>8</sup> proyectos habitacionales, considerando los llamados a concurso del año 2001, 2002, 2003 y 2004<sup>9</sup>, proyectos correspondientes a 2.823 grupos familiares. En todos los llamados la región ha asignado un total de 796.440 UF. De los subsidios, el 44 % han sido adjudicados a la Provincia de Valparaíso, lo que puede ser apreciado en siguiente gráfico.

**GRAFICO N° 1**  
**Asignación de Fondo Solidario de Vivienda, según Provincia de la V región en los años 2002 y 2003**



Fuente: SERVIU V Región  
 Elaborado: Equipo Seminarista

En el contexto de la Provincia de Valparaíso, en el período 2001- 2003 el programa ha beneficiado a 628 grupos familiares de los cuales 76 pertenecen a la Comuna de Viña del Mar.

Universidad de Valparaíso  
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
 BIBLIOTECA

<sup>8</sup> Incluyendo el llamado especial del año 2004, que beneficia al Comité Valle del Sol

<sup>9</sup> SERVIU V Región. Unidad de Gestión Habitacional.

**CUADRO N°1**

Proyectos presentados por la Municipalidad de Viña del Mar  
por Año de Llamado a Concurso, Comité Asignatario y Tipo de Solución Habitacional

Año	Comité Asignatario	Solución Habitacional	N° de Familias Beneficiarias	Monto Subsidio	Monto Total del Proyecto	Asistencia Técnica	Situación Actual
2003	Comité la Esperanza	Construcción de viviendas en el mismo sitio en que las familias residen.	37	280 UF (adjudicado)	10.730 UF	SCAA Ltda.	En Vías de Licitación
2003	Comité Cardenal Silva Henríquez	Construcción de viviendas en el mismo sitio en que las familias residen.	38	280 UF (adjudicado)	11.020 UF	SCAA Ltda..	En Vías de Licitación
2003	Comité Fe y Progreso I	Densificación Predial.	17	280 UF (adjudicado)	4.930 UF	COATVAL Ltda.	En Vías de Licitación
2003	Comité Fe y Progreso II	Construcción de viviendas en el mismo sitio en que las familias residen.	14	280 UF (adjudicado)	4.060 UF	COATVAL Ltda.	En Vías de Licitación
2004	Comité Valle del Sol, Proyecto El Olivar, I Etapa	Construcción de viviendas nuevas.	150	320 UF	63.360 UF	MITCHEL	Licitado empresa Constructora VPK. Ltda. (en ejecución)
2004	Comité Montreal, Proyecto El Olivar, II Etapa	Construcción de viviendas nuevas.	192	320 UF	63.360 UF	SCAA Ltda.	Ingresado al Banco de Proyecto
2004	Comité La Gran Esperanza, Proyecto El Olivar, II Etapa	Construcción de viviendas nuevas.	112	320 UF	36.960 UF	SCAA Ltda..	Ingresado al Banco de Proyecto

Fuente Oficina de Gestión Habitacional  
Municipalidad de Viña del Mar

## 2.2 Con Relación al Procedimiento de Gestión en el marco del Fondo Solidario de Vivienda

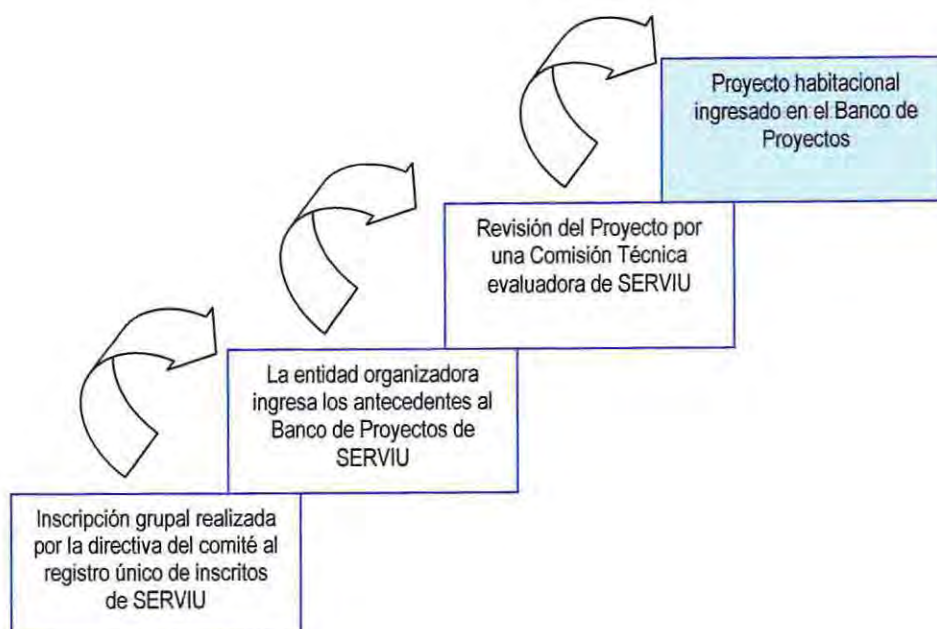
Los Proyectos Habitacionales deben ser presentados, revisados e ingresados en el Banco de Proyectos de SERVIU, el que se configura como un sistema de información que está conformado por una base de datos administrado por MINVU y que cuenta con un archivo físico administrado por el SERVIU de cada región. La base de datos contiene toda la información relevante de los proyectos y grupos, que permita la identificación y clasificación de ellos. El archivo físico contiene la documentación presentada por las entidades organizadoras con relación al proyecto. El objetivo general del banco es contar permanentemente con proyectos factibles desde el punto de vista técnico, legal y social, para postular<sup>10</sup>.

Desde el punto de vista técnico, se presentan antecedentes relacionados principalmente con la edificación, urbanización y proyectos complementarios. En cuanto a los aspectos legales, se presentan antecedentes relacionados a la tenencia, dominio, hipotecas, entre otros. Con relación al punto de vista social, se presentan antecedentes del grupo postulante, entidad organizadora y el programa de habilitación social.

---

<sup>10</sup> Ministerio de Vivienda y Urbanismo. "Manual de procedimientos del Banco de Proyectos del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios". 2002

## Proceso de Ingreso al Banco de Proyectos



Fuente: SERVIU V Región  
Elaborado: Equipo Seminarista

Una vez ingresados los proyectos habitacionales se encuentran en condiciones de postular en las fechas establecidas por SERVIU, la selección de los proyectos corresponde a un Jurado Regional que es presidido por el Intendente de cada Región y compuesto por el SEREMI de Vivienda y urbanismo, el SEREMI de la SERPLAC, por el Director del SERVIU, por un representante del Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades y por un Consejero del Gobierno Regional.

Por otra parte, para la asignación se consideran los siguientes criterios:

- Condición de pobreza del grupo.
- Características del proyecto.
- Menor monto de subsidio solicitado y aportes de terceros
- Vulnerabilidad del grupo (Discapacidad, enfermedades catastróficas, etc.)
- Acciones de Habilitación Social y capacitación de las familias participantes.

### 2.3 Con Relación a la Sectorialidad Involucrada en el Contexto Programático

El Programa habitacional Fondo Solidario de Vivienda responde a una lógica de concurso en que la responsabilidad es compartida por diversos actores ligados a la política social de vivienda, lo que a su vez exige un alto grado de coordinación intersectorial.

Entre los actores involucrados en el proceso de inscripción en el banco de proyectos, postulación y asignación, se cuentan:

**CUADRO N°2**  
**Sectorialidad Involucrada en el Programa de Fondo Solidario de Vivienda**

<b>Actores Involucrados</b>	<b>Intereses</b>	<b>Aportes y/o Recursos</b>
Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU	Contribuir a mejorar la calidad de vida trabajando para satisfacer sus necesidades habitacionales y haciendo de las ciudades lugares apropiados donde vivir y desarrollarse.	Acceso a la Vivienda orientado a todos a los diversos sectores socioeconómicos.
Secretaría Regional Ministerial de Vivienda SEREMI	Propende a proporcionar soluciones habitacionales a escala local destinadas a grupos familiares de la Comuna de Viña del Mar, en el marco de un rol asesor y concretando la política habitacional.	Brinda respaldo al Proyecto Habitacional, en sus etapas de postulación, asignación, construcción y ocupamiento.
SERVIU	Disminución del déficit habitacional mediante el llamado a concurso, planteando exigencias para la postulación del grupo.	Disposición a la entrega de información para el cumplimiento de aspectos operativos.  Asignación del Monto de Subsidio solicitado.
Entidades Organizadoras	Patrocinar proyectos habitacionales asumiendo funciones y responsabilidades en torno al desarrollo y ejecución de ellos.	Asistencia requerida para la formulación y desarrollo del proyecto habitacional.
Empresas Constructoras	Propuestas en el diseño de soluciones habitacionales.	Generación de propuestas adecuadas al carácter progresivo del proyecto, que tome en cuenta las expectativas de los grupos familiares involucrados.
Comités de Vivienda	Obtener una solución habitacional que les proporcione una mejor calidad de vida.	Cumplimiento de los requisitos para la postulación.

Fuente: SERVIU V Región  
Elaborado: Equipo Seminario

## 2.4 Con Relación a las Entidades Organizadoras

Las entidades organizadoras son las responsables de la presentación y desarrollo de los proyectos habitacionales, existiendo posibilidad de participación para las siguientes organizaciones: Municipios, Corporaciones, Cooperativas, Fundaciones, Entidades prestadoras de Servicios de Asistencia técnica inscritas en el registro de consultores de MINVU y SERVIU de la región respectiva.

Debiendo cumplir las siguientes funciones de acuerdo a lo señalado en las Bases del Concurso:

- Organizar los grupos postulantes.
- Preparar los proyectos habitacionales.
- Diseñar la solución habitacional con su ampliación futura; si fuere el caso.
- Obtener la aprobación de los loteos y los certificados de factibilidad de servicios.
- Promover y facilitar los contactos para el acceso a programas complementarios y fuentes de financiamiento externas para complementar el proyecto y su desarrollo.
- Presentar y controlar el cumplimiento del plan de ahorro del grupo.
- Postular al concurso, presentando los antecedentes completos del grupo y del proyecto.

Dentro del marco del Fondo Solidario, los Municipios actúan como entidad organizadora en un 90% de los casos a escala regional. A nivel provincial la totalidad de los proyectos han sido presentados por los municipios<sup>11</sup>.

Por lo tanto, los municipios asumen, además de las funciones mencionadas con anterioridad, la formulación del Programa de Habilitación Social, gestionando los recursos para ello.

## 2.5 Con Relación a la Habilitación Social<sup>12</sup>

Desde el año 2002, en que el Programa de Fondo Solidario de Vivienda dejó de ser implementado como piloto, se requiere para la postulación de los grupos organizados, además del proyecto habitacional, la formulación de un *Programa de Habilitación Social* o *Plan de Acción Social*, el que según las Bases del Concurso y el Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Ministerio de Vivienda, indica los programas y/o acciones en desarrollo y las que pueden realizarse a futuro (durante la ejecución del proyecto habitacional y con posterioridad), destinadas a superar las condiciones de pobreza y

<sup>11</sup> SERVIU V Región. Unidad Gestión Habitacional.

<sup>20</sup> SERVIU V Región. Unidad Gestión Habitacional.

marginación social de las familias y a mejorar sus condiciones de vida desde una perspectiva integral. El Programa debe dar cuenta de un proceso participativo y formativo, siendo ambos ejes transversales en su formulación y desarrollo.

El Programa de Habilitación Social se enmarca en la postulación de grupos organizados a los Fondos Solidarios. Los Programas de Habilitación pueden tener en cuenta las siguientes áreas de intervención a las que pueden ser integradas otras, dependiendo de la realidad identificada de cada grupo postulante<sup>13</sup>:

- Situación de la vivienda y su entorno
- Situación de salud
- Situación de educación
- Situación social y calidad de vida
- Situación económica y productiva

Con relación a la evaluación de los programas, esta es considerada dentro del factor de focalización y caracterización de los proyectos habitacionales, que tiene una incidencia de 80%, dentro de este factor la Habilitación Social tiene una ponderación del 10%.

---

<sup>13</sup> Ministerio de Vivienda y Urbanismo. "Bases generales del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios.2002".

**CUADRO N°3**  
**Síntesis Contexto Programático**

<b>Características del Programa</b>	<b>Requisitos del Programa</b>
<b>Requisitos De Postulación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Familias que pertenezcan a grupos organizados</li> <li>▪ Promedio Grupal de CAS igual o inferior a 555 puntos</li> </ul>
<b>Tipo De Soluciones Habitacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de viviendas en nuevos terrenos</li> <li>▪ Densificación predial</li> <li>▪ Adquisición y mejoramiento de viviendas usadas</li> <li>▪ Adquisición y rehabilitación de viviendas en cités</li> <li>▪ Adquisición, rehabilitación y subdivisión de edificios antiguos para convertirlos en viviendas</li> <li>▪ Construcción de viviendas en el mismo sitio en que las familias residen.</li> </ul>
<b>Procedimiento de Gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inscripción grupal en SERVIU</li> <li>▪ Presentación del proyecto habitacional</li> <li>▪ Revisión del proyecto por una comisión técnica evaluadora de SERVIU</li> <li>▪ Ingreso al banco de proyectos</li> <li>▪ Postulación al llamado</li> <li>▪ Asignación de subsidio</li> </ul>
<b>Entidades Organizadoras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organización demanda</li> <li>▪ Preparación de los proyectos</li> <li>▪ Promoción de programas complementarios</li> <li>▪ Presentación del Proyecto</li> </ul>
<b>Habilitación Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programas y/o acciones en desarrollo y las que pueden realizarse a futuro destinadas a superar las condiciones de pobreza y marginación social de las familias y a mejorar sus condiciones de vida desde una perspectiva integral.</li> </ul>

Fuente: SERVIU V Región  
Elaborado: Equipo Seminarista

**CAPITULO II**  
**CONTEXTO ESPECIFICO DE LA**  
**EXPERIENCIA**

---



## CONTEXTO TERRITORIAL EN QUE SE ASENTARAN LOS GRUPOS DE TRABAJO

### 1. Viña Oriente

#### 1.1 Antecedentes Generales de Viña Oriente

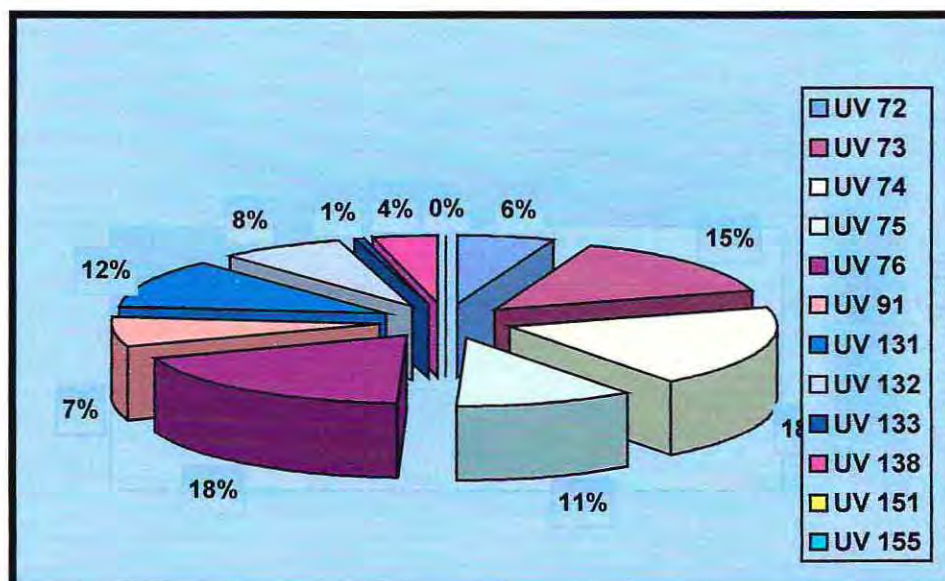
Viña Oriente es una de los doce sectores territoriales que componen Viña del Mar, tiene una superficie total de 523.2 KM<sup>2</sup>. Limita al norte con Achupallas, al sur con Chorrillos, al oeste con Miraflores y al este con la vecina ciudad de Quilpué. El sector se subdivide en 12 Unidades Vecinales, estas son:

- Unidad Vecinal N° 72 Los Limonares
- Unidad Vecinal N° 73 Ampliación Villa Dulce
- Unidad Vecinal N° 74 Villa Dulce Norte
- Unidad Vecinal N° 75 Villa Dulce Crav
- Unidad Vecinal N° 76 Canal Beagle
- Unidad Vecinal N° 151 Ampliación Canal Beagle
- Unidad Vecinal N° 91 Villa Hermosa
- Unidad Vecinal N° 133 Villa Arauco
- Unidad Vecinal N° 138 Las Torres
- Unidad Vecinal N° 155 Villa Génesis
- Unidad Vecinal N° 131 El Olivar Norte
- Unidad Vecinal N° 132 EL Olivar Sur.

Actualmente su población alcanza a 31.655 habitantes, con un total de 16.765 mujeres y 14.892 hombres, existen en el sector 9.026 viviendas, considerado un sector residencial, cuenta con todos los servicios básicos necesarios para el desarrollo de su población

**GRÁFICO N° 2**

**Superficie sectorial de las Unidades Vecinales de Viña Oriente**



Cabe señalar, una de las principales características de Viña Oriente es su planificación, lo que dice relación con el uso del espacio físico, la vivienda y estructura comunitaria y de servicios, ya que es un barrio medianamente planificado.

Se destaca que este sector es considerado como un sector residencial y predominantemente urbano, con actividades económicas secundarias y terciarias, con una infraestructura material de vivienda, equipamiento y servicios básicos, que permite el funcionamiento de las actividades de su población y los desplazamientos dentro de este, desde y hacia el interior del sector y principalmente la interacción con los otros sectores de la comuna, señalamos principalmente sus vías de acceso vial, medios de transporte, equipamiento comunitario y de salubridad, al que le acompañan establecimientos de educación, salud y recreación.

El sector cuenta con sistema de alumbrado tanto público como domiciliario, así como el sistema de abastecimiento de agua potable, de alcantarillado y la presencia de diversos sistemas de comunicación. Presenta importantes avances urbanísticos y comunitarios, lo que se debe al trabajo sistémico de sus pobladores que con empeño han luchado por sacar adelante a su barrio.



FOTOGRAFIA Nº 11  
Servicio de Alumbrado Eléctrico Público



FOTOGRAFIA Nº 12  
Servicio de extracción y Recolección de basuras y vidrios

Con relación a la estructura social, cabe señalar que el sector cuenta con 21 Juntas de Vecinos, a saber: Los Limonares, Héctor Castillo, Ampliación Villa Dulce, Villa Dulce Norte, Independiente, Villa Dulce Crav, Canales del Sur, Canal Beagle, Ampliación Canal Beagle, Villa Hermosa, Villa Arauco, Las Torres de Villa Hermosa, Villa Génesis, El Olivar 1ª Etapa, La Tirana, El Progreso, Villa Olivar Norte, EL Olivar Sur 2ª Etapa, La Cantera, Nuevo Siglo, Oriente. A la par del trabajo de estas Juntas de Vecinos se encuentra la Unión comunal de Junta de Vecinos Viña Oriente, además, da cuenta el grado de organización interna la junta de administración con la que cuenta esa unión comunal.

Cabe señalar, además, la existencia de un gran número de organizaciones funcionales entre las cuales se pueden señalar Centros de Madres, Clubes Deportivos, Comités de Allegados, Clubes de Adulto Mayor y Centro Juveniles.

Además en el sector se identifica la presencia de otras organizaciones relevantes como lo son el Centro de Salud Juan Carlos Baeza, los colegios San Nicolás, Eben Ezer, y la Escuela Juan Kennedy, Jardines Infantiles Particulares, Servicios Religiosos.

## 1.2 Antecedentes Históricos del Sector

En 1961, durante el gobierno de Alessandri, a través de la Corporación de Vivienda CORVI, se construye la primera población, recibió el nombre de "Los Limonares" por las plantaciones de limones que existían en el sector, se hace entrega de los primeros departamentos, ubicados en lo que actualmente se conoce como subida Limonares a cientos de familias.

Luego, en 1971 se forma la población para obreros fiscales portuarios compuesta con 144 casas de dos pisos, frente a los departamentos del mismo sector.

En 1970, en el tiempo del presidente Eduardo Frei Montalva, se forma la población de Canal Beagle, esta ubicada subiendo por el camino troncal, a mano derecha, esta población comienza con un grupo organizado de 1.000 familias, cuyos jefes de hogar eran funcionarios de la fuerza aérea, militares y carabineros, quienes obtienen personalidad jurídica, para luego comprar parte del fundo Las Achupallas, posteriormente solicitan un préstamo a la Cooperativa Diego Portales, dinero con el que urbanizan los loteos. El sector posee avances en materia social y comunitaria que se ve reflejada en la creación de una Biblioteca Pública que es fruto del trabajo de antiguos dirigentes del sector.

La presencia del Jardín Botánico, pulmón verde de la comuna, nació como parque del salitre y fue una creación del industrial salitrero Pascual Bauritza, a fines del 1800, quien quiso dotar de un recinto agrícola ejemplar al sector, diseñándolo según las normas del paisajismo imperante de la época. Tras el fallecimiento de Bauritza, este valioso predio de 304 hectáreas pasó por diferentes dueños hasta hoy en día que se encuentra en manos de CONAF.

A comienzos de los años '60, se comienza a levantar el sector Villa Dulce Crav, por acuerdo entre la empresa Crav y un sindicato de la Textil Viña y Crav y la empresa constructora compran parte del Fundo de Las Achupallas, construyendo 300 viviendas. En el año 1961, se comienza la construcción de Villa Dulce Norte y Ampliación Villa Dulce Norte.

En 1960, se crea el primer Establecimiento Educativo de la población, esta fue la escuela "John Kennedy, y en el año 1961 se funda el Club Deportivo del sector "Villa Dulce".

La Parroquia San José, fue inaugurada en 1964, antes de ello, los primeros pobladores asistían a misa en galpones ubicados a un costado de la actual parroquia.

En el año 1965, la sociedad inmobiliaria Villa Hermosa vendía los terrenos, de su propiedad, según dirigentes del sector en ese momento no había luz, ni agua potable, ni calles. Entre 1966 y 1967 se crea la junta de vecinos y con ello el trabajo para conseguir agua potable.

En 1967, se funda el Club Deportivo de Villa Hermosa y en 1988 se construye Villa Arauco.

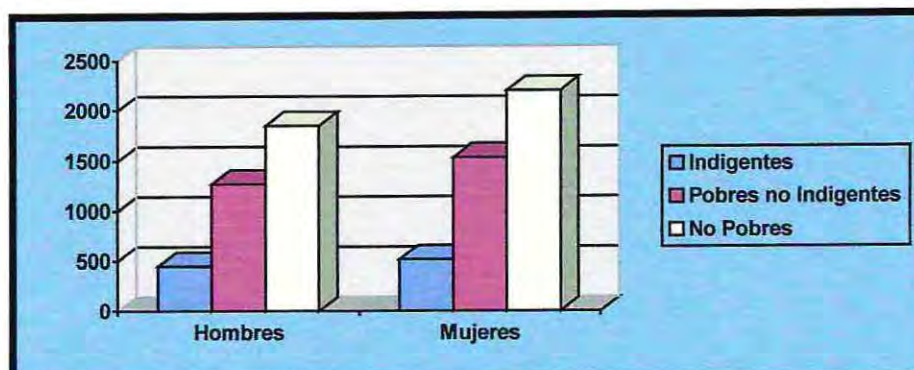
Uno de los establecimientos educativos más importantes ubicados en el sector es la sede José Miguel Carrera, de la Universidad Técnica Federico Santa María, en este centro educativo no solo se imparten carreras técnicas, sino, también se imparten Ingenierías.

En 1989 la Primera Etapa del Olivar Norte y en 1990 se entregan las viviendas que corresponden al Olivar Sur, en donde se radicaron un total de 3.000 familias. Posteriormente, se crea la población Las Torres y Villa Génesis.

### 1.3 Antecedentes Sociodemográficos y Socioeconómicos del Sector

GRAFICO N° 3

Población del Sector de Viña Oriente distribuida según Sexo y Línea de Pobreza



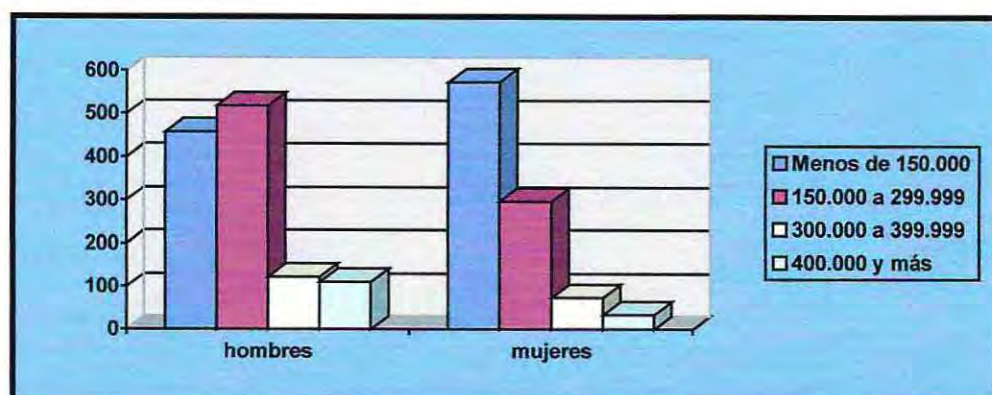
Según las características sociodemográficas de la población encuestada, esta no difiere de la distribución de la comuna concentrándose levemente en la población en el género femenino, es decir el 54.33 %, sin embargo, se mantiene en un rango de equilibrio relativo. Cobra especial relevancia en esta caracterización el hecho que de los encuestados están caracterizados como no pobres.

La estructura socioeconómica de los o las jefes de hogar encuestados permite analizar una serie de elementos significativos entre los cuales podemos distinguir la relación entre el monto de ingreso y la distribución por sexo, en el grafico presentado a continuación se evidencia que los ingresos de la población se concentran en montos inferiores a los \$ 299.999, tanto para los jefes de hogar femeninos como masculinos, en especial, el 26.17 % de los encuestados de sexo femenino ganan menos de \$ 150.000 en comparación del 20.9 % de los varones.

Por otra parte, cabe señalar, que tan solo el 6.6 % de la población encuestada mantiene un ingreso superior a los \$ 400.000.

GRAFICO N° 4

Población del Sector de Viña Oriente distribuida según Sexo e Ingresos



Según la caracterización de las familias encuestas de las 223 familias indigentes, es decir, con un ingreso per capita inferior a los \$ 22.280, 42 grupos familiares mantienen en su vivienda un hacinamiento crítico, mientras que de los grupos familiares Pobres No Indigentes, es decir, con un ingreso per capita entre los \$ 22. 280 y los \$ 40.560, 79 mantienen esa condición, de los hogares considerados no pobres 47 grupos familiares están críticamente hacinados.

**Cuadro N° 4**

**Población del Sector de Viña Oriente distribuida según Condición de Hacinamiento y Línea de Pobreza**

Línea de Pobreza	Hacinamiento			Total
	Sin Hacinamiento	Hacinamiento Medio	Hacinamiento Crítico	
Indigentes	11	70	42	223
Pobres no indigentes	444	176	79	699
No pobres	1040	180	47	1287
<b>Total</b>	<b>1595</b>	<b>426</b>	<b>168</b>	<b>2189</b>

## 2. Sector El Olivar

Según las proyecciones el Proyecto Habitacional El Olivar I y II etapa se insertaran en las unidades vecinales 131 y 132<sup>1</sup>, por tanto se considera de vital importancia reconocer las características de integración territorial de dicho sector, caracterizando las instituciones y servicios en esas unidades vecinales.

### 2.1 Características Generales del Sector El Olivar

FOTOGRAFIA N° 13  
Unidades Vecinales 131 - 132



<b>El Olivar Norte – Sur</b>	
Superficie	81,76
Habitantes	10819
Viviendas	9.026
Junta de Vecinos	5
Unidades Vecinales	2
Otros Antecedentes	El sector cuenta con 1 establecimiento educacional de subvención compartida, jardines infantiles particulares, 4 instituciones de culto religioso, 1 establecimientos de salud. Cabe mencionar también la ausencia de unidades de emergencia de bomberos y carabineros en forma permanente.

<sup>1</sup> Ver Anexo N°1

## 2.3 Servicios y Organizaciones del Sector El Olivar

### Servicios

#### A. Establecimiento de Salud



FOTOGRAFIA N° 14  
Centro de Salud Juan Carlos Baeza

Centro de Salud Juan Carlos Baeza	
<b>Tipo Establecimiento</b>	
Centro de Salud	
<b>Dirección</b>	
Calle Tamarugal N° 350, El Olivar, Viña del Mar	
<b>Fono</b>	
852179 - 855021 Anexo 24 (Servicio Social)	
<b>Contacto</b>	
Sra. Marcia Pacheco	
<b>Cargo del Contacto</b>	
Asistente Social	
<b>Sectores de Cobertura</b>	
El Olivar, Canal Beagle, Villa Independencia, Villa Arauco	
<b>Días y Horario de Atención Médica</b>	
De Lunes a Viernes, 8:00 - 16:50	
<b>Días y Horario de Atención Servicio Social</b>	
De Lunes a Viernes, 8:00 - 13:30	
<b>Recursos Humanos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>3 Médicos, 77 horas semanales</li> <li>2 Odontólogos, 66 horas semanales</li> <li>3 Enfermeras, 110 horas semanales</li> <li>2 Matronas, 88 horas semanales</li> <li>1 Nutricionista, 44 horas semanales</li> <li>2 Asistentes Sociales, 55 horas semanales</li> <li>1 Kinesiólogo, 22 horas semanales</li> <li>1 Psicólogo, 22 horas semanales</li> <li>13 Auxiliares Paramédicos, 506 horas semanales</li> <li>4 Administrativos, 220 horas semanales</li> <li>2 Auxiliares de Servicio, 110 horas semanales</li> <li>1 Chofer, 44 horas semanales</li> </ul>	

## **Programas Implementados**

### **Programa del Adulto**

- Consulta y control por enfermedades crónicas
- Consulta por enfermedad
- Consulta por enfermedades de transmisión sexual
- Consulta nutricional
- Control de salud población tercera edad y adulta sana
- Consulta social
- Visita domiciliaria programada
- Consulta del área de salud mental
- Diagnóstico tratamiento de Tuberculosis

### **Programa de Salud Bucal**

- Examen de salud
- Urgencias
- Exodoncias
- Obsturaciones
- Sellantes
- Pulpotomias
- Fluoración tópica
- Ortodoncia Interceptiva

### **Programa De Salud Del Niño Y Del Adolescente**

- Control de salud del niño sano
- Evaluación de desarrollo Psicomotor
- Control del niño desnutrido
- Control de lactancia materna
- Control de enfermedades
- Educación de grupo de riesgo
- Consulta nutricional
- Consulta por enfermedades crónicas
- Consulta social
- Consulta Kinesiólogo grupo de riesgo
- Consulta por déficit del desarrollo Psicomotor
- Consulta del área de salud mental
- Vacunas
- Visitas domiciliarias programadas
- Entrega de leche y alimentos

### **Programa de Salud del Ambiente**

- Educación grupal

### **Programa de la Mujer**

- Control prenatal y pos natal
- Consulta y control de paternidad responsable
- Control ginecológico
- Educación grupal
- Consulta obstétrica y ginecológica
- Visita domiciliaria programada a grupos de riesgo
- Visita domiciliaria programada a post parto
- Consulta social
- Consulta del área de salud mental
- Programa nacional de alimentación complementaria

### Acceso a los Programas de Salud

Principalmente tienen acceso a la atención las personas que poseen tarjeta FONASA A, las personas que están inscritas en ISAPRES deben pagar su atención, sin embargo, estos grupos familiares por lo general no requieren de los servicios de la institución y cuando esto sucede son casi siempre por emergencias.

En cuanto a la forma de acceder a los servicios de la institución los interesados deben concurrir al consultorio e inscribirse, ingresando al sistema de registro per cápita del establecimiento.

La inscripción debe ser realizada por el o la jefe de familia, para lo cual requiere:

- Cédula de Identidad.
- Credencial de la Previsión de Salud.
- Documentos que acrediten el domicilio del grupo familiar.

## B. Establecimientos Educativos



FOTOGRAFIA N° 15  
Colegio San Nicolás

<b>Colegio San Nicolás</b>	
<b>Tipo Establecimiento</b>	Subvención Compartida
<b>Dirección</b>	Av. Tamarugal N° 755, El Olivar
<b>Fono</b>	855123
<b>Vacantes</b>	720 Alumnos
<b>Niveles</b>	Prebásica, Básica, Media
<b>Costo de Matricula</b>	\$ 11.500
<b>Costos Mensualidad</b>	\$ 14.000
<b>Becas</b>	50 becas, que cubren cierto porcentaje en el pago de mensualidades
<b>Jornada</b>	Mañana: 7,45 a 13,30 hrs. Tarde: 14,00 a 19,45 hrs.
<b>Alimentación</b>	Raciones JUNAEB Desayunos y Almuerzos
<b>Contacto</b>	Sra. Marcela Bregell
<b>Cargo del Contacto</b>	Directora del Establecimiento



FOTOGRAFIA Nº 16  
Jardín Infantil Duende Azul

<b>Jardín Infantil Duende Azul</b>	
<b>Tipo Establecimiento</b>	Particular
<b>Dirección</b>	Pasaje Tamarugal Nº 5, El Olivar. Viña del Mar
<b>Contacto</b>	Margarita Rosales
<b>Cargo del Contacto</b>	Directora, Educadora de Párvulos
<b>Niveles</b>	Medio
	Transición
<b>Vacantes</b>	26 Párvulos
<b>Costo de Matricula</b>	\$ 10.000
<b>Costos Mensualidad</b>	\$ 24.000
<b>Jornada</b>	Jornada completa (9:00 – 18:00)
	Media jornada (9:00 – 13:30)
	(14:00 – 18:00)
<b>Becas</b>	Sin becas
<b>Alimentación</b>	Sin Sistema de Alimentación



FOTOGRAFIA N° 17  
Jardín Infantil Peter Pan

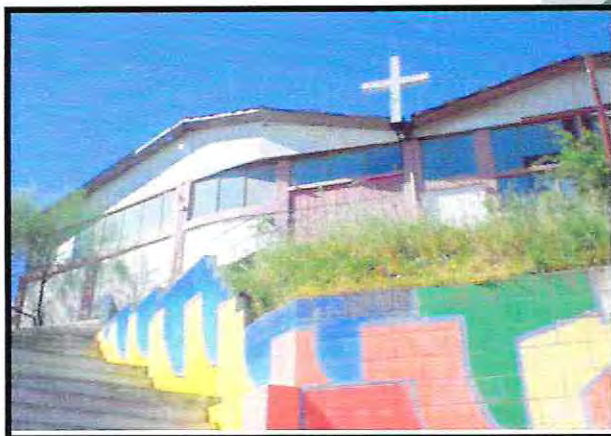
<b>Jardín Infantil Peter Pan</b>	
<b>Tipo Establecimiento</b>	Particular
<b>Dirección</b>	Av. Tamarugal sin N°, El Olivar. Viña del Mar
<b>Entrevistado</b>	Carmen Díaz, Educadora de Párvulos
<b>Cargo del Entrevistado</b>	Educadora de Párvulos
<b>Niveles</b>	Medio
	Transición
<b>Vacantes</b>	26 Párvulos
<b>Costo de Matricula</b>	\$ 10.000
<b>Costos Mensualidad</b>	\$ 24.000
<b>Jornada</b>	Jornada completa (9:00 – 18:00)
	Media jornada (9:00 – 13:30)
	(14:00 – 18:00)
<b>Becas</b>	Sin becas
<b>Alimentación</b>	Sin sistema de alimentación

## C. Servicios Religiosos



FOTOGRAFIA N° 18  
Iglesia Evangélica Bautista

<b>Iglesia Evangélica Bautista</b>	
<b>Dirección</b>	Tamarugal 925, El Olivar
<b>Horarios</b>	
<b>Escuela Dominical</b>	Domingo 10.30 hrs.
<b>Culto de Adoración</b>	Domingo 12.00 hrs.
<b>Culto de Oración</b>	Jueves 12.00 hrs.
<b>Estudio Bíblico</b>	Jueves 12.00 hrs.
<b>Unión Femenil o Dolcas</b>	Jueves 16.00 hrs.
<b>Unión de Jóvenes</b>	Jueves 19.00 hrs.



FOTOGRAFIA N° 19  
Iglesia Católica

<b>Iglesia Católica</b>	
<b>Dirección</b>	Tamarugal 924, El Olivar
<b>Horarios</b>	
<b>Misa Dominical</b>	Domingo 10.00 hrs.
<b>Culto de Adoración</b>	Domingo 12.00 hrs.
<b>Preparación primera Comunión</b>	Sábado 16.00 hrs.
<b>Preparación Confirmación</b>	Sábado 16.00 hrs.
<b>Charlas Prematrimoniales</b>	Sábado 16.00 hrs.
<b>Charlas para Bautizos</b>	Sábado 16.00 hrs.

## D. Servicios Deportivos

### ▪ Multicanchas

Dirección: Calle Tamarugal Frente Al N° 755



FOTOGRAFIA N° 20  
Servicio Deportivo De La Unidad Vecinal 131 - 132

## E. Servicios Recreativos

### ▪ Parque El Olivar

Dirección: Calle Tamarugal Frente Al N° 755



FOTOGRAFIA N° 21  
Servicio Recreativo, Parque El Olivar

### ▪ Juegos Infantiles

Dirección: Calle Tamarugal Frente Al N° 755



FOTOGRAFIA N° 22  
Juegos Infantiles

## F. Servicios de Comunicaciones

<b>Nombre del Servicio</b>	<b>Telefónica</b>
<b>Tipo de Servicio</b>	Compañía de Teléfonos
<b>Fono</b>	107 – 800200800
<b>Tipos Línea telefónica</b>	
<b>Línea telefónica Clásica</b>	
<b>Costos Instalación</b>	\$ 31.203
<b>Forma de pago</b>	12 cuotas
<b>Requisitos</b>	Ingresos mínimos \$ 350.000
<b>Documentos Requeridos</b>	Carnet de identidad 3 últimas liquidaciones Comprobante de domicilio
<b>Se cancela</b>	Cargo fijo Costo de llamadas
<b>Se pueden realizar</b>	Llamadas Locales Larga distancia Nacional Larga distancia Internacional
<b>Línea telefónica controlada</b>	
<b>Costos Instalación</b>	\$ 24.000
<b>Forma de pago</b>	10 cuotas sin intereses
<b>Requisitos</b>	Sin requisitos
<b>Documentos Requeridos</b>	Carnet de identidad Comprobante de domicilio
<b>Se cancelan</b>	\$11.990
<b>De donde se descuentan</b>	Las llamadas según horario: Horario normal \$102 Horario económico \$ 38 Horario nocturno \$ 33

<b>Nombre Del Servicio</b>	<b>VTR</b>
<b>Tipo De Servicio</b>	Compañía de Teléfonos
<b>Tipos Línea Telefónica</b>	<b>Línea telefónica Clásica</b>
<b>Costos Instalación</b>	\$ 35.000
<b>Forma De Pago</b>	12 cuotas
<b>Requisitos</b>	Ingresos mínimos \$ 350.000
<b>Documentos Requeridos</b>	Carnet de identidad 3 últimas liquidaciones Comprobante de domicilio
<b>Se Cancela</b>	Cargo fijo Costo de llamadas
<b>Tipos De Llamadas Que Se Pueden Realizar</b>	Llamadas Locales Larga distancia Nacional Larga distancia Internacional
<b>Tipos Línea Telefónica</b>	<b>Línea Telefónica Controlada</b>
<b>Costos Instalación</b>	\$ 22.000
<b>Forma De Pago</b>	10 cuotas sin intereses
<b>Requisitos</b>	Sin requisitos
<b>Documentos Requeridos</b>	Carnet de identidad Comprobante de domicilio
<b>Se Cancelan</b>	\$10.990
<b>De donde se descuentan</b>	Las llamadas según horario: Horario normal \$112 Horario económico \$ 39 Horario nocturno \$ 35

## G. Servicios de Transporte

▪ **Línea Buses****Central Placeres Nº 17 / 17 B**

Tarifa Diurna	Tarifa Nocturna	
Hasta Viña	\$330	\$ 350
Local	\$280	\$ 350
Escolar \$120	Tarifa local del sector	



FOTOGRAFIA Nº 23

Servicios de Transporte, Línea de Buses 17

▪ **Línea de Buses****Expresos Viña Nº 24**

Tarifa Diurna	Tarifa Nocturna	
Hasta Viña	\$330	\$ 350
Local	\$280	\$ 350

Escolar \$120 Tarifa local del sector



FOTOGRAFIA Nº 24

Servicios de Transporte, Línea de Buses expreso Viña 24

▪ **Línea de Colectivos**

## 135 Taxis Colectivos

Tarifa Diurna	Tarifa Nocturna	
\$ 350	\$ 450	
Tarifa local \$ 200		



FOTOGRAFIA Nº 25

Línea de Colectivos 135

## Organizaciones

- **Unión Comunal de Junta de Vecinos**

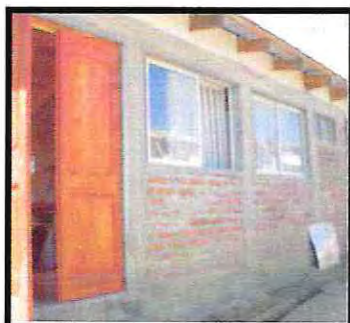
Dirección: Calle Tamarugal N° 754



FOTOGRAFIA N° 26  
Unión Comunal Viña Oriente

- **Junta de Vecinos N 131**

Dirección: Pasaje Cuya N° 80, 6° Sector El Olivar



FOTOGRAFIA N° 27  
Junta de vecinos N° 131

## CONTEXTO GRUPOS DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR

### GRUPO DE TRABAJO COMITÉ DE VIVIENDA VALLE DEL SOL PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR I ETAPA

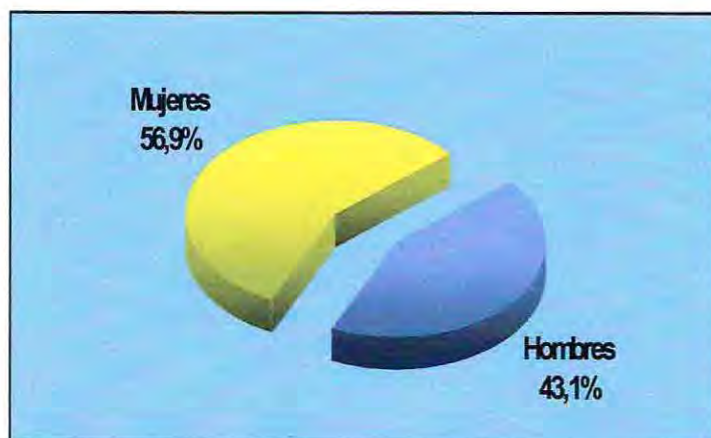
#### 1. Características Generales de la Población

##### 1.1 Distribución de la Población del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol por Sexo y Rangos Étáreos

El Comité de Vivienda Valle del Sol es conformado por 150 grupos familiares de la Comuna de Viña del Mar, los que configuran la población en estudio, representando un total de 517 personas, quienes, al igual que en el ámbito nacional y comunal, son en su mayoría de sexo femenino (294 personas) que representan el 56,9 %.

GRAFICO N° 5

Integrantes del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Distribuidos Según Sexo



## 1.2 Población del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Distribuida por Rangos Etéreos

Con relación a los rangos etéreos de la población, cabe señalar que existe una concentración considerable de ella entre los menores de 13 años de edad alcanzando un 37, 2% de la población total, de la cual el 18, 4% corresponde a menores de cinco años de edad. Por otra parte, la población adulta se concentra sin demasiada variación entre los 18 y 40 años de edad, existiendo un descenso en el número de la población desde los 40 años en adelante, existiendo solo 9 adultos mayores.

Como puede ser apreciado en el cuadro anterior existe un número significativo de niños al interior del comité de vivienda. Asimismo los menores de 18 años de edad, alcanzan un 44.6% de la población total.

### CUADRO Nº 5

#### Distribución de la Población del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Según Rangos Etéreos

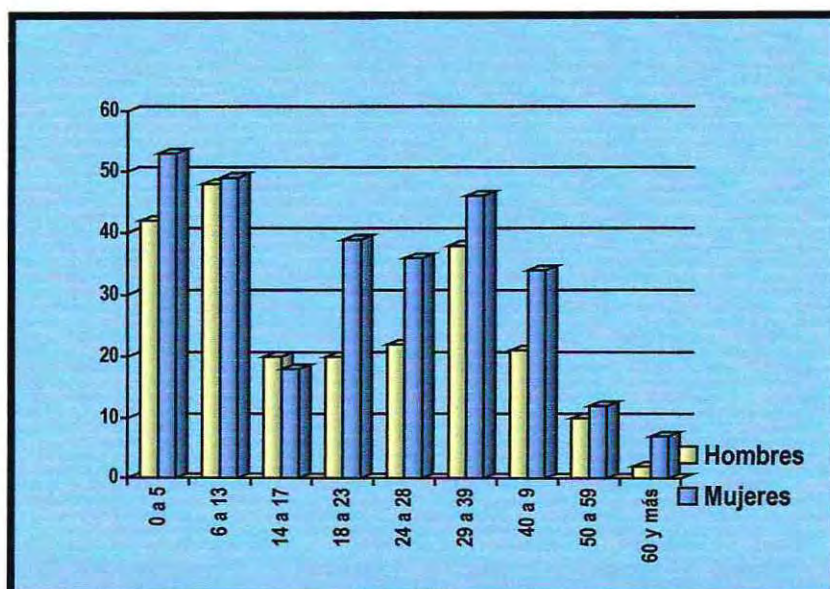
Tramos Etéreos	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 5	95	18.4 %
6 a 13	97	18.8 %
14 a 17	38	7.4 %
18 a 23	59	11.4%
24 a 28	58	11.2 %
29 a 39	84	16.2 %
40 a 49	55	10.6%
50 a 59	22	4.3%
60 y Más	9	1.7%
Total	517	100 %

Si además de lo señalado se considera la distribución de la población según género, la situación no difiere de lo señalado al comienzo, puesto que en la mayor parte de los rangos etéreos definidos son las mujeres quienes representan una mayor proporción, concentrándose en su mayoría en el rango etéreo que incluye a los menores de 5 años de edad.

La diferencia entre hombres y mujeres se hace más notoria entre los 18 y 23 años de edad. No obstante, en ambos segmentos de la población se da una mayor concentración en los menores de 13 años y entre los 29 a 39 años de edad.

GRAFICO N°6

Población del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Distribuida Según Sexo y Tramo Etéreo

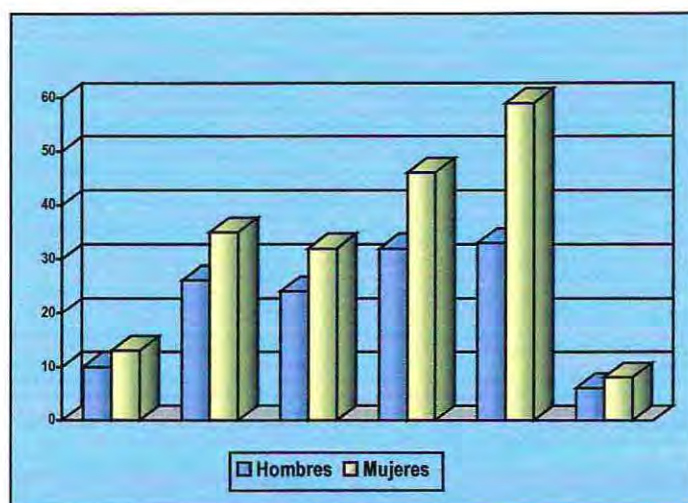


### 1.3 Escolaridad de la Población del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol

Con relación al nivel de escolaridad, la mayor parte de los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol, se concentra en la categoría de enseñanza media completa (92 personas), existiendo una baja proporción de personas que han tenido acceso a la educación superior. No obstante el número de personas que no ha completado la enseñanza media es considerable (78 personas), dicha situación da cuenta de una evidente deserción escolar en este nivel. En términos generales, dicha deserción tiene relación principalmente a la influencia de un medio socioeconómico adverso y también a las falencias de los establecimientos educacionales a los que tienen acceso las familias en cuanto a la canalización de dicha influencia<sup>1</sup>.

#### GRAFICO N° 7

Integrantes del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Distribuidos Según Niveles de Estudios



Con relación a lo señalado hasta aquí, tómesese en consideración que el promedio de años de escolarización en nuestro país es de 10 y en la comuna de Viña del Mar es de 11,4<sup>2</sup>.

Cabe señalar además que existen 23 personas, mayores de 6 años de edad, que no poseen estudios, de las cuales 19 son menores cuyas edades fluctúan entre los 6 y los 13 años, por lo que, considerando los procesos formales de ingreso al sistema educacional, ya debieran haber iniciado sus estudios. Esta situación se ve agravada si se considera que este segmento etéreo representa un 18.8% de la población total.

<sup>1</sup> En: <http://www.cidpa.org>

<sup>2</sup> En: <http://www.mideplan.cl/casen3/comunalcomuna/marcocom.htm>

## CUADRO N°6

Población Mayor de 6 Años del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Distribuidos Según Nivel de Estudios y Tramo Etéreo

Tramos Etéreos	Nivel de estudios						Total
	Sin Estudios	Básica Incompleta	Básica Completa	Media Incompleta	Media Completa	Superior	
6 a 13	19	78	0	0	0	0	97
14 a 17	0	7	11	20	0	0	38
18 a 23	2	3	4	18	28	4	59
24 a 28	0	4	12	14	24	4	58
29 a 39	0	10	15	27	26	6	84
40 a 49	1	17	11	16	10	0	55
50 a 59	0	12	3	3	4	0	22
60 y Más	1	8	0	0	0	0	9
Total	23	139	56	98	92	14	422

Cabe señalar, que de las 139 personas que se encuentran en el nivel básico incompleto, 78 tienen entre 6 y 13 años de edad, por lo que son 61 personas las que se encuentran en esta categoría y que debieran haber completado la enseñanza básica, teniendo como referencia para ello los 14 años de edad y más. Esta situación se da en una mayor proporción en las personas de más de 40 años de edad, lo que da cuenta, entre otros aspectos, de la situación educacional en años anteriores.

Con relación a los estudios superiores, la mayor parte de las personas que se encuentran en este segmento tienen entre 29 y 39 años de edad, situación importante si se considera que la población adulta se concentra principalmente en este tramo etéreo. No obstante existen también dentro de esta categoría 27 personas que no han completado la enseñanza media.

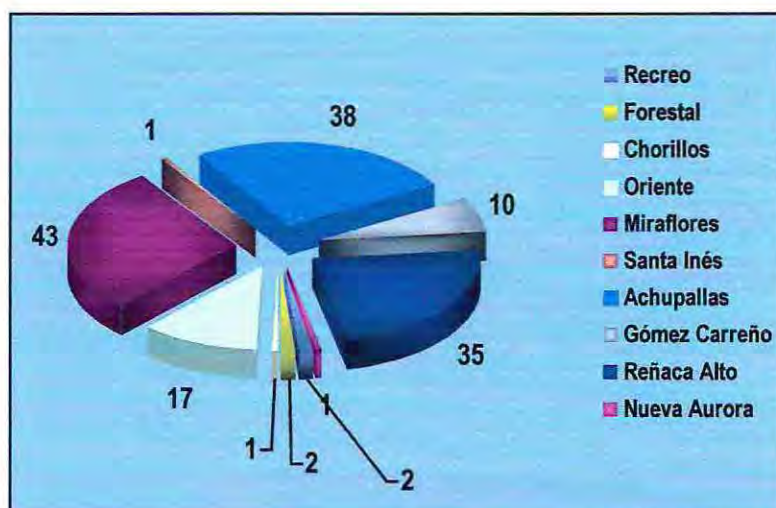
Por otra parte, tomando en cuenta la distribución de la población según sexo, cabe señalar que tanto hombres como mujeres presentan una mayor concentración en el nivel de enseñanza media completa, no obstante es en este mismo segmento donde la diferencia entre ambos sexos se acentúa.

#### 1.4 Distribución de la Población del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Según Sector de Origen

Como se señaló al comienzo la población en estudio está compuesta de 150 grupos familiares, provenientes de diversos sectores de la Comuna de Viña Del Mar.

Los sectores más representativos son Miraflores, Achupallas y Reñaca Alto, respectivamente. Existiendo una menor proporción de familias provenientes de Chorrillos, Forestal, Nueva Aurora y Recreo. Por otra parte si se considera los 12 sectores territoriales definidos para Viña del Mar, cabe señalar que la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar no incluye grupos familiares de los sectores del Plan de Viña y Reñaca Bajo, puesto que la demanda de esos sectores es mínima.

**GRAFICO N° 8**  
**Integrantes de los Comités de Vivienda Valle del Sol, Distribuidos**  
**Según Sector de Origen**



La concentración de un mayor número de familias en los sectores de Miraflores, Achupallas y Reñaca Alto es correspondiente con la distribución de la demanda en la Oficina de Gestión Habitacional de la I. Municipalidad de Viña del Mar, como también de la demanda de la Encuesta CAS II<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> I. Municipalidad de Viña del Mar. Dpto. de Desarrollo Social. "Caracterización Usuarios Ficha CAS 2, Viña del Mar. 2002

Asimismo, aparece en estas tres categorías una correspondencia con la densidad poblacional de los sectores de la comuna, reafirmando la distribución territorial de la pobreza en Viña del Mar, puesto que en los tres sectores más representativos es donde efectivamente se encuentran los grupos familiares más carenciados.

## **2. Características Generales de los Jefes de Familia**

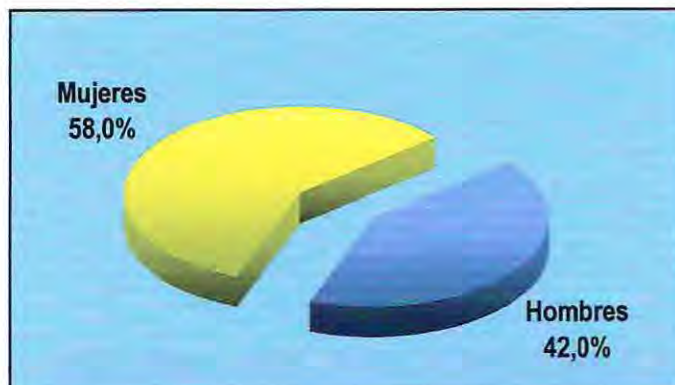
### **2.1 Jefes de Familia del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Distribuidos por Sexo y Rangos Etéreos**

Dentro del Comité de Vivienda Valle del Sol, que se configura como la población en estudio, existe un predominio de jefaturas de hogar femeninas, de esta forma, de un total de 150 jefes de familia, 87 son de sexo femenino, representando un 58%. Por su parte, las jefaturas de hogar masculinas alcanzan un 42%. A partir de esta situación, cabe destacar el rol de conducción que se le asigna a la mujer en el proceso de búsqueda de una solución habitacional en los sectores populares.

Considerando la distribución por rangos etéreos, la mayor parte de los jefes de familia, tienen entre 29 a 39 años de edad, situación que presenta correspondencia con las características generales de la población. De este modo de las 84 personas que se encuentran en el tramo etéreo señalado, 51 son jefes de familia. Cabe señalar, que existe una baja proporción de jefes de hogar que tienen entre 18 a 23 años de edad, por lo que de las 59 personas que se encuentran en este tramo etéreo, sólo 17 son jefes de hogar. Además, con relación a los 9 adultos mayores que integran la población en estudio, 7 de ellos son jefes de familia.

### GRAFICO N° 9

#### Jefes de Hogar del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol Distribuidos Según Sexo



#### 2.2 Escolaridad de los Jefes de Familia del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol

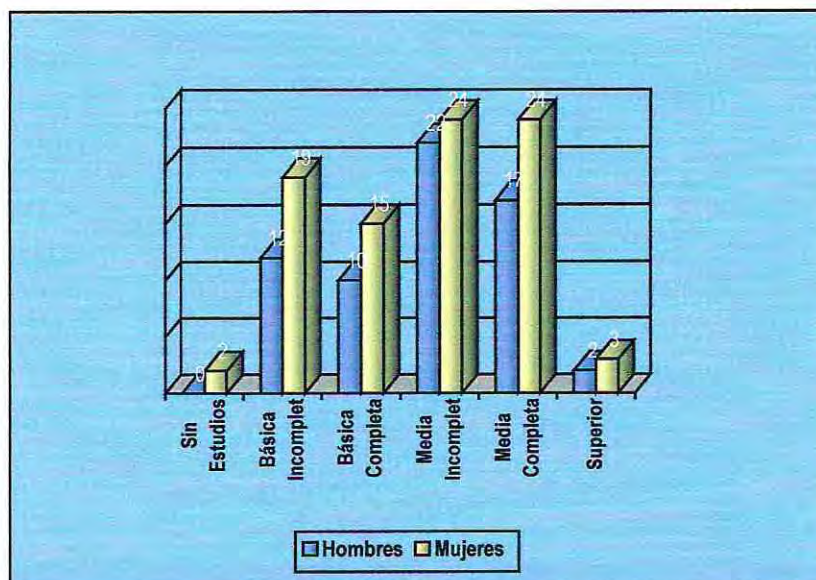
Con relación al nivel educacional, la mayor parte de los jefes de familia no ha completado la enseñanza media, existiendo también una proporción significativa de ellos que no han completado la enseñanza básica. Esta situación, difiere en cierto grado de las características de la población en general, puesto que se da en ella una mayor concentración en el nivel de enseñanza media completa, no obstante existen 31 jefes de familia que se encuentran en esta condición.

Considerando que la mayor parte de la población adulta se concentra en el tramo etéreo que va desde los 29 a los 39 años de edad es importante señalar que por lo general los jefes de familia de estos años de edad no han completado su enseñanza media, las causas de esto, podrían encontrarse según MIDEPLAN y tal como se mencionó en la caracterización general de la población, en las dificultades económicas y la inserción laboral temprana, en el caso de los hombres y en el caso de las mujeres, las causas tendrían relación principalmente con la maternidad y el embarazo.

Cabe señalar que en todas las categorías relacionadas al nivel de estudio, son las jefas de hogar las que representan una mayor proporción. Por otra parte, la diferencia entre jefes de hogar de distintos sexos se hace más notoria en la categoría de básica incompleta, donde la mayor cantidad de personas en esta situación tienen entre 29 a 49 años de edad, lo que también da cuenta de las condiciones educacionales en años anteriores.

### GRAFICO N° 10

Jefes de Familia del Proyecto Habitacional el Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle Del Sol, Distribuidos Según Sexo y Nivel de Estudio



Asimismo, se acentúan las diferencias entre jefes de familia de distinto sexo, en el nivel de media completa, tal y cual se da en la población en general, de este modo el 19,5% del total de jefes de familia de sexo masculino se encuentra en esta situación, mientras que del total de jefes de familia de sexo femenino, 63 % ha completado la enseñanza media. En base a esto y considerando que tanto los hombres como las mujeres jefes de familia, se concentran en su mayoría en los niveles de enseñanza media incompleta y completa, es posible preveer las condiciones laborales a las que los jefes de familia pueden tener acceso; esto, si se considera la posible relación entre el nivel educacional y las oportunidades laborales.

### 3. Caracterización de las Condiciones Habitacionales

#### A..Características relacionadas al Número de Habitantes por Vivienda

Los 150 grupos familiares que conforman la población en estudio, se encuentran en su mayoría(fam2) en una situación de allegamiento, existiendo una convivencia forzada de hogares y núcleos familiares, según los criterios utilizados en la Encuesta CAS II, es posible destacar la situación de allegamiento externo en sitio e interno, que involucra un número considerable de familias que no poseen autonomía residencial y que, tomando en cuenta el promedio de ingresos de los jefes de familia y la distribución del ingreso per cápita, es muy probable que además exista falta de autonomía económica.

#### CUADRO N° 7

**Grupos Familiares del Proyecto Habitacional el Olivar I Etapa, Comité de Vivienda Valle del Sol, Distribuidos según Nivel de Hacinamiento**

	N° De Familias	Porcentaje
Sin Hacinamiento	62	41.3 %
Hacinamiento Medio	77	51.3 %
Hacinamiento Crítico	11	7.3 %
Total	150	100,0 %

**GRUPO DE TRABAJO**  
**COMITÉS DE VIVIENDA MONTREAL Y LA GRAN ESPERANZA**  
**PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR II ETAPA**

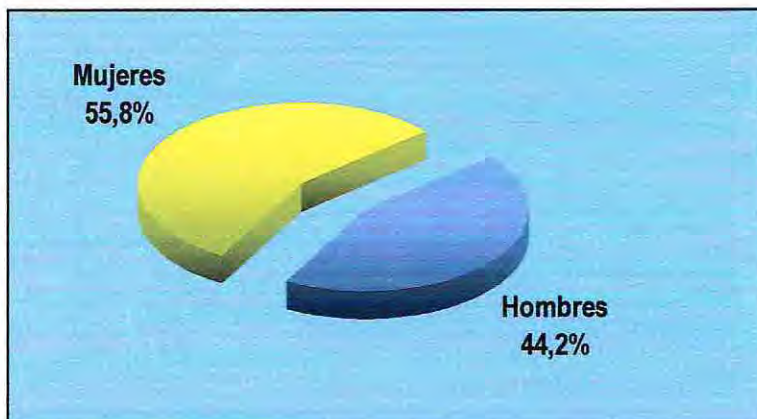
**1. Características Generales de la Población**

**1.1 Distribución de la Población del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza por Sexo y Rangos Étáreos**

Los Comités de Vivienda La gran esperanza y Montreal están conformados por 304 grupos familiares de la Comuna de Viña del Mar, los que representan un total de 1355 personas, de las cuales el 55,8% son de sexo femenino. Situación que es similar a la realidad nacional y comunal. Sin embargo la diferencia entre los géneros es de tan sólo 11.6 %, ya que la población masculina alcanza al 44,2 %.

**GRAFICO Nº 11**

**Integrantes del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza Distribuidos Según Sexo**



## 1.2 Población del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza Distribuidos por Rangos Etéreos

Con relación a los rangos etéreos de la población, cabe señalar que la población se concentra principalmente en dos grupos etéreos, en primer lugar, el tramo etéreo de los menores entre 6 y 13 años (17.7 %), por lo que cabe señalar que una proporción significativa de los integrantes del Comités de Vivienda, son niños y niñas de edad escolar, antecedente relevante al momento de insertarse los grupos familiares al entorno donde se emplazarán las soluciones habitacionales.

Otro grupo etéreo con una alta presencia dentro de la población en estudio son los adultos entre los 29 y 39 años de edad, como lo señala el cuadro anterior existen 225 integrantes de los grupos familiares que se clasificarían dentro de este tramo etéreo, es decir, el 17 % de la población en estudio. No obstante, sin perjuicio de lo anterior no es menor el número de menores de 5 años que alcanza a las 190 personas, a saber el 15 % de la población. El resto de los tramos etéreo se distribuyen en forma decreciente presentándose en menor grado los adultos entre los 50 y 59 años de edad, que tan solo llegan a 82 personas, o sea, el 5 % de la población en estudio.

### CUADRO N° 8

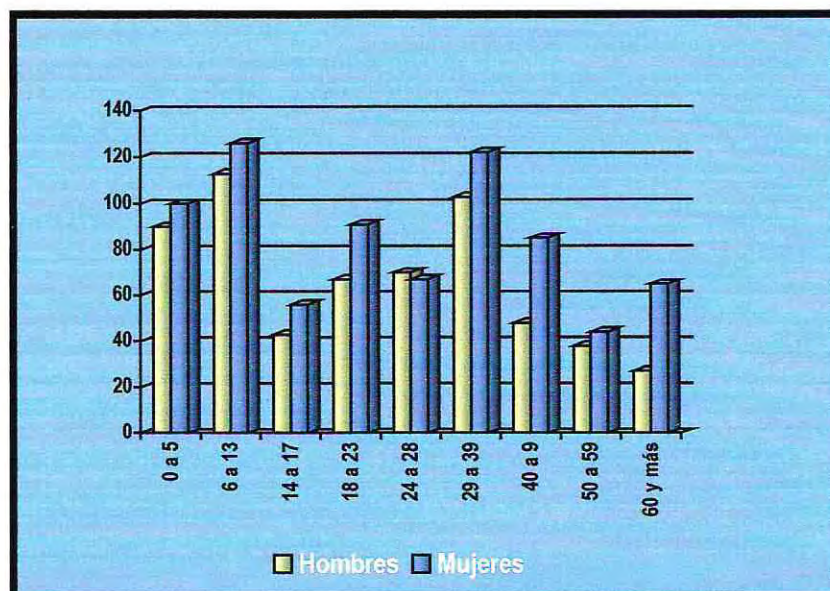
#### Distribución de la Población del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza Según Rangos Etéreos

Tramos Etéreos	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 5	190	14 %
6 a 13	239	17.7 %
14 a 17	99	7.2 %
18 a 23	158	11.7 %
24 a 28	137	10.1 %
29 a 39	225	16.6 %
40 a 49	133	9.8 %
50 a 59	82	6.1 %
60 y Más	92	6.8 %
Total	1355	100 %

Además, la población según género, la situación no difiere de lo señalado a lo nacional y regional, puesto que en la mayor parte de los rangos etéreos definidos son las mujeres quienes representan una mayor proporción, concentrándose en su mayoría en el rango etéreo que incluye a los menores entre 6 y 13 años de edad. La diferencia entre hombres y mujeres se hace más notoria entre los mayores de 60 años de edad, donde la diferencia en cuanto a número llega a ser de 38 personas, configurándose los grupos familiares con la presencia de 65 personas de sexo femenino, versus 27 de sexo masculino.

GRAFICO Nº 12

Población del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza Distribuida Según Sexo Y Tramo Etéreo

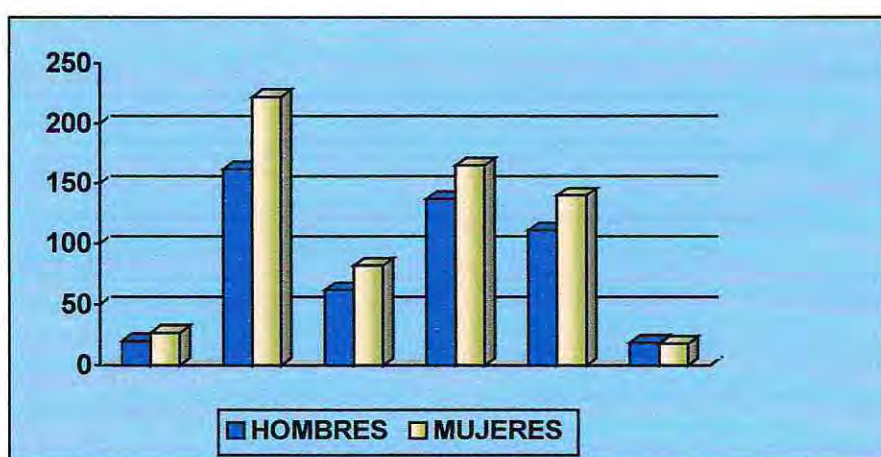


### 1.3 Escolaridad de la Población del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza

Con relación al nivel de escolaridad, la mayor parte de los integrantes de los Comités de Vivienda Montreal y la Gran Esperanza, se concentra en la categoría de enseñanza media incompleta (289 personas), existiendo una baja proporción de personas que han tenido acceso a la educación superior, tan solo 37 personas. No obstante el número de personas que no ha completado la enseñanza media es considerable (231 personas), dicha situación da cuenta de una evidente deserción escolar en este nivel. En términos generales, dicha deserción tiene relación principalmente a la influencia de un medio socioeconómico adverso.

**GRAFICO N° 13**

**Integrantes Población del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza Distribuidos Según Niveles de Estudios**



Cabe señalar además que existen 47 personas, mayores de 6 años de edad, que no poseen estudios, de las cuales 26 son menores cuyas edades fluctúan entre los 6 y los 13 años, por lo que, considerando los procesos formales de ingreso al sistema educacional, ya debieran haber iniciado sus estudios.

Cabe señalar, que de las 384 personas que se encuentran en el nivel básico incompleto, 180 tienen entre 6 y 13 años de edad, por lo que son 204 personas las que se encuentran en esta categoría y que debieran haber completado la enseñanza básica, teniendo como referencia para ello los 14 años de edad y más.

## CUADRO N° 9

Población Mayor de 6 Años del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza Distribuidos Según Nivel de Estudios y Tramo Etéreo

Tramos Etéreos	Nivel de estudios						Total
	Sin Estudios	Básica Incompleta	Básica Completa	Media Incompleta	Media Completa	Superior	
6 a 13	26	180	0	0	0	0	206
14 a 17	2	22	26	53	0	0	103
18 a 23	1	5	24	57	70	9	166
24 a 28	0	12	15	52	59	5	143
29 a 39	3	28	38	76	68	18	231
40 a 49	5	31	22	39	41	2	140
50 a 59	2	38	14	15	11	3	83
60 y Más	8	68	5	10	2	0	93
Total	47	384	144	302	251	37	1165

Por otra parte, tomando en cuenta la distribución de la población según sexo, cabe señalar que tanto hombres como mujeres presentan una mayor concentración en el nivel de enseñanza básica incompleta, no obstante es en este mismo segmento donde la diferencia entre ambos sexos se acentúa.

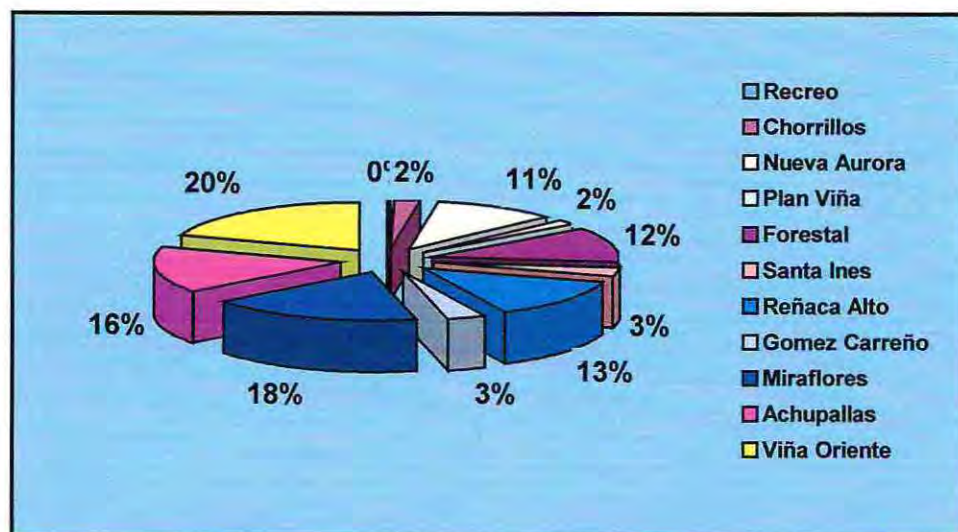
#### 1.4 Distribución de la Población del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza Según Sector de Origen

Como se señaló al comienzo la población en estudio está compuesta de 304 grupos familiares, provenientes de diversos sectores de la Comuna de Viña Del Mar.

Los sectores más representativos son Viña Oriente, Miraflores, Achupallas, Forestal, y Reñaca Alto, respectivamente. Existiendo una menor proporción de familias provenientes de Chorrillos, Santa Inés, Nueva Aurora y Recreo. Por otra parte si se considera los 12 sectores territoriales definidos para Viña del Mar, cabe señalar, que en esta etapa del Proyecto Habitacional El Olivar se incluyeron familias de 11 de los sectores incluyendo al Plan de Viña, debido a que se involucraba a un número mayor de soluciones habitacionales y que la difusión fue de mayor alcance, mediante los equipos de trabajo, sin embargo el sector Reñaca Bajo no está representado por grupos familiares ya que la demanda es mínima. Una vez más se relaciona la demanda habitacional con los sectores de menos recursos de la comuna, correspondiendo a los requerimientos y objetivos del marco programático. Por otra parte existe una correspondencia entre la participación en el proyecto habitacional y la densidad poblacional de los sectores de la comuna, reafirmando la distribución territorial de la pobreza.

GRAFICO N° 14

Integrantes de los Comités de Vivienda Montreal y la Gran Esperanza, Distribuidos Según Sector de Origen



Tomando en cuenta la base de datos CAS II, la mayor parte de las familias que conforman el Comité de Vivienda Valle del Sol, se concentran en la categoría de pobres no indigentes, lo que tiene directa relación con el ingreso per cápita del grupo familiar, el que para esta categoría va desde los \$22.281 hasta los \$40.560. Por otra parte, dentro de la categoría mencionada, existen 17 familias del sector de Miraflores, 16 del sector de Achupallas y 13 grupos familiares pertenecientes al sector de Reñaca Alto.

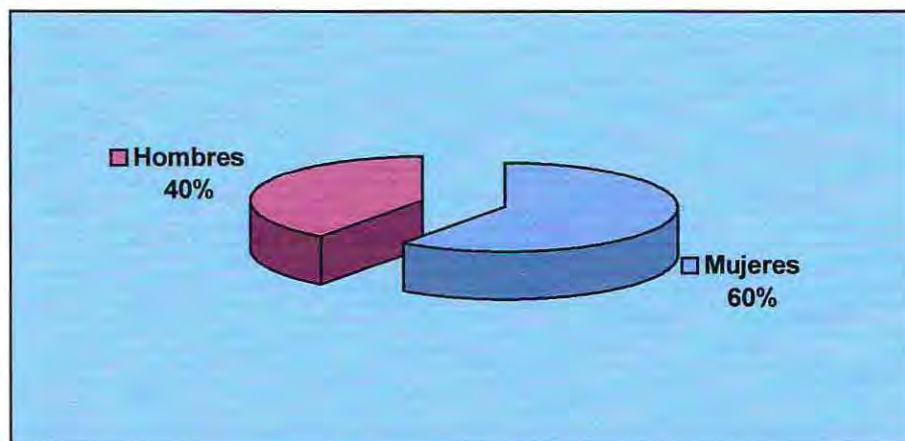
## 2. Características Generales de los Jefes de Familia

### 2.1 Jefes de Familia del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza Distribuidos por Sexo y Rangos Etéreos

Al interior del Comités de Montreal y la Gran Esperanza, que se configura como parte la población en estudio, existe un predominio de jefaturas de hogar femeninas, de esta forma, de un total de 304 jefes de familia, 182 son de sexo femenino, representando un 60%. Por su parte, las jefaturas de hogar masculinas alcanzan un 40%. A partir de esta situación, cabe destacar el rol de conducción que se le asigna a la mujer en el proceso de búsqueda de una solución habitacional en los sectores populares. Considerando la distribución por rangos etéreos, la mayor parte de los jefes de familia, tienen entre 29 a 39 años de edad, situación que presenta correspondencia con las características generales de la población.

**GRAFICO Nº 15**

**Jefes de Hogar de los Comités de Vivienda Montreal y la Gran Esperanza  
Distribuidos Según Sexo**



## 2.2 Escolaridad de los Jefes de Familia del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, Comités de Vivienda Montreal y La Gran Esperanza

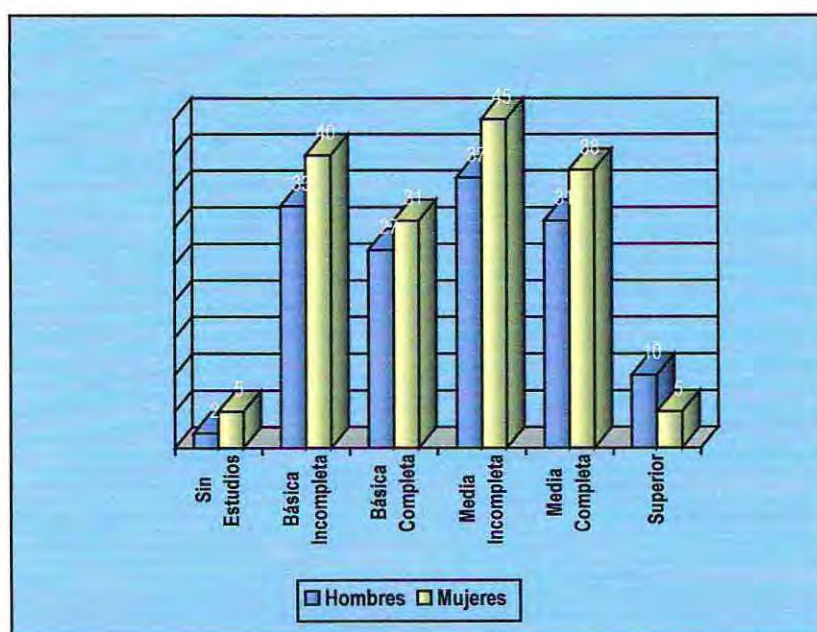
Con relación al nivel educacional, la mayor parte de los jefes de familia no ha completado la enseñanza media, es decir el 27.9% no ha completado la educación obligatoria en el país, existiendo también una proporción significativa de ellos que no han completado la enseñanza básica, a saber, 19.4% no ha logrado terminar la educación básica.

Considerando que la mayor parte de la población adulta se concentra en el tramo etéreo que va desde los 29 a los 39 años de edad es importante señalar que por lo general los jefes de familia de estos años de edad no han completado su enseñanza media, coincidentemente con el otro grupo de estudio, comité de vivienda Valle del Sol.

Cabe señalar que en todas las categorías relacionadas al nivel de estudio, son las jefas de hogar las que representan una mayor proporción. Por otra parte, la diferencia entre jefes de hogar de distintos sexos se hace más notoria en la categoría de básica incompleta, donde la mayor cantidad de personas en esta situación tienen entre 29 a 49 años de edad, lo que también da cuenta de las condiciones educacionales en años anteriores.

GRAFICO Nº 16

Jefes de Hogar Integrantes de los Comités de Vivienda Montreal y la Gran Esperanza  
Distribuidos Según Nivel de Estudios y Sexo



### 3. Caracterización de las Condiciones Habitacionales

#### A. Características relacionadas al Número de Habitantes por Vivienda

Los 304 grupos familiares que conforman la población en estudio, se encuentran en su mayoría (fam2) en una situación de allegamiento, existiendo una convivencia forzada de hogares y núcleos familiares. Tras lo expuesto, considerando el número de segundas familias, según los criterios utilizados en la Encuesta CAS II, es posible destacar la situación de allegamiento externo en sitio e interno, que involucra un número considerable de familias que no poseen autonomía residencial y que, tomando en cuenta el promedio de ingresos de los jefes de familia y la distribución del ingreso per cápita, es muy probable que además exista falta de autonomía económica.

**CUADRO N° 10**

**Grupos Familiares del Proyecto Habitacional el Olivar I Etapa, Comités de Vivienda  
Montreal y La Gran Esperanza Distribuidas según Nivel de Hacinamiento**

	N° De Familias	Porcentaje
Sin Hacinamiento	100	32.9 %
Hacinamiento Medio	116	38.2 %
Hacinamiento Crítico	88	28.9 %
Total	304	100,0 %

**CAPITULO III**  
**REFERENTES TEÓRICOS Y**  
**METODOLÓGICOS**

---



## MARCO DE REFERENCIA

### 1. Antecedentes Conceptuales: Vivienda y Vivienda Social

#### 1.1 Vivienda

La vivienda es una de las principales necesidades del ser humano, por lo que la constitución política del Estado reconoce el derecho de todo ciudadano a una vivienda digna que asegure la salud y el bienestar individual y familiar, configurándose, de esta forma, en un eje central para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Etimológicamente la vivienda significa "El lugar en que se está viviendo". La vivienda puede ser entendida también como "Todo local o recinto construido, habilitado o dispuesto para el alojamiento temporal o permanente de personas"<sup>1</sup>, considerando e integrando el medio ambiente urbano en general y el medio ambiente residencial en particular. Al decir de Joan Mac Donald<sup>2</sup>, la vivienda no sólo es la "casa", sino que se constituye de un conjunto de servicios habitacionales que comprenden inseparablemente el suelo, la infraestructura y equipamiento comunitario.

En base a lo anterior y al decir de Edwin Haramoto la vivienda en términos amplios debe entenderse como un sistema integrado, que incluye el terreno, la infraestructura, servicios y equipamiento social - comunitario, según la localización y dentro de un contexto social, económico, tecnológico y físico, además la vivienda es un proceso que incluye entre sus etapas más relevantes, la planificación, el diseño, la producción, el alojamiento y la administración habitacional, en último término se refiere a la vivienda como escala, donde comprende las unidades y las agrupaciones habitacionales ubicadas dentro de un contexto urbano - rural a lo largo y ancho de todo el territorio<sup>3</sup>.

Desde una amplia perspectiva la vivienda puede ser entendida también como "Un conjunto de servicios y atributos que pueden lograrse a través del tiempo, según las posibilidades de la familia"<sup>4</sup>. Para los ocupantes, la vivienda se asocia a la representación de la casa propia. "Cuando se conquista y se apropia, se transforma en un lugar que sobrepasa la valoración material del estrecho espacio del que se es propietario. La vivienda es representada en relación con su entorno, el que le da complementariedad y sentido, por cuanto da origen a lugares y significados nuevos que se articulan en procesos de consolidación barrial, intencionando sentidos de pertenencia, identidad y apropiación territorial". (Quintanilla y Sepúlveda, 2002)

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadísticas.

<sup>2</sup> Mc. Donald Joan. "Vivienda Progresiva" CPU 1987

<sup>3</sup> Haramoto, Edwin. "Incentivo a la Calidad de la Vivienda Social". En: Boletín INVI N° 20. 1994.

<sup>4</sup>Rebollo Muñoz, Marcela. "Política Habitacional Chilena, Una Revisión Necesaria". En: <http://www.maq.politicassociales.cl>

De este modo la vivienda se ha consolidado como un elemento con un decisivo papel en la calidad de vida de los grupos familiares, ya que conlleva el acceso a servicios hoy considerados esenciales para alcanzar niveles mínimos de calidad de vida. Esto se refleja en que la vivienda es la principal inversión y patrimonio de las familias de ingresos medios y bajos, por lo cual representa una sentida aspiración de las familias, una constante inquietud técnica y un desafío para las políticas sociales.

## 1.2 Vivienda Social

A partir de lo anterior la vivienda se relaciona con un tipo de carencia habitacional que a la sociedad le interesa resolver. Este interés radica en que ello representa un problema, cuya magnitud y gravedad concita un sentimiento de solidaridad, asignando responsabilidad de su atención, generalmente en el estado. Esto se transforma así en un mandato, a través del cual la sociedad desea resolver un problema que se manifiesta en términos críticos<sup>5</sup>. Es así como la vivienda social, desde la perspectiva Ministerial, se encuentra destinada a atender las necesidades habitacionales de los grupos sociales que debido a su falta de recursos no pueden alcanzarla directamente.

Por otra parte, considerando la reglamentación explícita en el Plan Habitacional de Viviendas Económicas, la Vivienda de carácter definitivo, puede tener un emplazamiento rural o urbano, estando destinada a resolver problemas de marginalidad habitacional, siendo financiada con recursos públicos o privados, cuyo valor no sea superior a la 400 Unidades de Fomento y cuyas características técnicas y de urbanización se ajusten a lo señalado en las normas generales y a las disposiciones especiales relativas a viviendas sociales contenidas en el Reglamento Especial de Viviendas Económicas

En este sentido la vivienda social como concepto tiene una estrecha relación con las instancias de estudio, legislación, formulación de políticas, asignación de recursos, definiciones técnicas y procedimientos asociados que configuran la acción que el Estado promueve para impulsar la materialización de programas habitacionales en la cantidad y calidad que la gravedad de la situación reclama. (Héctor Valdés, 1993)

---

<sup>5</sup> Instituto de Vivienda, Facultad de Arquitectura, Universidad de Chile, 1993.

## 2. Vivienda y Proceso Habitacional

Si se entiende a la vivienda no sólo como una construcción física, sino que también como una serie de servicios habitacionales que comprende inseparablemente el suelo, la infraestructura y el equipamiento social comunitario<sup>6</sup>, deriva el proceso habitacional, como una complejidad interna que puede ser esquematizado de la siguiente forma:

### 2.1 Necesidad Habitacional

- Usuario: Características demográficas, sociales, culturales y económicas.
- Hábitat : Características de habitabilidad y hacinamiento, localización y acceso a equipamiento y servicios.

### 2.2 Planificación Habitacional

- Situación Habitacional: Necesidad, demanda, déficit, construcciones.
- Política Habitacional: Definiciones, principios, objetivos, estrategias, marco legal, institucional y financiero.
- Planes y Programas Habitacionales: Metas, Programas, realizaciones.

### 2.3 Diseño Habitacional

- Tipología: Vivienda (Conjuntos y unidades), equipamiento, infraestructura y terreno.
- Normas y estándares: Dimensionales, espaciales, físico ambientales, constructivas, de seguridad y de habitabilidad.
- Exigencias de desempeño: Requerimientos, condiciones.

### 2.4 Producción Habitacional

- Tecnología : Materiales, sistema constructivo, sistema de producción.
- Productividad: Calidad, costo, rendimiento, plazo.
- Agente de Producción.

### 2.5 Provisión Habitacional

- Sistema Financiero: Ingreso, ahorro, subsidio, crédito, dividendo.
- Sistema de Asignación: Postulación, asignación, transferencia.
- Sistema de propiedad.

### 2.6 Uso y Administración Habitacional

- Mantenión : Conservación, renovación.
- Modificación: Mejoramiento, ampliación.
- Deterioro: Decadencia, demolición.

---

<sup>6</sup> Haramoto, Edwin. Op. cit

La forma y extensión en que cada uno de estos elementos se manifiesta en productos de diverso grado de complejidad constructiva. De este modo, podemos observar, por ejemplo, que en una vivienda terminada, las etapas de planificación, diseño y producción son previas a la transferencia al usuario, el cual aloja y utiliza el inmueble sin introducir transformaciones significativas en su infraestructura inicial.

Planificación	Diseño	Producción	Transferencia	Alojamiento y Uso
---------------	--------	------------	---------------	-------------------

La situación descrita puede variar, puesto que pueden darse dos etapas en forma paralela, de este modo, es posible encontrar situaciones que podrían esquematizarse de la siguiente forma

Planificación	Diseño	Producción	T	Transformación
				Alojamiento y Uso

Planificación	Diseño	T	Producción	Transformación
	Producción			Adaptación
			Alojamiento y Uso	

	Diseño	Producción y Transformación Gradual y Progresiva		
	Producción			
Instalación y alojamiento		Modificación en el Uso		

En el marco del Proceso Habitacional es fundamental considerar la interacción de la estructura y el habitante, ambos elementos aportan distintas características que son a su vez complementarias, de este modo la estructura o edificio comprende superficie, diseño, materialidad y localización, mientras que el Habitante comprende características antropométricas, fisiológicas y psicosociales (Joan Mac Donald, 1983). A partir de esto último la clasificación de "buena" o "mala" que se presente frente a una vivienda no depende exclusivamente de las características arquitectónicas, sino también del hecho de que responda a las necesidades habitacionales de sus habitantes.

### **3. Vivienda y Problemática Habitacional**

Basándose en la teoría sectorial o tradicional, se relaciona estrechamente la problemática habitacional con el déficit de viviendas el que se expresa de manera cuantitativa y cualitativa. Es de este modo que al decir de MIDEPLAN, el déficit cuantitativo está representado por los hogares sin casa o allegados que no disponen de una vivienda para su uso exclusivo y comparten la vivienda de otro hogar, que los acoge, por lo que este tipo de déficit equivale al número de viviendas que falta en el parque habitacional. Por otra parte, el déficit cualitativo está representado por hogares que residen en viviendas con graves deficiencias de materialidad o de saneamiento, que deberían ser reemplazadas o recicladas.

Cabe señalar que la problemática habitacional en los términos definidos, es decir, cuando la vivienda falta o no reúne las condiciones precisas, esta estrechamente relacionada al origen de una sucesión de problemáticas, de esta forma la problemática habitacional puede ser analizada desde tres perspectivas:

3.1 Componente Económico

3.2 Componente Material

3.3 Componente Social

#### **3.1 Componente Económico**

Involucra a los recursos y presupuestos destinados al sector vivienda y que, independientemente de los montos comprometidos, siempre resultarán superados por las necesidades habitacionales, dado que la formación de nuevas familias, siempre superará a la dinámica constructiva. Asimismo, la dimensión económica comprende los siguientes aspectos:

A. Nivel de Desarrollo Nacional:

A nivel nacional, el sector vivienda y servicios habitacionales asociados es considerado como un sector activador del desarrollo económico y social, en sus dimensiones de consumo e inversión. Al implementar un plan de construcción se genera una dinámica económica en que:

- El sector promueve insumos directos de construcción y equipamiento, lo que produce impulso a otros sectores productivos.
- Genera empleo directo e indirecto.
- Se fomenta el ahorro como factor básico en la capitalización sectorial y nacional.

- La vivienda constituye un bien de consumo, que se deteriora lentamente y que requiere de otros bienes y servicios para su mantención.
- Junto a la construcción de viviendas, los presupuestos sectoriales deben cubrir las construcciones no residenciales ( equipamiento – urbanización).

#### B. Standard de Edificación:

Tradicionalmente, en Chile, se han construido viviendas que en metraje y en calidad material son costosas, dadas las condiciones climáticas, geográficas y sísmicas del país. Ello encarece costos y disminuye soluciones numéricas por lo que, como medida paliativa las normas sectoriales han ido disminuyendo el metraje.

#### C. Costos de Construcción:

Debido a la necesaria importación de tecnología y la competencia de precios del sector los costos de construcción se han ido encareciendo, obligando al Estado a fijar franquicias tributarias a las empresas, que transformara al mercado de la construcción social en un negocio atractivo. Como consecuencia de esto, se recibe menor tributación económica lo que contribuye a disminuir el número de soluciones.

#### D. Deudas:

Hasta 1977, el sector vivienda aplicaba una medida de valor llamada Unidad Rentable (U.R.), por medio de la cual tasaba el valor de cada vivienda. Como éstas eran asignadas con criterio social, generalmente a familias con bajos ingresos, la Unidad Rentable se mantenía estacionaria, pese a que las otras medidas de reajustabilidad como el Índice de Precios al Consumidor (IPC.) y el Costo de Construcción, sufrían alzas permanentes. Esto se traduce en desvalorización de la deuda y del costo de los dividendos.

A contar de 1977 el Banco Central autorizó que las instituciones bancarias y financieras pactaran operaciones en Unidades de Fomento (U.F.). Esto significó que se transformara en moneda paralela al peso y se aplicara a todo tipo de operaciones de ahorro, letras hipotecarias, pagarés, entre otros documentos.

La U.F. se utiliza para evitar la devaluación de las obligaciones expresadas en pesos, por efecto de la inflación. Se produce la transferencia de la obligación de devolver en pesos (obligación nominal) a la obligación de devolver en U.F. (obligación de valor), lo que permite recuperar la cantidad originalmente prestada con su mismo valor adquisitivo. Dado el valor de la U.F. se calcula en base a la inflación, cuando el país atraviesa períodos de crisis económica, la moneda se devalúa y la deuda se incrementa.

#### D. Carencia de un sistema tecnológico adecuado:

Los escasos avances en investigación tecnológica e industrialización de la vivienda social a nivel nacional obligan a la importación de tecnología desde centros internacionales y por ende, nuevos costos en la producción, procesos de análisis, pruebas de materiales y capacitación de mano de obra especializada.

#### E. Costos del suelo urbano

En Chile, el suelo urbano está sometido a las leyes de oferta y demanda, lo que dificulta el desarrollo de Programas Sociales en comunas o zonas geográficas comercialmente atractivas. A ello, debe sumarse el costo social que representa la ocupación irreversible de suelos de riqueza agropecuaria.

### **3.2 Componente Material**

Referido a la calidad material de la vivienda y al diseño del espacio construido. Las principales problemáticas en este ámbito, corresponden a:

- A. Viviendas Deficitarias
- B. Viviendas Insalubres
- C. Período Útil de la Vivienda ( 80 a 100 años)

Se incluye entonces la habitabilidad de la construcción que dice relación con los materiales usados y a su estado de conservación, a la iluminación, ventilación, etc. La situación sanitaria que se refiere a la existencia de agua potable, alcantarillado, sistema recolector de basuras, el diseño de la vivienda. Las deficiencias de los componentes materiales de la vivienda estarían dados por construcciones que impidan la necesaria aislamiento y protección del medio exterior cuando es necesario o por el contrario, no permiten aprovechar sus beneficios cuando son positivos, cuando la situación sanitaria facilite la aparición y transmisión de enfermedades y cuando el diseño de la vivienda atente contra la sana convivencia y necesidad de espacio y privacidad de sus habitantes

### 3.3 Componente Social

Cada uno de ellos puede evidenciar problemas habitacionales y la calidad de vida de sus ocupantes, pero nunca están aislados, sino que aparecen combinados entre sí; entre los más importantes se puede identificar:

#### A. Nacimiento de Nuevas Familias:

Indudablemente, toda familia requiere un hogar donde vivir en forma independiente. Sin embargo, la formación de nuevas familias – ya sea de hecho o de derecho – se produce de manera más dinámica que el crecimiento del parque habitacional.

#### B. Allegamiento:

Este indicador de problemática habitacional “denota una insuficiencia del parque habitacional, para posibilitar el acceso a todas las familias, a un alojamiento que les permita el grado de autonomía indispensable, para el desarrollo de sus funciones sin interferencias no deseadas.

#### C. Hacinamiento:

Se origina en la falta de espacio y se refiere al número de personas que habitan una vivienda, distribuidas en el número de piezas de la vivienda. En Francia, Paul Chombart de Lauwe en su obra “Familia y Habitabilidad” definió habitabilidad como el fenómeno que relaciona la vida del hombre y el espacio físico que la contiene. Sus investigaciones permitieron concluir que 8 m<sup>2</sup> por superficie de vivienda por persona inducía comportamientos patológicos en la vida de la familia (incesto, alcoholismo, morbilidad, neurosis, entre otras patologías) y que 8 m<sup>2</sup> a 12 m<sup>2</sup> de disponibilidad de superficie por persona, constituían un umbral crítico.

#### D. Reproducción de expectativas:

Los medios de comunicación elevaron el nivel de aspiraciones habitacionales de las personas, a través del efecto demostración, obviando que las aspiraciones están limitadas por la capacidad económica familiar. No alcanzar una solución habitacional o no acceder a viviendas definitivas de calidad óptima, genera presión social hacia las autoridades sectoriales.

#### E. Hábitos de Ahorro:

Completar el ahorro requerido por la familia para acceder a una solución habitacional, es la tarea que le corresponde cumplir al postulante, de acuerdo al actual sistema de asignación y selección de viviendas sociales. Es una responsabilidad familiar, presionada por los niveles de ingreso y consumo, satisfacción de necesidades básicas y gastos imprevistos, entre otros factores obstaculizadores del ahorro.

#### F. Emplazamiento de la vivienda:

La vivienda representa una protección a la intemperie. Sin embargo, las condiciones del medio pueden influir en el cumplimiento de este requerimiento. Tal es el caso de las viviendas emplazadas en quebradas, terrenos de relleno, húmedos, cauces, lechos de ríos o con pendientes pronunciadas.

#### G. Insalubridad:

Referida a la amenaza de ruina, humedad, falta de aire o luz, ausencia o deficiencia de instalaciones higiénicas, calidad y edad de la construcción, escaleras ruinosas, piezas oscuras, entre otras deficiencias. Incluye además, la carencia de servicios vitales e infraestructura, caminos, veredas y existencia de plagas.

Al tenor de los componentes sociales de la problemática habitacional es importante revisar el fenómeno de Exclusión Residencial, la cual se basa en el impedimento de una persona o de un grupo para alcanzar los requisitos exigibles en el acceso a una vivienda por vías formales, lo que los lleva a generar un mecanismo alternativo que los ubica en una situación de dependencia. Se deduce entonces que la exclusión es una consecuencia de su posición social.

De esta forma en la *Exclusión Residencial Estructural*, la exclusión residencial coincide con la social. La primera es una arista de más de una problemática social definida por la pobreza y la marginación. Puede asociarse al fenómeno de los asentamientos humanos precarios.

Por otra parte en la *Exclusión Residencial No Estructural* no existe correlación entre exclusión residencial y social, al actuar en forma eficaz los mecanismos sociales de solidaridad. Este tipo de exclusión se produce en personas o familias integrados socialmente, aunque tienen notables dificultades para acceder a la vivienda en el actual contexto del mercado residencial<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Urquieta Alvarez, M<sup>a</sup> Antonieta. "Asentamientos Humanos Precarios, expresión urbana de la Exclusión Residencial". Cuadernos de Trabajo Social N°2. 2003.

Tomando en cuenta lo señalado y según la Teoría Sectorial la solución habitacional es posible, en la medida que aumente el número de construcciones en razón del aumento de la población; otorgando al Estado un rol central en la asignación de recursos para cubrir las necesidades de los grupos de menores ingresos. Actualmente al gobierno de nuestro país, se le asigna un rol tripartito: fiscalizador, subsidiario y regulador de la política habitacional, siendo la institución ejecutora por excelencia SERVIU, quien en conjunto con los Municipios, intentan revertir el fenómeno de la problemática habitacional. En síntesis, la problemática habitacional plantea una relación entre el problema, las alternativas de solución y los actores involucrados.

#### **4. Política Social de Vivienda**

La Política Social de Vivienda puede ser definida como “el conjunto de decisiones, objetivos, actividades y recursos operados por el Estado, para incrementar la igualdad de resultados y atenuar las diferencias sociales, es decir, aumentar la equidad social.” (Gustavo Cuadra, 1996) Congruente con lo anterior, la política social de vivienda cumple con la función social del Estado de facilitar a los diversos sectores socioeconómicos el acceso a la vivienda y los servicios habitacionales complementarios<sup>8</sup>.

Desde aquí es posible deducir entonces, la función social que le cabe al estado, que se traduce en el otorgamiento de subsidios que permitan convertir a una familia, desde su situación de necesitada, a demandante en el mercado de viviendas. En definitiva los roles del sector público y privado se relacionan con las actividades propias de urbanización y construcción. De esta forma, la política social de vivienda se ha desarrollado en un espacio concertado socialmente entre el Estado, sector privado y la sociedad civil organizada en la política habitacional focalizada<sup>9</sup>.

##### **4.1 Con Relación al Rol del Estado**

En el marco de la política habitacional, el Estado fortalece su rol subsidiario y regulador, otorgando incentivos económicos para la incorporación del sector privado en el financiamiento de las viviendas destinadas a los sectores medios y pobres, propendiendo a mantener una producción sostenida de soluciones habitacionales y mejorando la calidad de estas, de modo de conformar barrios más amables y acogedores, contribuyendo al equilibrio socio-espacial del territorio y las ciudades.

---

<sup>8</sup> Apuntes Cátedra de Trabajo Social en el Sector Vivienda.

<sup>9</sup> Contreras, Farfán y Zúñiga. "Metodología de Trabajo Social centrada en el Proceso y el la Reflexión Crítica: Una experiencia en Asentamientos Humanos Precarios de la Comuna de Viña del Mar", Tesis, Escuela de Trabajo Social Universidad de Valparaíso. 2001.

Como resultado de la implementación de la política habitacional, se han reconocido avances relacionados principalmente a la producción de nuevas soluciones habitacionales y al mejoramiento de la materialidad y saneamiento de viviendas. No obstante es posible también reconocer efectos laterales que se expresan principalmente en la concentración espacial de la pobreza, generando enclaves territoriales menos integrados dentro del espacio urbano, sectores caracterizados por su ubicación periférica y por constituirse como una población homogénea. A partir de lo cual, se considera fundamental el desarrollo de proyectos habitacionales más fácilmente integrables al entorno<sup>10</sup>.

#### **4.2 Con Relación a la Participación del Sector Privado en el Mercado Habitacional**

El mercado ha pasado a configurarse como un mecanismo estructurador en el modelo residencial, el que se ordena básicamente en torno al proceso de producción de viviendas, posibilitando su construcción por la iniciativa empresarial. Para que esto sea posible es necesario que exista un suelo declarado como urbano, un capital que permita realizar la operación y que exista un producto que pueda ser comercializado con ciertas garantías<sup>11</sup>.

Al decir de Gaete, Héctor<sup>12</sup>; el sector privado es el agente fundamental en la construcción de viviendas, por lo que el sistema funciona o se activa cuando en el mercado se registran señales que indican la existencia de demanda efectiva y/o potencial, la que involucra una capacidad de pago. Ello significa que no es posible satisfacer la necesidad de vivienda si aquella no se traduce en demanda. Desde aquí es posible deducir entonces, la función social que le cabe al estado, que se traduce en el otorgamiento de subsidios que permitan convertir a una familia, desde su situación de necesitada, a demandante en el mercado de viviendas. En definitiva los roles del sector público y privado se relacionan con las actividades propias de urbanización y construcción.

Desde esta lógica, el sector privado, que comprende empresas constructoras, instituciones bancarias y financieras, corporaciones de derecho privado, asesoras y consultoras profesionales, ejecuta tareas delegadas desde el Estado y/o solicitadas por la población, colaborando, de esta forma, hacia el Estado, en la ejecución de programas y brindando financiamiento complementario, como así también hacia la población, ejecutando obras, aportando financiamiento y/o asistencia técnica.

<sup>10</sup> Fundación Nacional para la Pobreza. "Propuestas para la Futura Política Social". 1999. Santiago, Chile.

<sup>11</sup> Urquieta Álvarez, M<sup>a</sup> Antonieta. "Asentamientos Humanos Precarios, Expresión Urbana de la Exclusión Residencial". En: Cuadernos de Trabajo Social N°2. 2003. Chile.

<sup>12</sup> Gaete Peres, Héctor. "Vivienda Social, Acción del Estado, Mercado de Suelo y Crecimiento de la Ciudad". En: Documento Ponencias II Jornada de Vivienda Social. 1991.

En materia de vivienda, el Gobierno de Chile ha reconocido la existencia de un espacio para la asociación público-privado. Contando al año 2000, con una cartera de proyectos inmobiliarios disponibles para una inversión privada de más de mil 300 millones de dólares, a los cuales el Estado se propuso aportar los terrenos urbanizados<sup>13</sup>.

#### **4.3 Con Relación a la Sociedad Civil Organizada en el Acceso Habitacional**

La sociedad civil, entendida como instituciones y mecanismos que se dan fuera del sistema estatal, diferenciándose de este (Anderson 1978), ha tenido un rol decisivo en el desarrollo de iniciativas legales, tendientes a enfrentar la problemática habitacional, logrando afirmar, en primer lugar, que la organización social ha sido previa a la formulación de las Políticas Habitacionales, siendo utilizada, a lo largo de la historia, como un mecanismo de presión para lograr que el Estado asuma su responsabilidad en el tema de la vivienda social. Asimismo, es posible afirmar que la sociedad civil organizada incide en la determinación del espacio urbano, siendo la ciudad un producto socialmente determinado<sup>14</sup>.

Con relación a lo primero, cabe señalar que paralelo a la adecuación del país al modelo de desarrollo al Libre Mercado entre las décadas del 70 y 80, se produce la detención de los procesos de organización social en vivienda y el aumento del déficit habitacional; esto último da paso al fenómeno del allegamiento, el que llegado a situaciones críticas, impulsa nuevamente a la organización social, a pesar de las restricciones impuestas. En este período se reestructura el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, creándose los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo SERVIU y las Secretarías Regionales de Vivienda SEREMI, reorganizando el sector vivienda al nuevo orden administrativo del país. Ya en la década de los 90 se llevan a cabo adecuaciones legales que permiten la institucionalización de la postulación colectiva y las modalidades de programas habitacionales privados o participativos, que otorgan mayor autonomía a los postulantes respecto a las características de la solución habitacional a la que desean optar.

Por otra parte, con relación a la incidencia de la sociedad civil organizada en la determinación del espacio urbano, cabe señalar que la conformación de ciudad no depende exclusivamente de las acciones de planificación, regulación, inversión y administración que ejecutan las instituciones del estado, sino también de la intervención de diversos organismos de la sociedad civil. Al decir de Fadda, Giulietta si la sociedad civil se organiza y logra que su barrio sea dotado de algún servicio indispensable, o si presiona para evitar que levanten una torre contigua a su vivienda están incidiendo en la conformación de la ciudad.

---

<sup>13</sup> Discurso Presidencial. 2000, citado en [www.gobiernodechile.cl](http://www.gobiernodechile.cl)

<sup>14</sup> Fadda Corí, Giulietta. "Medio Ambiente, Crecimiento Urbano y Pobreza"

A partir de lo señalado y en el marco político habitacional actual, se requiere de una participación comunitaria no sólo para la construcción de viviendas, instalación de infraestructura o prestación de algunos servicios, sino para la planeación y toma de decisiones sobre sus barrios, contando con la asesoría técnica del sector público lo que dependerá ante todo del diálogo entre comunidad y dicho sector<sup>15</sup>.

## 5. Desarrollo Comunitario y Gestión Local en Vivienda

### 5.1 Modelo De Desarrollo Comunitario Integrado y Rol Municipal

La Política Social de Vivienda en el marco de las políticas sociales implementadas en nuestro país, posee una naturaleza complementada e integrada al desarrollo comunitario<sup>16</sup>, el cual comprende un conjunto de aspectos e iniciativas que redundan en el mejoramiento de la calidad de vida de una localidad. No sólo se incluye el mejoramiento de las condiciones económicas, físicas y ambientales, sino también el desarrollo social y personal logrado primordialmente por la promoción de la participación activa de los miembros de la comunidad<sup>17</sup>.

mp Al decir de Ander Egg, Ezequiel; el modelo de desarrollo comunitario apunta fundamentalmente a los aspectos psicosociales del desarrollo, es decir, a la promoción del hombre y la movilización de recursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población, estando destinado a mejorar los niveles de vida de la comunidad.

En el marco del desarrollo comunitario se busca nivelar en forma dinámica, interrelacionada y armónica los componentes esenciales del desarrollo humano de los habitantes de las comunidades con la finalidad de mejorar la calidad de vida, a partir de potenciar la autosuficiencia local y aprovechando las ventajas que le proporciona el entorno en cuanto a bienes, servicios y recursos<sup>18</sup>.

Cabe señalar, además, que el Desarrollo de la Comunidad alude principalmente al desarrollo de las organizaciones de base y a la participación de la comunidad en el mejoramiento de las condiciones de vida en virtud de intereses o problemas que la afectan, configurándose de este modo como un concepto participativo que busca resolver problemas de la comunidad en el ámbito local, aquellos que lo global no alcanza a resolver o no resuelve adecuadamente.

<sup>15</sup> CEPAL. "Una Política para el Momento Actual: La Estrategia Mundial de Vivienda", 1992. Santiago, Chile.

<sup>16</sup> Ander Egg, Ezequiel. "Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad", Ed. Humanitas. 1998. Buenos Aires, Argentina.

<sup>17</sup> Maldonado Jorge. "Desarrollo Comunitario". En: Publicación Instituto Chileno de Estudios Humanísticos.

<sup>18</sup> Apuntes Cátedra de Trabajo Social Municipal.

Por otra parte, el desarrollo comunitario plantea el encuentro de la comunidad local con el agente político y una responsabilidad compartida entre los profesionales y la comunidad para el control de los programas y toma de decisiones.

Dentro de este enfoque la comuna es entendida como la entidad mayor de la comunidad que tiene autoridades y entidades escogidas democráticamente que la representan, desde un punto de vista jurídico y geográfico<sup>19</sup>.

A partir de lo señalado, es preciso reconocer que la división política del Estado tiene como unidad básica la comuna, cuya administración le corresponde al Municipio, de acuerdo a esto, la ley otorga a este organismo funciones privativas las que se encuentran estrechamente relacionadas con el desarrollo comunitario, por lo que los municipios tienen como objetivo de mayor relevancia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna. La Calidad de Vida puede ser entendida como el grado en que son cubiertas las diversas necesidades de una comunidad partiendo desde las necesidades básicas, la entrega de servicios, el acceso a la recreación, vivienda, salud y educación<sup>20</sup>. Específicamente en el área vivienda la calidad de vida exige, entre otros elementos la máxima disponibilidad de la infraestructura social y pública, para actuar en beneficio del bien común. (Giulietta Fadda)

Dentro de su acción social el Municipio proporciona servicios a la comunidad, estando estos orientados principalmente, desde este nivel, a la coordinación entre instituciones, recursos y servicios existentes en la comunidad o sector geográfico de que se trate, sea cual sea su dependencia, a fin de evitar duplicidades en el trabajo y realizar una labor más eficaz. Esta tarea de coordinación es un servicio a la comunidad en la medida que permite optimizar al máximo los recursos existentes. También en la organización y animación comunitaria, juega un papel importante, teniendo por objeto potenciar la vida en comunidad, facilitando la participación en tareas comunes, impulsando el asociacionismo, la constitución de organizaciones sociales y creando una conciencia de solidaridad<sup>21</sup>.

Todo este escenario consolida a los municipios como el estamento gubernamental más cercano a la realidad de la comunidad, siendo un cuerpo conformado por capacidades individuales llamados Profesionales, Técnicos u otros, que representan al Estado en el ámbito local y con los cuales la comunidad establece relaciones "cara a cara". Por otra parte, como uno de los principales actores en la comuna, tiene la posibilidad de articular la gestión de desarrollo comunal con ciertas ventajas comparativas, pudiendo alcanzar mayor eficiencia en la adecuación de los recursos a las necesidades y problemas comunales.

---

<sup>19</sup> Apuntes Cátedra de Teoría y Técnicas de Servicio Social de Comunidad. 2002.

<sup>20</sup> Maldonado Jorge. Op.cit.

<sup>21</sup> Aguilar Idañez, M<sup>a</sup> José. "La acción Social a Nivel Municipal", Ed. Lumen. 1994. Buenos Aires, Argentina.

Los municipios poseen una organización administrativa interna que los hace competentes en la gestión habitacional comunal, lo que denota la voluntad ministerial explícita de facilitar la implementación de soluciones habitacionales respetando las iniciativas y necesidades que surjan desde la propia comuna, otorgándole a las municipalidades un rol relevante en la planificación y gestión de las iniciativas de inversión en vivienda.

## 5.2 Gestión Local en Vivienda

La gestión social puede ser entendida como un proceso intencionado, planificado, que se traduce en un conjunto de acciones individuales y/o grupales, que reúnen el quehacer y aporte de diferentes actores sociales, provocando efectos colectivos, destinados a producir un cambio<sup>22</sup>. Desde aquí el rol de la gestión local del desarrollo, a través de los gobiernos municipales, cobra importancia, incidiendo en las condiciones de vida y de hábitat de la población de menores recursos.

De esta forma en materia de gestión urbana se propone trasladar distintas responsabilidades sectoriales al ámbito de la gestión municipal a objeto de lograr la necesaria coordinación en la escala local y no, como se planteara tradicionalmente, en los niveles superiores del aparato público.

En base a lo señalado cobra sentido la participación de la población en los procesos de solución, siendo cada vez más frecuente la presencia de componentes que contribuyen a la comunidad organizada, a la distribución de responsabilidades, a la identificación y uso de formas alternativas de financiamiento, a la tenencia compartida de tierra y otros.

Al decir de Jordan F, Pablo<sup>23</sup>, en el contexto habitacional, específicamente en el diseño de programas habitacionales, se requiere adecuar las respuestas a cada situación particular, adquiriendo especial importancia cuestiones tales como los niveles mínimos u óptimos de los servicios, los estándares de provisión, las soluciones integrales o parciales, la coordinación y otros, haciéndose imprescindible la dimensión local en el diseño de cada programa habitacional.

En esta perspectiva a las instituciones preocupadas de la vivienda les corresponde expandir sus ámbitos de desempeño más allá de la mera provisión de unidades de vivienda de cualquier tipo, incorporando estrategias abiertas que se modifiquen en función de las demandas y características locales.

<sup>22</sup> Godoy, Wendy. "Gestión Social y Políticas Sociales: Educación para la Participación Comunitaria". Serie Desarrollo y Comunidad. Santiago, 1992

<sup>23</sup> Jordan F, Pablo. "Descentralización en la Gestión de la Vivienda Social". En: [www.cepchile.cl/dms/archivo\\_1648\\_1218/rev39\\_jordan.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_1648_1218/rev39_jordan.pdf)

En este sentido debe señalarse, sin embargo, que aun cuando hay indicaciones claras de que la población conoce sus necesidades y prioridades, los sistemas de canalización de inquietudes o ideas desde los usuarios finales hacia la autoridad o los centros de toma de decisiones son, en general, precarios. De esta forma, el tema de los canales y de la educación para la participación constituye uno de los más centrales de la planificación y gestión del desarrollo en el ámbito local.

## 6. Vivienda y Vida Comunitaria

### 6.1 Antecedentes Conceptuales de Comunidad

Entre las diversas definiciones de comunidad existentes, es posible reconocer un componente territorial, como así también un componente organizacional. De este modo, desde una mirada integral la comunidad puede ser entendida entonces como una agrupación organizada de personas que se perciben como una unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto<sup>24</sup>.

Al decir de Parsons, la comunidad es una colectividad cuyos miembros participan de una región territorial común que se constituye como una base de operaciones para el desarrollo de sus actividades diarias.

Asimismo, puede considerarse también como una unidad funcional, sobre la base de intereses comunes, apelando con ello a la organización comunitaria y teniendo como base, cierto grado de intimidad personal, cohesión social y continuidad en el tiempo.<sup>25</sup>

La prolongación y permanencia de la comunidad en el tiempo contribuye a darle forma estructural y funcional, particularmente con relación al arraigo organizacional (grupo de base vecinal y funcional) y territorial (vecindad, barrio), a la identificación entre sus miembros y la formación de la convivencia comunitaria, cuestión esta última de mayor significación, pues toca a los fines de la vida en comunidad, como también a los procesos dirigidos a fomentarla<sup>26</sup>. De este modo, Koing, aceptaría la especificación de que la comunidad involucra un número indefinido de instituciones, grupos sociales y otros fenómenos internos, además de una gran variedad de formas de asociación que operan dentro de los mencionados agrupamientos y también los esenciales contactos organizadores del exterior (Sociales, económicos, administrativos, entre otros)

<sup>24</sup> Ander Egg, Ezequiel. Op. cit.

<sup>25</sup> Gómez, C. "Introducción a la Sociología". Ed. Humanitas. 1959

<sup>26</sup> Nisbet, Robert, "La Formación del Pensamiento Sociológico". Ed. Amorrortu. 1976. Buenos Aires

La comunidad ocupa una determinada área de sociedad, la cual participa de un sistema de intereses y actividades bastante amplio como para poder incluir casi todas sus relaciones sociales (G. Murray)<sup>27</sup>.

Por otra parte, autores como Gómez Gavazzo, destacan la importancia de poder determinar la forma y extensión de las áreas físicas y humanas dentro del proceso comunitario. En base a lo anterior, la comunidad es un grupo humano que vive en una zona geográfica contigua, caracterizado por una trama de relaciones y contactos íntimos, que tiene la misma tradición y los mismos intereses, así como la conciencia de la participación en ideales y valores comunes<sup>28</sup>. La comunidad así entendida pone de relieve algunos aspectos, tales como:

- Su base territorial.
- El agregado de población que atraviesa todos los procesos democráticos y el nacimiento, muerte e inmigración.
- El aspecto psicosocial, es decir, el sistema de relaciones, de expectativas de comportamiento, actitudes y hábitos que establecen entre los grupos participantes.
- El aspecto cultural, o sea los valores e ideas de la comunidad.

De esta forma la vida comunitaria involucra valores, símbolos, una historia, una identidad estructurada, un territorio propio, coherencia, estabilidad y permanencia encontrando en ella, tanto las personas como los grupos familiares, oportunidades, protección y seguridad, constituyéndose como un apoyo para su desarrollo, que también involucra los procesos de socialización, los espacios de crecimiento y crianza, así como la recreación e intercambio. De esta forma, la marca de la comunidad es que la propia vida puede ser vivida en su totalidad dentro de ella (MacIver, Robert. 1932).

## 6.2 Vivienda y Componentes de la Vida Comunitaria



### A. Componente Territorial

El desarrollo de una vida comunitaria involucra un territorio común, entendido este como una entidad física, constituyendo el espacio geográfico adscrito a una comunidad. De este modo, se reconoce la pertenencia del espacio o territorio a una comunidad, constituyéndose también como un espacio de interacción entre el individuo y su medio (Sanhueza, 1985.); medio que corresponde manejar y administrar para bien de los individuos y del conjunto de la comunidad.

<sup>27</sup> Gómez Gavazzo, C. "Introducción a la Sociología", Ed. Humanitas. 1959.

<sup>28</sup> Ríos, J.A. Citado por Ferreira Francisco, En: "Teoría Social de la Comunidad". Ed. Herder. Brasil. 1970

El territorio es un factor fundamental que colabora en la conformación comunitaria estableciéndose en él, a lo largo del tiempo, zonas continuas en las que la vida común ostenta características propias que le dan significado a sus límites físicos, dado que los hombres desarrollan, en cierto grado, aspectos comunes, como formas de comportamiento y tradiciones, que constituyen las señales y los resultados de una vida comunitaria efectiva.<sup>29</sup>

Volviendo a la interacción entre el hombre y el territorio, es importante destacar la incidencia de la vida comunitaria en las *Condiciones de Habitabilidad*, que corresponden a una relación equilibrada de las personas con su entorno físico, o más bien, con el conjunto de condiciones materiales del medio, que permiten satisfacer necesidades individuales y sociales, siendo favorables al bienestar físico, mental y social del hombre<sup>30</sup>. Considerando las condiciones que presenta un territorio determinado, cobran relevancia aspectos tales como la localización de las viviendas y los espacios urbanos, que involucran a su vez, servicios públicos y equipamiento comunitario.

Considerando lo señalado por Oscar Oszlak<sup>31</sup>, la localización de la vivienda entrega a los grupos familiares oportunidades tanto sociales como económicas que le permiten elevar su calidad de vida, influyendo en el arraigo que las personas sienten por su localización espacial, en la medida que tengan acceso a los recursos presentes en el territorio, que no sólo se orientan a la satisfacción de necesidades individuales, sino que también a las colectivas. De esta forma, el espacio común involucra una serie de servicios que incluyen el equipamiento comunitario, entendido este como la dotación de infraestructura, es decir, instalaciones y construcciones que hagan posible la educación, el enriquecimiento cultural, el acceso a la atención en salud, en definitiva, proporcionar los servicios propios de la vida en un determinado territorio<sup>32</sup>.

Considerando diversas experiencias que en otros aspectos dan cuenta de las condiciones territoriales en el marco del trabajo comunitario, entre las cuales se cuentan las desarrolladas por Haramoto y Marchioni, es que es posible señalar que el territorio puede o no presentar oportunidades para el acceso comunitario a los diversos servicios en él involucrados. Entre los servicios se cuentan:

<sup>29</sup> Ríos, J. Op, Cit.

<sup>30</sup> Fadda Cori, Giuletta. "Medio Ambiente, Crecimiento Urbano y Pobreza".

<sup>31</sup> Oszlak, Oscar. "Merecer la Ciudad, Los Pobres y el derecho al espacio Urbano". Ed. Humanitas. 1991.

<sup>32</sup> Marchioni, Marco. "Comunidad, Participación y Desarrollo. Teoría y Metodología de la Participación Comunitaria". Ed. Popular. 2001

- A. Servicios Educativos: Comprende las actividades orientadas a la formación educacional en sus diferentes niveles, involucrando la dotación de centros escolares, guarderías, academias, entre otros.
- B. Servicios de Salud: Considera actividades de asistencia y prestación de atención médica o quirúrgica, contemplando la dotación de hospitales, clínicas y centros de salud.
- C. Servicios de Comunicación: Involucra la dotación de la infraestructura necesaria para permitir el acceso a diversas redes tecnológicas de información, por lo que el acceso a este tipo de servicios depende de las características de emplazamiento que presente el territorio.
- D. Servicios de Culto: Comprende las diversas prácticas religiosas en que participa la comunidad involucrando la dotación de templos, conventos e iglesias.
- E. Servicios de Transporte: Considera el acceso a los medios de transporte, los que pueden ser utilizados considerando el asentamiento en un territorio determinado.
- F. Servicios Deportivos y de Recreación: Involucra actividades relacionadas a la enseñanza o exhibición del deporte y la cultura física, considerando con ello la dotación de estadios, gimnasios, multicanchas, piscinas, plazas de juego y anfiteatros.

El acceso a los servicios y el equipamiento comunitario que cada uno de ellos involucra se encuentra estrechamente relacionado con la calidad residencial, tomando en cuenta la percepción y valoración que diversos observadores y participantes le asignan a los factores componentes de un asentamiento humano en sus interacciones mutuas y con el contexto donde se inserte, estableciendo distintas jerarquizaciones de acuerdo a variables esencialmente de orden social, cultural, económico y político<sup>33</sup>.

La calidad residencial forma parte del concepto más amplio de calidad de vida, por lo tanto es una manera más específica de enfrentar lo distintivo de la vivienda y su entorno. Así se hace necesario revalorizar y fortalecer las instancias básicas de convivencia, como son la familia, el barrio y las organizaciones que dan vida al tejido social.

Considerando lo anterior, desde la política social de vivienda cobra relevancia la generación de barrios integrados al espacio territorial, que cuenten con infraestructura urbana y servicios públicos, facilitando las oportunidades en el acceso laboral, educacional y social en general. De este modo, el territorio se constituye como una zona de desarrollo en la medida que considera el crecimiento económico, social y/o cultural.

---

<sup>33</sup> Hamoroto, Edwin. Op. cit.

La carencia de servicios públicos que procuren el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, ha sido calificada como uno de los obstáculos más importantes para avanzar hacia un desarrollo notable a nivel local.<sup>34</sup>

Ante lo expuesto, los actuales lineamientos de la política social de vivienda, se orientan a la generación y/o al fortalecimiento de la vida comunitaria, considerando su componente territorial, lo que se ve reflejado en el principio de integración urbana en el marco del cual se persigue incorporar a las familias beneficiadas por los programas habitacionales a la ciudad y servicios urbanos de salud, educación, comercio, transporte y equipamiento comunitario.

Por otra parte, al decir de Sanhueza, el territorio es un producto socialmente determinado, conformándose de acuerdo a la estructura económico – social de las comunidades que lo habitan. De esta forma, se reconoce también que los recursos territoriales se presentan como algo que es disponible, no en la medida que se tenga derecho a él, sino en la medida en que se pueda comprar y consumir<sup>35</sup>.

La apropiación de los espacios comunes y el acceso a los servicios contribuye a que el territorio pueda llegar a ser *el rostro de sus habitantes, sólo así el hombre se ha de sentir identificado íntimamente y aún mimetizado con el espacio y territorio que habita*.<sup>36</sup>

## B. Componente Organizacional

El desarrollo de una vida comunitaria involucra un componente organizacional, basado en la agrupación organizada de personas que se vinculan en torno a un objetivo común. En base a esto la organización comunitaria puede ser entendida como: Asociaciones entre diversos individuos para desarrollar ciertas actividades en las que se interesan en común y que no pueden llevarse a cabo sin el concurso de varios miembros, esto implica la asignación de roles dentro de la estructura y la división del trabajo, cuyo resultado es la consecución de los objetivos de la organización.<sup>37</sup>

<sup>34</sup> Guajardo, Jorge "La Cuestión del Desarrollo Local", Santiago.1988.

<sup>35</sup> Giglia. "Espacios Residenciales Cerrados".2001

<sup>36</sup> Berreta, Horacio, "Vivienda y Promoción para las Mayorías". Ed. Humanitas. 1987

<sup>37</sup> García Letelier, Patricio. "Servicio Social y Desarrollo Local". Ed. Edeval. 1995

La conformación de una organización comunitaria se basa en el establecimiento de relaciones sociales, las que se constituyen como interacciones donde se determinan vínculos y relaciones mutuas, dentro y por medio de las cuales se ejerce una acción transformadora.<sup>38</sup> Las relaciones sociales son componentes esenciales de la vida comunitaria son el soporte para la integración social tanto de las personas como de los grupos familiares, entre quienes las establecen se proporcionan apoyo tanto económico, material, emocional, afectivo, informacional<sup>39</sup>.

Al decir de Anderson, Nels surge desde aquí un sentido de comunidad, basado en el deseo de ser respetado por los demás y de ajustar los propósitos personales a los propósitos deseables del grupo, lo que involucra la distribución y la toma de decisiones, la participación y la seguridad de trabajar para los fines comunes.

Considerando las condiciones organizacionales en la vida comunitaria, cobra relevancia aspectos relacionados al tipo de organizaciones que pueden darse al interior de la comunidad, como también los procesos de participación, pudiendo éstos focalizarse en la obtención de una solución habitacional.

De esta forma, considerando que las organizaciones constituyen una instancia de intercambio de experiencias y conocimientos, contribuyendo al crecimiento personal, aumentando la confianza y la valoración de la comunidad para la creación de formas propicias de solución a sus problemas; es importante tener en cuenta que al interior de una comunidad pueden estar presentes:

#### A. Según su origen:

- Organizaciones Espontáneas: Organizaciones territoriales y funcionales que la propia población de una localidad se ha dado para promover su progreso económico y social.
- Organizaciones Promovidas: Organizaciones que surgen como resultado de la intervención de agentes externos a la comunidad que buscan estimular el desarrollo, promoviendo el progreso económico y social de la localidad.

<sup>38</sup> Kingsley davis, "La Sociedad Humana", Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1986

<sup>39</sup> Abarca Villaseca, Marcela, Martínez Ravanal, Víctor, "Hacia un Modelo de Intervención". SENAME

B. Según sus fines:

- **Organizaciones Territoriales:** Son organizaciones comunitarias representativas de las personas que viven en el mismo territorio que comprende su jurisdicción. De acuerdo a la legislación habitacional actual, esta categoría la tienen solamente las juntas de vecinos, que se definen como: Las organizaciones comunitarias de carácter representativo de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objetivo es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos, así como colaborar con las autoridades del estado y las municipalidades<sup>40</sup>.
  
- **Organizaciones Funcionales:** Son las que representan y promueven valores específicos que se unen en torno a un objetivo. De acuerdo a la ley vigente se definen como aquellas organizaciones con personalidad jurídica y sin fines de lucro que tengan por objetivo representar y promover valores o intereses específicos de la comuna o agrupación<sup>41</sup>. Dentro de las organizaciones funcionales existen organizaciones comunitarias transitorias, ya que al cumplir su objetivo tienden a desaparecer. Un ejemplo de estas últimas la constituyen los *Comités de Vivienda*, entendidos como grupos organizados que se caracterizan por estar integrados por grupos familiares carentes de una solución habitacional, que se asocian con el fin de lograr de modo más expedito la obtención de la solución habitacional a través de la postulación grupal a alguno de los programas habitacionales existentes.

De este modo, la política social en vivienda fomenta el desarrollo del componente organizacional presente en la vida comunitaria, propendiendo a la generación de procesos de participación social, entendida esta como acciones colectivas caracterizadas por un grado relativamente importante de organización y que adquieren sentido a partir del hecho de que se orientan por una decisión colectiva. (Boeninger, 1984)

La participación comienza a cobrar un nivel de significación cuando se busca ampliar al máximo dichos vínculos y a crear conciencia generalizada acerca de la necesidad o problema común de que se trate. La estructura organizacional que dé lugar a la relación social mencionada buscará luego cambiar la situación que les es adversa para enfrentar su problemática.

<sup>40</sup> En base a: Ley N° 19.418, Sobre Juntas de Vecinos. Art.2, Inciso 2°

<sup>41</sup> Ley N° 19.418. Op.cit.

En el escenario habitacional, cuando se enfrentan las necesidades y los problemas del hábitat humano, la participación de la comunidad en todos los niveles debe apoyar el proceso de autoayuda, la colaboración vecinal y la acción cooperativa comunal<sup>42</sup>.

A partir de esto se privilegia el esfuerzo de organizarse desde las políticas sociales de vivienda, estableciendo canales que permitan a los distintos actores involucrarse en las políticas y programas e incorporándose como agentes activos al quehacer habitacional. Con esto último y tomando en cuenta, lo señalado por Ander Egg y Maldonado<sup>43</sup>, se apela también al desarrollo comunitario, siendo la organización social uno de sus indicadores al constituirse como un instrumento de cambio que busca la incorporación activa de todos o parte de la población al desarrollo local, regional o nacional.

En la medida que la gente se sienta tomada en cuenta y pueda percibir su aporte, sea consultada en cuanto a decisiones y los mecanismos de comunicación resultan eficientes, desarrollará un sentido de pertenencia en todo ámbito de convivencia real. El sentimiento, la identificación grupal y la motivación, surgen estrechamente vinculados con las experiencias de participación<sup>44</sup>. Si existe motivación los procesos de participación se activan. Cuando ocurre lo contrario, es decir, no hay motivos o necesidades que impulsen a los grupos hacia la participación, esto conlleva necesariamente a la desintegración organizacional.

Por lo cual, la motivación es un aspecto esencial en el desarrollo del componente organizacional. La motivación puede ser entendida como el proceso por el cual una necesidad insatisfecha mueve a una persona en una cierta dirección para lograr un objetivo que satisface dicha necesidad. Es un impulso que inicia, guía y mantiene el comportamiento, hasta alcanzar la meta u objetivo deseado. De acuerdo a esto podemos distinguir tres elementos en la motivación: En el interior un deseo o necesidad, en el exterior una meta u objetivo que debe ser logrado y una estrategia para lograr el objetivo.

La motivación crea las condiciones adecuadas para que se produzca un determinado comportamiento deseado por la organización: para que se incorpore, permanezca y desarrolle diferentes tareas de un modo adecuado y productivo<sup>45</sup>.

---

<sup>42</sup> OMS. "La Vivienda al Borde del Precipicio". 1987

<sup>43</sup> Maldonado, Jorge. Op.cit.

<sup>44</sup> Ministerio del Interior. Manual de Apoyo al Programa Mejoramiento de Barrios. 1999

<sup>45</sup> Sánchez Allen, M<sup>a</sup> Teresa. "Cultura y Clima Organizacional". Apuntes de Administración. 2003.

McClelland enfoca su teoría básicamente hacia tres tipos de motivación: Logro, poder y Afiliación:

- Logro: Es el impulso de sobresalir, de tener éxito. Lleva a los individuos a imponerse a ellos mismos metas elevadas que alcanzar. Estas personas tienen una gran necesidad de desarrollar actividades, pero muy poca de afiliarse con otras personas. Las personas movidas por este motivo tienen deseo de la excelencia, apuestan por el trabajo bien realizado, aceptan responsabilidades y necesitan feedback constante sobre su actuación
- Poder: Necesidad de influir y controlar a otras personas y grupos, y obtener reconocimiento por parte de ellas. Las personas motivadas por este motivo les gusta que se las considere importantes, y desean adquirir progresivamente prestigio y status. Habitualmente luchan por que predominen sus ideas y suelen tener una mentalidad "política".
- Afiliación: Deseo de tener relaciones interpersonales amistosas y cercanas, formar parte de un grupo, etc., les gusta ser habitualmente populares, el contacto con los demás, no se sienten cómodos con el trabajo individual y le agrada trabajar en grupo y ayudar a otra gente.

Finalmente es importante señalar que el componente territorial y organizacional en el fortalecimiento de la vida comunitaria implica el desarrollo de proyectos comunitarios, mayor atracción de recursos económicos y materiales, acceso a servicios colectivos, fortalecimiento de la identidad, mayor capacidad de coordinación entre diferentes agentes y una mayor interacción con el aparato público.

## METODOLOGÍA DE SISTEMATIZACIÓN

### 1. Sistematización como Metodología

#### 1.1 Antecedentes Generales

Definir un concepto es siempre materia compleja ya que es difícil recoger en pocas palabras todos los matices que se consideran fundamentales, no existe una sola concepción y enfoque sobre lo que es *sistematizar*. Concurren proposiciones que privilegian objetivos y/o metodologías distintos entre sí. El punto en que coinciden todas estas corrientes es en el objetivo general de la sistematización, es decir, ***El relacionar la teoría con la práctica***.

Por lo tanto, cabe aproximarse a ella desde diversos ángulos. Primero, haciendo un recuento de sus orígenes; en segundo lugar, señalando la diversidad atribuida a su objeto de atención y objetivos; por último, estableciendo sus diferencias con otras actividades de similar tipo, es decir, con otras formas de producción intelectual.

#### 1.2 Origen de la Sistematización

El término “Sistematización de la experiencia” fue acuñado en América Latina, hacia fines de los años 70, por grupos de profesionales, técnicos y estudiantes que venían trabajando con organizaciones populares en torno a propuestas de educación popular. Intuían que esas experiencias prácticas les estaban dejando enseñanzas ricas sobre los propios sectores con quienes trabajaban, las estrategias y métodos de intervención que sobre la marcha estaban creando, las transformaciones que ellos mismos y sus postulados teórico-políticos experimentaban al calor de ese encuentro entre saberes, voluntades, utopías.

Había que compartir esos aprendizajes, transmitirlos, darles rigurosidad y coherencia. La investigación científica aparecía como alejada de la práctica, sus requerimientos eran demasiado exigentes, y en alguna medida siguen siendo, de tal tipo que prácticamente obligan a salirse de la práctica, cesar la intervención y pedir habilidades sumamente especializadas, poco ejercitadas por los profesionales y técnicos que habían elegido el camino de la promoción del desarrollo en vez de la academia.

Se empezó entonces a pensar en otro modo de generar conocimientos, que no supusiera distanciarse de la actividad; una propuesta más cercana a las características y condiciones de Trabajo de los promotores; una metodología que apuntara a recuperar y acumular las enseñanzas que deja la experiencia, que no se centrara tan sólo en los resultados sino sobre todo en los procesos que se estaban viviendo en el encuentro entre sectores populares y profesionales comprometidos con el cambio social.

A esta propuesta para una generación de conocimientos distinta a la investigación, ligada a la práctica de la educación popular y la promoción del desarrollo, se la llamó sistematización.

A partir de entonces se fueron inventando, proponiendo, maneras variadas de conceptualizarla y llevarla a cabo. Esa variabilidad se explica por los distintos objetivos que se le han atribuido a la sistematización y por la diversidad de maneras como se ha definido su objeto o eje de atención.

### 1.3. Antecedentes Conceptuales de Sistematización

Ante la ausencia de una definición única y compartida de lo que es la sistematización, y tratando de precisar el concepto, una pista que permite aclarar en parte la confusión, es el significado etimológico del término. De acuerdo al diccionario, sistematizar es *"Reducir a sistema"* y define sistema como un *"Conjunto de elementos relacionados entre ellos y subordinados a un principio de unidad"*. Así R. Zúñiga, señala que hablar de sistema es *"También hablar de orden, de unidad, de coherencia, de una articulación, de una integración de partes; es hablar de conjunto de relaciones, de interacciones"* Por lo tanto, sistematizar dice relación con *"Conjunto de reglas, componentes, elementos, relaciones de orden, articulación de partes, coherencia, unidad."*<sup>1</sup>

Tal como lo señala T. López, *"La sistematización apunta, en el fondo, a permitirnos transformar la acción social que se realiza, a través de la investigación, interrogándola y a partir de su cuestionamiento, transformarla realmente en praxis y avanzar en el desarrollo o calidad de vida"*<sup>2</sup> La sistematización se fundamenta en la búsqueda y producción de conocimientos que surgen de la elaboración, implementación, ejecución y, más particularmente, de la evaluación de los proyectos sociales, es decir de la práctica social donde interviene el trabajador social.

Otra acepción de sistematización señala que es *"Un proceso permanente y acumulativo de creación de conocimientos a partir de las experiencias de intervención en una realidad social."* Ello alude a un tipo de conocimientos a partir de las experiencias de intervención, aquella que se realiza en la promoción y la educación popular, articulándose con sectores populares y buscando transformar la realidad.<sup>3</sup> Concordante con lo anterior, Oscar Jara, señala que *"La sistematización es la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso"*

<sup>1</sup> Zúñiga R. (1990) "Sobre el sistematizar". Revista de Trabajo Social Nº 61

<sup>2</sup> López, T. "La Sistematización" en curso de capacitación para desarrollo local. Centro El Canelo de Nos, 1991, Santiago.

<sup>3</sup> Schön, D. "El práctico reflexivo ¿Cómo piensan los profesionales en la acción?" Fichas bibliográficas en Revista Apuntes para el Trabajo Social Nº 16, 1989

*vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo*".<sup>4</sup>

Martinic señala que la sistematización es "Un proceso intencionado de creación participativa de conocimientos teóricos y prácticos, desde y acerca de las prácticas de transformación emancipadora, con el propósito de que ésta pueda de mejor manera lograr sus finalidades de contribuir al desarrollo creciente de la fuerza y de las capacidades de los sectores populares para que, conformándose como sujetos colectivos, puedan ser verdaderos protagonistas en la identificación y resolución de sus necesidades y anhelos, tanto cotidianos como históricos, superando las relaciones y mecanismos de subordinación que se oponen a esta transformación".<sup>5</sup>

La sistematización busca una explicación racional, que nos entregue datos verificables y válidos acerca de las acciones planificadas, a fin de "comprobar" el verdadero impacto, busca conocer, reflexionar e interrogar a la práctica social, transformada en objeto de estudio, a fin de ir recreando y mejorando las acciones en curso. En este sentido, la sistematización está necesariamente ligada a una propuesta de cambio y / o transformación. Es en este hacer que la sistematización se configura como una forma de producir conocimiento, tanto respecto a tópicos del propio proyecto, como a otros que no son directamente atingentes al mismo.

***En síntesis, para el trabajo desarrollado, se entenderá por sistematización: "Un proceso a través del cual se recupera lo que los sujetos saben de su experiencia para poder comprenderla, interpretarla y comunicarla, produciéndose así un nuevo tipo de conocimiento"***<sup>6</sup>. Así, entonces, sistematizar implica un proceso de reflexión sobre la práctica orientada por un marco de análisis.

La sistematización busca por una parte desentrañar la dinámica interna del proyecto, es decir, explicitar las diferentes lógicas que se van plasmando, a través de esto, es posible reajustarlo permanentemente a los cambios que se requieren. Por otra parte, busca la elaboración de conocimientos a partir de la práctica, a través del análisis del desarrollo de las acciones estipuladas por el proyecto, es posible redescubrir la realidad social y grupal en la que intervenimos, permite una reflexión colectiva que va más allá de los problemas inmediatos, permitiendo un análisis más profundo en términos de continuidad.

<sup>4</sup> Quiroz, T. Y Morgan "La Sistematización, Un Intento Conceptual Y Una Propuesta De Operacionalización" En "La Sistematización En Proyectos De Educación Popular", Santiago, 1988

<sup>5</sup> Martinic, S. (1988) "Elementos Metodológicos para la sistematización de proyectos de acción social y educación popular. En S. Martinic y H Walker Editores "Profesionales en la Acción. Una mirada crítica a la Educación Popular", CIDE Santiago, Chile

<sup>6</sup> Santibañez, Erika y otros. "Manual para Sistematización de Proyectos Sociales". Ediciones CIDE, Santiago, Chile, 1995.

De la misma manera la sistematización posibilita revitalizar las prácticas, acumular conocimientos para actuar atíngentemente y comunicar la experiencia, para que ella ocupe un espacio histórico y social. Utilizar la sistematización como un instrumento de investigación sobre la práctica, "hace conscientes las interpretaciones, las críticas, las reestructuraciones y genera una comprensión del fenómeno."<sup>7</sup>

En cuanto a quien debe sistematizar se alude a dos actores: el primero, los beneficiarios del proyecto, en segundo lugar, los profesionales o promotores, existe un amplio debate sobre en qué grado debe participar cada grupo relacionado con la experiencia. En lo que existe un acuerdo generalizado es en que en la sistematización deben participar todas las personas implicadas en la experiencia, sean: beneficiarias o promotoras / dinamizadoras.

Estos actores juegan papeles diferentes en la experiencia, pero todos ellos deben tener algo que decir en su análisis e interpretación crítica. También en función del objetivo de la sistematización y de la situación del propio grupo, la participación de personas ajenas a la institución o a la experiencia objeto de sistematización puede ser un elemento enriquecedor o limitador.

Algunas características de la sistematización:

- Produce un nuevo conocimiento; permite abstraer lo que se está haciendo en cada caso particular y encontrar un terreno fértil donde la generalización es posible.
- Hace objetivar lo vivido; convierte la propia experiencia en objeto de estudio e interpretación teórica, a la vez que objeto de transformación.
- Ordena los conocimientos desordenados y percepciones dispersas que surgieron en el transcurso de la experiencia.
- Crea un espacio donde compartir, confrontar y discutir las opiniones de los sujetos.
- Mantiene la memoria histórica y facilita el acceso a ella como método de trabajo normalizado

---

<sup>7</sup> Schön, D. "El práctico reflexivo ¿Cómo piensan los profesionales en la acción?" Fichas bibliográficas en Revista Apuntes para el Trabajo Social Nº 16, 1989

#### 1.4. El Objeto de la Sistematización

La diversidad de acentos puestos en la definición de sistematización da lugar a una multiplicación del objeto y objetivos de esta y, consecuentemente, de las formas o metodologías propuestas para llevarla a cabo.

El objeto de la sistematización o aspectos en los cuales se centraría la atención al sistematizar se han enumerado de la siguiente manera<sup>8</sup>:

- Las experiencias personales que se viven en el marco de una intervención intencionada o de un proceso de organización.
- La experiencia de un equipo al implementar un proyecto, el encuentro que ello supone entre diversos actores y voluntades. Es aquí donde cabe destacar, tomando en cuenta la experiencia de que da cuenta el presente documento, que dentro del proceso de sistematización se considera la participación del equipo seminarista.
- El proyecto mismo, sus apuestas, estrategias, métodos de intervención, o la trayectoria institucional en un plazo amplio.
- Diversas experiencias o proyectos del mismo tipo que se desea comparar, a fin de poder generalizar acerca de sus alcances y limitaciones.
- Un proceso social de cambio o desarrollo, en un espacio local o regional, donde intervienen diversas fuerzas económicas, políticas, culturales, en conflicto y/ coalición, y en el cual se ha tomado parte.

Es posible distinguir tres categorías de objetos de sistematización, es decir: Favorecer el intercambio de experiencias entre distintos equipos, la comprensión y la reflexión de un equipo sobre su propio trabajo, adquirir conocimiento (o teoría) a partir de la práctica<sup>9</sup>.

A. Favorecer el intercambio de experiencias entre distintos equipos:

Se trata de traducir la variedad de experiencias singulares a un "código" que decanta lo común en ellas y permite la mutua comunicación. El producto de estas sistematizaciones se parece mucho aun informe y resulta legítimo cuando no se busca más que informar sobre un conjunto heterogéneo. Si se aspira a resultados de mayor vuelo a partir de este ordenamiento se debe cuidar la selección de los criterios ordenadores, los que deben ser significativos en términos de los procesos más generales a los que se busca aportar con esa reflexión.

---

<sup>8</sup> ARANIBAR, B. y Girgi, S. Sistematización de una experiencia con niños de la calle, en "Curso de educación a distancia, Trabajo Social y educación popular con niños", CELATS, Lima, 1992.

<sup>9</sup> FERNANDEZ, J. Sistematización y Educación Popular, La Rueda, Lima, 1989.

B. La comprensión y la reflexión de un equipo sobre su propio trabajo:

Se plantea un cuestionamiento acerca de la adecuación del conocimiento profesional tradicional a las características de las situaciones de la práctica. Un adecuado proceso de reflexión en la acción, es clave en el arte a través del cual los prácticos competentes enfrentan adecuadamente las situaciones inestables, cambiantes, inéditas con que se topan a diario.

C. Adquirir conocimiento (o teoría) a partir de la práctica:

La sistematización es entendida como un proceso de producción de conocimientos a partir de las prácticas. Se propone una orientación metodológica que operacionaliza el objetivo de la sistematización.

### 1.5. Instancias a Sistematizar

A partir del análisis conceptual cabe señalar que existen tres instancias básicas para sistematizar, a saber la práctica de los grupos populares, la práctica de los Profesionales y la relación intencionada entre ambos<sup>10</sup>

A. Práctica de los Grupos Populares:

Saber es poder: que el propio pueblo se re apropie de su saber a través de la reflexión conjunta con el trabajador social, de sus formas de vida, organización y alternativas superadoras que vive. En este enfoque, se utiliza la Investigación Participativa, como una forma de investigación que persiguen no tanto los productos de conocimiento para los investigadores, cuanto constituir procesos pedagógicos a través de los cuáles los grupos participantes enriquecen y profundizan el conocimiento sobre su propia realidad.

B. Práctica de los Profesionales:

Cómo piensan en la acción los profesionales; se trata de reflexionar, razonar y mejorar en esa práctica particular, propia de esos sujetos.

---

<sup>10</sup> GAGNETEN. M. Hacia una metodología de la sistematización editorial Humanitas, Buenos Aires, 1986.

### C. Relación intencionada entre ambos:

El acento está puesto en el método y en la relación pedagógica entre los grupos y los profesionales.

### 1.6. Objetivos de la Sistematización

Los objetivos o propósitos para el cual se sistematizaría también se ha definido con matices y énfasis diferentes en:

- Reflexionar sobre la propia práctica, para comprender y mejorarlas, es decir, conocer las diferentes etapas en un proceso, los cambios que surgieron y por qué se dieron. Obtener lecciones de ella, compartirlas. Analizar un proceso social, en el cual se intervino de alguna manera, y entender su lógica interna, explicarlo.
- Extraer las enseñanzas de las diferentes experiencias y compartirlas, comunicar; se trata de compartir críticamente los resultados que surgen de la interpretación de los procesos, generar aprendizajes, para comunicarlos y compartirlos con otras personas y organizaciones. Dar a conocer el punto de vista, el testimonio, de aquellos que participaron en la experiencia.
- Servir de base para la teorización y generalización; incentivando el diálogo entre el saber cotidiano y los conocimientos teóricos, elaborando nuevos conocimientos, hacer análisis comparativos, generalizar, debatir y enriquecer la teoría sobre el cambio social, el desarrollo, aportar a la elaboración de políticas y propuestas.

### 1.7. Metodología de la Sistematización

La sistematización siempre lleva un esfuerzo de abstracción, el paso de lo singular a consideraciones más generales. La pregunta es a cuáles categorías se abstrae. En este esquema destacan tres momentos en la sistematización:

#### A. Organizar Experiencias diversas según cánones comunes

- Consignación de la información sobre el desarrollo de la práctica, mediante el diario de campo que se llena a medida que la experiencia va avanzando.
- Decidir y justificar ciertos elementos importantes en el desarrollo de la práctica y encasillar en cada categoría aquellos elementos de la propuesta o de informe que expresan la forma singular como se concreta esa categoría en cada práctica particular.

Es un reordenamiento de experiencias heterogéneas concretas según criterios abstractos y homogéneos que permiten comparar, oponer o igualar esa diversidad.

- Después de la descripción y ordenamiento analítico de la práctica según categorías viene la interpretación. Se trata de reflexionar en torno al material ordenado para la comparación y concluir a partir de él.

### Esquema de Categorías Ordenadoras

<b>Caracterización Y Naturaleza Del Proyecto</b>	<b>Caracterización Del Equipo Promotor</b>	<b>Contexto Institucional</b> <b>Promotores</b> <b>Otros:</b> <b>A. Estatales</b> <b>A. Locales</b>
--	--	---

Coyunturales

#### DISCURSO

Ideología Principios Y Propósitos Del Proyecto
---

Estrategia Metodológica Definir: El Ámbito Y El Problema Eje Cuáles Son Los Procesos
---

Instrumentación Y Desarrollo
---------------------------------

#### PRACTICA

Resultados E Impacto
-------------------------

#### ESTRUCTURALES

<b>Contexto Histórico Y Social Global</b>	<b>Contexto Regional</b>	<b>Local</b>	<b>Historia Y Caracterización De Los Miembros De La Organización, Comunidad O Grupo Popular</b>
---	------------------------------	--------------	---

#### B. Elaborar conocimientos a partir de la Práctica

Es una propuesta metodológica que incorpora conceptos útiles tales como proceso eje, procesos de apoyo, obstáculos, facilitadores, aciertos, errores. Esta propuesta parte considerando la relación entre proyecto, experiencia y discurso del proyecto.

**Experiencia:** Punto de partida de este proceso; se alude a la práctica y a los conocimientos y reflexiones que orientan las interacciones que realiza el equipo de trabajo

**Proyecto:** Es la lógica que organiza la intervención en referencia a una situación relevante de la realidad, relaciones casi causales

**Discurso:** Explicitación de la lógica del proyecto, pero con fines particulares que son distintos de guiar la acción.

La propuesta metodológica comporta tres momentos básicos:

- Se reconstruye el proyecto a partir de los variados discursos (documentos, propuesta, diarios de campo, evaluación, informes), ninguno de los cuáles refleja al proyecto de manera directa y transparente.
- Se identifican las hipótesis centrales que, en distintos momentos del proyecto, articulan racionalmente las actividades que se proponen con los efectos que se esperan.
- La tensión entre proyecto y la práctica indica ciertos puntos hipotéticos que no están suficientemente poseídos en toda su complejidad y riqueza por los sujetos de la experiencia.

### 1.8 Propuestas Metodológica de Sistematización desde la perspectiva de CIDE

#### CUADRO N° 11

#### Cuadro Resumen de Metodología de Sistematización desde la perspectiva de CIDE

<b>Concepto</b>	Proceso a través del cual se recupera lo que los sujetos saben de su experiencia para poder comprenderla, interpretarla y comunicarla, produciéndose así un nuevo tipo de conocimiento.
<b>Objeto de Sistematización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Práctica de los grupos populares.</li> <li>▪ Práctica de los profesionales.</li> <li>▪ Relación intencionada entre grupos y educadores.</li> <li>▪ Prácticas diversas y relacionés.</li> </ul>
<b>Eje ordenador de la sistematización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto.</li> </ul>
<b>Contenidos de la Sistematización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procesos</li> <li>▪ Objeto de Conocimiento.</li> </ul>
<b>Propuesta Metodológica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pauta de Referencia.</li> </ul>

Fuente: Patricia Castañeda Meneses en Curso Taller Sistematización de la Práctica Social

### 1.9. La Sistematización y Otros Procesos de Producción de Conocimientos

En tanto proceso de producción de conocimientos, la sistematización transita por el mismo tipo de procedimientos básicos que la investigación o la evaluación. Pero, dada su estrecha vinculación con la práctica de las intervenciones en favor del desarrollo, también exhibe diferencias importantes con éstas y otras formas de producción intelectual.

Es pertinente, en primer lugar, establecer una diferencia radical entre la Sistematización de Experiencias y la Elaboración de un Informe de proyecto o de un documento sobre la trayectoria institucional. Hacer un informe de proyecto, dar cuenta de la trayectoria de una institución o de la historia de una organización, son formas de producir y comunicar información. Pero información no es lo mismo que conocimiento. El conocimiento alude a información que proviene de fuentes diversas, contrastadas, información que es sometida a crítica, analizada a la luz de enfoques conceptuales y proposiciones teóricas, es producto de un esfuerzo por interpretar la información y articularla con otras informaciones, en la búsqueda de explicaciones dinámicas y globales.

La sistematización de experiencias es más que una forma de producir información. *La sistematización es, ante todo, una apuesta a la generación de conocimientos, desde y para la promoción del desarrollo.*

La Evaluación de Proyectos tiene, como la Sistematización de Experiencias, su eje de interés centrado en las intervenciones intencionadas. La evaluación de proyectos también apuesta a generar conocimientos, a partir de intervenciones a favor del desarrollo. Puede ser realizada por agentes externos a la intervención o, como la sistematización, por los propios protagonistas de la intervención.

Pero, a diferencia de la sistematización, la evaluación se propone hacer juicios de valor acerca de los resultados: medir la relación costo/beneficio, contrastar los logros con las metas, los impactos contra los objetivos adelantados. *La sistematización se interesa no sólo por los resultados sino principalmente por los procesos, le importa a donde se llegó pero sobre todo cómo se llegó allí.*

Entre la Sistematización y la Investigación también hay diferencias, básicamente derivadas de que la investigación no está anclada a ninguna intervención. Las diferencias más importantes son:

- En la sistematización, las preguntas motivadoras hacia la generación de nuevos conocimientos y orientadoras de la reflexión surgen de la práctica de las personas y

equipos cuya dedicación está en la implementación de proyectos y actividades conducentes al desarrollo, no de la discusión teórica o la elaboración intelectual.

- En la sistematización, la fuente principal de información no es externa al sujeto que conoce, por el contrario, está dada por la experiencia acumulada de estos actores o promotores del desarrollo y la de sus contrapartes, los beneficiarios o co-protagonistas de las intervenciones que apuntan de desarrollo.
  
- Los encargados de sistematizar las experiencias son los propios protagonistas de esas experiencias o, en todo caso, si se opta por recurrir a un investigador o consultor externo a esas experiencias, éste deberá trabajar estrechamente con los primeros, facilitándoles la reflexión grupal e individual y la comunicación ordenada de los aprendizajes que han derivado de sus experiencias.

# **CAPITULO IV**

## **PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN**

---



## DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

El presente Seminario de Título se basa en el desarrollo de un proceso de sistematización relacionado a la experiencia en torno al Proyecto Habitacional El Olivar I y II Etapa de la Comuna de Viña del Mar en el marco del Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda, durante el año 2004. Cabe mencionar aquí que la experiencia desarrollada tiene estrecha relación con las funciones que lleva a cabo el Municipio de Viña del Mar a través de la Oficina de Gestión Habitacional, en la que se enmarca también la participación del equipo seminarista. De este modo, se delimita como radio de acción, la Comuna de Viña del Mar, esto considerando el contexto territorial que cubre la institución patrocinante, como asimismo, las características de la problemática habitacional en el escenario comunal.

Teniendo como base lo anterior es posible destacar que el Proyecto Habitacional El Olivar se encuentra constituido por dos etapas, integradas por 150 y 304 grupos familiares, respectivamente, los que a su vez conforman los comités de vivienda Valle del Sol, Montreal y La Gran Esperanza. Por otra parte, en cuanto al avance de las etapas que involucra el proyecto habitacional, es posible señalar que los grupos familiares incluidos en la primera de ellas (Comité de vivienda Valle del Sol), han obtenido subsidio habitacional en el marco del Fondo Solidario de Vivienda, mientras que la segunda etapa (Comités de vivienda Montreal y La Gran Esperanza), que se caracteriza por involucrar un mayor número de soluciones habitacionales, presentando también una mayor diversidad territorial de las familias incluidas en ella, se encuentra en un proceso de postulación al programa habitacional ya mencionado.

El proceso de sistematización se justifica en tanto, constituye un aporte desde el contexto institucional, programático, de intervención y territorial que se ha considerado en el proceso de sistematización; esto, en la medida que hace posible la reorientación de la práctica desarrollada hasta ahora en los contextos mencionados.

De esta forma, en términos específicos, desde el contexto institucional, la sistematización de la experiencia contribuye en los procedimientos llevados a cabo por la Oficina de Gestión Habitacional en su rol de entidad organizadora tomando en cuenta de la organización y postulación de la demanda colectiva al Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda.

Desde el contexto programático, la experiencia desarrollada da cuenta, entre otros aspectos, de una práctica específica desde las funciones de la entidad organizadora, que contribuye en los procedimientos del programa de Fondo Solidario de Vivienda y específicamente del Programa de Habilitación Social, que desde su implementación en el año 2002 ha cobrado mayor relevancia, destacando también en él la tarea realizada desde el Trabajo Social.

Desde el contexto de intervención que considera los grupos familiares involucrados en el Proyecto Habitacional El Olivar la experiencia desarrollada se focaliza en ellos tomando en cuenta su acceso a una solución habitacional dentro del proceso de postulación al Fondo Solidario de Vivienda.

Finalmente, desde el contexto territorial, considerando el sector del Olivar, como el territorio de acogida de las familias postulantes la experiencia contribuye en la inserción territorial de ellas, considerando su propia percepción y la de las organizaciones funcionales y territoriales del sector. Asimismo la sistematización constituye un aporte en experiencias similares a desarrollarse en el marco del Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda.

## PLAN DE ACCIÓN

Enmarcado en la propuesta metodológica de sistematización del CIDE, el Plan de Acción considera tres etapas necesarias para el desarrollo de la experiencia, a saber el levantamiento de información y recolección de datos, el ordenamiento y registro de la información, como también, el análisis e interpretación de la información.

### 1. Levantamiento de Información y Recolección de Datos

En esta etapa del plan de acción, se hace necesario considerar el contexto de intervención, grupos familiares integrantes del proyecto habitacional y el contexto territorial, sector de futuro emplazamiento de las soluciones habitacionales; definiendo las actividades a desarrollar, las fuentes y técnicas de recolección de la información, como también los datos relevantes para la elaboración de instrumentos.

#### 1.1 Actividades

- Identificación de las condiciones sociales de los grupos familiares integrantes de la primera y segunda etapa del Proyecto Habitacional El Olivar.
- Reconocimiento en torno a la convergencia de los componentes organizacionales y territoriales en la conformación de una vida comunitaria, considerando los grupos familiares integrantes de la primera y segunda etapa del Proyecto Habitacional El Olivar.
- Reconocimiento de las condiciones y oportunidades de participación en el contexto organizacional del sector de acogida.
- Descripción de las condiciones que presenta el territorio para el traslado de las familias integrantes del proyecto habitacional al sector del Olivar.

## 1.2 Fuentes y Técnicas para la Recolección de la Información

La recolección de la información ha involucrado necesariamente acudir a fuentes primarias y secundarias como así también definir técnicas a emplear, de este modo se tiene:

**CUADRO N° 12**  
**Fuentes y Técnicas para la Recolección de la Información**

Fuentes	Técnicas de Recolección de la Información
<b>Fuentes Primarias</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grupos familiares de los comités de vivienda que pertenecen al Proyecto Habitacional El Olivar.</li> <li>▪ Dirigentes o representantes de las organizaciones sociales del sector del Olivar.</li> <li>▪ Representantes de los servicios del sector del Sector del Olivar (Servicios educacionales, deportivos – recreativos, de salud, culto, transporte y comunicación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevista Grupal</li> <li>▪ Entrevista Grupal</li> <li>▪ Entrevista Semiestructurada</li> </ul>
<b>Fuentes Secundarias</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Encuesta CAS II</li> <li>▪ Documentos oficiales extendidos por Departamentos de la I. Municipalidad de Viña del Mar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión Documental</li> <li>▪ Revisión Documental</li> </ul>

Con relación a las técnicas de recolección de la información empleadas, cabe señalar que cada una de ellas presenta características diferenciadas, de este modo:

- **Entrevista Grupal:** Técnica que consiste en una experiencia interpersonal planeada para el logro de determinados propósitos, donde el entrevistador pone atención en los problemas o antecedentes señalados por los integrantes de un grupo.
- **Entrevista Semiestructurada:** Técnica que puede presentar características cuantitativas y/o cualitativas utilizada para tratar determinados problemas mediante el proceso de un hábil interrogatorio. Esta técnica consiste en una experiencia interpersonal planeada para el logro de determinados objetivos, teniendo una guía establecida previamente, la que permite el desarrollo de una conversación en forma flexible.

- **Revisión Documental:** Análisis de archivos e información documental consistente en la revisión intencionada de documentos oficiales o personales, memorias y/o cartas que permitan reconstituir los contextos organizacionales, sociales y/o personales en la práctica social.

### 1.3 Datos relevantes por cada actividad en la Elaboración de Instrumentos

**CUADRO N°13**  
**Datos relevantes en la Elaboración de Instrumentos**

<b>Actividades</b>	<b>Datos Relevantes</b>	<b>Instrumentos<sup>1</sup></b>
Identificación de las condiciones sociales de los grupos familiares integrantes de la primera y segunda etapa del Proyecto Habitacional El Olivar.	Características Sociodemográficas. Características Socioeconómicas. Características Habitacionales.	Matriz de recogida de Información (Encuesta CAS II)
Reconocimiento en torno a la convergencia de los componentes organizacionales y territoriales en la conformación de una vida comunitaria, considerando los grupos familiares integrantes de la primera y segunda etapa del Proyecto Habitacional El Olivar.	Conceptualización y valoración de <i>Vida Comunitaria</i> . Factores que inciden en la conformación de <i>Vida Comunitaria</i> .	Pauta de Entrevista Grupal N°2.
Reconocimiento de las condiciones y oportunidades de participación en el contexto organizacional del sector de acogida.	Condiciones organizacionales del sector de emplazamiento futuro. Experiencias de participación en organizaciones sociales que poseen los postulantes. Expectativas de los integrantes del proyecto habitacional con relación a las organizaciones sociales de la futura comunidad.	Pauta de Entrevista Grupal N°3.
Descripción de las condiciones que presenta el territorio para el traslado de las familias integrantes del proyecto habitacional al sector del Olivar.	Condiciones del territorio que se configura como el sector de acogida. Identificación de necesidades de los integrantes del proyecto habitacional con relación a las condiciones del territorio.	Pauta de Entrevista Grupal, N°1 y N°4. Pauta de Entrevista Semiestructurada N°1 – N°6.

<sup>1</sup> Ver Anexo N°1

## **2. Ordenamiento y Registro de la Información**

Considerando la intervención del equipo seminarista en el marco de las funciones que cabe a la Oficina de Gestión Habitacional, como entidad organizadora, dentro del proceso de sistematización, se hace necesario la construcción de fichas de registro para cada una de las actividades realizadas, cada una de las cuales contiene antecedentes generales y específicos de la actividad, como asimismo aspectos relacionados al análisis y juicio profesional.

Por otra parte, cada una de las fichas de registro son distribuidas por rutas de trabajo, a saber:

### **1.1 Ruta Asistencia Técnica**

Actividades relacionadas a la asesoría brindada a los comités de vivienda que forman parte del Proyecto Habitacional El Olivar en cuanto al cumplimiento de aspectos legales necesarios para llevar a cabo la postulación colectiva al Fondo Solidario de Vivienda.

### **1.2 Ruta Educativa**

Integra actividades referidas a la implementación y desarrollo de actividades socioeducativas y de difusión en el marco del programa habitacional y específicamente del Programa de Habilitación Social.

### **1.3 Ruta Gestión**

Reúne aquellas actividades que involucran gestiones de apoyo a la organización de la demanda, postulación y asignación de subsidio habitacional según corresponda.

### **3. Análisis e Interpretación de la Información**

Para el análisis e interpretación de la información se consideran aspectos relacionados a la vivienda social y la vida comunitaria, que son contemplados a su vez en el registro de cada una de las fichas de registro.

Para el análisis de la información se han considerado los siguientes procedimientos:

#### **1. Análisis Descriptivo**

A través del cual se aborda la caracterización de los grupos de intervención involucrados en el Proyecto Habitacional El Olivar.

#### **2. Análisis Cualitativo**

Segmentación de los datos en unidades relevantes y significativas, reduciéndolos en sistemas de categorías; construcción de matrices y/o redes conceptuales<sup>2</sup>. De esta forma, se da cuenta de la construcción de tipologías explicativas – comprensivas.

---

<sup>2</sup> Castañeda Meneses, Patricia. "Sistematización de las Competencias Profesionales de la Práctica Educativa de Trabajo Social en Atención Primaria de Salud". 2003.

## DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

El Proyecto Habitacional El Olivar surge como una iniciativa de gobierno respaldada por el Presidente de la República, Señor Ricardo Lagos Escobar y el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Señor Jaime Ravinet de la Fuente, quienes en una visita a la Región de Valparaíso el 4 de Noviembre del año 2003, proyectan la entrega de 1.386 viviendas sociales destinadas a la Comuna de Viña del Mar en el transcurso de los años 2004 y 2005. De esta forma, se compromete también la acción de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda, del Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, la que desde el espacio local y a través de la Oficina de Gestión Habitacional debe asumir la responsabilidad de concretar la iniciativa de gobierno, dando respuesta con ello a la demanda habitacional comunal proveniente de los sectores más carenciados.

Teniendo como base lo expuesto, la Oficina de Gestión Habitacional, se propone como primera tarea la conformación de la demanda habitacional involucrada en el proyecto planteado por las autoridades; esto, considerando las experiencias adquiridas por la institución en cuanto al proceso que involucra el acceso a una solución habitacional destinada a los grupos familiares de bajos recursos, proceso que da cuenta de las fases de Demanda Habitacional, Postulación y Asignación de Subsidio Habitacional.

De este modo, para el desarrollo de la primera fase de trabajo se delimita el marco programático en que se sustenta la acción de los profesionales que forman parte de la Oficina de Gestión Habitacional y que corresponde al Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda, el que responde a los principios y orientaciones de la actual Política Social de Vivienda, focalizando su acción hacia grupos familiares que no se encuentran en condiciones de acceder a una solución habitacional sin el apoyo y coordinación entre el Estado y el Sector Privado, cobrando también importancia la organización social que estas familias lleguen a constituir; organización, que históricamente ha presionado al aparato estatal, para la entrega de viviendas sociales y que actualmente en el marco de los lineamientos ministeriales debe trasladar su rol de demandante a participante, resguardando con ello la asignación de una solución habitacional integral.

De este modo, la asignación de una solución habitacional integral, involucra, por una parte la consideración del entorno mediato en que sean emplazadas las viviendas, respondiendo este a los requerimientos y características de los grupos postulantes y considerando también el desarrollo y fortalecimiento de una vida comunitaria que permita a las familias hacerse cargo de su nueva situación habitacional en base a la solvencia de necesidades que directamente o indirectamente se encuentran relacionadas a la temática habitacional.

Lo señalado es considerado en el programa habitacional de Fondo Solidario de Vivienda y específicamente en el Programa de Habitación Social que se constituye como un requisito de postulación, siendo formulado por la Oficina de Gestión Habitacional en la experiencia específica que constituye el Proyecto Habitacional El Olivar.

En esta experiencia concreta, se identifica entonces la primera y segunda etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, de modo tal que considerando la relación entre ellas, se tiene:

- Diferenciación en cuanto al número de soluciones habitacionales involucradas, por lo que la primera etapa integra 150 grupos familiares, mientras que la segunda contempla 304 familias de la comuna de Viña del Mar.
- Considerando las características en cuanto a la demanda que integra el proyecto habitacional es que destaca en su segunda etapa una mayor diversidad territorial en cuanto al sector de origen de los grupos familiares, considerando entonces los 12 sectores de la comuna.
- En virtud de la cantidad de soluciones habitacionales contempladas y la diversidad territorial de las familias, es que desde el trabajo realizado por la Oficina de Gestión Habitacional, se contempla el apoyo de un equipo profesional para la segunda etapa, que colabora con la práctica realizada por los profesionales de la institución y el equipo seminarista.
- Con relación al proceso de puesta en marcha de las etapas que involucra el proyecto habitacional es posible señalar que la primera de ellas ha involucrado la asignación de subsidios habitacionales, mientras que la segunda aún se ubica en el proceso de postulación de los grupos familiares que integra.
- Uno de los aspectos en común que presenta el Proyecto Habitacional El Olivar I y II Etapa es que en el desarrollo de ambos se consideran las fases de trabajo mencionadas con anterioridad y que cobran sentido, desde el rol de entidad organizadora que cabe al Municipio de Viña del Mar en el que se enmarca también el desempeño del equipo seminarista. Dichas fases consideran: Demanda Habitacional, Postulación y Asignación de Subsidio Habitacional.

La fase de Demanda Habitacional, considera la identificación, selección y organización de los grupos familiares participantes que se organizan, en una primera etapa en un comité de vivienda denominado Valle del Sol y en que la segunda etapa del proyecto conforman los comités de vivienda Montreal y La Gran Esperanza, integrando 192 y 112 grupos familiares respectivamente. Cabe señalar, que esta fase de trabajo constituye un mayor número de actividades al considerar la cantidad y características de la demanda involucrada en el proyecto.

Por otra parte, la fase de Postulación a Subsidio Habitacional, se inicia con la aprobación de las características legales, técnicas y sociales que presenta el proyecto habitacional de parte de la totalidad de las familias participantes. En el marco de esta fase de trabajo se desarrollan actividades destinadas a hacer factible la obtención de subsidio habitacional considerando los lineamientos del Fondo Solidario de Vivienda.

Finalmente, la fase de Asignación de Subsidio Habitacional, a involucrado la entrega de un subsidio de parte de SERVIU, como entidad regional, correspondiente a 320 Unidades de Fomento destinadas a cada una de las familias que integran la primera etapa del Proyecto El Olivar además de un aporte adicional del Municipio de Viña del Mar, considerando la ampliación de la unidad habitable inicial. Asimismo para el desarrollo del Proyecto El Olivar II Etapa, se extiende una solicitud dirigida al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para la entrega de 320 Unidades de Fomento, que se configura como un aporte considerando que el subsidio entregado en el marco del Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda corresponde a 280 Unidades de Fomento por cada grupo familiar<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Ver Anexo N°2

## INTENCIONALIDAD DE LA EXPERIENCIA

El acceso a una vivienda social no sólo involucra la obtención de un bien material destinado a resolver la necesidad habitacional que presentan los grupos familiares, sino que propende al logro de una solución habitacional integral, en donde el desarrollo de una vida comunitaria basada en la generación de una organización social permanente y vinculada, insertándose en un territorio integrado a su entorno mediato e inmediato, es intencionado mediante el desarrollo de un Programa de Habilitación Social, que juega un rol fundamental en el marco del Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda.

Atendiendo al cumplimiento de lo señalado, se hace necesario considerar entonces, aspectos relacionados a la vivienda social y la vida comunitaria en el contexto que involucra el Proyecto Habitacional El Olivar.

## DELIMITACIÓN DE LA TEMÁTICA A SISTEMATIZAR

La temática a sistematizar se delimita en torno a: La experiencia desarrollada en el Proyecto Habitacional El Olivar I y II Etapa, presentados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, en su rol de Entidad Organizadora a SERVIU, en el marco del Programa de Fondo Solidario de Vivienda, en el año 2004.

En sus aspectos:

- **Vivienda Social**

Proceso Habitacional

Problemática Habitacional

Política Social de Vivienda

- **Vida en Comunidad**

Componente Organizacional

Componente Territorial

## OBJETIVO

Desarrollar un proceso de sistematización relacionado al Proyecto Habitacional El Olivar I y II Etapa ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, en el marco del Programa de Fondo Solidario de Vivienda, a fin de analizar el desarrollo de una vida comunitaria en el acceso a una vivienda social, colaborando de esta forma con las acciones ejecutadas por el Municipio en su rol de entidad organizadora en el marco del Programa Habitacional.

# **CAPITULO V**

## **REGISTRO DE LA EXPERIENCIA**

---



**RUTA ASISTENCIA TÉCNICA**  
**PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR I ETAPA**

El desarrollo de la Ruta de Asistencia Técnica en el marco de la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar tiene relación con la asesoría brindada al comité de vivienda Valle del Sol que integra la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, en cuanto al cumplimiento de requisitos legales para la postulación al Fondo Solidario de Vivienda.

Esta ruta cobra sentido en el marco de las funciones de la Oficina de Gestión Habitacional brindando asesoría en aquellos aspectos necesarios para la postulación colectiva a los programas habitacionales existentes.

**RUTA ASISTENCIA TÉCNICA  
I ETAPA PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR**


**ACTIVIDAD N° 1**

**1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle Del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	08 de Marzo de 2004
1.4 Hora	19:35 – 21:20
1.5 Lugar	Centro Cultural Palacio Carrasco Calle Libertad N° 250, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez
1.7 Participantes	Integrantes de la demanda inicial involucrados en el Proyecto Habitacional El Olivar

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>															
Brindar asesoría en cuanto a la conformación de un comité de vivienda designando un directorio provisorio para dicha organización en el marco de la postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda.															
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>															
Exposición de contenidos, acerca de los requisitos de postulación al programa habitacional, entre los cuales se destacó la necesidad de conformar un comité de vivienda.															
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>															
<p>En una reunión técnica que contó con la presencia de las directivas de los comités de vivienda involucrados en la demanda inicial del Proyecto El Olivar, el equipo seminarista se refirió a los requisitos básicos de postulación al programa de Fondo Solidario de Vivienda, entre los cuales se cuenta la modalidad colectiva de postulación, en base a lo cual se plantea la necesidad de conformar una organización funcional. Tras lo expuesto se instó a la designación de un directorio provisorio, acción que permitirá la obtención de personalidad jurídica para dicha organización. El directorio se conformó de la siguiente forma:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Nombre</th> <th>Comité de Origen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presidente</td> <td>Jacqueline Vicent Ávila</td> <td>Delta</td> </tr> <tr> <td>Vicepresidente</td> <td>Susana Varas Bustamante</td> <td>Nuevo Atardecer</td> </tr> <tr> <td>Secretario</td> <td>María Vera Zamora</td> <td>Libertad</td> </tr> <tr> <td>Tesorero</td> <td>Manuel Ovalle López</td> <td>Chile Nuevo</td> </tr> </tbody> </table> <p>En base a lo anterior la directiva provisoria quedó conformada por un representante de cada comité de vivienda involucrado en la demanda inicial del proyecto. Posteriormente los asistentes proponen nombres para la organización conformada, el que finalmente corresponde a Comité de Vivienda Valle del Sol.</p> <p>De este modo, se programa una próxima reunión para la constitución formal del comité de vivienda.</p>	Cargo	Nombre	Comité de Origen	Presidente	Jacqueline Vicent Ávila	Delta	Vicepresidente	Susana Varas Bustamante	Nuevo Atardecer	Secretario	María Vera Zamora	Libertad	Tesorero	Manuel Ovalle López	Chile Nuevo
Cargo	Nombre	Comité de Origen													
Presidente	Jacqueline Vicent Ávila	Delta													
Vicepresidente	Susana Varas Bustamante	Nuevo Atardecer													
Secretario	María Vera Zamora	Libertad													
Tesorero	Manuel Ovalle López	Chile Nuevo													

<p><b>2.4 Resultado de la Actividad</b></p> <p>Los integrantes de la demanda inicial del Proyecto Habitacional toman conocimiento de la necesidad de conformar un único comité de vivienda para la postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda designando para ello un directorio provisorio.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>FOTOGRAFIA N° 31 Directiva electa del Comité de Vivienda Valle del Sol</p>
<p><b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda:</b></p> <p>La actividad coopera en el cumplimiento de un requisito de postulación al programa habitacional, mediante la designación de un directorio provisorio para el Comité de Vivienda Valle del Sol, apuntando a la inscripción colectiva en los registros de SERVIU.</p>
<p><b>2.6 Curso de Acción</b></p> <p>Realizar una reunión destinada a la conformación del comité de vivienda.</p>

### 3. Análisis de la Actividad

<p><b>3.1. Vivienda Social</b></p>
<p><b>A) Proceso Habitacional</b></p> <p>La actividad desarrollada se enmarca dentro de la fase de planificación habitacional, al colaborar en el cumplimiento de un requisito de postulación en el marco del programa habitacional.</p>
<p><b>B) Problemática Habitacional</b></p>
<p><b>Componente Económico</b></p> <p>El componente no fue abordado desde esta actividad.</p>
<p><b>Componente Material</b></p> <p>El componente no fue abordado desde esta actividad.</p>
<p><b>Componente Social</b></p> <p>El componente no fue abordado desde esta actividad.</p>
<p><b>C) Política Social de Vivienda</b></p> <p>La actividad cuenta con la presencia de dos de los actores de la política habitacional, el primero, los postulantes dando cumplimiento a uno de los requisitos del Programa Fondo Solidario de Vivienda, como lo es la conformación de la organización funcional y el segundo el sector público representado por la Oficina de Gestión Habitacional asesorando la constitución de la organización ya mencionada.</p>
<p><b>3.2 Vida en Comunidad</b></p>
<p><b>A) Componente Organizacional</b></p> <p>El componente no fue abordado desde esta actividad.</p>
<p><b>B) Componente Territorial</b></p> <p>El componente no fue abordado desde esta actividad.</p>

**4. Juicio Profesional:**

La actividad esta directamente relacionada con aspectos operativos de la constitución de una organización funcional, de lo cual según lo observado, los postulantes no poseían conocimientos, por tanto la actividad se configura como acorde a las necesidades emanadas por la fase de organización en la que el comité esta inserto.

**ACTIVIDAD N° 2****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle Del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	16 de Marzo de 2004
1.4 Hora	18:00 – 19:30
1.5 Lugar	Centro Cultural Palacio Carrasco Libertad N° 250, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez
1.7 Participantes	Asistente Social Oficina Gestión Habitacional Srta. Shirley Quintanilla Silva Ministro de Fe Sra. Marta Fernández de la Fuente Integrantes de la demanda inicial involucrados en el Proyecto Habitacional El Olivar

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Brindar asesoría en la conformación legal del comité de vivienda para la postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
Se expone brevemente en cuanto a lo que involucra la conformación de una organizacional formal en el marco de los requisitos de postulación al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El equipo técnico da inicio a la reunión haciendo algunas precisiones del Proyecto Habitacional entre las cuales se destacó la conformación de un comité de vivienda, posteriormente la Ministro de Fe realiza una presentación del marco legal que rige a las organizaciones funcionales, haciendo también algunas sugerencias en cuanto a la modalidad de trabajo de la organización. Finalmente la asamblea con el apoyo del equipo seminarista y mediante votación constituye su mesa directiva definitiva, aprobándose todos los acuerdos con la presencia de 32 socios, quienes aceptan los estatutos mediante la firma de las actas correspondientes.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se constituye legalmente la organización funcional denominada Comité de Vivienda Valle del Sol, con 150 familias postulantes al Programa Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite dar cumplimiento de un requisito de postulación al programa habitacional, mediante la conformación legal del Comité de Vivienda Valle del Sol, haciendo factible a su vez la inscripción colectiva en los registros de SERVIU.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Asesorar al comité Valle del Sol para la obtención de personalidad jurídica.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La conformación del comité de vivienda se enmarca dentro de la fase de planificación habitacional al dar cumplimiento a lo dispuesto por la política social de vivienda, específicamente a uno de los requisitos del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional:</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda:</b>
En la actividad concurren dos actores de la política habitacional, los postulantes y el sector público, el primero conformando la organización funcional que posteriormente postulara al Programa Fondo Solidario y el equipo responsable como asesor de la organización con miras a completar el Proyecto Habitacional a ingresar en el Banco de Proyectos SERVIU.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.


### 4. Juicio Profesional:

La constitución de una organización funcional, como lo es un comité de vivienda debe cumplir una serie de detalles que no son de dominio público y que entorpecen la obtención de la personalidad jurídica, pero la oportuna intervención de la encargada de la Oficina de Gestión y el equipo responsable, permitió informar y asesorar a los postulantes en cuanto a los pasos a seguir.

**ACTIVIDAD N° 3****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle Del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	19 de Marzo de 2004
1.4 Hora	18:00 – 19:30
1.5 Lugar	Unión Comunal de Junta de Vecinos de Viña del Mar 8 Norte 855 Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Asesorar al comité de vivienda para la obtención de personalidad jurídica, realizando algunas modificaciones en el acta de constitución a través de una asamblea extraordinaria.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
En el desarrollo de la actividad se expone a los presentes el objetivo de la reunión como asimismo algunas características acerca del avance del proyecto habitacional.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
Se lleva a cabo una asamblea extraordinaria, contando con la presencia de 40 socios que forman parte del comité de vivienda Valle del Sol, los cuales participan en las modificaciones de la asamblea de constitución, referidas principalmente a los datos de los socios designados en los cargos directivos (N° de Cédula de identidad, direcciones, entre otros) De esta forma, se crea un acta de rectificación.  Finalmente el equipo técnico resuelve algunas interrogantes planteadas por los asistentes en cuanto a la realización de reuniones y avances del proyecto habitacional del que forman parte.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
La directiva del Comité de Vivienda desarrolla la asamblea extraordinaria contemplando las sugerencias emitidas por el Equipo Seminarista y consignado los antecedentes que corresponden.

<b>FOTOGRAFIA N° 32</b> Unión Comunal de Junta de Vecinos de Viña del Mar
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en el cumplimiento de un requisito de postulación al programa habitacional, al realizar las correcciones requeridas en el acta de constitución del comité de vivienda en el marco de la postulación colectiva.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Cooperar en la presentación de las correcciones ante la secretaria municipal, con miras a la obtención de la personalidad jurídica.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se encuentra relacionada a la fase de planificación habitacional al propender al cumplimiento de un requisito de postulación al programa de Fondo Solidario de Vivienda, tomando en cuenta el marco legal de la política social de vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional:</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda:</b>
Participan en la actividad dos de los actores de la política habitacional, teniendo un rol preponderante la demanda, al realizar las correcciones necesarias en el acta de constitución, requisito para la obtención de personalidad jurídica que les permitirá postular al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

### 4. Juicio Profesional:

Los requisitos emanados desde el Programa Fondo Solidario de Vivienda requieren que el comité de vivienda postule como organización funcional con su personalidad jurídica vigente, por ende se debieron realizar correcciones en el acta de constitución, al existir confusiones en el detalle de las direcciones y números erróneos en los de Carnet de los socios que se constituyeron como directiva. Por lo descrito la actividad se considera como indispensable puesto que de no mediar las correcciones para los efectos legales el comité no se ha constituido.

**ACTIVIDAD N°4****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	31 de Marzo de 2004
1.4 Hora	10:30 – 11:20
1.5 Lugar	Centro Cultural "Palacio Carrasco" Calle Libertad N° 250. Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada de la Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González
1.7 Participantes	Directiva del Comité de Vivienda Valle del Sol

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Asesorar al comité de vivienda para la obtención de personalidad jurídica, mediante una reunión con la directiva de dicha organización.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
En el marco de una reunión técnica se especifica a la directiva del comité de vivienda detalles del procedimiento para la obtención de personalidad jurídica en secretaría municipal, señalando también la necesidad de contar con un libro de actas, de socios y un timbre de la organización conformada. En esta instancia se les hace entrega de un libro de socios informando que se requiere incluir en él la constitución del comité de vivienda en el libro de acta para ser presentado en secretaría municipal.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Los dirigentes del comité de vivienda Valle del Sol toman conocimiento en torno a las actividades que deben llevar a cabo para la obtención de personalidad jurídica.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en la obtención de personalidad jurídica por lo que se propende al cumplimiento de un requisito en el marco del programa habitacional que hará más factible el proceso de postulación e inscripción colectiva en SERVIU.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Inscripción del comité de vivienda Valle del Sol en los registros de SERVIU.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en la fase de planificación habitacional, al tomar en cuenta el marco legal de la política social de vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional:</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda:</b>
La actividad cuenta con la interacción del equipo responsable y el Comité de Vivienda Valle del Sol, por tanto, están representados dos de los actores de la política social de vivienda, predominando el sector público en su rol de entidad organizadora.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

### 4. Juicio Profesional:

La obtención de la personalidad jurídica para el avance del proyecto habitacional es indispensable, por tanto la actividad tiene una fundamentación desde el marco programático y los requisitos en torno a la postulación colectiva, como gran parte de los aspectos legales eran desconocidos tanto por los dirigentes como por los socios, por ende la asesoría se constituye en un aporte efectivo.
---

**ACTIVIDAD Nº 5****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle Del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	28 de Abril de 2004
1.4 Hora	10:00 – 11:00
1.5 Lugar	Departamento de Difusión de SERVIU V Región Calle Bellavista Nº 168 Valparaíso
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Funcionario Departamento de Difusión de SERVIU Sr. René Reyes Directiva e integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Asesorar al comité de vivienda para la inscripción en el registro único de inscritos en SERVIU.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El equipo seminarista coordina con el funcionario del Departamento de Difusión de SERVIU y los dirigentes del Comité de Vivienda Valle del Sol, la inscripción de los socios en los registros de dicha institución. De esta forma, el equipo técnico entrega los antecedentes de cada grupo familiar, solicitados por SERVIU, especificando aquellos casos que serán inscritos por primera vez y aquellos que ya se encuentran inscritos en modalidad individual o colectiva.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
La totalidad de socios del comité de vivienda Valle del Sol son inscritos en el registro de SERVIU, creándose la carátula grupal que integra 150 grupos familiares.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La inscripción del comité de vivienda en los registros de SERVIU coopera en el cumplimiento de un requisito de postulación a subsidio habitacional, puesto que todos los grupos familiares que integran el proyecto habitacional deben tener registro en SERVIU para postular al Fondo Solidario de Vivienda, de esta forma se confirma además que todos los postulantes cumplan con los requisitos involucrados en él.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Realizar algunas modificaciones en la inscripción SERVIU en cuanto a los antecedentes de algunos integrantes del comité de vivienda a lo largo del proceso.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en la fase de planificación habitacional, al considerar las disposiciones de la política social de vivienda y específicamente del Programa de Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional:</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
La actividad permite la entrega de información de las características de los grupos familiares en cuanto a sus condiciones socioeconómicas, lo que da cuenta de la concordancia con los requisitos emanados desde el marco programático del proyecto.
<b>C) Política Social de Vivienda:</b>
En la actividad predomina el sector público, al trabajar en conjunto el representante de la Oficina de Difusión y el Equipo Responsable, no obstante, los postulantes participan mediante la entrega de los antecedentes necesarios para la inscripción.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

### 4. Juicio Profesional:

En el marco programático del proyecto se señala que todos los socios deben estar inscritos en el registro único de inscripción de SERVIU, por tanto la gestión coopera con el cumplimiento de los requisitos y al mismo tiempo permite corroborar los registro hechos de forma individual corrigiendo la modalidad y actualizando todos los antecedentes.

**ACTIVIDAD N° 6****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle Del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional Postulación a Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	8 de Mayo de 2004 - 23 de Julio de 2004
1.4 Lugar	Departamento de Difusión de SERVIU V Región Calle Bellavista N° 168, Valparaíso
1.5. Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.6 Participantes	Funcionario Departamento de Difusión de SERVIU Sr. René Reyes

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Asesorar al comité de vivienda para la inscripción en el registro único de inscritos en SERVIU, realizando algunas correcciones en la nómina de inscripción grupal inicial, a lo largo del proceso.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El equipo Seminarista realiza la inscripción de nuevos integrantes del comité de vivienda Valle del Sol, en los registros colectivos de SERVIU, a su vez se realiza la desafiliación de otros postulantes quedando estos últimos registrados como postulantes individuales. Además, se realiza la actualización de datos CAS de aquellos grupos familiares que tienen una nueva encuesta.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se actualiza permanentemente la inscripción de los 150 socios que integran el comité de vivienda Valle del Sol.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La permanente actualización de la inscripción del comité de vivienda en los registros de SERVIU hace factible el proceso de postulación al Fondo Solidario de vivienda al constituirse la postulación colectiva en un requisito para ello y al evaluar los antecedentes de cada grupo familiar.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Entregar comprobante de inscripción a cada uno de los socios incorporados a lo largo del proceso y a aquellos en que se realizaron modificaciones.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A)Proceso Habitacional</b>
La actividad tiene relación con la fase de planificación habitacional, al considerar las exigencias en el marco del programa habitacional.
<b>B) Problemática Habitacional:</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
La actividad entrega información de los grupos familiares que establece concordancia con los requisitos emanados del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
El actor preponderante en la activada es el sector público representado por los organismos SERVIU y Municipalidad de Viña del Mar, con relación a dar cumplimiento a los requerimientos programáticos.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional:

La problemática habitacional es un problema social y por tanto nacido de lo humano, en este contexto las variaciones en las nominas de postulantes es alta, por tanto, es indispensable actualizar los antecedentes SERVIU en cuanto a los nombres y antecedentes del grupo familiar y ahorro de los socios del Comité de Vivienda Valle del Sol.

ACTIVIDAD N° 7**1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle Del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	22 de Junio de 2004
1.4 Hora	15:00 – 15:40
1.5 Lugar	Centro de Salud Juan Carlos Baeza Avenida Tamarugal N° 350, El Olivar. Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Directora Centro de Salud Juan Carlos Baeza Sra. Cecilia Auger Asistente Social Centro de Salud Juan Carlos Baeza Sra. Marcia Pacheco

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Asesorar al comité de vivienda Valle del Sol para la inscripción de familias que no residen en el sector del Olivar en el centro del Salud.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
La directiva del comité de vivienda Valle del Sol y el equipo técnico hace entrega de un listado que contiene antecedentes de los grupos familiares del proyecto habitacional que no residen en el sector del Olivar, para que los profesionales del Centro de Salud Juan Carlos Baeza tomen conocimiento de sus características y lleven a cabo la inscripción de cada una de estas familias. Además se informa en torno a casos que frecuentemente pueden requerir atención médica de urgencia.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Los profesionales del Centro de Salud toman conocimiento del número y características de los grupos familiares que tras su traslado al sector del Olivar, deben ser inscritos en sus registros.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en la organización de la demanda involucrada en el proyecto habitacional, como asimismo en el desarrollo del Programa de Habilitación Social, que se constituye como un requisito de postulación al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Verificar la inscripción de las familias en el Centro de Salud Juan Carlos Baeza, una vez aprobado el proyecto habitacional por parte de SERVIU.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de necesidad y planificación habitacional. En cuanto a la primera, al considerar que el acceso a servicio de salud cercano ha sido una necesidad planteada desde el inicio del proceso que involucra el proyecto habitacional. Asimismo en torno a la planificación habitacional, la actividad forma parte del Programa de Habilitación Social que se constituye como un requisito de postulación.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
La actividad permite informar de las condiciones socioeconómicas de los grupos familiares pertenecientes al comité de vivienda Valle del Sol, caracterizando a gran parte de ellos como potenciales usuarios del servicio entregado por la institución.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
El actor preponderante es el sector público, ya que informa a los profesionales de Centro de Salud sobre las características de los grupos familiares y entrega una nomina que permitirá a estos acceder más fácilmente a la atención de salud requerida.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
La actividad tiende a la integración de los socios del comité de vivienda a los servicios que están presentes en el futuro sector de emplazamiento, por ende la presentación de antecedentes es una forma de vincularlos con el servicio de salud.

### 4. Juicio Profesional

<p>Para que los grupos familiares del comité de vivienda Valle del Sol se integren al territorio es necesario que puedan contar con los servicios necesarios para cubrir sus necesidades, por consiguiente, que el centro de salud Juan Carlos Baeza se interese en individualizar a sus potenciales clientes se debe a la aspiración del establecimiento de brindar un buen servicio.</p> <p>Por otra parte el equipo seminarista, al observar la constitución de las estructuras y programas ofrecidos por el servicio, el número de profesionales y el número de horas en que estos trabajan, además, de no contar con un servicio nocturno ni de emergencias, cuestiona, si el establecimiento dará abasto para la atención del sector más los 150 grupos familiares a insertarse en el territorio.</p>
---

**ACTIVIDAD Nº 8****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle Del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Postulación a Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	30 de Junio de 2004
1.4 Hora	18:30 – 19:30
1.5 Lugar	Centro Cultural "Palacio Carrasco" Libertad Nº 250, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez Asistente Social Oficina Gestión Habitacional Srta. Shirley Quintanilla Silva
1.7 Participantes	SERVIU V Región Departamento de Operaciones Verónica Suazo Director Empresa Constructora VPK, Ltda. Sr. Manuel Hernández Arquitecto Empresa Constructora VPK Sr. Marcelo Novoa Camus Integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Brindar asesoría para la aprobación del Proyecto Habitacional El Olivar dando a conocer a los integrantes del comité de vivienda Valle del Sol las características que este presenta, en cuanto al diseño habitacional.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
Entrega de contenidos específicos en torno al diseño habitacional que involucra el proyecto El Olivar con apoyo de material audiovisual.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
Los 150 integrantes del comité de vivienda Valle del Sol son divididos en dos grupos, para cada uno de los cuales el equipo técnico realiza una síntesis en torno al marco programático del proyecto habitacional, dando paso a la exposición de la empresa constructora. De esta forma, se da a conocer el diseño que tendrán las viviendas en cuanto a materialidad de los departamentos, metraje de los mismos, Nº de pisos y de block, entre otros, para esto se utiliza un data show que da cuenta de construcciones de características similares. Posteriormente se resuelven las consultas de algunos de los asistentes para luego dar paso a la aprobación del proyecto habitacional El Olivar, mediante la firma de cada uno de los integrantes del comité de vivienda Valle del Sol.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Los integrantes del comité de vivienda Valle del Sol aprueban el proyecto habitacional en base a la información expuesta.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La aprobación del proyecto permite dar inicio al proceso de postulación, haciendo factible el ingreso del proyecto habitacional al Banco de Proyectos de SERVIU.

<b>2.6 Curso de Acción</b>
Colaborar en el proceso de postulación que involucra el ingreso del proyecto habitacional para ser evaluado por una comisión SERVIU.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en las fases de planificación y diseño habitacional. En cuanto a la primera de ellas al dar cumplimiento a un requisito para la postulación al Fondo Solidario de Vivienda como es la aprobación del proyecto. Con relación a la fase de diseño habitacional al proyectar las condiciones que tendrán las viviendas involucradas en el Proyecto el Olivar.
<b>B) Problemática Habitacional:</b>
<b>Componente Económico</b>
En la actividad y como parte de la exposición se informa que el proyecto habitacional contempla la construcción de viviendas en altura, esto debido al costo del suelo urbano, que especialmente en la comuna eleva su valor por la escasez de terrenos planos y aptos para la urbanización. Por otra parte se reitera el compromiso de cada familia, con relación, a completar el ahorro requerido para acceder a una solución habitacional, de acuerdo al actual sistema de asignación y los requisitos emanados desde el Programa Fondo Solidario de Vivienda.
<b>Componente Material</b>
En la actividad se incluye información sobre la construcción de las viviendas, que dice relación con los materiales a utilizar, así como, el diseño de la vivienda, las características de los componentes materiales de la misma, que permitirán el necesario aislamiento y protección del medio exterior y la privacidad de sus habitantes, por otra parte se señalan las condiciones de los espacios compartidos en el futuro condominio.
<b>Componente Social</b>
Se incluye en el discurso de las autoridades el reconocimiento de la problemática que afecta a los grupos familiares pertenecientes al comité de vivienda, por tanto reconociendo la urgencia con que esperan una solución habitacional por su problemática de.
<b>C) Política Social de Vivienda:</b>
En la actividad se concertan los tres sectores que interactúan en la política social de vivienda, al presentar una exposición la empresa constructora especificando el tipo de vivienda a construir, por otra parte el equipo técnico informa de las condiciones de participación, reiterando los requisitos, modalidades y condiciones de postulación y participación y por último y no menos importante, la demanda organizada en una organización funcional mediante la aceptación del proyecto.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

**4. Juicio Profesional:**

Se da a conocer las características del proyecto habitacional a los grupos familiares para conocer si estos están de acuerdo, por ende dan su aprobación al proyecto habitacional, es así que gran parte de los postulantes se hicieron acompañar por sus grupos familiares ya que lo consideraban un momento trascendental, para el inicio de una nueva etapa de consolidación familiar, progreso e independencia según las apreciaciones realizadas por los postulantes.

**ACTIVIDAD N° 9****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle Del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Postulación a Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	7 de Julio de 2004
1.4 Hora	16:00 –18:00
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Colaborar en el proceso de postulación que involucra el ingreso del proyecto habitacional en SERVIU, rectificando algunas observaciones enviadas por la comisión evaluadora.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
El equipo técnico construye un documento considerando las observaciones realizadas por SERVIU, en torno a aquellos casos de vencimiento de encuesta CAS II y la existencia de hogares unipersonales que no están conformados por adultos mayores. En base a esto se proporciona información actualizada y los documentos pertinentes que confirman la correspondencia con los requisitos de postulación en el marco del programa de Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se rectifican las observaciones planteadas por SERVIU en torno a algunos antecedentes de los grupos familiares involucrados en la postulación a subsidio habitacional.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
Las rectificaciones realizadas por el equipo seminarista contribuyen al proceso de postulación, haciendo factible la aprobación del proyecto de parte de SERVIU.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Colaborar en el proceso de postulación que involucra el ingreso del proyecto habitacional considerando la posibilidad de próximas observaciones realizadas por SERVIU.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en las fase de planificación habitacional, considerando la evaluación realizada por SERVIU el marco de la política social de vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional:</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda:</b>
El sector predominante es el sector público representado por la Oficina de Gestión Habitacional a través del equipo seminarista y SERVIU a través de su departamento de Operaciones.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

### 4. Juicio Profesional:

La revisión que realiza SERVIU de todos los antecedentes entregados como parte del proyecto, incide en que se solicitan aclaraciones a la entidad organizadora, en este caso, las aclaraciones eran de orden de constitución familiar y del puntaje CAS de los grupos familiares, por tanto después de corroborar la información el equipo da respuesta a las consultas, entregando información actualizada de los grupos familiares, lo que permite un avance efectivo en el proyecto habitacional.

## **RUTA ASISTENCIA TÉCNICA**

### **PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR II ETAPA**

La ruta de Asistencia Técnica desarrollada en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar, considera aquellas acciones orientadas a brindar colaboración a los comités de vivienda Montreal y La Gran Esperanza, para el cumplimiento de los requisitos legales que posibilitan el proceso de postulación al Fondo Solidario de Vivienda.

Las actividades involucradas en la asistencia técnica brindada consideran el trabajo del equipo profesional de la Oficina de Gestión Habitacional, considerando los procedimientos relacionados a la modalidad de postulación colectiva.

**RUTA DE ASISTENCIA TÉCNICA  
II ETAPA PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR**

**ACTIVIDAD N° 1**

**1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	8 de Julio de 2004
1.4 Hora	12:00 - 13:00
1.5 Lugar	Oficina Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Colaborar en la conformación de dos comités de vivienda confeccionando actas requeridas para llevar a cabo la ceremonia de constitución.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El equipo técnico confecciona los documentos necesarios a ser utilizados en la ceremonia de constitución de los comités de vivienda involucrados en la segunda etapa del proyecto habitacional El Olivar, que consiste en un acta con los antecedentes de las organizaciones funcionales y el directorio que representan a ambos comités, junto a un listado que debe ser firmado por los presentes.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se construye la documentación oficial necesaria para la conformación de los comités de vivienda que forman parte de la segunda etapa del Proyecto Habitacional El Olivar.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en la conformación de los comités de vivienda involucrados en el proyecto y con ello hace factible el cumplimiento de uno de los requisitos del Fondo Solidario de Vivienda como es la inscripción colectiva en SERVIU.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Colaborar en el proceso de obtención de personalidad jurídica de ambos comités.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en la fase de planificación habitacional al colaborar en el cumplimiento de un requisito de postulación al programa habitacional al que responde el Proyecto El Olivar.

<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad permite incorporar el ahorro como parte de la información a entregar, considerando, las condiciones de incorporación del Proyecto Habitacional El Olivar y el marco programático que lo rige.
<b>Componente Material</b>
En el acta se consignan las condiciones materiales que se proyectan para las viviendas que emanaran del proyecto habitacional en cuanto a materialidad, equipamiento comunitario, condiciones sanitaria etc.
<b>Componente Social</b>
Al incorporar los requisitos del programa Fondo Solidario de Vivienda se destaca el Programa de Habilitación Social, señalando la forma de trabajo.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad predominan las acciones del sector público, representado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, a través, del equipo seminarista,
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
En el acta, y como parte de los requisitos emanados desde el marco programático, se establece la modalidad de postulación, a saber, postulación colectiva y con ello la necesidad de conformarse como una sola organización funcional.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

Las acciones realizadas por el equipo seminarista, con relación a la formulación de documentos tendientes al cumplimiento de la formalización del comité de vivienda se califican como satisfactorias y de real aporte al ingreso del proyecto habitacional al banco de proyectos SERVIU.

**ACTIVIDAD Nº 2****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	2 de Agosto de 2004
1.4 Hora	16:00 - 17:00
1.5 Lugar	Oficina Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez Asistente Social Oficina de Gestión Habitacional Srta. Carolina Pinochet Meza

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Colaborar en el proceso de obtención de personalidad jurídica de ambos comités, confeccionando la documentación oficial requerida y verificando que el acta de constitución presente la firma de la totalidad de los socios.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El equipo seminarista colabora en la construcción de la documentación necesaria para la obtención de personalidad jurídica de los comités de vivienda Montreal y La Gran Esperanza, redactando nuevamente el documento que corresponde a la asamblea constitutiva de los comités de vivienda Montreal y La Gran Esperanza. Asimismo, se verifica también que el documento que será presentado en secretaría municipal contenga la firma de cada uno de los integrantes de la segunda etapa del proyecto habitacional.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se confecciona y revisa la documentación oficial que será presentada en secretaría municipal con el propósito de que los comités de vivienda que integran la segunda etapa del Proyecto Habitacional El Olivar obtengan personalidad jurídica.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en el marco legal del programa de Fondo Solidario de Vivienda al propender al cumplimiento de un requisito de postulación como es la inscripción colectiva en los registros de SERVIU.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Colaborar en la aprobación del proyecto habitacional El Olivar II Etapa.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en la fase de planificación habitacional al contribuir en el cumplimiento de un requisito de postulación al programa habitacional el que corresponde a la postulación colectiva.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
Predominan las acciones de sector público mediante la Oficina de Gestión Habitacional y el equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

### 4. Juicio Profesional

Las acciones del equipo seminarista tienden a apoyar a la organización funcional a favor de realizar el ingreso del proyecto al banco de proyectos SERVIU, cabe señalar, que la obtención de personalidad jurídica es indispensable para las organizaciones funcionales que deseen optar a un subsidio habitacional, por ende, coopera en el cumplimiento de los requerimientos programáticos el asesorarlos en esta gestión, ya que los aspectos legales, son desconocidos para la mayoría de ellos.

**ACTIVIDAD N° 3****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Postulación a Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	13 de Septiembre de 2004
1.4 Hora	16:00 - 19:00
1.5 Lugar	Sede de Funcionario Auxiliares de la Municipalidad de Viña del Mar Calle Quillota N° 654, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez Asistente Social Oficina de Gestión Habitacional Srta. Carolina Pinochet Meza Asistente Social Oficina de Gestión Habitacional Srta. Shirley Quintanilla Silva
1.7 Participantes	Personal Oficina de Gestión Habitacional Srta. Yasna Moreno Díaz Srta. Paulina Tello Ossandon Arquitecto Empresa Constructora VPK, Ltda. Sr. Marcelo Novoa Camus Integrantes del Comité de Vivienda Montreal Integrantes del Comité de Vivienda La Gran Esperanza

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Contribuir a la aprobación del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, cooperando en la coordinación de la reunión en que se expondrán las características de este.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
Para llevar a cabo la actividad los integrantes de ambos comités de vivienda fueron divididos en dos grupos para cada uno de los cuales se exponen antecedentes relacionados al marco programático del proyecto habitacional, dando paso a la exposición del representante de la empresa constructora, quien explica detalladamente las características del diseño de los departamentos, entre ellas, la materialidad, metraje, N° de edificios, N° de pisos por edificio, entre otros. Para cada exposición se ha contado con material audiovisual.  Finalmente, se resuelven algunas interrogantes planteadas por los participantes en base a la información proporcionada, dando lugar a la aprobación del proyecto habitacional mediante la firma de los integrantes de los comités de vivienda.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Los integrantes de los comités de vivienda Montreal y La Gran Esperanza aprueban el Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La aprobación del proyecto permite dar inicio al proceso de postulación, haciendo factible el ingreso del proyecto habitacional al Banco de Proyectos de SERVIU.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Elaborar el acta de asamblea que de cuenta de la aprobación del proyecto habitacional propuesto.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional al colaborar en el cumplimiento de un requisito de postulación al programa habitacional como es la aprobación del proyecto, no obstante también se relaciona a la fase de diseño habitacional al proyectar las condiciones que tendrán las viviendas contempladas en el Proyecto El Olivar.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Se dan a conocer los requisitos emanados desde el marco programático, por tanto se pone énfasis en la necesidad de completar el ahorro como requisito para acceder al programa, concordante con la modalidad de asignación imperante en los programas de vivienda.
<b>Componente Material</b>
Como parte de la exposición se contempla la entrega de información en torno a los componente materiales de las viviendas proyectadas a través del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa.
<b>Componente Social</b>
Se reconoce por medio de la actividad la importancia del Programa de Habilitación Social, asimismo la modalidad de trabajo a utilizar.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
Se articulan las acciones de los tres actores de la política social de vivienda, Empresa VPK presentando su proyecto inmobiliario, I. Municipalidad de Viña del Mar como entidad organizadora y la demanda organizada.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
Durante la actividad se señaló que las viviendas emanadas desde este programa de vivienda, se encontraban acogidas a la Ley 19.537 Copropiedad inmobiliaria, es decir, Reglamento Tipo De Copropiedad Para Condominios De Viviendas Sociales, por tanto exigía la creación de comités de administración, entre otras organizaciones funcionales, por ende se instó a la participación en dichas organizaciones.
<b>B) Componente Territorial</b>
Durante la actividad el equipo responsable señala la presencia de equipo comunitario y servicios en el futuro sector de emplazamiento, destacando los accesos viales y comunicacionales de este.

### 4. Juicio Profesional

Con relación al producto de la actividad cabe señalar que la totalidad de los grupos familiares convocados aprobaron el Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, dando con esto fin a la etapa de organización, para dar paso a la postulación, posibilitando el ingreso del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa al banco de proyectos SERVIU, por ende, se considera que la intervención realizada por la Oficina de Gestión Habitacional como representante de la entidad organizadora ha demostrado ser efectiva en la asesoría.
---

**ACTIVIDAD Nº 4****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Postulación a Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	14 de Septiembre de 2004
1.4 Hora	11:00 - 12:00
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Contribuir en la aprobación del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, elaborando el acta de asamblea que da cuenta de ello.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El equipo técnico elabora el acta de asamblea que contiene la descripción de la reunión en que el proyecto habitacional fue aprobado por los integrantes de los comités de vivienda Montreal y la Gran Esperanza, dicho documento será entregado a los dirigentes de ambas organizaciones para ser incorporado en los respectivos libros de acta.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se confecciona el acta de asamblea que da cuenta de la probación del Proyecto Habitacional El Olivar por parte de los integrantes de los comités de vivienda Montreal y La Gran Esperanza.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad cumple con un requisito de postulación al programa habitacional, haciendo factible el ingreso del proyecto habitacional al Banco de Proyectos de SERVIU.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Colaborar en el proceso de postulación que involucra el ingreso del proyecto habitacional al Banco de Proyectos de SERVIU.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad responde a la fase de planificación y diseño habitacional, con relación a la primera al cumplir con un requisito de postulación como es la aprobación del proyecto de parte de los integrantes de los grupos postulantes. Por otra parte, en cuanto al diseño habitacional, el documento elaborado especifica las condiciones que este involucra.

<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El monto de ahorro necesario para que los grupos familiares sean parte del Proyecto Habitacional el Olivar, queda sentado en el acta de aprobación de este, por tanto se reafirma la idea de fomento del ahorro al ser considerado como condicionante de permanencia en el proyecto y siendo conocido y aceptado por los socios.
<b>Componente Material</b>
Se incorpora al acta de aprobación las condiciones materiales que se proyectan para las viviendas emanadas del Proyecto habitacional, las cuales son reconocidas y aprobadas por la totalidad de los socios.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad existe un predominio de las acciones del Sector Público, mediante la Oficina de Gestión Habitacional y a través del equipo responsable.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
Se deja establecido en el acta de aprobación que mediante la reunión se informó que las viviendas proyectadas se encontraban acogidas a la Ley de Copropiedad inmobiliaria, siendo por tanto, necesaria la creación de organizaciones al interior del condominio y por ende la participación de los socios en ellas.
<b>B) Componente Territorial</b>
Este componente se incorpora en la actividad mediante la especificación del futuro emplazamiento de las viviendas, señalando además, la presencia de equipamiento comunitario y servicios cercanos a los terrenos seleccionados, así como, las condiciones del terreno en cuanto al acceso vial.

#### 4. Juicio Profesional

Desde la actividad se reconoce la participación como un eje relevante en los proyectos habitacionales emanados desde el Fondo Solidario de Vivienda, reconociendo que la participación de los grupos postulantes hace más factible el compromiso con el ahorro y el surgimiento de una comunidad integrada.

## RUTA EDUCATIVA

### PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR I ETAPA

La Ruta Educativa en el marco de la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar tiene relación con la implementación y desarrollo de actividades socioeducativas orientadas en una primera instancia a la demanda inicial incorporada progresivamente al proyecto, es decir, cuatro comités de vivienda de la comuna e involucrando posteriormente a postulantes individuales.

De esta forma, las actividades realizadas cobran sentido en base al requerimiento de acciones complementarias a la solución habitacional que permitan a los grupos hacerse cargo de una nueva realidad familiar a través de Programas de Habilitación Social, los que en términos operativos se constituyen como un requisito para la postulación de las familias al Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda, además la definición proporcionada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo da luces de la envergadura que este puede llegar a alcanzar, involucrando acciones en desarrollo y las que pueden realizarse a futuro (durante la ejecución del proyecto habitacional y con posterioridad), destinadas a superar las condiciones de pobreza y marginación social de las familias y a mejorar sus condiciones de vida desde una perspectiva integral. Con relación a esto, es posible señalar que las actividades realizadas en la ruta educativa consideran la fase de demanda, postulación y asignación de subsidio habitacional. El Programa de Habilitación Social debe dar cuenta de un proceso participativo y formativo siendo ambos ejes transversales en su formulación y desarrollo.

En base a lo señalado, la I. Municipalidad de Viña del Mar, específicamente la Oficina de Gestión Habitacional en su rol de entidad organizadora solicita el desarrollo de actividades que permitan colaborar en el desarrollo de un Programa de Habilitación Social destinado a los grupos familiares que integran el Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, por lo que el desarrollo de la ruta educativa se basa en este requerimiento.

**RUTA EDUCATIVA  
I ETAPA PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR**

**ACTIVIDAD N° 1**

**1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	13, 14, 20 y 21 de Febrero de 2004
1.4 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Elaborar material informativo y socioeducativo de apoyo para la realización de actividades programada para el desarrollo del Programa de Rehabilitación Social.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
El Equipo Seminarista diseña y confecciona material informativo y socioeducativo para llevar a cabo actividades involucradas en el Programa de Rehabilitación Social; el material informativo a utilizar consiste trípticos y afiches que hacen referencia al Programa de Fondo Solidario de Vivienda y al Proyecto Habitacional El Olivar. Por otra parte, el material socioeducativo consiste en instrumentos de recogida de información (Test Antes-Después, listado de asistencia, fichas de individualización) y de apoyo a dinámicas grupales (Tarjetas de presentación, carpetas, entre otros) <sup>1</sup>
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se concreta la elaboración del material informativo y socioeducativo necesario para la realización de actividades en el marco del Programa de Rehabilitación Social.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad se lleva a cabo en la fase de demanda habitacional, orientándose a dar cumplimiento a un requisito de postulación al Fondo Solidario de Vivienda, mediante la formulación de un Programa de Rehabilitación Social.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Realizar las actividades programadas para el desarrollo del Programa de Rehabilitación Social utilizando el material informativo y socioeducativo confeccionado.

<sup>1</sup> Los materiales confeccionados son expuestos en los anexos correspondientes a cada actividad desarrollada en el marco del Programa de Rehabilitación Social

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
Dentro del proceso habitacional la actividad se relaciona con las fases de necesidad y planificación habitacional; con respecto a la primera de ellas, en la medida que la elaboración de material socioeducativo propende a la identificación de las características que presentan las familias que componen la demanda inicial. Por otra parte, la confección de material informativo se relaciona con la fase de planificación, puesto que a través de él se da cuenta del marco programático a partir del cual cobra sentido el desarrollo del Proyecto Habitacional El Olivar.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad se relaciona con el fomento del ahorro, al incorporar en los contenidos socioeducativos los requisitos del Programa Fondo Solidario de Vivienda, señalando la importancia del ahorro como parte de las condiciones de incorporación de los grupos familiares al Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, así mismo, se señala que completar el ahorro requerido es la tarea que le corresponde cumplir al postulante, de acuerdo al actual sistema de asignación.
<b>Componente Material</b>
La actividad incorpora en los contenidos socioeducativos información sobre las características básicas de las soluciones habitacionales ofrecidas por el programa de vivienda, en cuanto a metraje y equipamiento comunitario, relacionándose con los indicadores de este componente.
<b>Componente Social</b>
La actividad incorpora en los contenidos socioeducativos información que relaciona el Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa con un Plan de Habilitación Social, que se configura como parte de los requisitos emanados desde el Programa Fondo Solidario de Vivienda, por tanto presenta, el trabajo a realizar en conjunto, en cuanto, al reconocimiento de necesidades y potencialidades del grupo.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad de diseño y elaboración de material el actor predominante es el Equipo Seminarista, representando al sector público, no obstante, cabe señalar que dicho material esta diseñado para la demanda, es decir, los postulantes, en pos de la comprensión y retención de los contenidos.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
En el material diseñado se abordan los requisitos del programa Fondo Solidario de Vivienda, por ende, informa de la modalidad de postulación colectiva promoviendo la constitución de una organización funcional que postule a dicho programa, sin embargo cabe señalar que los grupos invitados a participar ya constituían organizaciones funcionales que funcionaban constantemente.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

### 4. Juicio Profesional

El producto de esta actividad contribuirá a la internalización de los contenidos a entregar a los postulantes que configuran la demanda inicial y por otra parte permitirá identificar las características socioeconómicas y demográficas de los grupos familiares con la finalidad de establecer los ejes temáticos a involucrar en el plan de habilitación social a incluir en el proyecto, por tanto, se considera necesario la utilización de estos.

**ACTIVIDAD Nº 2****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	18 de Febrero de 2004
1.4 Hora	19:00 – 21:00
1.5 Lugar	Centro Cultural de Viña del Mar. "Palacio Carrasco" Libertad 250, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada de la Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez
1.7 Participantes	Integrantes de la demanda inicial involucrados en el Proyecto Habitacional El Olivar

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Desarrollar una estrategia socioeducativa en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar, llevando a cabo la primera actividad del Programa de Habilitación Social, destinada a los comités de vivienda que componen la demanda inicial para la postulación al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos</li> <li>▪ Entrega de material socioeducativo</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
<p>En una primera instancia el equipo técnico se refiere en términos generales a las características del Proyecto Habitacional El Olivar en el cual se incluye el Programa de Habilitación Social, a partir de lo cual se invita a todos los asistentes a participar en las actividades que este involucra. Posteriormente, se realiza una dinámica de presentación, instando a la interacción de los participantes, con lo que se da paso a la entrega de información relacionada al Proyecto Habitacional, especificando la intervención de diversos actores, entre los cuales se cuenta SERVIU, el Municipio, a través, de la Oficina de Gestión Habitacional en su rol de entidad organizadora, la Empresa Constructora y el Comité de Vivienda, con esto se detallan las condiciones de participación, plazos y requisitos a cumplir a partir de la visión de cada entidad involucrada.</p> <p>Finalmente, se da a conocer la forma en que se desarrollan las actividades iniciales del Programa de Habilitación Social, instancia en que en que los participantes dan a conocer algunas de sus inquietudes y dudas, planteándose situaciones particulares que son compartidas al resto de los asistentes.</p>
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se entrega información acerca de la forma de trabajo en torno al Proyecto habitacional y su marco programático, utilizando material socioeducativo de apoyo destinado a cada uno de los participantes, permitiendo de este modo un primer encuentro entre los postulantes a subsidio habitacional, quienes de manera informal comparten sus inquietudes y vivencias en torno a su situación habitacional actual, información a considerar en la elaboración del Programa de Habilitación Social.

### 2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda

La información expuesta a los integrantes de la demanda inicial del proyecto en torno a este y su marco programático facilitan el cumplimiento de aspectos operativos haciendo factible la postulación al Programa Habitacional. Asimismo, el equipo seminarista obtiene información de los participantes en cuanto a su realidad actual, lo que colabora en la formulación del Programa de Habilitación Social, considerando que para ello se requiere que los postulantes se constituyan como agentes activos de sus propias soluciones, abordando las necesidades, problemáticas y potencialidades desde su propia realidad.

### 2.6 Curso de Acción

Desarrollo de la segunda actividad en el marco del Programa de Habilitación Social.

## 3. Análisis de la Actividad

### 3.1. Vivienda Social

#### A) Proceso Habitacional

En el proceso habitacional la actividad se basa en las fases de necesidad y planificación habitacional, desde la primera de ellas permitiendo conocer algunas características demográficas, sociales, económicas y culturales de los participantes. Por otra parte, desde la planificación habitacional, se proporciona información acerca del Proyecto Habitacional El Olivar y las funciones de la entidad organizadora.

#### B) Problemática Habitacional:

##### Componente Económico

La actividad fomenta el ahorro de los grupos familiares para acceder a la solución habitacional, al informar sobre las condiciones de participación del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, especificando, la responsabilidad de cada grupo familiar de completar el monto de ahorro requerido para ello.

##### Componente Material

Mediante la actividad el Equipo Seminarista informó a los grupos familiares las características básicas de las soluciones habitacionales proyectadas por el programa de vivienda, en cuanto a metraje y equipamiento comunitario, especificando que las características propias de las soluciones están mediatizadas por la incorporación de una propuesta de una empresa constructora.

Por otra parte, permitió visualizar las condiciones materiales de las viviendas que ocupan actualmente los grupos incorporados a la demanda inicial.

##### Componente Social

La actividad proporciona información que permite caracterizar en alguna dimensión a los participantes, especialmente en la mayoría de los casos su condición de allegados, de la misma forma con relación a la presencia de hacinamiento al interior de las viviendas que ocupan.

#### C) Política Social de Vivienda

Los actores involucrados en la actividad son por una parte el equipo responsable mediante la entrega de información sobre el Proyecto Habitacional y los postulantes como receptores de dicha información.

<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
La actividad intenciona el establecimiento de relaciones sociales primarias, que aunadas por un objetivo común conlleve a la conformación de una organización funcional que les permita postular al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

La actividad realizada esta definida con relación al proceso de formulación y entrega del proyecto habitacional. Por consiguiente esta actividad se ha destinado a propiciar la participación de los socios en la construcción del programa de habilitación, que se configura como un requisito a cumplir por el proyecto, asimismo, la actividad ha generado la instancia de interacción entre los miembros de los diferentes comités de origen convocados al proyecto habitacional el Olivar, basándose en este conocimiento se facilitará la identificación de las áreas a abordar en el Programa de Habilitación Social. Es posible proyectar positivamente la intervención profesional, es decir, el logro de un Programa de Habilitación Social acabado, basado en las necesidades y potencialidades reales de los comités de vivienda involucrados y el ingreso del proyecto habitacional al banco de Proyectos SERVIU.

**ACTIVIDAD N° 3****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	24 de Febrero de 2004
1.4 Hora	19:00 - 21:00
1.5 Lugar	Centro Cultural de Viña del Mar, "Palacio Carrasco" Libertad 250, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Integrantes de la demanda inicial involucrados en el Proyecto Habitacional El Olivar

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Desarrollar una estrategia socioeducativa en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar, llevando a cabo la segunda actividad del Programa de Habilitación Social, destinada a los comités de vivienda que componen la demanda inicial para la postulación al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos</li> <li>▪ Entrega de material socioeducativo</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
<p>Al inicio de la actividad se hace entrega de una tarjeta destinada a cada uno de los participantes que contiene sus nombres, asimismo se les solicita que consignen algunos antecedentes relacionados a sus características sociodemográficas y socioeconómicas en una ficha de individualización. Posteriormente, se aplica un test, de conocimiento en cuanto a las condiciones del Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda. Una vez que todos los asistentes hacen entrega de los test y para facilitar la entrega de contenidos, se lleva a cabo una dinámica de concentración y la distribución de un tríptico.</p> <p>En un segundo momento se exponen detalladamente las condiciones del programa habitacional al que postularan las familias y el Programa de Habilitación Social incluido en él. Asimismo se hace referencia a las características del Proyecto Habitacional El Olivar que ha sido abordado en la actividad anterior. Para dar término a la exposición se hace entrega de un afiche destinado a los dirigentes de los 4 comités de vivienda involucrados en la demanda inicial del proyecto habitacional.</p> <p>Finalmente se aplica la segunda parte del test que permitirá medir la internalización de la información expuesta, invitando a los presentes a compartir un café, confirmándose también el lugar, fecha y hora del próximo encuentro.</p>
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
<p>Se proporciona información detallada acerca del Programa de Fondo Solidario de Vivienda y el proyecto habitacional, permitiendo además recavar información en torno a características sociodemográficas y socioeconómicas de los postulante.</p> <p>Por otra parte, cabe señalar que el 97.8% de los asistentes cuenta con contenidos relacionados al Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda.</p>

<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en la fase de demanda en la medida que las familias que forman parte de ella se encuentran informadas en torno a todos los aspectos que involucrara la postulación a un programa habitacional determinado haciendo factible el cumplimiento de aspectos operativos dentro de este contexto.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Desarrollo de la tercera actividad en el marco del Programa de Habilitación Social.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad aborda las fases de necesidad y planificación habitacional, desde la necesidad se reconocen las características que presentan los participantes. Asimismo se aborda la fase de planificación habitacional al considerar la entrega de información acerca del Proyecto Habitacional El Olivar y su marco programático que corresponde al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad se relacionó con el fomento del ahorro para la vivienda, al informar los requisitos programáticos y señalar que es tarea de los postulantes, de acuerdo al actual sistema de asignación, el completar el ahorro necesario, asimismo, que el ahorro se configura como parte de las condiciones de incorporación de los grupos familiares al Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa.
<b>Componente Material</b>
En la actividad se señalaron características básicas de las soluciones habitacionales emanadas desde el Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda, especificando los tipos de viviendas posibles y metrajes mínimos, así como el equipamiento comunitario a construir según el número de soluciones proyectadas.
<b>Componente Social</b>
En la actividad el equipo seminarista pudo identificar como característica de los grupos presentes que la mayoría de sus socios vivían en calidad de allegados, lo que conlleva a establecer que carecen de la autonomía necesaria, además, aunque en un grado menor, se identifica que algunos grupos familiares se encuentran hacinados.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad participan dos de los actores de la política habitacional, la Oficina de Gestión Habitacional a través del equipo seminarista, representando al sector público, haciendo entrega de la información concerniente al marco programático, por otra parte, la demanda, conformada por los postulantes que configuran la demanda inicial, en su calidad de receptor de la información, quien pretende dar cumplimiento a las condiciones de incorporación a los proyectos.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
Durante la actividad se sientan las bases para la conformación de una organización funcional con miras de dar cumplimiento a los requisitos emanados desde el marco programático.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

A partir de lo observado por el equipo seminarista, se evidencia que las organizaciones funcionales involucradas requieren un mayor grado de información acerca de los procesos que intervienen en la postulación y aprobación del proyecto habitacional "El Olivar", por otra parte, los miembros de los comités de vivienda participantes manifiestan una relación entre solución habitacional, como obtención de una vivienda, con un beneficio, por lo que asumen sus responsabilidades como miembros de una organización funcional, en forma pasiva, no manifestando en su mayoría ideas relacionadas a la autogestión. Por tanto, se ha decidido poner énfasis en la consolidación de barrio, en la generación de cooperación entre los postulantes, y en la búsqueda de mecanismos de autogestión.

**ACTIVIDAD N° 4****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	2 de Marzo de 2004
1.4 Hora	19:30 - 21:00
1.5 Lugar	Centro Cultural de Viña del Mar, "Palacio Carrasco" Libertad 250, Viña del Mar.
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Asistente Social Oficina de Gestión Habitacional Srta. Shirley Quintanilla Silva Integrantes de la demanda inicial involucrados en el Proyecto Habitacional El Olivar

**2. Antecedentes de la Actividad****2.1 Objetivo de la Actividad**

Desarrollar una estrategia socioeducativa en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar, llevando a cabo la tercera actividad del Programa de Habilitación Social, destinada a los comités de vivienda que componen la demanda inicial para la postulación al Fondo Solidario de Vivienda.

**2.2 Estrategia Informativa /Educativa**

- Exposición de contenidos

**2.3 Descripción de la Actividad<sup>2</sup>**

El Equipo Seminarista da por iniciada la reunión realizando un resumen de los contenidos expuestos en la anterior actividad relacionados al marco programático del Proyecto Habitacional. Posteriormente se da paso a la dinámica de producción denominada El Barrio Ideal, para esto se les hace entrega a cada uno de los participantes de lápices, tijeras y revistas, solicitándoles que grafiquen su hogar ideal en forma individual, para luego en un grupo de tres personas graficar un conjunto habitacional



FOTOGRAFIA N° 33  
Equipo Seminarista Realiza Cierre de Actividad

finalmente con el objeto de lograr una visión consensuada se les solicita que unan sus imágenes en la construcción de un barrio, de este modo se incorporan a los conjuntos habitacionales, instituciones y servicios (escuelas, iglesias, centros de salud y recreación, entre otros)



FOTOGRAFIA N° 34  
Asistente Social de Oficina de Gestión Habitacional Cooperando en la Actividad

<sup>2</sup> Ver Anexo N°6

En un segundo momento se conformaron grupos de trabajo para la proyección de necesidades y potencialidades, de esta forma, se invita a un representante de cada grupo a exponer las ideas al resto de los participantes, siendo consignadas en la pizarra. Las principales inquietudes y potencialidades se pueden graficar de la siguiente manera:

Necesidades	Potencialidades
Obtención de una vivienda que les permita superar sus condiciones actuales de allegamiento o pago de arriendos.	La tenencia de un objetivo en común relacionado a la obtención de una vivienda propia y la conformación de vida comunitaria.
<p data-bbox="461 612 883 666">Acceso a Instituciones y servicios del sector en que se emplazarán las viviendas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="461 693 883 774">▪ Acceso a entidades salud y educacionales cercanos al territorio en que se emplazarán las viviendas.</li> <li data-bbox="461 787 883 868">▪ Acceso a la recreación, lo que a su vez hace necesaria la implementación de canchas, plazas, entre otros.</li> <li data-bbox="461 881 883 962">▪ Acceso a la capacitación relacionada a la nivelación de estudios y capacitación que permita el autoemprendimiento.</li> <li data-bbox="461 975 883 1002">▪ Acceso a mecanismos de seguridad.</li> </ul>	<p data-bbox="883 612 1248 666">Experiencias de participación en organizaciones territoriales y funcionales.</p> <p data-bbox="883 680 1248 787">Disposición para la realización de un trabajo coordinado, que involucra capacidades como el conocimiento de fondos comunitarios y la gestión de proyectos.</p>

Una vez expuestas las necesidades y potencialidades en torno a su nueva situación habitacional el Equipo técnico en conjunto con Shirley Quintanilla realiza una síntesis que involucra la totalidad de ideas presentadas en el marco de la proyección de vida comunitaria. Finalmente se invita a todos lo presentes a compartir un café.

#### 2.4 Resultado de la Actividad

Desde la proyección de una nueva situación habitacional, los integrantes de la demanda inicial del Proyecto El Olivar identifican necesidades y potencialidades relacionadas directamente a las expectativas que poseen.

#### 2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda

La identificación de necesidades y potencialidades, desde los propios participantes, colabora en la formulación del Programa de Habilitación Social, que se configura como un requisito de postulación al programa de Fondo Solidario de Vivienda.

#### 2.6 Curso de Acción

Desarrollo de la cuarta actividad en el marco del Programa de Habilitación Social.

### 3. Análisis de la Actividad

#### 3.1. Vivienda Social

##### A) Proceso Habitacional

La actividad se enmarca dentro de la fase de planificación habitacional, específicamente en la situación habitacional que presentan los integrantes de los comités de vivienda que conforma la demanda inicial del proyecto, identificando sus demandas y potencialidades.

<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad insta el ahorro de los postulantes para concretar su incorporación en el Proyecto Habitacional, al incorporar en los contenidos de la exposición los requisitos emanados desde el Programa Fondo Solidario de Vivienda, además se señala el ahorro como fuente de asignación según los criterios actuales.
<b>Componente Material</b>
Durante la actividad el equipo seminarista informa las características proyectadas para las soluciones habitacionales, en cuanto al metraje y equipamiento comunitario que debe tener el proyecto habitacional según las directrices emanadas desde el Programa Habitacional.
<b>Componente Social</b>
El equipo seminarista mediante la dinámica de producción insto al reconocimiento de las características que proyectan los postulantes en torno a las viviendas y el equipo comunitario que consideran necesario al momento de su inserción territorial, además la actividad permitió indagar sobre las condiciones materiales que poseen las viviendas que ocupan actualmente, reconociendo principalmente la situación de allegamiento y en algunos casos el hacinamiento presente en las viviendas.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
Se conjugan en la actividad las acciones del sector público y la demanda organizada predominando el primero representando por el equipo seminarista en cuanto a la entrega de información, pero sin embargo la relevancia de los postulantes es innegable ya que son ellos quienes hacen visibles sus propias características y realidades.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
Durante la actividad se percibe que persisten las asociaciones de los comités de origen y que aun no se conciben como una sola organización, que se adhieren principalmente en función de objetivos en común, es decir, encontrar una solución habitacional, se establece claramente la forma de trabajo que tienen al interior de cada agrupación y se denotan en algunos postulante características que les permitirían influenciar en el resto.
<b>B) Componente Territorial</b>
Al identificar las proyecciones que poseen los postulantes sobre su vivienda, calle y barrio se puede reconocer claramente las organizaciones y equipamiento comunitarios que consideran importante que estén presentes en el sector del futuro emplazamiento, así mismo, se reconocen las relaciones que se deben establecer entre las organizaciones de la comunidad y las existentes en las cercanías, por otra parte, se clarifican las expectativas que poseen sobre la continuidad de su organización.

#### 4. Juicio Profesional

A partir de lo señalado el Equipo Seminarista ha determinado que las actividades próximas estén orientadas a incentivar la autogestión en la medida que permita a los comités de vivienda involucrarse no sólo en la identificación de necesidades y potencialidades, sino que también en los mecanismos relacionados a la solución. Esto último, involucrará a los participantes en la identificación de organismos que posibiliten dar solución a ciertas necesidades y potenciar algunas de sus capacidades.

**ACTIVIDAD Nº 5****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	8 de Marzo de 2004
1.4 Hora	19:35 – 21:20
1.5 Lugar	Centro Cultural, "Palacio Carrasco" Calle Libertad Nº 250, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez
1.7 Participantes	Asistente Social Oficina Gestión Habitacional Srta. Shirley Quintanilla Silva Integrantes de la demanda inicial involucrados en el Proyecto Habitacional El Olivar

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Desarrollar una estrategia socioeducativa en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar, llevando a cabo la cuarta actividad del Programa de Rehabilitación Social, destinada a los comités de vivienda que componen la demanda inicial para la postulación al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
Se expone en torno a las necesidades y potencialidades identificadas por los integrantes del Proyecto Habitacional El Olivar en la anterior actividad.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El equipo seminarista da inicio a la actividad recordando a los presentes las necesidades y potencialidades identificadas en la reunión anterior, con lo que se da paso a la priorización de necesidades; para ello se solicita que se formen grupos de trabajo, cada uno de los cuales debió designar a un representante, el cual se acerca un recipiente, recogiendo un pez que contiene una necesidad, posteriormente toma un barco de papel en donde el grupo de trabajo consigna una posible solución; en esta instancia los participantes conversan animadamente sobre las alternativas de solución, buscando entre las personas que estaban a su lado opiniones y ayuda. De esta forma, para cada necesidad los grupos de trabajo plantean una solución. Las soluciones son expuestas a la totalidad de los participantes, de acuerdo a la priorización de necesidades que los participantes otorgan mediante consenso y se encuentran estrechamente relacionadas a la capacidad de organización y coordinación con entidades externas, tales como: Chile Deportes, JUNJI, Ministerio de Educación, SENCE.
Finalmente, el equipo técnico realiza una síntesis en torno a las alternativas de solución expuestas, vinculándolas con el Programa de Fondo Solidario de Vivienda, específicamente con el Programa de Rehabilitación Social, indicándose que las propuestas identificadas se harán explícitas en la formulación de dicho programa.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Los participantes priorizan las necesidades relacionadas a su futura situación habitacional y plantean alternativas de solución para cada una de ellas.

<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en la formulación del Programa de Habilitación Social, requisito de postulación al programa habitacional.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Desarrollo de la quinta actividad en el marco del Programa de Habilitación Social.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad tiene relación con la fase de necesidad y planificación habitacional al considerar dentro de las necesidades identificadas la situación habitacional actual que presentan los grupos familiares integrantes del proyecto El Olivar para formular a partir de ellas una serie de acciones incorporadas al Programa de Habilitación Social, que además forma parte de un requisito de postulación a subsidio habitacional. Por otra parte cabe mencionar también que algunas alternativas de solución identificadas tienen que ver con el diseño habitacional y dentro de esto con las características de la vivienda que será obtenida.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
La actividad refuerza los contenidos entregados, en relación con las características proyectadas para las soluciones habitacionales, en cuanto a metraje y equipamiento comunitario, por otra parte, los postulantes señalan las condiciones de las viviendas que ocupan.
<b>Componente Social</b>
Mediante la dinámica de producción el Equipo Seminarista visualizó no solo las características que desean los postulantes para sus viviendas y el entorno, sino que permitió reconocer características en torno a su situación habitacional como el allegamiento, producido por el nacimiento de núcleos al interior de las viviendas, normalmente el matrimonio o convivencia de los hijos.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En esta actividad la demanda organizada predomina ya que participa de las actividades entregando información sobre sus características sociodemográficas y económicas y la I. Municipalidad de Viña del Mar como el sector público a través del equipo seminarista haciendo entrega de información.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
Persiste la clara diferenciación entre los comités de origen, sin embargo, tienen clara conciencia que poseen características similares en cuanto a su condición socioeconómica y demográfica pero especialmente identifican que el objetivo de todos ellos es concordante y motivo de su unión, obtener una solución habitacional.
<b>B) Componente Territorial</b>
Al identificar sus proyecciones con relación a su imagen de barrio, establecieron lo que desean del territorio en el que se emplazarían en el futuro sus viviendas, señalando especialmente que este debía estar integrado a la sectores cercanos y reconocieron la importancia del equipamiento comunitario y a los servicios que podrían acceder en ese momento.

#### 4. Juicio Profesional

La actividad fue programada y desarrollada con base al análisis de las actividades anteriores, en las cuales se reconoce la interacción entre los diversos postulantes, especialmente entre quienes pertenecían a distintos comités de vivienda, propiciando mantener las relaciones primarias conformadas, por lo que se intencionó la conformación de una visión generalizada de barrio y el reconocimiento de las necesidades que genera y las potencialidades con las que cuentan, con miras a ampliar las alternativas de soluciones, las cuales deberán verse reflejadas en el Programa de Habilitación Social.

Por otra parte, la actividad ha dado un paso inicial para el reconocimiento de la necesidad de poseer un rol activo que les permita ser autogestores de soluciones que mejoren la calidad de vida de las familias involucradas.

**ACTIVIDAD N° 6****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	26 de Marzo de 2004
1.4 Hora	16:00 – 17:50
1.5 Lugar	Sector El Olivar. Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Encargada Oficina Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Asistente Social Oficina de Gestión Habitacional Srta. Shirley Quintanilla Silva Personal Oficina de Gestión Habitacional Srta. Yasna Moreno Díaz Srta. Paulina Tello Ossandon Integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol Dirigentes de Juntas de Vecinos del sector del Olivar Junta de Vecinos El Olivar Primera Etapa Junta de Vecinos El Olivar Norte 6 Sector Junta de Vecinos El Progreso Junta de Vecinos La Tirana Junta de Vecinos El Olivar Sur 2ª Etapa

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Desarrollar una estrategia socioeducativa en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar, llevando a cabo la sexta actividad del Programa de Habilitación Social, destinada a los integrantes del comité de vivienda Valle del Sol, que consiste en una visita a los terrenos en que se emplazarán las viviendas.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
Exposición de contenidos relacionados a las características del proyecto Habitacional El Olivar.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
La visita a terreno se inicia en dependencias Municipales, movilizándose hasta la Unidad Vecinal N° 132, allí la Encargada de la Oficina de Gestión Habitacional señala las posibles localizaciones de los departamentos, instando la perseverancia en cuanto al ahorro y proseguir con el trabajo en conjunto.
Posteriormente, las directivas de las Juntas de Vecinos del sector llevan a cabo una recepción para los integrantes del comité de vivienda Valle del Sol, de esta forma, se les da la bienvenida y se les hace entrega de un libro de acta para registrar sus actividades.
Finalmente, el equipo técnico expone acerca del trabajo que ha involucrado el desarrollo del proyecto habitacional, resolviendo también algunas interrogantes de los presentes.

## 2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda

La actividad permite que los integrantes del comité de vivienda tome conocimiento de las características del terreno en que se emplazarán las viviendas colaborando en el inicio de un trabajo coordinado con las organizaciones del sector del Olivar y en el desarrollo de un proceso de postulación informado.



**FOTOGRAFIA N° 35**  
Señora Patricia González Páez  
Encargada de la Oficina Gestión Habitacional



**FOTOGRAFIA N° 36**  
Grupos Familiares en Terreno de Futura Construcción

## 2.6 Curso de Acción

Realización de entrevistas destinadas a instituciones y servicios del sector del Olivar que permitan la construcción de un manual que de cuenta de las instituciones y servicios del sector el Olivar destinado a las familias del comité de vivienda Valle del Sol.

## 3. Análisis de la Actividad

### 3.1. Vivienda Social

#### A) Proceso Habitacional

La actividad se enmarca en la fase de planificación y diseño habitacional, en cuanto a este último al dar a conocer a los integrantes del comité de vivienda ciertas características en cuanto al emplazamiento de las viviendas en el sector del Olivar. Por otra parte, con relación a la planificación habitacional, la actividad se enmarca en una exigencia del programa de Fondo Solidario de Vivienda, específicamente del Programa de Habilitación Social, al contribuir a un proceso participativo.

#### B) Problemática Habitacional

##### Componente Económico

La actividad al informar los requisitos programáticos y señalar que es tarea de los postulantes, de acuerdo al actual sistema de asignación, el completar el ahorro necesario, se relacionó con el fomento del ahorro para la vivienda, además, se señala que el ahorro se configura como parte de las condiciones de incorporación de los grupos familiares al Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa.

##### Componente Material

En la actividad se señalaron características básicas de las soluciones habitacionales emanadas desde el Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda, proyectando las posibles localizaciones de los departamentos.

##### Componente Social

El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### C) Política Social de Vivienda

En la actividad estuvieron presentes dos actores de la política habitacional, especialmente la demanda organizada, Comité de Vivienda Valle del Sol, que en su totalidad estuvo presente haciéndose acompañar de sus grupos familiares, compartiendo con ellos el reconocimiento de la futura localización de sus viviendas. Además, estuvo presente el sector público, mediante la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional y el equipo seminarista, quienes como parte de la entidad organizadora facilitaron el acceso a la información.

**Componente Social**

El componente no fue abordado desde esta actividad.

**C) Política Social de Vivienda**

En la actividad estuvieron presentes dos actores de la política habitacional, especialmente la demanda organizada, Comité de Vivienda Valle del Sol, que en su totalidad estuvo presente haciéndose acompañar de sus grupos familiares, compartiendo con ellos el reconocimiento de la futura localización de sus viviendas. Además, estuvo presente el sector público, mediante la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional y el equipo seminarista, quienes como parte de la entidad organizadora facilitaron el acceso a la información.

<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
La organización funcional establecida esta coordinándose mediante su directiva, este hecho es demostrado al participar en esta actividad dos buses contratados por la organización con la finalidad de incorporar a los grupos familiares de los postulantes.
<b>B) Componente Territorial</b>
El equipo seminarista informa sobre el equipamiento comunitario al que tendrían acceso los grupos familiares al momento de trasladarse al sector del Olivar, por otra parte, la coordinación de las organizaciones existentes en el Olivar se demostró mediante la recepción brindada a los socios del comité Valle del Sol y al equipo responsable, asimismo, demuestra la factibilidad de incorporación e integración de las organizaciones y grupos familiares que pertenecen al proyecto habitacional y que se insertaran en el futuro en esa unidad vecinal.

#### 4. Juicio Profesional

La actividad esta relacionada con el programa de habilitación social del proyecto habitacional el Olivar I Etapa, tiende a conformar una imagen de la nueva situación habitacional que tendrán los postulantes al momento de trasladarse al nuevo sector, además, de informarles sobre las condiciones del territorio mismo, tendió a involucrar a las organizaciones presentes en el sector, lo que al juicio del equipo seminarista colabora en la futura inserción habitacional, gestándose en el futuro un sentimiento de pertenencia en los grupos familiares pertenecientes al comité de vivienda.
--

ACTIVIDAD N° 7**1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	31 de Marzo de 2004
1.4 Hora	19:35 – 21:20
1.5 Lugar	Centro Cultural "Palacio Carrasco" Calle Libertad N° 250. Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Encargada de la Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Paéz Asistente Social Oficina Gestión Habitacional Srta. Shirley Quintanilla Silva Integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol

**2.. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Desarrollar una estrategia socioeducativa en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar, llevando a cabo la quinta actividad del Programa de Habilitación Social, destinada a los comités de vivienda y a los postulantes individuales que integran el comité de vivienda Valle del Sol.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos.</li> <li>▪ Entrega de material socioeducativo.</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
<p>El equipo técnico da la bienvenida a los presentes confirmando su asistencia mediante un listado en el que debieron consignar sus números telefónicos, en esta instancia se informa de la participación de nuevos integrantes que progresivamente se han incorporado al proyecto habitacional de manera individual. De esta forma, la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional expone acerca del trabajo realizado por el municipio, como entidad organizadora con los comités de vivienda que componían la demanda inicial involucrada en el Proyecto Habitacional.</p> <p>Posteriormente, se lleva a cabo la exposición en torno al Programa de Fondos Concursables para Proyectos Habitacionales Solidarios, en torno al Programa de Habilitación Social y a las características del Proyecto El Olivar, utilizando para ello material de apoyo. Finalmente se invita a los presentes que han participado en las anteriores actividades a compartir su experiencias con los postulantes individuales e informando de la necesidad de su participación en futuras actividades.</p> <p>Finalmente se invita a todos los presentes a compartir un café.</p>
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se incorporan postulantes individuales a las actividades realizadas en el marco del Programa de Habilitación Social, tomando conocimiento de las actividades ya realizadas y de las características del Programa de Fondo Solidario de vivienda en el marco del proyecto El Olivar.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permitió entregar, a los postulantes de origen individual, información detallada acerca del Programa de Fondo Solidario de Vivienda y el proyecto habitacional, como asimismo incorporarlos a las actividades enmarcadas en el Programa de Habilitación Social.

**2.6 Curso de Acción**

Desarrollo de la sexta actividad en el marco del Programa de Habilitación Social.

**3. Análisis de la Actividad****3.1. Vivienda Social****A) Proceso Habitacional**

La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional al considerar la entrega de información acerca del Proyecto Habitacional El Olivar y su marco programático que corresponde al Fondo Solidario de Vivienda.

**B) Problemática Habitacional****Componente Económico**

La actividad se relacionó con el fomento del ahorro para la vivienda, al informar los requisitos programáticos y señalar que es tarea de los postulantes, de acuerdo al actual sistema de asignación, el completar el ahorro necesario, asimismo, que el ahorro se configura como parte de las condiciones de incorporación de los grupos familiares al Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa.

**Componente Material**

En la actividad se señalaron características básicas de las soluciones habitacionales emanadas desde el Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda, especificando los tipos de viviendas posibles y metrajes mínimos, así como el equipamiento comunitario a construir según el número de soluciones proyectadas.

**Componente Social**

En la actividad el equipo seminarista pudo identificar como característica de los grupos presentes que la mayoría de sus socios vivían en calidad de allegados, lo que conlleva a establecer que carecen de la autonomía necesaria, además, aunque en un grado menor, se identifica que algunos grupos familiares se encuentran hacinados.

**C) Política Social de Vivienda**

En la actividad participan dos de los actores de la política habitacional, la Oficina de Gestión Habitacional a través del equipo seminarista, representando al sector público, haciendo entrega de la información concerniente al marco programático, por otra parte, la demanda, conformada por los postulantes que configuran la demanda inicial, en su calidad de receptor de la información, quien pretende dar cumplimiento a las condiciones de incorporación a los proyectos.

**3.2 Vida en Comunidad****A) Componente Organizacional**

EL establecimiento de relaciones sociales entre los postulantes de los diversos comités de origen han propiciado el fortalecimiento de la unión entre todos los socios, compartiendo la necesidad de obtener una solución habitacional, identificando la unión como único camino a la postulación.

**B) Componente Territorial**

Se informa mediante la actividad de las condiciones de equipamiento comunitario y servicio presentes en el futuro territorio de inserción, ante las consultas, se presenta la necesidad de establecer en detalle los componentes presentes.

#### 4. Juicio Profesional

La actividad permite la incorporación de los postulantes de origen individual a las actividades relacionadas con el diagnóstico necesario para el Programa de Habilitación Social que debe ser adjuntado al proyecto habitacional, permitiendo reconocer la coincidencia de las características con los postulantes de la demanda inicial. Por otra parte, se hace necesario informar a los postulantes individuales de las características, condiciones, requisitos y plazos tanto del marco programático como del proyecto Habitacional en sí, donde se puso de manifiesto el desconocimiento total de parte de ellos de los contenidos, por lo tanto, podría proyectarse que no habrían estado en condiciones de responder a tales requerimientos.

**ACTIVIDAD Nº 8****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional Postulación a Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	15 Junio de 2004 a 10 de Agosto de 2004
1.4 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.5 Participantes	Representantes de instituciones y servicios del sector El Olivar

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Realizar entrevistas dirigidas a instituciones y servicios del sector del Olivar, implementando una estrategia de difusión sobre el proyecto habitacional y su marco programático e indagando en torno a las condiciones que presentan para el traslado de las familias integrantes del proyecto habitacional al sector del Olivar. Todo esto considerando las necesidades planteadas en la tercera actividad en el marco del Programa de Habilitación Social.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos</li> <li>▪ Entrega de material socioeducativo</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
<p>Se realizan 15 entrevistas destinadas a las instituciones representativas de los servicios de educación, salud, transporte, comunicación, culto, deporte y/o recreación presentes en el sector de acogida. De esta forma las personas entrevistadas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sra. Marcia Pacheco, Asistente Social, Centro de Salud Juan Carlos Baeza</li> <li>2. Sra. Marcela Bregell, Directora de establecimiento, Colegio San Nicolás del Olivar</li> <li>3. Sra. Margarita Rosales, Educadora de Párvulos, Directora del Jardín Infantil Duende Azul</li> <li>4. Sra. Carmen Díaz, Educadora de Párvulos, Directora del Jardín Infantil Peter Pam</li> <li>5. Srta. Francisca Vergara, Ejecutiva de Ventas, Telefónica</li> <li>6. Srta. Dennis Coronado, Ejecutiva de Ventas, VTR</li> <li>7. Sr. Luis Cortes, Presidente Club Deportivo</li> <li>8. Sr. Ezequiel Araya, Presidente Club Deportivo</li> <li>9. Sr. Arturo Zeledón, Presidente Club Deportivo</li> <li>10. Sra. Nidia Godoy, Presidente Club Deportivo</li> <li>11. Sr. Gustavo González Molina, Secretario General Línea de Transporte Central Placeres</li> <li>12. Sr. Carlos Gálvez Ramírez, Jefe de garita Línea 24 / A Expresos Viña</li> <li>13. Sr. Juan Carlos Zúñiga Soto, Chofer de línea, Línea 135 Taxis colectivo</li> <li>14. Sra. Olga Díaz, encargada de catequesis, Iglesia Católica</li> <li>15. Sra. Jimena Farias Guerra, Pastora, Cristiana Evangélica</li> </ol> <p>En cada una de las entrevistas realizadas el equipo seminarista informa de las características del Proyecto Habitacional El Olivar y del Programa de Fondo Solidario de Vivienda con apoyo de un tríptico que especifica aspectos operativos en torno a él. Posteriormente, se indaga en torno a los recursos existentes y la disposición de ellos, tomando en cuenta el traslado de las familias que involucra el proyecto habitacional.</p>

<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Los representantes de las instituciones y servicios del sector del Olivar toman conocimiento acerca de las características del proyecto habitacional y el Fondo Solidario de Vivienda acordando en algunos casos próximas reuniones para incluir a otros profesionales que se desempeñan en las instituciones. Asimismo, el equipo técnico toma conocimiento de la percepción de los diversos servicios acerca del Proyecto Habitacional El Olivar y la disposición de recursos y programas considerando las características del proyecto.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite la entrega de información acerca del proyecto y su marco programático, colaborando también en el desarrollo del Programa de Habilitación Social, lo que cobra sentido ante la proximidad de la postulación al Fondo Solidario de Vivienda de los grupos familiares involucrados en el proyecto.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinación de nuevas reuniones para entregar información sobre las temáticas expuestas.</li> <li>▪ Considerar la información obtenida en la elaboración de un manual destinado a las familias que integran el proyecto habitacional, lo que forma parte del Programa de Habilitación Social.</li> </ul>

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional, considerando el futuro traslado de las familias que integran el comité de vivienda Valle del Sol al sector del Olivar, propendiendo con ello al desarrollo del Programa de Habilitación Social en el marco del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Mediante la actividad el equipo seminarista informa a los representantes de las organizaciones y servicios de las unidad vecinal 131 y 132 de las condiciones y requisitos del proyecto habitacional y su marco programático, por ende se especifica el ahorro como responsabilidad de los postulantes y condición de obtención de una solución habitacional.
<b>Componente Material</b>
La actividad permite informar de las características materiales que asumen las soluciones habitacionales emanadas desde el Programa Fondo Solidario de Vivienda, especificando metraje y equipamiento comunitario.
<b>Componente Social</b>
Los dirigentes entrevistados hacen presente que al interior del sector existe un alto número de familias allegadas a las viviendas, compartiendo un espacio pequeño al interior de las viviendas, por tanto se reconoce un grado de hacinamiento.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad participa el sector público y dirigentes de organizaciones del sector y representantes de los servicios, por tanto predomina el sector público representado por el equipo responsable.

<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
Mediante la actividad se proyectan las condiciones de incorporación de los grupos familiares a las organizaciones y servicios presentes en el sector, por tanto, se indagan condiciones, requisitos y formas de acceso.
<b>B) Componente Territorial</b>
Durante la actividad se intenciona la reflexión sobre la importancia de la interrelación entre los organismos y servicios existente con la organización que emane desde el proyecto habitacional el Olivar desde este momento y posteriormente cuando la inserción territorial se realice.

#### 4. Juicio Profesional

Las entrevistas realizadas a los representantes de los servicios del sector del futuro emplazamiento propenden a la incorporación de las familias que involucra el proyecto habitacional en este, reconociendo los recursos que pueden utilizar y las formas en que pueden acceder a ellos.
---

**ACTIVIDAD N° 9****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Postulación a Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	22 de Julio de 2004
1.4 Hora	16:00 - 17:30
1.5 Lugar	Centro de Salud Juan Carlos Baeza Calle Tamarugal N° 350, El Olivar, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Directora Centro de Salud Juan Carlos Baeza Sra. Cecilia Auger Oyarzun Asistentes Sociales Centro de Salud Juan Carlos Baeza Srta. Marcia Pacheco Srta. Geraldine Marambio

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Implementar una estrategia de difusión sobre el Proyecto Habitacional El Olivar y el Marco Programático dirigida a la directora del Centro de Salud Juan Carlos Baeza del Sector El Olivar y a profesionales de trabajo social del mismo establecimiento.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos</li> <li>▪ Entrega de material Socioeducativo</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El Equipo Seminarista se reúne con la Directora y Asistentes Sociales del Centro de Salud Juan Carlos Baeza como se había acordado en la actividad anterior, en esta instancia se detallan a las profesionales las características del Proyecto Habitacional El Olivar, el Programa de Fondo Solidario de Vivienda y el Programa de Habilitación Social, además se hace referencia a las proyecciones de continuidad del proyecto habitacional, desarrollando una segunda y tercera etapa. Finalmente se resuelven algunas interrogantes que tienen relación con las reformas de los programas habitacionales.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se entrega la información relacionada al Programa de Fondo Solidario de Vivienda y específicamente al Proyecto Habitacional El Olivar dando a conocer las características involucradas en la primera etapa y la proyección de una segunda y tercera etapa.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite la entrega de información en cuanto al marco programático del proyecto habitacional colaborando en el desarrollo del Programa de Habilitación Social que será ingresado a SERVIU.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Ejecución de una de las actividades del Programa de Habilitación Social, consistente en la creación de un manual que considere al Consultorio Juan Carlos Baeza.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca dentro de la fase planificación habitacional, en base a la entrega de información acerca de las características del Proyecto Habitacional y el Programa de Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Mediante la actividad el equipo seminarista informa a los representantes de las organizaciones y servicios de las unidad vecinal 131 y 132 de las condiciones y requisitos del proyecto habitacional y su marco programático, por ende se especifica el ahorro como responsabilidad de los postulantes y condición de obtención de una solución habitacional.
<b>Componente Material</b>
La actividad permite informar de las características materiales que asumen las soluciones habitacionales emanadas desde el Programa Fondo Solidario de Vivienda, especificando metraje y equipamiento comunitario.
<b>Componente Social</b>
Los dirigentes entrevistados hacen presente que al interior del sector existe un número de familias allegadas compartiendo un espacio pequeño al interior de las viviendas, por tanto se reconoce un grado de hacinamiento.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad participa el sector público y dirigentes de organizaciones del sector y representantes de los servicios, por tanto predomina el sector público representado por el equipo responsable.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
Mediante la actividad se proyectan las condiciones de incorporación de los grupos familiares a las organizaciones y servicios presentes en el sector, por tanto, se indagan condiciones, requisitos y formas de acceso.
<b>B) Componente Territorial</b>
Durante la actividad se intenciona la reflexión sobre la importancia de la interrelación entre los organismos y servicios existente con la organización que emane desde el proyecto habitacional el Olivar desde este momento y posteriormente cuando la inserción territorial se realice.

### 4. Juicio Profesional

La actividad realizada se focaliza a la difusión en torno al proyecto y su marco programático, lo que es fundamental considerando la necesidad de incorporar a la mayor parte de las familias que integran el proyecto en los registros de dicha institución.

**ACTIVIDAD N° 10****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Asignación de Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	18 de Agosto de 2004 al 24 de Agosto de 2004
1.4 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Elaborar un manual que de cuenta de las instituciones y servicios presentes en el sector del Olivar a los que podrán acceder las familias que se trasladen a dicho sector en el marco del Proyecto habitacional, colaborando con ello en el desarrollo del Programa de Habilitación Social.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
El equipo seminarista diseña y confecciona un manual de instituciones y servicios del sector del Olivar, incluyendo la descripción y mecanismos de acceso a los recursos relacionados a las áreas de educación, salud, transporte, comunicación, culto, deporte y/o recreación.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se elabora un manual de instituciones y servicios del Olivar que se constituye como un producto en el marco del Programa de Habilitación Social.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en el desarrollo del Programa de Habilitación Social, presentado como parte del proyecto Habitacional en SERVIU.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Difusión del manual de instituciones y servicios del sector del Olivar, como parte de la ejecución del Programa de Habilitación Social.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se encuentra en la fase de planificación habitacional al proyectar una de las actividades que involucra el Programa de Habilitación Social.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
La actividad se relaciona con el Plan de Habilitación Social a realizar con el comité de vivienda Valle del Sol, en cuanto, a informar sobre las organizaciones y servicios presentes en el sector, en cuanto a los modos de acceso, requisitos, costos, ubicaciones, entre otros, propiciando la vinculación de los grupos familiares y el futuro sector de emplazamiento.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad predominan las acciones del sector público a través de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, mediante el equipo seminarista, quienes se configuran como representantes de la entidad organizadora.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Relacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Organizacional</b>
La información que contiene el manual facilita la vinculación de la organización que constituye el comité de vivienda Valle del Sol con las organizaciones territoriales y funcionales presentes en el sector de futuro emplazamiento.
<b>C) Componente Territorial</b>
El manual confeccionado da cuenta de las instituciones y servicios del sector del Olivar, por lo que se propende a la inserción territorial de los grupos familiares involucrados en el proyecto habitacional.

### 4. Juicio Profesional

Mediante la actividad se diseño y confección el manual de las organizaciones y servicios que están presentes en el sector, proyectando la información como clave para la integración y apropiación del sector por parte de los grupos familiares pertenecientes al comité de vivienda Valle del Sol.

## RUTA EDUCATIVA

### PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR II ETAPA

El desarrollo de la Ruta Educativa relacionada a la segunda etapa del Proyecto Habitacional El Olivar contempla la difusión de la oferta que constituye en el marco de una estrategia socioeducativa basada principalmente en la entrega de contenidos en torno a las características de este proyecto y al programa habitacional de Fondo Solidario de Vivienda destinados a organizaciones funcionales y territoriales, como asimismo a postulantes individuales de diversos sectores de la comuna de Viña del Mar.

Teniendo en consideración la experiencia relacionada a la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, la segunda etapa involucra un mayor número de grupos familiares que además presentan una mayor diversidad territorial, razón por la cual se da énfasis a la difusión y entrega de información en cuanto al Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda, lo cual se considera como una acción a tener en cuenta en el Programa de Habitación Social que debe ser presentado por la Oficina de Gestión Habitacional del Municipio de Viña del Mar, en su rol de entidad organizadora a SERVIU, colaborando así con el cumplimiento de un requisito de postulación.

RUTA EDUCATIVA  
II ETAPA PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR

ACTIVIDAD N° 1

**1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	14 de Julio de 2004
1.4 Hora	13:30 – 19:00
1.5 Lugar	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Viña Oriente Av. Tamarugal 350 El Olivar, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Dirigentes e integrantes de los comités de vivienda Sendero Azul, Libertad y El Esfuerzo

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Difusión del Proyecto Habitacional El Olivar en el marco de una estrategia socioeducativa destinada a grupos familiares del sector de Viña Oriente.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos.</li> <li>▪ Entrega de material socioeducativo.</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El equipo seminarista realiza una exposición con relación al Fondo Solidario de Vivienda y el Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, contando con la participación de las organizaciones funcionales, Comités de Vivienda Sendero Azul, Libertad y El Esfuerzo, resaltando los requisitos a cumplir por los grupos familiares interesados y la modalidad de postulación, señalando los documentos necesarios para ser incorporados al proyecto. por otra parte, se brinda información acerca de los grupos familiares ya incorporados al proyecto que fueron presentados en listados anteriores.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se proporciona información detallada en torno al marco programático y el proyecto habitacional.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en la organización de la demanda que se encuentra en condiciones de postular al proyecto habitacional en el marco del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Desarrollo de la segunda actividad de difusión del Proyecto Habitacional El Olivar.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
En el proceso habitacional la actividad se relaciona con la fase de planificación habitacional, permitiendo la difusión del programa Fondo Solidario de Vivienda y el Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa. Por otra parte, colabora con la conformación de la demanda habitacional involucrada en el proyecto.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Parte de la exposición realizada durante la actividad informa sobre los requisitos del Programa Fondo Solidario de Vivienda y las condiciones de incorporación del Proyecto Habitacional el Olivar, por ende, se señala el ahorro requerido por la familia para acceder a la solución habitacional, fomentando el ahorro, recordando que este corresponde al postulante de acuerdo al actual sistema de asignación, sindicándolo como una responsabilidad familiar, sin embargo se reconoce la dificultad del nivel de ingresos y otros factores obstaculizadores del ahorro.
<b>Componente Material</b>
La actividad permitió informar a los presentes sobre las condiciones materiales proyectadas en las soluciones habitacionales emanadas del proyecto, señalando el tipo de viviendas, en cuanto a construcciones en altura, metraje, materiales a utilizar en la estructura, equipamiento comunitario contemplado, como contraparte los presentes señalaron las condiciones de insalubridad a las que se ven expuestos en la actualidad al no contar al interior de sus viviendas con agua potable y sistema de alcantarillado.
<b>Componente Social</b>
En la actividad los presentes señalan la problemática que afecta a gran parte de sus asociados es el allegamiento y la falta de autonomía, lo que ha hecho difícil el desarrollo de las familias.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad predominan las acciones del sector público, representado por el equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
La actividad aborda el componente mediante la entrega de información sobre el marco legal que ampara las viviendas emanadas del Proyecto Habitacional El Olivar, es decir, que las soluciones habitacionales estarán regidas por el Reglamento De Copropiedad Para Condominios de Viviendas Sociales, por tanto requiere de la organización de los grupos familiares, en torno a la administración y al mejoramiento del condominio, además de la importancia de la participación en organizaciones sociales que se incorporen al territorio del futuro emplazamiento.
<b>B) Componente Territorial</b>
Mediante la actividad el equipo seminarista informa a los participantes sobre las condiciones de integración del territorio, señalando la existencia de equipamiento comunitario y servicios presentes en el sector de futuro emplazamiento, indicando la presencia de vías de acceso y comunicación, así como de servicios educativos de salud y recreativos. Por otra parte, se señala la presencia de organizaciones sociales tanto territoriales como funcionales.

#### 4. Juicio Profesional:

El equipo seminarista observa que los dirigentes requieren de información detallada y que si bien el grueso de la información fue fácil de comprender existen puntos que requieren de refuerzo, sin embargo, los presentes son capaces de retransmitir la información reconociendo elementos esenciales como periodo de postulación, requisitos y modalidad de postulación. Por otra parte, los dirigentes entregan información sobre casos puntuales que necesitan evaluación.

Con respecto a la actividad las estrategias informativas son adecuadas incorporando los dirigentes a su vocabulario terminados emanados desde la actividad, reconociendo al término de esta los requisitos y modalidad de postulación, etc.

**ACTIVIDAD N° 2****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	18 de Julio de 2004
1.4 Hora	13:30 – 15:00
1.5 Lugar	Unión Comunal de Junta de Vecinos Viña Oriente Av. Tamarugal 350, El Olivar, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Dirigentes e integrantes Comité de Vivienda La Gran Esperanza

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Difusión del Proyecto Habitacional El Olivar en el marco de una estrategia socioeducativa destinada a grupos familiares del sector de Viña Oriente.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos.</li> <li>▪ Entrega de material socioeducativo.</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El equipo seminarista informa a los integrantes del comité La Gran Esperanza con relación al Fondo Solidario de Vivienda y el Proyecto El Olivar, exponiendo en detalle la modalidad de postulación y requisitos. Dando respuesta a casos puntuales e informando de aquellos casos que han sido incorporados en el proyecto.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
La actividad permite informar sobre el marco programático que respalda al Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite implementar la difusión del Proyecto Habitacional el Olivar, colaborando de esta forma con la conformación de la demanda.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Desarrollo de la tercera actividad de difusión del Proyecto Habitacional El Olivar.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en la fase de planificación habitacional, al considerar la difusión del proyecto habitacional para la postulación al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
En la actividad se fomenta el ahorro de los grupos familiares, señalándose que es una de las condiciones de incorporación al Proyecto Habitacional, dejando de manifiesto que el marco Programático establece a su vez requisitos, en los que se establece un monto de ahorro, cuestión concordante con la visión de que es el postulante y su grupo familiar son responsables de acceder a su solución habitacional.
<b>Componente Material</b>
En la actividad se dieron a conocer las condiciones materiales proyectadas para las viviendas a construir por el proyecto, señalando tipo de solución, metraje, materiales a utilizar y aspectos legales con relación a la constitución de condominios sociales.  También, la actividad permitió caracterizar las condiciones de las viviendas que habitan actualmente, en relación con condiciones de salubridad.
<b>Componente Social</b>
En esta actividad como parte de la exposición del marco programático se señalaron modalidades de postulación indicándose con ello, la existencia del Plan de Habilitación, haciendo hincapié en el trabajo conjunto sobre las necesidades y formas de solución. Por otra parte se indicaron las condiciones de incorporación al Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, señalando la responsabilidad de los grupos familiares en la participación de las actividades programadas en el programa de habilitación.  Además, la actividad permitió reconocer como característica principal el que las familias en su mayoría residen en calidad de allegados, con las consabidas connotaciones negativas.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad se articulan dos de los actores de la política social de vivienda, predominando las acciones del sector público, representado por la Oficina de Gestión Habitacional, a través del equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
La actividad entrega información sobre el marco legal que ampara las viviendas emanadas del Proyecto Habitacional El Olivar, es decir, que las soluciones habitacionales estarán regidas por el Reglamento De Copropiedad Para Condominios Viviendas Sociales, por tanto requiere de la organización de los grupos familiares, en torno a la administración y al mejoramiento del condominio, además de la importancia de la participación en organizaciones sociales que se incorporen al territorio del futuro emplazamiento.

**B) Componente Territorial**

Mediante la actividad el equipo seminarista informa a los participantes sobre las condiciones de integración del territorio, señalando la existencia de equipamiento comunitario y servicios presentes en el sector de futuro emplazamiento, indicando la presencia de vías de acceso y comunicación, así como de servicios educativos de salud y recreativos. Por otra parte, se señala la presencia de organizaciones sociales tanto territoriales como funcionales.

**4. Juicio Profesional:**

Los contenidos entregados en relación del marco programático fueron captados por la asesora y socios de la recién conformada organización y según la apreciación emitida por los presentes estarían en condiciones de replicar la información. Por otra parte, la información entregada por la asesora en cuanto a número de familias interesadas y condiciones sociodemográficas y económicas permite proyectar el gran número de familias que desean participar en el proyecto habitacional.

Por otra parte cabe señalar, que la actividad realizada colaboró en el fomento de la participación, entendida como un medio para aumentar la eficiencia de las políticas sociales de vivienda y como un fin relacionado con el estilo de gestión diferenciado, donde se privilegia el esfuerzo de organizarse.

**ACTIVIDAD N° 3****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	20 de Julio de 2004
1.4 Hora	13:30 – 15:40
1.5 Lugar	Unión Comunal de Junta de Vecinos Viña Oriente Av. Tamarugal 350 El Olivar, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Dirigentes e integrantes del comité de vivienda Nueva Villa Arauco

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Difusión del Proyecto Habitacional El Olivar en el marco de una estrategia socioeducativa destinada a grupos familiares del sector de Viña Oriente.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos.</li> <li>▪ Entrega de material socioeducativo.</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El equipo seminarista informa a la señora Maria Toro Baeza, presidenta del comité de vivienda Nueva Villa Arauco y socias presentes, con relación al Fondo Solidario de Vivienda y el Proyecto El Olivar II Etapa, exponiendo en detalle la modalidad de postulación y requisitos del programa.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
La actividad permite informar en torno al marco programático del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, captando grupos familiares interesados.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en la definición de la demanda general involucrada en la segunda etapa del proyecto habitacional, asimismo permite la proyección de una tercera etapa en el marco del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Desarrollo de la cuarta actividad de difusión del Proyecto Habitacional El Olivar.

## 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A)Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional sobre la base de la entrega de contenidos y captación de demanda para la postulación al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad realizada informa de los requisitos y condiciones emanados desde el marco programático que avala al Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, por ende, desarrolla la idea de que el postulante debe ser participe de la solución a su necesidad de vivienda, por tanto, fomenta el ahorro de los grupos familiares.
<b>Componente Material</b>
En la actividad el equipo seminarista dio a conocer las características que se proyectan para las viviendas que se obtendrían mediante el Proyecto Habitacional, describiendo el tipo de vivienda, metraje, materiales a utilizar, entre otras, como contraparte los participantes señalaron las condiciones de insalubridad que tienen las viviendas donde habitan hoy, especialmente por no contar con el equipamiento sanitario necesario.
<b>Componente Social</b>
El equipo seminarista logro reconocer durante la actividad que los socios de la organización residen en calidad de allegados, lo que es perjudicial para el grupo familiar, ya que no permite el desarrollo del grupo.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad se relacionan las acciones de dos de los actores de la política social de vivienda, preponderando las del sector publico representado por la I. Municipalidad de Viña del Mar, representado por el equipo responsable.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente es abordado al informar que las viviendas emanadas del Proyecto Habitacional El Olivar, estarán regidas por el Reglamento Tipo De Copropiedad Para Condominios Viviendas Sociales, por tanto requiere de la organización de los grupos familiares, en torno a la administración y al mejoramiento del condominio, además de la importancia de la participación en organizaciones sociales que se incorporen al territorio del futuro emplazamiento.
<b>B) Componente Territorial</b>
Mediante la actividad el equipo seminarista informa a los participantes sobre las condiciones de integración del territorio, señalando la existencia de equipamiento comunitario y servicios presentes en el sector de futuro emplazamiento, indicando la presencia de vías de acceso y comunicación, así como de servicios educativos de salud y recreativos. Por otra parte, se señala la presencia de organizaciones sociales tanto territoriales como funcionales.

#### 4. Juicio Profesional

El equipo seminarista al realizar la convocatoria de la actividad informativa, que tiene como marco la aplicación de un programa de vivienda, observa el gran impacto que causa en la participación, entendida como asistencia a la actividad, concluyéndose que la demanda será mayor de lo esperado ya que existen muchos grupos familiares que no han podido acceder a una solución habitacional y que reconocen en este proyecto como la única alternativa viable a la que se pueden adherir.

**ACTIVIDAD Nº 4****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	23 de Julio de 2004
1.4 Hora	19:30 - 21:00
1.5 Lugar	Sede Junta de Vecinos La Cantera Calle Uruguay 173, La Cantera, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Asistente Social Departamento de Operaciones SERVIU V Región Sr. Patricio Rosales Dirigentes e integrantes de la Junta de Vecinos La Cantera

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Difusión del Proyecto Habitacional El Olivar en el marco de una estrategia socioeducativa destinada a grupos familiares del sector de Viña Oriente.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos.</li> <li>▪ Entrega de material socioeducativo.</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
Se da inicio a la reunión contando con la participación del Sr. Patricio Rosales, Asistente Social de la Oficina de Difusión de SERVIU, quien entrega el marco general de los Programas Habitacionales existentes, dando respuesta a consultas relacionadas con aspectos técnicos en cuanto al proceso de ingreso y evaluación del proyecto habitacional. Posteriormente, el equipo seminarista expone en torno al programa de Fondo Solidario de Vivienda, refiriéndose a requisitos, forma de postulación y modalidad de trabajo, incorporando la información sobre las características del proyecto habitacional El Olivar, considerando la experiencia de la primera etapa.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se informa detalladamente a los asistentes en torno a las características del proyecto habitacional El Olivar y su relación con el programa de Fondo Solidario de Vivienda, dando a conocer también las funciones que debe cumplir la Oficina de Gestión Habitacional en su rol de entidad organizadora. La información proporcionada es complementada.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La información proporcionada desde el Municipio y SERVIU facilita el cumplimiento de los aspectos involucrados en la postulación a subsidio habitacional de parte de los grupos familiares que se encuentran interesados y reúnen las condiciones para acceder al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Desarrollo de una quinta actividad de difusión del Proyecto Habitacional El Olivar.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad realizada se ubica en la fase de planificación habitacional al considerar la entrega de información en el marco de los programas y procedimientos de la política social de vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente fue abordado desde la actividad por medio del reconocimiento del ahorro como parte de los requisitos emanados del Programa Fondo Solidario de Vivienda, por tanto impulsa a los grupos familiares a completar el ahorro necesario para la postulación a dicho programa.
<b>Componente Material</b>
Durante la actividad se informa de las características de las soluciones habitacionales emanadas desde el Programa Fondo Solidario de Vivienda, especificando los materiales a utilizar en la construcción, el metraje de las viviendas y equipo comunitario a construir según N° de viviendas proyectadas, por otra parte, los presentes hicieron notar las condiciones insalubres de las viviendas que ocupan puesto que no tienen conexión de alcantarillado ni agua potable.
<b>Componente Social</b>
La actividad permitió reconocer características de los presentes que se relacionan directamente con las condiciones de hacinamiento en que viven, al establecerse como núcleo familiar en las mismas viviendas de su familia de origen, provocando situaciones de convivencia forzada.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad participan dos de los actores de la política habitacional, a saber el sector público representado por el funcionario de SERVIU y por el equipo seminarista, por otra parte, los grupos familiares que podrían conformar la demanda organizada.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente es abordado al informar que las viviendas emanadas del Proyecto Habitacional El Olivar, estarán regidas por el Reglamento Tipo De Copropiedad Para Condominios Viviendas Sociales, por tanto requiere de la organización de los grupos familiares, en torno a la administración y al mejoramiento del condominio.
<b>B) Componente Territorial</b>
La actividad informa a los participantes sobre las condiciones de integración del territorio, señalando la existencia de equipamiento comunitario y servicios presentes en el sector de futuro emplazamiento, indicando la presencia de vías de acceso y comunicación.

#### 4. Juicio Profesional

La difusión del Programa Fondo Solidario de Vivienda cobra sentido al observar el desconocimiento total de parte de los participantes en torno a los programas de vivienda y a las características de estos, también se reconoce en parte de los presentes la visión de la vivienda como un beneficio al que deben tener acceso, siendo las autoridades, especialmente la Municipalidad la que debe hacerse cargo de esa necesidad.

Por otra parte, el sector donde se emplazan las viviendas que ocupan los presentes no cuenta con la factibilidad técnica para la necesaria urbanización, que es imperante para las familias, ya que no cuentan con recursos económicos para trasladarse a otro sector. Además, según lo observado, optar a una solución habitacional no es opción para gran parte de los presentes ya que desean regularizar la tenencia de los terrenos que ocupan y acceder a los servicios básicos por medio de algún plan de mejoramiento.

Sin embargo, los vecinos presentes que desean optar por una solución habitacional se complicaban de sobremanera por el monto de ahorro solicitado al que según su percepción no tendrían acceso.

**ACTIVIDAD N° 5****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	25 de Julio de 2004
1.4 Hora	19:30 - 21:00
1.5 Lugar	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña Oriente Av. Tamarugal N° 350, El Olivar. Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Dirigentes e integrantes de las Junta de Vecinos El Olivar Primera Etapa, 6° sector El Olivar Norte, El Progreso, La Tirana, El Olivar Sur 2ª Etapa

**2. Antecedentes de La Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Difusión del Proyecto Habitacional El Olivar en el marco de una estrategia socioeducativa destinada a grupos familiares del sector de Viña Oriente.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos.</li> <li>▪ Entrega de material socioeducativo.</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El equipo seminarista hace entrega de la información en torno al Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa y su marco programático incorporando requisitos, modalidad de postulación y rol de la entidad organizadora.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se hace entrega de la información a los dirigentes de las organizaciones territoriales del Olivar.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite implementar la difusión del proyecto habitacional desarrollado por la Oficina de Gestión Habitacional, por lo que colabora con el proceso de postulación al programa Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Desarrollo de la sexta actividad de difusión del Proyecto Habitacional El Olivar.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional al propender al proceso de postulación en que los grupos familiares que se integran al proyecto se encuentren informados.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad realizada promueve el ahorro de los grupos familiares, ya que desde el marco programático se considera una responsabilidad familiar completar el ahorro requerido para acceder a la solución habitacional, de acuerdo al actual sistema de asignación, reconociendo las condiciones que lo dificultan.
<b>Componente Material</b>
Como parte de la actividad se caracteriza las condiciones de las viviendas que habitan en este momento, en cuanto a la falta de equipamiento sanitario suficiente para los grupos familiares. Por otra parte, mediante la actividad se informa a los grupos familiares de las características proyectadas para las soluciones habitacionales a obtener mediante el Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa.
<b>Componente Social</b>
Los dirigentes presentes en la actividad señalaron las condiciones de allegamiento y en algunos casos de hacinamiento que afectan a los grupos familiares que representan, señalando que debería ser un criterio a aplicar en la selección.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad se relacionan las acciones de dos actores de la política habitacional, predominando las acciones del sector público representado por el equipo seminarista, en representación de la Oficina de Gestión Habitacional de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
La actividad aborda el componente mediante la entrega de información sobre el marco legal ampara las viviendas emanadas del Proyecto Habitacional El Olivar, es decir, que las soluciones habitacionales estarán regidas por el Reglamento De Copropiedad Para Condominios de Viviendas Sociales, por tanto requiere de la organización de los grupos familiares, en torno a la administración y al mejoramiento del condominio, además de la importancia de la participación en organizaciones sociales que se incorporen al territorio del futuro emplazamiento.
<b>C) Componente Territorial</b>
Mediante la actividad el equipo seminarista informa a los participantes sobre las condiciones de integración del territorio, señalando la existencia de equipamiento comunitario y servicios presentes en el sector de futuro emplazamiento, indicando la presencia de vías de acceso y comunicación, así como de servicios educativos de salud y recreativos. Por otra parte, se señala la presencia de organizaciones sociales tanto territoriales como funcionales.

#### 4. Juicio Profesional

La actividad informativa permite a los participantes comprender y asimilar los contenidos, facilitando así el cumplimiento de los requisitos y condiciones emanados desde el marco programático y el proyecto habitacional estableciendo los grupos familiares con proyección de incorporación al Proyecto Habitacional El Olivar..

**ACTIVIDAD Nº 6****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	9 de Agosto de 2004
1.4 Hora	18:30 - 20:40
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Dirigentes e integrantes de la Junta de Vecinos La Conquista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Difusión del Proyecto Habitacional El Olivar en el marco de una estrategia socioeducativa destinada a grupos familiares del sector de Viña Oriente.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos.</li> <li>▪ Entrega de material socioeducativo.</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El Equipo Seminarista informa al Señor Rolando Arriaza, presidente de la Junta de Vecinos <i>La Conquista</i> y los socios de esta, en torno al Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda en el cual se enmarca el proyecto El Olivar II Etapa, exponiendo tanto los requisitos para la participación como los plazos de inscripción del mismo. Por otra parte, se mencionan las gestiones realizadas por la directiva nombrando también a las personas que forman parte de la junta de vecinos y que han sido seleccionadas para la postulación al Fondo Solidario de Vivienda. Finalmente, se capta demanda susceptible de incorporar a posteriores etapas del proyecto, recepcionando también documentación de aquellos casos que forman parte de la segunda etapa del proyecto.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
El equipo seminarista entrega la información a los dirigentes y socios de Junta de Vecinos <i>La Conquista</i> , recepcionando un listado de 45 grupos familiares interesados en el proyecto habitacional y documentación de aquellos casos que ya han sido incorporados al proyecto habitacional.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora con relación a la organización de la demanda definitiva que involucra la segunda etapa del proyecto habitacional, incorporando grupos familiares de la junta de vecinos La Conquista al Comité La Gran Esperanza, que se ha conformado para la postulación colectiva al programa de Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Desarrollo de la séptima actividad de difusión en torno al Proyecto Habitacional El Olivar.

## 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación al considerar la difusión del programa habitacional y específicamente del Proyecto El Olivar como asimismo la captación de nueva demanda susceptible de ser incorporada en futuras postulaciones en el marco del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Mediante la actividad se informa sobre los requisitos del programa, por ende, se fomenta el ahorro de parte de los postulantes, señalándolo como un criterio de asignación de vivienda, asimismo, se señala que es responsabilidad de los grupos familiares completar el ahorro necesario.
<b>Componente Material</b>
Durante la actividad se informa sobre las características de las soluciones habitacionales ofrecidas por el programa, señalando como a modo de ejemplo las características del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, especificando el metraje y equipamiento comunitario. La actividad permitió además, reconocer las condiciones sanitarias y de materialidad de las viviendas en que residen los interesados.
<b>Componente Social</b>
La actividad permitió conocer las condiciones de allegamiento que afectan a las personas pertenecientes a la junta de vecinos representada por el Sr. Arriaza, quien informa que en el sector han nacido muchas familias al interior de las viviendas, que representan un nuevo núcleo familiar.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
La actividad concentra las acciones de dos actores de la política habitacional, a saber, el sector público representado por el equipo seminarista y la demanda que organizados a través de una junta de vecinos necesita canalizar sus necesidades.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
La actividad aborda el componente organizacional al dar importancia a las organizaciones funcionales que deben conformarse para la postulación al programa de vivienda, pero principalmente al establecer que las organizaciones existentes en las comunidades pueden convertirse en los nexos con las autoridades. Además, el componente es abordado al informar que las viviendas emanadas del Proyecto Habitacional El Olivar, estarán regidas por el Reglamento Tipo De Copropiedad Para Condominios Viviendas Sociales, por tanto requiere de la organización de los grupos familiares, en torno a la administración y al mejoramiento del condominio.
<b>B) Componente Territorial</b>
La actividad informa a los participantes sobre las condiciones de integración del territorio, señalando la existencia de equipamiento comunitario y servicios presentes en el sector de futuro emplazamiento, indicando la presencia de vías de acceso y comunicación, establecimientos de educación y salud, además de organizaciones funcionales y territoriales a las que pueden acceder.

#### 4. Juicio Profesional

La entrega de información en cuanto al marco programático y el proyecto habitacional el Olivar II Etapa permite tener una imagen de las necesidades habitacionales del sector, especialmente de los caracterizados como los más pobres de la comuna. Al observar el número de familias que solicitan por medio de la organización territorial ser incorporados a la actividad se puede proyectar la necesidad de soluciones habitacionales sin resolver y la inclusión de familias que no corresponden al perfil señalado para el proyecto.

**ACTIVIDAD N° 7****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	10 de Agosto de 2004
1.4 Hora	13:30 - 15:00
1.5 Lugar	Sede Junta de Vecinos Nueva Miraflores El Maiten N° 2, Las Pataguas, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Dirigentes e integrantes de Junta de Vecinos Nueva Miraflores

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Difusión del Proyecto Habitacional El Olivar en el marco de una estrategia socioeducativa destinada a grupos familiares del sector de Viña Oriente.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos.</li> <li>▪ Entrega de material socioeducativo.</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El Equipo Seminarista expone ante la señora Carmen Pedreros y socios de la Junta de Vecinos Nueva Miraflores, el marco programático del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, es decir, explica en detalle la forma de trabajo del proyecto habitacional, así como los requisitos a cumplir, plazos y modalidad de postulación. Además se hace especial referencia a las funciones que debe cumplir el municipio en su rol de entidad organizadora. La información expuesta es reforzada con la entrega de material socioeducativo dando espacio para las consultas de los interesados, orientando a los grupos familiares que exponían la emergencia de una solución, en torno a la modalidad de incorporación y al cumplimiento de los requisitos.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
El equipo seminarista entrega la información detallada acerca del programa Fondo Solidario de Vivienda y específicamente del Proyecto El Olivar, a los dirigentes e integrantes de Junta de Vecinos.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en la definición de la demanda que integra el proyecto habitacional y que postulará al Fondo Solidario de Vivienda, a su vez permite captar demanda susceptible a ser incorporada en las próximas postulaciones en el marco de este programa.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Desarrollo de la octava actividad de difusión del Proyecto Habitacional El Olivar.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en la fase de planificación habitacional al considerar la entrega de información, la conformación de la demanda que integra la segunda etapa del proyecto habitacional y la captación de la demanda susceptible a ser incorporada en las próximas postulaciones en el marco del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Esta actividad aporta en el fomento del ahorro de parte de los grupos familiares interesados en incorporarse al Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, al informarles de las características y requisitos del Programa Habitacional que lo avala, señalando que el ahorro es la tarea que le corresponde cumplir al postulante, de acuerdo al actual sistema de asignación.
<b>Componente Material</b>
El Equipo Seminarista informó sobre las características de la solución habitacional planificada para el proyecto El Olivar II Etapa, describiendo las condiciones de metraje, equipamiento comunitario, tipo de vivienda y materiales a utilizar, etc. Por otra Parte, la actividad permitió conocer las condiciones materiales de las viviendas ocupadas en la actualidad por las familias interesadas en el proyecto habitacional.
<b>Componente Social</b>
Mediante la actividad los participantes hicieron notar su condición de allegados, que conlleva diversas situaciones que interfieren con su desarrollo personal y familiar.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad participan dos actores de la política social de vivienda, el sector público representado por el equipo responsable y el sector de la demanda, representado por los postulantes a ser incorporados al Proyecto Habitacional El Olivar.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
La actividad aborda el componente organizacional al informar a los presentes de la modalidad de postulación colectiva, dando importancia a la organización funcional que deben conformar para la postulación al programa de vivienda, además, al establecer que las organizaciones existentes en las comunidades pueden convertirse en los nexos con las autoridades. Por otra parte, el componente es abordado al informar que las viviendas emanadas del Proyecto Habitacional El Olivar, estarán regidas por el Reglamento Tipo De Copropiedad Para Condominios Viviendas Sociales, por tanto requiere de la organización de los grupos familiares, en torno a la administración y al mejoramiento del condominio.
<b>B) Componente Territorial</b>
La actividad informa a los participantes sobre las condiciones de integración del territorio, señalando la existencia de equipamiento comunitario y servicios presentes en el sector de futuro emplazamiento, indicando la presencia de vías de acceso y comunicación, establecimientos de educación y salud, además de organizaciones funcionales y territoriales a las que pueden acceder.

#### 4. Juicio Profesional

A partir de lo observado, se reconocen, la desinformación de los dirigentes y socios de la organización territorial en torno a los Programas Habitacionales en general y por otra parte la presencia de un alto número de familias que no cuentan con ingresos suficientes para dar solución a su problema habitacional en forma definitiva, por lo que mantienen una condición de allegamiento a las familias de origen, donde además se generan condiciones de hacinamiento. Ante lo cual no se habían incorporado a ningún proyecto o programa habitacional reconociendo en la oferta programática un escollo para el logro de una vivienda.

**ACTIVIDAD Nº 8****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	15 de Agosto de 2004
1.4 Hora	16:30 – 18:00
1.5 Lugar	Unión Comunal de Junta de Vecinos Viña Oriente Avenida Tamarugal Nº 350 El Olivar, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Dirigentes e integrantes del Comité de Vivienda El que la Sigue la Consigue

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Difusión del Proyecto Habitacional El Olivar en el marco de una estrategia socioeducativa destinada a grupos familiares del sector de Viña Oriente.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos.</li> <li>▪ Entrega de material socioeducativo.</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El equipo seminarista informa a la señora Fresia González Harry y socios del Comité de Vivienda en torno al Programa de Fondo Solidario de Vivienda y el Proyecto El Olivar II Etapa, haciendo uso de material socioeducativo, para reforzar los contenidos.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
El equipo seminarista entrega información detallada en torno al programa de Fondo Solidario de Vivienda y específicamente del Proyecto El Olivar a dirigentes e integrantes del comité de vivienda, señalándoles los pasos que siguen para la incorporación de algunos de sus integrantes en la segunda etapa del proyecto, finalmente, se brinda respuesta a casos particulares planteados en la reunión.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite la entrega de información, existiendo la posibilidad de aumentar el número de familias que integran el proyecto habitacional, incorporándolas a algunos de los comités de vivienda para la postulación al programa habitacional.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Desarrollo de la novena actividad de difusión del Proyecto Habitacional El Olivar.

## 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación al considerar las características del proyecto habitacional y su marco programático.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Esta actividad se relaciona al incentivo del ahorro de los grupos familiares en pos de dar cumplimiento a los requisitos del programa, específicamente al informar sobre las características del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, donde cada familia debe contar con un ahorro previo a la postulación de acuerdo al actual sistema de postulación y asignación.
<b>Componente Material</b>
La actividad posibilita informar sobre las condiciones materiales con las que contara la proyectada solución habitacional, especificando tipo de solución, vivienda en altura, ubicación de la misma, materiales a utilizar y metraje de los departamentos. Así mismo, mediante la actividad el Equipo Seminarista se interioriza de las condiciones de materialidad de las viviendas que ocupan hoy los postulantes.
<b>Componente Social</b>
La actividad posibilita que los representantes de grupos familiares hicieran presente la condición de allegados de sus asociados, cuestión que los impulsa a buscar una solución habitacional y que agrava su problemática habitacional.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad predominan las acciones del sector público representado por la Oficina de gestión Habitacional de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar a través del equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
Mediante la actividad se informa a los presentes sobre la modalidad de postulación colectiva, señalando la importancia a la organización funcional que deben conformar para la postulación al programa de vivienda. Por otra parte, el componente es abordado al informar que las viviendas emanadas del Proyecto Habitacional El Olivar, estarán regidas por el Reglamento Tipo De Copropiedad Para Condominios Viviendas Sociales, por tanto requiere de la organización de los grupos familiares, en torno a la administración y al mejoramiento del condominio.
<b>B) Componente Territorial</b>
El Componente es abordado por la actividad mediante la entrega de información a los participantes sobre las condiciones de integración del territorio, señalando la existencia de equipamiento comunitario y servicios presentes en el sector de futuro emplazamiento, indicando la presencia de vías de acceso y comunicación, establecimientos de educación y salud, además de organizaciones funcionales y territoriales a las que pueden acceder.

#### 4. Juicio Profesional

Los dirigentes del comité de vivienda tienen una visión limitada en cuanto a vivienda y el acceso a esta, reconociendo por la primera solamente la estructura material, con la concepción de que es un derecho de todos y un problema de los que carecen de los medios económicos para obtenerla en el mercado, por tanto, las actividades de difusión y la entrega de información sobre los programas de vivienda y el Proyecto Habitacional El Olivar, permitirá a los dirigentes comunicar a sus socios las condiciones de incorporación y los requisitos a cumplir para ser incorporados Programa Fondo solidario de Vivienda y el Proyecto el Olivar II Etapa permitiendo acceder a la vivienda tan esperada.

**ACTIVIDAD N° 9****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	18 de Agosto de 2004
1.4 Hora	13: 30 – 15:00
1.5 Lugar	Sede Junta de Vecinos Miraflores, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Dirigentes e integrantes del Comité De Vivienda Nuevo Renacer

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Difusión del Proyecto Habitacional El Olivar en el marco de una estrategia socioeducativa destinada a grupos familiares del sector de Viña Oriente.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos.</li> <li>▪ Entrega de material socioeducativo.</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El Equipo Seminarista informa a la señora Cecilia Vásquez, presidenta del comité de vivienda y a los socios de dicha organización sobre el programa Fondo Solidario de Vivienda, destacando en ellos los requisitos y modalidad de postulación, dando cuenta también de la experiencia referida a la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar. Finalmente, se da paso a las interrogantes de los presentes, las que son aclaradas de manera inmediata.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se informa en torno al proyecto habitacional y su marco programático a dirigentes e integrantes del comité de vivienda, resolviendo dudas puntuales relacionadas a la postulación.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite incorporar grupos familiares del comités de vivienda Nuevo Renacer al Proyecto Habitacional El Olivar, definiendo la demanda general involucrada en él.
<b>2.6 Curso De Acción</b>
Desarrollo de la décima actividad de difusión del Proyecto Habitacional El Olivar.

## 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional, considerando que mediante la actividad se da a conocer el Programa Fondo Solidario de Vivienda y el Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad coopera con uno de los indicadores del componente económico, a saber, el ahorro, es decir, la actividad incentiva el ahorro de parte de las familias al darles a conocer los requisitos y modalidades de trabajo tanto del Proyecto Habitacional como del marco programático del mismo, que señala como tarea al postulante reunir el ahorro.
<b>Componente Material</b>
Los presentes dieron a conocer las condiciones en que se encontraban las viviendas que ocupaban en el momento, en tanto, a viviendas desprovistas de condiciones necesarias para el bienestar familiar, específicamente al señalar la deficiencia de las instalaciones higiénicas.  Por otra parte, el Equipo Seminarista informa de las condiciones materiales de las soluciones habitacionales a obtener mediante este proyecto, señalando tipo de solución, materiales a utilizar, metraje, etc.
<b>Componente Social</b>
Por otra parte, en la actividad los presentes señalaron especialmente su calidad de allegados, debiendo soportar una condición de convivencia forzada, que implica falta de autonomía necesaria para el desarrollo de su grupo familiar.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
La actividad concentra las actividades de dos actores de la política social de vivienda, prevaleciendo las acciones del sector público mediante el equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente es abordado al informar que las viviendas emanadas del Proyecto Habitacional El Olivar, estarán regidas por el Reglamento Tipo De Copropiedad Para Condominios de Viviendas Sociales, por tanto requiere de la organización de los grupos familiares, en torno a la administración y al mejoramiento del condominio, asimismo, se incorpora la idea de la postulación colectiva que podría dar pie a las organizaciones basadas en la ley de copropiedad. Además, la actividad incentiva la participación en organizaciones sociales que permitan la expresión de las necesidades de las personas y grupos.
<b>B) Componente Territorial</b>
La actividad informa a los participantes sobre las condiciones de integración del territorio, señalando la existencia de equipamiento comunitario y servicios presentes en el sector de futuro emplazamiento, indicando la presencia de vías de acceso y comunicación.

#### 4. Juicio Profesional

Informar a los dirigentes de los comités de vivienda de los requisitos y modalidades de trabajo y postulación permite trabajar con mayor fluidez en la difusión del proyecto, incorporando a los socios de la organización a la evaluación necesaria. Se denota además que los dirigentes de esta organización carecen de información anterior sobre los programas de vivienda.

Por otra parte, en el acceso a la vivienda de los sectores de más escasos recursos, se necesita hacer un cambio en la mentalidad del postulante ya que debe dejar de ser beneficiario pasando ser un agente activo de sus propias soluciones y desarrollo, para lo cual, se debe incentivar la participación de los postulantes en las acciones que permitan obtener la vivienda.

**ACTIVIDAD Nº 10****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	23 de Agosto de 2004
1.4 Hora	13:30 – 15:00
1.5 Lugar	Unión Comunal de Junta de Vecinos Viña Oriente Av. Tamarugal 350, El Olivar. Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Dirigentes e integrantes del Comité de Vivienda Jardín Verde y Mar

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Difusión del Proyecto Habitacional El Olivar en el marco de una estrategia socioeducativa destinada a grupos familiares del sector de Viña Oriente.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de contenidos.</li> <li>▪ Entrega de material socioeducativo.</li> </ul>
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
El equipo seminarista realiza una exposición dirigida a los representantes del comité de vivienda Jardín Verde y Mar, actividad concertada con la señora Gina Pinochet Molina, presidenta de la organización. En esta actividad se entregaron detalles sobre el marco programático y el Proyecto El Olivar II Etapa, recepcionando documentación de los casos que han sido solicitados.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se cumple con la difusión del proyecto y su marco programático, recepcionando documentación de casos ya evaluados en cuanto al cumplimiento de los requisitos de postulación al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en la definición de la demanda general del proyecto habitacional.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Incorporación de los grupos familiares que cumplen con las condiciones de postulación al programa habitacional a la demanda involucrada en el proyecto habitacional.

## 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1. Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se relaciona con la fase de planificación habitacional, considerando la entrega de contenidos en torno al programa Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad fomenta el ahorro de parte de los grupos familiares, al informarles sobre los requisitos del Programa y condiciones de la incorporación al Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, entre los cuales se considera el ahorro como tarea del postulante y su grupo familiar.
<b>Componente Material</b>
La actividad informó las características de las posibles soluciones habitacionales, emanadas desde el programa mismo, en cuanto al metraje de las viviendas y otras características propias del proyecto, como las soluciones en altura y el material a utilizar.
<b>Componente Social</b>
La actividad permitió identificar las condiciones de allegamiento y hacinamiento que viven los grupos familiares pertenecientes a esta organización funcional, caracterizando por ende la realidad que les afecta.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad predominan las acciones del sector público representado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, a través del equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente es abordado al informar que las viviendas emanadas del Proyecto Habitacional El Olivar, estarán regidas por el Reglamento Tipo De Copropiedad Para Condominios Viviendas Sociales, por tanto requiere de la organización de los grupos familiares, en torno a la administración y al mejoramiento del condominio, además de la importancia de la participación en organizaciones sociales que se incorporen al territorio del futuro emplazamiento.
<b>B) Componente Territorial</b>
Mediante la actividad el equipo seminarista informa a los participantes sobre las condiciones de integración del territorio, señalando la existencia de equipamiento comunitario y servicios presentes en el sector de futuro emplazamiento, indicando la presencia de vías de acceso y comunicación, así como de servicios educativos de salud y recreativos. Por otra parte, se señala la presencia de organizaciones sociales tanto territoriales como funcionales.

#### 4. Juicio Profesional

Luego de exponer el equipo seminarista puede observar que los presentes se dividen en grupos de acuerdo a sus intereses y características, puesto que al conocer el marco programático existe un grupo que demuestra gran interés en ser evaluados y en dar cumplimiento a los requisitos, proyectando poder completar el ahorro, existe otro grupo de familias que señalan no poder completar el ahorro, son grupos familiares donde sus miembros no tienen trabajo y se encuentran en una situación de precariedad grave y dependencia de sus familias de origen, por último están algunos grupos familiares buscaban una solución inmediata y que señalan no confiar en el sistema de postulación a la vivienda.

Los intereses demostrados por los grupos familiares difieren en cuanto se les presentan los requisitos del programa por tanto se puede relacionar con que algunas de las familias que pertenecen a esta organización presentan características de pobreza dura, viven en asentamiento humanos precarios, las viviendas que ocupan son de gran precariedad y sin las condiciones sanitarias mínimas, pero además carecen de capacitación que les permita insertarse en el mundo laboral.

## RUTA GESTIÓN

### PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR I ETAPA

El desarrollo de la Ruta de Gestión considera el cumplimiento de aspectos operativos considerando acciones que facilitan la postulación al programa de Fondo Solidario de Vivienda, involucrando finalmente la asignación de 150 subsidios habitacionales. Dichos aspectos operativos tienen que ver principalmente con gestiones de apoyo a la organización de la demanda, como asimismo a la postulación habitacional.

Las gestiones son desarrolladas en el marco de las funciones y los procedimientos de trabajo de la Oficina de Gestión Habitacional, considerando en ello las características del contexto programático que se ha implementado desde el año 2002. De esta forma, las gestiones realizadas se vinculan con:

- El cumplimiento de los requisitos de postulación de cada grupo familiar colaborando en la definición de la demanda involucrada en el proyecto habitacional.
- Obtención de infraestructura que complemente las soluciones habitacionales y mejoren las condiciones de barrio.
- Gestiones que facilitan el desarrollo de actividades que se enmarcan en el Programa de Habilitación Social.

**RUTA GESTIÓN**  
**I ETAPA PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR**

**ACTIVIDAD Nº 1**

**1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	12 de Febrero de 2004
1.4 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.5 Hora	10:30 – 11:15
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>																				
Determinar la demanda inicial involucrada en el Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa para la postulación al Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda.																				
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>																				
<p>En la reunión técnica la Sra. Patricia González Páez, encargada de la Oficina de Gestión Habitacional determina los comités de vivienda que participarán en el Proyecto Habitacional I Etapa, dando a conocer algunas características de las familias que los integran. Dichos comités de vivienda se configuran como una demanda inicial en el marco del proyecto, contando con 106 grupos familiares respectivamente, los cuales en su mayoría se encuentran en una situación de allegamiento, identificándose las siguientes organizaciones funcionales: "Chile Nuevo", "Delta", "Nuevo Atardecer" y "Libertad". La totalidad de las familias que pertenecen a los comités de vivienda mencionados cuentan con un registro en la bolsa de demanda de la Oficina de Gestión Habitacional.</p>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Comité</th> <th>Nº de Familias que lo Integran<sup>1</sup></th> <th>Sector</th> <th>Representante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Chile Nuevo</td> <td>14</td> <td>Santa Julia</td> <td>Manuel Ovalle López Fono: 09/3135235</td> </tr> <tr> <td>Delta</td> <td>38</td> <td>Santa Julia</td> <td>Jacqueline Vicent Ávila Fono: 331175</td> </tr> <tr> <td>Libertad</td> <td>25</td> <td>Miraflores</td> <td>María Vera Zamora Fono: 642422</td> </tr> <tr> <td>Nuevo Atardecer</td> <td>29</td> <td>Miraflores</td> <td>Patricia Díaz Ramos Fono: 643308</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del Comité	Nº de Familias que lo Integran <sup>1</sup>	Sector	Representante	Chile Nuevo	14	Santa Julia	Manuel Ovalle López Fono: 09/3135235	Delta	38	Santa Julia	Jacqueline Vicent Ávila Fono: 331175	Libertad	25	Miraflores	María Vera Zamora Fono: 642422	Nuevo Atardecer	29	Miraflores	Patricia Díaz Ramos Fono: 643308
Nombre del Comité	Nº de Familias que lo Integran <sup>1</sup>	Sector	Representante																	
Chile Nuevo	14	Santa Julia	Manuel Ovalle López Fono: 09/3135235																	
Delta	38	Santa Julia	Jacqueline Vicent Ávila Fono: 331175																	
Libertad	25	Miraflores	María Vera Zamora Fono: 642422																	
Nuevo Atardecer	29	Miraflores	Patricia Díaz Ramos Fono: 643308																	

<sup>1</sup> Cifras otorgadas al inicio del proceso por la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional. Dichas cifras serán confirmadas al momento en que se reúna la totalidad de la documentación de los socios de cada comité involucrado

<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
El Equipo seminarista toma conocimiento de algunas condiciones generales de las familias que componen la demanda inicial, como así también de su número y datos generales de los dirigentes de cada uno de ellos.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite definir una demanda inicial, la que según las condiciones que presenta podrá configurarse como un único comité de vivienda para la inscripción colectiva en los registros de SERVIU; esto tomando en cuenta los requerimientos del programa habitacional.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Revisión de la situación de cada grupo familiar que compone la demanda inicial, principalmente en cuanto al cumplimiento de los requisitos básicos de postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad realizada se enmarca en la fases de necesidad y planificación habitacional. Considerando la primera de ellas, el equipo seminarista toma conocimiento de las características generales de las familias que componen los comités de vivienda involucrados en la demanda inicial del proyecto, desde la opinión profesional de la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional, dichas características responden principalmente al perfil de los postulantes al programa de Fondo Solidario de Vivienda. Por otra parte, en cuanto a la planificación habitacional, la actividad se constituye como una primera gestión para interrelacionar la situación habitacional de los grupos familiares con la política y los programas habitacionales.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad
<b>Componente Social</b>
Mediante la actividad se reconocen las características principales de los grupos familiares, entre las que se establecen condiciones de allegamiento y hacinamiento en que viven los socios de los comités de vivienda involucrados en la demandad inicial, por tanto este indicador genera una visión relacionada al déficit habitacional de la comuna.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
La actividad pone de manifiesto la relación entre dos de los actores de la política social de vivienda, Estado y la Sociedad Civil Organizada, predominando el Estado mediante las acciones de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
Mediante la actividad se reconocen experiencias de participación anteriores de parte de los postulantes, al pertenecer a organizaciones funcionales a las cuales se adhieren con la finalidad de obtener una solución habitacional, lo que podría constituir un aporte en cuanto a la organización a constituir en el sector del futuro emplazamiento.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

Los comités de vivienda que están registrados en la bolsa de demanda de la Oficina de Gestión Habitacional son la expresión organizada de la problemática que afecta a la comuna y se han mantenido en espera de una solución habitacional, por ende, seleccionar desde ellos para trabajar en este proyecto fomenta la participación en este tipo de organizaciones funcionales.
---

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad realizada se enmarca en la fases de necesidad y planificación habitacional. Considerando la primera de ellas, el equipo seminarista toma conocimiento de las características generales de las familias que componen los comités de vivienda involucrados en la demanda inicial del proyecto, desde la opinión profesional de la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional, dichas características responden principalmente al perfil de los postulantes al programa de Fondo Solidario de Vivienda. Por otra parte, en cuanto a la planificación habitacional, la actividad se constituye como una primera gestión para interrelacionar la situación habitacional de los grupos familiares con la política y los programas habitacionales.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
En la actividad se hace revisión de los antecedentes registrados en la bolsa de demanda de cada grupo familiar por ende se establece la tenencia de una libreta de ahorro para la vivienda y un ahorro iniciado, por tanto el equipo esta en conocimiento de la constancia y el monto de ahorro actual.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad
<b>Componente Social</b>
La actividad permite identificar entre los grupos familiares inscritos en la bolsa de demanda a quienes cumplen con los requisitos emanados desde el Programa Fondo Solidario de Vivienda y que entre sus características principales se identifican una situación de allegamiento, caracterizando uno de los indicadores del déficit habitacional..
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad se predomina las acciones del sector público, representado por la I. Municipalidad de Viña del Mar, en su calidad de entidad organizadora.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad

### 4. Juicio Profesional

Desde el marco programático se establecen requisitos los cuales deben ser cumplidos por la totalidad de los socios de la organización postulante, ante esto, la revisión de antecedentes es una tarea imperante, asimismo, los antecedentes permiten conocer características de los grupos familiares mediante las cuales se podrá establecer lineamientos del Programa de Habilitación Social a incluir en el proyecto habitacional.

**ACTIVIDAD N° 3****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional Postulación a Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	12 de Febrero de 2004 – 18 de Agosto de 2004
1.4 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Crear y actualizar un archivo Excel que reúna los antecedentes de los grupos familiares que forman parte del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
Se crea un registro de cada grupo familiar postulante considerando: Individualización del Postulante, Antecedentes CAS II, Antecedentes del Cónyuge o Pareja, Antecedentes del Ahorro Habitacional, Antecedentes Familiares. La información de cada postulante es ordenada en la nómina de manera progresiva, permitiendo su actualización hasta el momento de asignación del subsidio habitacional. Al considerar que el acceso a este último es un proceso dinámico, existiendo cierta proporción de familias que renuncia en busca de una nueva solución habitacional.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Mantención de una nómina en formato Excel en la Oficina de Gestión Habitacional que contiene antecedentes completos de cada postulante que forma parte del Proyecto Habitacional El Olivar, permitiendo llevar un control en cuanto al estado de la encuesta CAS II, monto de ahorro habitacional, inscripción SERVIU, documentación presentada, entre otros.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite conocer la situación de cada grupo familiar al momento de la organización de la demanda, inscripción en SERVIU, postulación y asignación, permitiendo resolver aclaraciones de SERVIU con respecto a antecedentes de los postulantes, como asimismo reemplazar con facilidad a aquellos que renuncian al proyecto habitacional y evaluar la posibilidad de estos para ser incorporados en etapas posteriores del Proyecto Habitacional El Olivar.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Mantención de archivo creado hasta el momento de entrega de las viviendas.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La creación y actualización de un archivo Excel que reúne los antecedentes de los grupos familiares que forman parte del Proyecto Habitacional El Olivar tiene relación con las fases de necesidad y planificación habitacional, con la primera de ellas al considerar las características que presenta cada una de las familias postulantes: Asimismo, con relación a la planificación habitacional al colaborar en el cumplimiento de los requisitos de postulación al Programa.

<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad colabora en el fomento del ahorro de los grupos postulantes, ya que el registro del monto del ahorro, permite informar a los grupos familiares de la importancia que tiene el cumplimiento del ahorro con relación a monto y plazo directamente determinado por el ingreso al banco de proyectos.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad
<b>Componente Social</b>
Mediante la revisión de los antecedentes es posible caracterizar a los grupos familiares con relación a sus condiciones de allegamiento o hacinamiento.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad hay un predominio del actor estatal, representado por la Municipalidad de Viña del Mar a través de la Oficina de Gestión Habitacional, en su función de facilitar el acceso a los diversos sectores socioeconómicos a una vivienda y sus servicios complementarios.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

Mantener un registro computacional de la información de cada grupo familiar, permite tener una visión global del grupo e identificar rápidamente cualquier falencia en cuanto a la documentación requerida. Por tanto, esta actividad coopera efectivamente con dar cumplimiento a requerimientos del programa, es decir, la carpeta social para la postulación del proyecto habitacional.

**ACTIVIDAD Nº 4****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	13 de Febrero de 2004 – 3 de Marzo de 2004
1.4 Hora	10:00 – 10:15
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Gestionar el uso de un salón para la realización de cinco reuniones de tipo informativas /educativas destinadas a los integrantes de la demanda inicial involucrados en el Proyecto Habitacional El Olivar
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
A través de contactos telefónicos se gestiona el uso del salón principal del Centro Cultural, "Palacio Carrasco", ubicado en la Calle Libertad 250. Viña del Mar, solicitud que es respaldada a través de memorandum dirigido a dicho establecimiento.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se aprueba el uso de un salón del Centro Cultural, poniendo a disposición del equipo seminarista recursos materiales, relacionados a infraestructura y recursos humanos para la realización de reuniones.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
Las gestiones permiten el uso de un espacio para cumplir un requisito de postulación, como lo es la elaboración de un Programa de Habilitación Social a partir del interés de los grupos familiares postulantes al Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda. Dicho programa de Habilitación Social debe formar parte de los antecedentes presentados por la entidad organizadora a SERVIU.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Uso del salón gestionado para la realización de reuniones de tipo informativas /educativas.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se relaciona a la fase de planificación habitacional, propendiendo al cumplimiento de un requisito de postulación como lo es la formulación del Programa de Habilitación Social en el marco del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
La actividad tiende a la realización de actividades que involucra el plan de Habilitación, por ende muestra el predominio del sector público, representado por el equipo seminarista y la Oficina de Gestión Habitacional.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

Las actividades planificadas para la entrega de información tienen estrecha relación con la metodología utilizada en el Trabajo Social de grupos, que ante las evidencias resulta totalmente acorde con los objetivos y eficaz ante el desarrollo obtenido.

**ACTIVIDAD N° 5****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	18 de Febrero de 2004
1.4 Hora	10:00 – 10:15
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez Asistente Social Oficina de Gestión Habitacional Srta. Shirley Quintanilla Silva

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>																				
Incorporar a la demanda inicial establecida para la postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda cierta cantidad de postulantes individuales a ser incorporados en el Proyecto Habitacional El Olivar.																				
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>																				
Considerando el número de soluciones habitacionales que involucra el Proyecto Habitacional se incorporan a él, 46 postulantes individuales, seleccionados de la Bolsa de Demanda de la Oficina de Gestión Habitacional, 20 de ellos forman parte de algunos comités de vivienda de la comuna, tales como "Unidos en el Esfuerzo", "Lomas los Pinos", "Esfuerzo de Todos"; asimismo, 7 de ellos son derivados desde el Programa Puente.																				
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Origen</th> <th>Nº De Familias Involucradas En El Proyecto "El Olivar"</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Programa Puente</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Comité De Vivienda</td> <td>Lomas Los Pinos</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Esfuerzo De Todos</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Unidos En El Esfuerzo</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Independientes</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>46</td> </tr> </tbody> </table>		Origen		Nº De Familias Involucradas En El Proyecto "El Olivar"	Programa Puente		7	Comité De Vivienda	Lomas Los Pinos	5	Esfuerzo De Todos	9	Unidos En El Esfuerzo	6	Independientes		19	Total		46
Origen		Nº De Familias Involucradas En El Proyecto "El Olivar"																		
Programa Puente		7																		
Comité De Vivienda	Lomas Los Pinos	5																		
	Esfuerzo De Todos	9																		
	Unidos En El Esfuerzo	6																		
Independientes		19																		
Total		46																		
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>																				
Identificación de casos particulares a incorporarse en la demanda inicial del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa.																				
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>																				
La actividad colabora en el establecimiento de la demanda definitiva que involucra el proyecto para la inscripción colectiva en SERVIU.																				
<b>2.5 Curso de Acción</b>																				

- Revisión de la situación particular de los postulantes individuales en cuanto al cumplimiento de los requisitos de postulación al Programa Habitacional.
- Solicitud de documentación requerida según el marco programático.
- Incorporación de los antecedentes de los postulantes individuales al archivo Excel del proyecto.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad realizada se enmarca en la fases de necesidad y planificación habitacional. Considerando la primera de ellas, el equipo seminarista toma conocimiento de algunas características de las familias que no siendo parte de ningún comité de vivienda se incorporan a la demanda inicial del proyecto, dichas características tienen relación principalmente con los requisitos de postulación al programa de Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad predomina la acción del sector público, representado por la Oficina de Gestión Habitacional y el equipo responsable.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

### 4. Juicio Profesional

Los postulantes individuales son parte de la demanda habitacional que afecta a la comuna, manteniéndose estos grupos familiares en espera de una solución habitacional, por lo que en el marco del programa de Fondo Solidario de Vivienda son susceptibles de ser incorporados a la demanda colectiva.

**ACTIVIDAD N° 6****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	24 de Febrero de 2004 – 30 de Junio de 2004
1.4 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Recopilar la documentación requerida en el marco del Programa de Fondo Solidario de Vivienda, de la totalidad de los grupos familiares que forman parte del Proyecto Habitacional El Olivar.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
Se reúne y organiza la documentación de las familias que progresivamente se han incorporado al Proyecto Habitacional y que representan un total de 150, creando carpetas individuales para cada postulante. Los documentos antes mencionados consisten en: Fotocopias de Cédulas de Identidad del postulante, su cónyuge o pareja, certificados de nacimiento de los hijos menores de 18 años, certificado original de la encuesta CAS, fotocopia de la libreta de ahorro para la vivienda, que debe contener el monto de ahorro actualizado, además del formulario de incorporación del proyecto, firmado por el postulante según lo establecido en las bases del Fondo Solidario de Vivienda. En los casos que corresponden se anexan también credencial de discapacidad y/o certificación de alguna enfermedad catastrófica de parte de algún integrante de la familia, como asimismo certificación de estar acogido a la ley indígena.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se crean tres carpetas que contienen la documentación requerida de las 150 familias incorporadas en el Proyecto Habitacional El Olivar, I Etapa.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
Se crea una carpeta con la documentación de cada grupo familiar que forma parte del proyecto, para ser ingresada en el Banco de Proyectos de SERVIU.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Considerar modificaciones en las situaciones de los postulantes, lo que haga necesario el reemplazo o eliminación de cierta documentación hasta el momento de ingresarla en SERVIU.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en las fases de necesidad y planificación habitacional. Con relación a la primera de ellas la reunión de la documentación de cada uno de los integrantes del proyecto habitacional colabora en el reconocimiento de sus características demográficas, sociales y económicas. Asimismo con relación a la planificación habitacional se propende al cumplimiento de uno de los requisitos de postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda.

<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En esta actividad predominan las acciones del sector público representado por la Municipalidad de Viña del Mar representado por el equipo responsable.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
La actividad tiene como fin último la visita por parte de los postulantes al terreno donde en el futuro se emplazarán sus viviendas por tanto, se pretende integrar a los grupos familiares al territorio a ocupar.

#### 4. Juicio Profesional

<p>Considerando la futura inserción de los grupos familiares el equipamiento comunitario y los servicios presentes en el sector se configuran como una prioridad a establecer, en cuanto, una forma de integración y fomento del sentimiento de pertenencia, donde se establezcan lazos con el territorio y se creen proyectos de vida.</p> <p>Por otra parte la coordinación con los postulantes y su integración a la actividad permitió reconocer que los grupos familiares necesitan una guía para su mejor inserción en el territorio y al mismo tiempo se estableció la importancia que ellos le asignan al entorno de sus futuras viviendas.</p>
---

**ACTIVIDAD N° 7****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional Postulación a Subsidio Habitacional Asignación de Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	1 de Marzo de 2004 – 19 de Agosto de 2004
1.4 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad****2.1 Objetivo de la Actividad**

Atender la demanda habitacional individual y colectiva que acude a la Oficina de Gestión Habitacional, captando grupos familiares que cuenten con las condiciones para ser incorporadas en la lista de espera al Proyecto Habitacional El Olivar y brindando información acerca de las características de este a aquellas familias que progresivamente han conformado la demanda involucrada en la primera etapa del Proyecto habitacional mencionado.

**2.2 Estrategia Informativa/Educativa**

Se entrega información a la demanda que acude a la Oficina de Gestión Habitacional, en torno a aspectos operativos para la postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda y el Programa de Subsidio General, para lo cual se utilizan trípticos de difusión municipal. Por otra parte, para entregar información acerca del Proyecto Habitacional El Olivar se describen las condiciones básicas de la vivienda obtenida a través del Fondo Solidario, utilizando también fotografías de un proyecto habitacional similar desarrollado por la Empresa Constructora VPK. Ltda.



FOTOGRAFIA N° 28  
Modelos De Construcción

**2.3 Descripción de la Actividad**

Se entrega orientación a las personas que acuden a la Oficina de Gestión Habitacional a partir de los datos recavados a través de una encuesta de demanda habitacional. Una vez identificado el interés del postulante y realizada la verificación de su situación, principalmente en cuanto el ahorro para la vivienda, inscripción SERVIU y encuesta CAS II, se exponen las condiciones del programa habitacional al que puede acceder. Si las personas que acuden a la oficina se encuentran interesadas y reúnen las condiciones para postular al Programa de Fondo Solidario de Vivienda, se les da a conocer el Proyecto Habitacional El Olivar, que se constituye como la única oferta en la comuna en el marco del programa señalado, incorporándolos a una lista de espera, a partir de la cual se proyectan futuras postulaciones en el marco del proyecto habitacional, considerando etapas posteriores.

Asimismo, se dan a conocer las características del proyecto habitacional a las familias que forman parte de este. También se utiliza la instancia de atención de público para recepcionar documentación, aclarar determinadas situaciones, entre otras actividades relacionadas a la gestión del Proyecto Habitacional.

**2.4 Resultado de la Actividad**

Se orienta a la demanda individual y colectiva que acude a la Oficina de Gestión Habitacional, incorporando cierta proporción de ella a la lista de espera del Proyecto Habitacional. Asimismo los grupos familiares que van formando parte de la demanda definitiva del proyecto, se informan acerca de los plazos de ahorro, características de la unidad habitable y condiciones del programa de Fondo Solidario de Vivienda, en el escenario de atención de público.

<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite colaborar con la organización de la demanda que forma parte de la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, informando acerca de las condiciones de este, por lo cual al momento de la postulación colectiva en SERVIU las familias tendrán conocimiento acerca de las características de este. Por otra parte, se ha captado una nueva demanda que ha sido incorporada a la lista de espera del Proyecto Habitacional, por lo que los postulantes del listado definitivo que a la fecha de postulación no reúnan las condiciones serán reemplazados por algunos grupos familiares de la lista de espera.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Utilizar la instancia de atención de público durante el año en curso captando una nueva demanda a ser incorporada en etapas posteriores del Proyecto Habitacional El Olivar.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en la fase de planificación y diseño habitacional, en relación a la primera al considerar dentro de la orientación entregada en la atención de público las exigencias de la política social de vivienda y específicamente de los programas habitacionales. Asimismo, la actividad permite brindar orientación en torno al diseño habitacional.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Mediante la actividad se informa a las personas que asisten a la oficina de gestión habitacional sobre el marco programático y las condiciones de ingreso al proyecto habitacional, por tanto se les informa de la importancia de ahorro de acuerdo al actual sistema de selección para la obtención de viviendas sociales.
<b>Componente Material</b>
La actividad permite informar sobre las condiciones materiales de la vivienda que se obtiene a través del programa habitacional, en cuanto, a metraje y equipamiento comunitario, por otra parte, permite caracterizar las condiciones de las viviendas ocupadas por los interesados, en cuanto a deficiencias sanitarias entre otras.
<b>Componente Social</b>
En la actividad se identifican las condiciones de allegamiento y hacinamiento que afectan a una parte de las familias que se acercan por orientación habitacional, además se señala a los grupos familiares atendidos sobre el Programa de Habitación Social en el que deben participar y que se configura como requisito del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
La actividad involucra a dos de los sectores, el Estado y la población que configura la demanda habitacional, con énfasis en lo realizado por el Estado, a través de la labor de la Oficina de Gestión Habitacional.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad

**B) Componente Territorial**

El componente no fue abordado desde esta actividad

**4. Juicio Profesional**

La problemática habitacional comunal puede dimensionarse haciendo referencia al número de personas inscritas individualmente o colectivamente en la bolsa de demanda de la Oficina de Gestión Habitacional, donde ambas se reconocen como un continuo en la labor de ella, así durante la atención de público se ha ido configurado un listado de familias interesadas en incluirse en el proyecto habitacional el Olivar, por otra parte, cabe señalar que el Programa Fondo Solidario de Vivienda se configura como la única alternativa viable para las familias que tienen más de 555 puntos en la encuesta CAS II y no tienen las condiciones económicas para obtener un crédito hipotecario. Por ende el interés por el programa capta no solamente a las familias de más escasos recursos sino también a un grupo cuya caracterización serían como no pobres.

**ACTIVIDAD N° 8****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	3 de Marzo de 2004
1.4 Hora	11:00 – 12:00
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Gestionar uso de vehículos para la realización de una visita a los terrenos en que se emplazarán las viviendas, en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
En una reunión técnica el equipo seminarista solicita a la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional, la utilización de vehículos con el propósito de transportar a algunos integrantes de la primera etapa del Proyecto Habitacional, que conforman el Comité de Vivienda Valle del Sol hacia los terrenos en que se emplazarán las viviendas.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se elabora un oficio destinado al Sr. Sergio Espinoza (DIDECO) detallando horario y fecha de visita a terreno, entre otros antecedentes.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en el conocimiento que los grupos familiares involucrados en el proyecto tengan en cuanto al conocimiento de las características de este, identificándose con él al momento del ingreso de este en SERVIU.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Seleccionar y citar a los dirigentes y a aquellos integrantes del Comité de Vivienda que sean representativos de sus grupos de origen (Comités de Vivienda que componen la demanda colectiva inicial y postulantes individuales derivados de otros comités, programa puente y bolsa de demanda) para que asistan a la visita a terreno.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional, propendiendo al cumplimiento del desarrollo de una actividad en el marco del programa de habilitación social.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad

<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la política social de vivienda se da la interacción entre tres actores, en esta actividad el actor predominante es la I. Municipalidad de Viña del Mar, A través de su Oficina de Gestión Habitacional, quien se desempeña como entidad organizadora en el marco del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
La actividad permite fortalecer el sentimiento de pertenencia a la organización funcional que se proyecta como el inicio de las organizaciones existente al interior del condominio social que es el resultado del proyecto habitacional.
<b>B) Componente Territorial</b>
La actividad se relaciona directamente con el territorio del futuro emplazamiento, es decir, la actividad permitirá a los postulantes contar con un móvil que los llevara a conocer las unidades vecinales 131 y 132 cercanas al terreno donde se proyecta construir las viviendas. Por ende, instara a la integración y posterior sentimiento de pertenencia.

#### 4. Juicio Profesional

<p>La gestión de vehículos que permitan trasladar a los postulantes, contempla el cumplimiento de una de las actividades programadas, pero especialmente tiende a la consolidación de una imagen de barrio, a la integración de los postulantes y el condominio social que resultaría del proyecto habitacional el Olivar.</p> <p>Cabe señalar, que gran parte de los postulantes no se conocían entre sí, salvo los que pertenecían al mismo comité de origen, por tanto, la actividad tenía como finalidad intencionar la interacción entre los postulantes, para fomentar las relaciones sociales primarias.</p>
---

**ACTIVIDAD N° 9****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	9 de Marzo de 2004
1.4 Hora	10:00 – 10:50
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Entregar informe de Programa de Habilitación Social preliminar incorporando en él, la planificación de las cuatro primeras actividades junto a los registros de ejecución <sup>3</sup> .
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
En el marco de una reunión técnica y según fue requerido el equipo seminarista presenta a la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional un Programa de Habilitación Social preliminar, considerando la información obtenida en las cuatro actividades ya realizadas que han contado con la participación de los integrantes de la demanda inicial involucrada en el proyecto habitacional.  El programa considera 5 líneas estratégicas, a saber, Consolidación de Barrio, Fortalecimiento Organizacional, Promoción de Servicios, Gestión Laboral, Salud Comunitaria. Por otra parte, se hace entrega de la programación de las cuatro actividades ya ejecutadas, con lo respectivos registros en cuanto al desarrollo de cada una de ellas.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se hace entrega de un completo informe que considera la programación de acciones en el marco del Programa de Habilitación Social, como también el registro de las actividades ya desarrolladas. De este modo, tras la revisión del documento presentado se solicitan algunas modificaciones, con el propósito de hacerlo más operativo. Dichas modificaciones son solicitadas una vez concluidas las reuniones informativas /educativas, que apuntan a la construcción del programa, como así también una vez más definida la demanda que compone el Proyecto Habitacional El Olivar.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad se orienta hacia la elaboración del Programa de Habilitación Social definitivo destinado a ser aplicado en el marco de la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, el que se configura como un requisito de postulación al Fondo Solidario de Vivienda, que debe ser presentado en SERVIU como parte del Proyecto Habitacional.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Citar a los integrantes de la demanda inicial involucrados en el proyecto habitacional para su asistencia en la próxima actividad planificada en el marco del Programa de Habilitación Social.</li> <li>▪ Formular Programa de Habilitación Social considerando las acotaciones realizadas por la Encargada de la Oficina de Gestión Habitacional.</li> </ul>

<sup>3</sup> Ver Anexo N°3

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad tiene relación con la fase de planificación habitacional al iniciarse el trabajo en cuanto al cumplimiento de un requisito de postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda, como es la formulación del Programa de Habilitación Social.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad aborda el componente desde las actividades ya realizadas y mediante la presentación del registro de ellas, al especificar la importancia asignada al cumplimiento de los requisitos emanados desde el programa de vivienda.
<b>Componente Material</b>
Mediante la actividad el equipo seminarista hace entrega de un registro de las actividades realizadas con miras a un programa de habilitación definitivo, por ende, deja de manifiesto la entrega de contenidos con referencia al tipo de vivienda metraje entre otras especificaciones realizadas por el equipo en sus exposiciones. Así mismo de las queda de manifiesto las características deficitarias de las viviendas en que los postulantes residen actualmente.
<b>Componente Social</b>
En el registro de las actividades queda de manifiesto las condiciones de allegamiento que afectan a los postulantes.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la política social de vivienda se da la interacción entre tres actores, en esta actividad el actor predominante es la I. Municipalidad de Viña del Mar, A través del equipo seminarista y la Oficina de Gestión Habitacional, quien se desempeña como entidad organizadora en el marco del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El Plan de habilitación diseñado por el equipo seminarista contemplaba acciones tendientes al fortalecimiento de la organización, considerando acciones destinadas a fomentar la participación social organizada, con miras a alcanzar mejores condiciones de vida a nivel comunitario.
<b>B) Componente Territorial</b>
El diseño del Plan de Habilitación entregado en la actividad contemplaba acciones destinadas a vincular a la comunidad con su entorno y su nueva situación habitacional, es decir, con miras a la consolidación de barrio.

#### 4. Juicio Profesional

La realización de actividades y su registro intenciona el perfeccionamiento de las actividades en pos de un Programa de Habilitación Social que forme parte del proyecto. Por ende, trata de captar las opiniones emanadas por la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional. Por otra parte, el programa de habilitación preliminar permitió reconocer alternativas de diseño en cuanto a metodología y N° de líneas a incorporar.

El programa de habilitación se configura como una oportunidad de coordinación de la red social, que optimizaría los recursos existentes permitiendo elevar la calidad de vida de los postulantes de vivienda sobre todo al considerar su nueva situación habitacional y los gastos en los cuales deberán incurrir.

**ACTIVIDAD N° 10****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	22 de Marzo de 2004
1.4 Hora	10:00 – 12:00
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Entregar segundo informe de Programa de Habilitación Social destinado a los integrantes del comité de vivienda Valle del Sol, que componen la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar. <sup>4</sup>
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
En el marco de una reunión técnica y según fue requerido, el equipo seminarista presenta a la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional un Programa de Habilitación Social considerando las características y necesidades planteadas por los grupos familiares que forman parte del proyecto El Olivar. Dicho programa responde a metodología de Marco Lógico teniendo como referentes programas presentados por la Oficina en años anteriores.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
El Programa de Habilitación Social presentado es aprobado por la entidad organizadora. No obstante dicho programa se encuentra sujeto a correcciones tras ser presentado en SERVIU.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad da cumplimiento a un requisito de postulación al Fondo Solidario de Vivienda, como es la elaboración de un Programa de Habilitación Social definitivo destinado a ser aplicado en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar, encontrándose sujeto a modificación una vez que ingresado en el Banco de Proyectos de SERVIU.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Realizar correcciones al Programa de Habilitación Social considerando posibles observaciones de parte de SERVIU.

<sup>4</sup> Ver Anexo N°4

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad tiene relación con la fase de planificación habitacional al aportar al cumplimiento de un requisito de postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda, como es la formulación del Programa de Habilitación Social.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad predominan las acciones del sector público, representado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, a través de la Oficina de Gestión Habitacional y el equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad

### 4. Juicio Profesional

La elaboración del programa de habilitación coopera con la presentación del proyecto de vivienda El Olivar I Etapa al Banco de Proyectos, configurándose este programa como una herramienta en la superación de las condiciones de pobreza que afectan a los grupos familiares, por ende, los objetivos planteados en la matriz de marco lógico mejoran las condiciones de vida de los postulantes.

**ACTIVIDAD N° 11****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	22 de Marzo de 2004 - 26 de Marzo de 2004
1.4 Hora	10:00 – 10:50
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Sociólogo Oficina de Estadística y CAS II Sr. Mauricio Leiva Gutiérrez

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Solicitar información de la base de datos CAS II en cuanto a condiciones sociodemográficas, socioeconómicas y condiciones habitacionales actuales de los 150 grupos familiares que integran el Proyecto Habitacional El Olivar, para ser considerada en la complementación del Programa de Habilitación Social.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
El equipo seminarista elabora un listado con los antecedentes requeridos de los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol que conforman a su vez el Proyecto El Olivar, como asimismo se confecciona una nómina que contiene el Rut, nombres completos y folio de la encuesta CAS II para facilitar el vaciamiento y recuento de los datos. De esta forma, con el material confeccionado más un memorandum dirigido a la Sra. Ninfa Seguel, encargada de la Oficina de Estadística, se solicita la información requerida.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se obtiene información estadística relacionada a las condiciones sociodemográficas, socioeconómicas y habitacionales de las familias que integran el Proyecto El Olivar.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La información obtenida de la base de datos CAS II, facilita la construcción de un diagnóstico en que se especifican las características de los grupos familiares que integran el Proyecto Habitacional y que forma parte del Programa de Habilitación Social que debe ser presentado como parte del Proyecto Habitacional.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Considerar la información obtenida en la ejecución de algunas acciones realizadas en coordinación o destinadas al Comité de Vivienda Valle del Sol, como así también utilizar los datos obtenidos en la complementación del Programa de Habilitación Social.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional, ya que la información proporcionada por el Departamento de Estadísticas y CAS II será utilizada en la complementación del documento que da cuenta del Programa de Habilitación Social, colaborando de esta forma en el cumplimiento de uno de los requisitos del Fondo Solidario de Vivienda.

<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
Se considera en la actividad la solicitud de antecedentes con respecto a la materialidad de las viviendas que ocupan los postulantes considerando, por tanto, las condiciones sanitarias de las mismas.
<b>Componente Social</b>
Mediante la actividad se solicitan antecedentes actualizados que den cuenta de la situación de allegamiento y hacinamiento que afecte a las familias que pertenecen al comité de vivienda.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
El actor predominante en la actividad realizada es el sector público, representado por el equipo seminarista y la oficina de Estadísticas Sociales de la Ilustre Municipalidad de Vifa del Mar.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad

#### 4. Juicio Profesional

Desde el marco programático, es decir, desde los requisitos emanados del Programa Fondo Solidario de Vivienda, se reconocen características que deben ser comunes a todos los socios del comité de vivienda, sin embargo, existen características diferenciadoras que están registradas en la encuestas CAS II pertinentes para la construcción de una caracterización de los socios del Comité de Vivienda Valle del Sol.

**ACTIVIDAD N° 12****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	23 de Marzo de 2004 – 26 de Marzo de 2004
1.4 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Citar a los dirigentes del Comité de Vivienda Valle del Sol e integrantes a la visita a los terrenos en que se emplazarán las viviendas en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar, I Etapa.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
A través de contactos telefónicos se cita a la directiva e integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol, para llevar a cabo una visita a los terrenos involucrados en el Proyecto Habitacional del que forman parte.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Los dirigentes y personas citadas confirman su asistencia, gestionando también el uso de dos buses para que asista una mayor cantidad de socios.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad se orienta a la realización de una visita a terreno, que cobra sentido en el proceso de ingreso del Proyecto Habitacional y postulación de los grupos familiares, en la medida que estos se apropian de él en base al conocimiento de las características que involucra.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Visita al terreno en que se emplazarán las viviendas en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional al colaborar en el cumplimiento de un requisito de postulación del programa habitacional.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En esta actividad predominan las acciones del sector público representado por la Municipalidad de Viña del Mar, a través del equipo responsable.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
La actividad tiene como fin último la visita por parte de los postulantes al terreno donde en el futuro se emplazarán sus viviendas por tanto, se pretende integrar a los grupos familiares al territorio a ocupar.

#### 4. Juicio Profesional

<p>Considerando la futura inserción de los grupos familiares el equipamiento comunitario y los servicios presentes en el sector se configuran como una prioridad a establecer, en cuanto, una forma de integración y fomento del sentimiento de pertenencia, donde se establezcan lazos con el territorio y se creen proyectos de vida.</p> <p>Por otra parte la coordinación con los postulantes y su integración a la actividad permitió reconocer que los grupos familiares necesitan una guía para su mejor inserción en el territorio y al mismo tiempo se estableció la importancia que ellos le asignan al entorno de sus futuras viviendas.</p>
---

**ACTIVIDAD Nº 13****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	26 de Junio de 2004
1.4 Hora	16:00 – 18:50
1.5 Lugar	Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI Calle 7 Norte Nº 610, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez Directora Regional de JUNJI Sra. Elba Vicencio
1.7 Participantes	Asistente Social Encargado de Evaluación de Proyectos V Región Sr. Gastón Quintela Comité de Administración Unión Comunal de J.J.VV de Viña Oriente Sr. Luis Cortés Olivares, Sra. Nidia Godoy Dirigentes del comité de Vivienda Valle del Sol

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Gestionar la implementación de un Jardín JUNJI en el sector del Olivar, en el que se incorporen niños que formen parte del comité de vivienda Valle del Sol.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
El equipo seminarista y la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional exponen acerca de las características del proyecto habitacional, poniendo énfasis en las características sociodemográficas de las 150 familias que pertenecen al Comité de Vivienda Valle del Sol.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
En una reunión técnica se dan a conocer a los representantes de JUNJI las características del proyecto habitacional y del programa de Fondo Solidario de Vivienda informando además acerca de las características sociodemográficas de las familias que integran el Proyecto Habitacional El Olivar. En esta misma instancia el Comité de Administración de la Unión Comunal de J.J.VV del Olivar presentó documentación oficial presentada en años anteriores para la gestión de un Jardín JUNJI. Posteriormente la Directora Regional de dicha institución se refiere a los mecanismos para instalar un jardín JUNJI provisorio y uno definitivo a largo plazo, proponiendo como tarea la búsqueda de un espacio en que fuera posible la instalación de un establecimiento provisorio. Finalmente se solicita la entrega de una copia de los documentos que dan cuenta de gestiones anteriores y se acuerda una visita a terreno.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
El equipo técnico toma acuerdos para reanudar gestiones en cuanto a la implementación de un jardín JUNJI.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite complementar las líneas de acción que involucra el Programa de Habitación Social, el que será presentado al momento de ingresar el Proyecto Habitacional en SERVIU.

<b>2.6 Curso de Acción</b>
Realización de una visita a terreno para proyectar un establecimiento JUNJI provisorio y uno definitivo, a largo plazo.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
En el marco del proceso habitacional, la actividad tiene relación con las fases de planificación y diseño habitacional; con la primera de ellas al considerar la gestión en coordinación con JUNJI en el Programa de Habilitación Social. Asimismo, con respecto a la fase de diseño habitacional, la actividad realizada tiene que ver con la proyección del equipamiento una vez instalados los grupos familiares del comité de vivienda Valle del Sol en el sector del Olivar.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad predomina el actor sector público, sin embargo, la demanda representada por el Comité de vivienda y otros dirigentes del sector, también tuvieron una notable participación por su capacidad de coordinación.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
Las organizaciones del sector Viña Oriente, especialmente las unidades vecinales 131 y 132, por medio de sus dirigentes y el comité Valle del Sol están estableciendo relaciones a escala organizacional con miras a solicitar que se establezca en el sector de las unidades vecinales mencionadas, una sala cuna y jardín infantil financiado por JUNJI, la coordinación y trabajo conjunto tiene la asesoría del equipo responsable.
<b>B) Componente Territorial</b>
En la actividad se enseñan mediante documentos características del sector el Olivar, en cuanto a territorio y equipamiento para evaluar la factibilidad técnica de la instalación de un Jarrín infantil.

#### 4. Juicio Profesional

El establecimiento de un jardín JUNJI en el sector el Olivar es una necesidad altamente esperada por todos los vecinos del sector y sus dirigentes han hecho diversas gestiones en torno a la factibilidad de instalación, sin embargo, sin éxito. Mediante el proyecto el Olivar se ha renovado el esfuerzo por gestionar una organización tan necesaria en el sector reconsiderando las condiciones que presentan los socios del comité de vivienda Valle del Sol y el sector Viña Oriente, caracterizándose como una población joven en pleno periodo de crecimiento con un gran porcentaje de menores y grupos familiares que necesitan generar ingresos sin desplazar los cuidados personales de los más pequeños.

En síntesis, la gestión realizada elevaría la integración del territorio y daría solución a muchos padres y madres que requieren de apoyo en el cuidado de los niños y niñas, cuando sus padres realizan labores fuera de su domicilio.

**ACTIVIDAD N° 3****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional Postulación a Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	12 de Febrero de 2004 – 18 de Agosto de 2004
1.4 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Crear y actualizar un archivo Excel que reúna los antecedentes de los grupos familiares que forman parte del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
Se crea un registro de cada grupo familiar postulante considerando: Individualización del Postulante, Antecedentes CAS II, Antecedentes del Cónyuge o Pareja, Antecedentes del Ahorro Habitacional, Antecedentes Familiares. La información de cada postulante es ordenada en la nómina de manera progresiva, permitiendo su actualización hasta el momento de asignación del subsidio habitacional. Al considerar que el acceso a este último es un proceso dinámico, existiendo cierta proporción de familias que renuncia en busca de una nueva solución habitacional.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Mantención de una nómina en formato Excel en la Oficina de Gestión Habitacional que contiene antecedentes completos de cada postulante que forma parte del Proyecto Habitacional El Olivar, permitiendo llevar un control en cuanto al estado de la encuesta CAS II, monto de ahorro habitacional, inscripción SERVIU, documentación presentada, entre otros.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite conocer la situación de cada grupo familiar al momento de la organización de la demanda, inscripción en SERVIU, postulación y asignación, permitiendo resolver aclaraciones de SERVIU con respecto a antecedentes de los postulantes, como asimismo reemplazar con facilidad a aquellos que renuncian al proyecto habitacional y evaluar la posibilidad de estos para ser incorporados en etapas posteriores del Proyecto Habitacional El Olivar.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Mantención de archivo creado hasta el momento de entrega de las viviendas.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La creación y actualización de un archivo Excel que reúne los antecedentes de los grupos familiares que forman parte del Proyecto Habitacional El Olivar tiene relación con las fases de necesidad y planificación habitacional, con la primera de ellas al considerar las características que presenta cada una de las familias postulantes: Asimismo, con relación a la planificación habitacional al colaborar en el cumplimiento de los requisitos de postulación al Programa.

<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad colabora en el fomento del ahorro de los grupos postulantes, ya que el registro del monto del ahorro, permite informar a los grupos familiares de la importancia que tiene el cumplimiento del ahorro con relación a monto y plazo directamente determinado por el ingreso al banco de proyectos.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad
<b>Componente Social</b>
Mediante la revisión de los antecedentes es posible caracterizar a los grupos familiares con relación a sus condiciones de allegamiento o hacinamiento.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad hay un predominio del actor estatal, representado por la Municipalidad de Viña del Mar a través de la Oficina de Gestión Habitacional, en su función de facilitar el acceso a los diversos sectores socioeconómicos a una vivienda y sus servicios complementarios.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

Mantener un registro computacional de la información de cada grupo familiar, permite tener una visión global del grupo e identificar rápidamente cualquier falencia en cuanto a la documentación requerida. Por tanto, esta actividad coopera efectivamente con dar cumplimiento a requerimientos del programa, es decir, la carpeta social para la postulación del proyecto habitacional.
--

**ACTIVIDAD N° 4****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	13 de Febrero de 2004 – 3 de Marzo de 2004
1.4 Hora	10:00 – 10:15
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Gestionar el uso de un salón para la realización de cinco reuniones de tipo informativas /educativas destinadas a los integrantes de la demanda inicial involucrados en el Proyecto Habitacional El Olivar
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
A través de contactos telefónicos se gestiona el uso del salón principal del Centro Cultural, "Palacio Carrasco", ubicado en la Calle Libertad 250. Viña del Mar, solicitud que es respaldada a través de memorandum dirigido a dicho establecimiento.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se aprueba el uso de un salón del Centro Cultural, poniendo a disposición del equipo seminarista recursos materiales, relacionados a infraestructura y recursos humanos para la realización de reuniones.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
Las gestiones permiten el uso de un espacio para cumplir un requisito de postulación, como lo es la elaboración de un Programa de Habilitación Social a partir del interés de los grupos familiares postulantes al Programa Habitacional de Fondo Sólido de Vivienda. Dicho programa de Habilitación Social debe formar parte de los antecedentes presentados por la entidad organizadora a SERVIU.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Uso del salón gestionado para la realización de reuniones de tipo informativas /educativas.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se relaciona a la fase de planificación habitacional, propendiendo al cumplimiento de un requisito de postulación como lo es la formulación del Programa de Habilitación Social en el marco del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
La actividad tiende a la realización de actividades que involucra el plan de Habilitación, por ende muestra el predominio del sector público, representado por el equipo seminarista y la Oficina de Gestión Habitacional.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

Las actividades planificadas para la entrega de información tienen estrecha relación con la metodología utilizada en el Trabajo Social de grupos, que ante las evidencias resulta totalmente acorde con los objetivos y eficaz ante el desarrollo obtenido.

**ACTIVIDAD N° 5****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	18 de Febrero de 2004
1.4 Hora	10:00 – 10:15
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez Asistente Social Oficina de Gestión Habitacional Srta. Shirley Quintanilla Silva

**2. Antecedentes de la Actividad****2.1 Objetivo de la Actividad**

Incorporar a la demanda inicial establecida para la postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda cierta cantidad de postulantes individuales a ser incorporados en el Proyecto Habitacional El Olivar.

**2.2 Descripción de la Actividad**

Considerando el número de soluciones habitacionales que involucra el Proyecto Habitacional se incorporan a él, 46 postulantes individuales, seleccionados de la Bolsa de Demanda de la Oficina de Gestión Habitacional, 20 de ellos forman parte de algunos comités de vivienda de la comuna, tales como "Unidos en el Esfuerzo", "Lomas los Pinos", "Esfuerzo de Todos"; asimismo, 7 de ellos son derivados desde el Programa Puente.

Origen		Nº De Familias Involucradas En El Proyecto "El Olivar"
Programa Puente		7
Comité De Vivienda	Lomas Los Pinos	5
	Esfuerzo De Todos	9
	Unidos En El Esfuerzo	6
Independientes		19
Total		46

**2.3 Resultado de la Actividad**

Identificación de casos particulares a incorporarse en la demanda inicial del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa.

**2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda**

La actividad colabora en el establecimiento de la demanda definitiva que involucra el proyecto para la inscripción colectiva en SERVIU.

**2.5 Curso de Acción**

- Revisión de la situación particular de los postulantes individuales en cuanto al cumplimiento de los requisitos de postulación al Programa Habitacional.
- Solicitud de documentación requerida según el marco programático.
- Incorporación de los antecedentes de los postulantes individuales al archivo Excel del proyecto.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad realizada se enmarca en la fases de necesidad y planificación habitacional. Considerando la primera de ellas, el equipo seminarista toma conocimiento de algunas características de las familias que no siendo parte de ningún comité de vivienda se incorporan a la demanda inicial del proyecto, dichas características tienen relación principalmente con los requisitos de postulación al programa de Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad predomina la acción del sector público, representado por la Oficina de Gestión Habitacional y el equipo responsable.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

### 4. Juicio Profesional

Los postulantes individuales son parte de la demanda habitacional que afecta a la comuna, manteniéndose estos grupos familiares en espera de una solución habitacional, por lo que en el marco del programa de Fondo Solidario de Vivienda son susceptibles de ser incorporados a la demanda colectiva.

**ACTIVIDAD N° 6****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	24 de Febrero de 2004 – 30 de Junio de 2004
1.4 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Recopilar la documentación requerida en el marco del Programa de Fondo Solidario de Vivienda, de la totalidad de los grupos familiares que forman parte del Proyecto Habitacional El Olivar.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
Se reúne y organiza la documentación de las familias que progresivamente se han incorporado al Proyecto Habitacional y que representan un total de 150, creando carpetas individuales para cada postulante. Los documentos antes mencionados consisten en: Fotocopias de Cédulas de Identidad del postulante, su cónyuge o pareja, certificados de nacimiento de los hijos menores de 18 años, certificado original de la encuesta CAS, fotocopia de la libreta de ahorro para la vivienda, que debe contener el monto de ahorro actualizado, además del formulario de incorporación del proyecto, firmado por el postulante según lo establecido en las bases del Fondo Solidario de Vivienda. En los casos que corresponden se anexan también credencial de discapacidad y/o certificación de alguna enfermedad catastrófica de parte de algún integrante de la familia, como asimismo certificación de estar acogido a la ley indígena. .
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se crean tres carpetas que contienen la documentación requerida de las 150 familias incorporadas en el Proyecto Habitacional El Olivar, I Etapa.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
Se crea una carpeta con la documentación de cada grupo familiar que forma parte del proyecto, para ser ingresada en el Banco de Proyectos de SERVIU.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Considerar modificaciones en las situaciones de los postulantes, lo que haga necesario el reemplazo o eliminación de cierta documentación hasta el momento de ingresarla en SERVIU.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en las fases de necesidad y planificación habitacional. Con relación a la primera de ellas la reunión de la documentación de cada uno de los integrantes del proyecto habitacional colabora en el reconocimiento de sus características demográficas, sociales y económicas. Asimismo con relación a la planificación habitacional se propende al cumplimiento de uno de los requisitos de postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda.

<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En esta actividad predominan las acciones del sector público representado por la Municipalidad de Viña del Mar representado por el equipo responsable.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
La actividad tiene como fin ultimo la visita por parte de los postulantes al terreno donde en el futuro se emplazarán sus viviendas por tanto, se pretende integrar a los grupos familiares al territorio a ocupar.

#### 4. Juicio Profesional

Considerando la futura inserción de los grupos familiares el equipamiento comunitario y los servicios presentes en el sector se configuran como una prioridad a establecer, en cuanto, una forma de integración y fomento del sentimiento de pertenencia, donde se establezcan lazos con el territorio y se creen proyectos de vida.

Por otra parte la coordinación con los postulantes y su integración a la actividad permitió reconocer que los grupos familiares necesitan una guía para su mejor inserción en el territorio y al mismo tiempo se estableció la importancia que ellos le asignan al entorno de sus futuras viviendas.

**ACTIVIDAD Nº 7****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional Postulación a Subsidio Habitacional Asignación de Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	1 de Marzo de 2004 – 19 de Agosto de 2004
1.4 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad****2.1 Objetivo de la Actividad**

Atender la demanda habitacional individual y colectiva que acude a la Oficina de Gestión Habitacional, captando grupos familiares que cuenten con las condiciones para ser incorporadas en la lista de espera al Proyecto Habitacional El Olivar y brindando información acerca de las características de este a aquellas familias que progresivamente han conformado la demanda involucrada en la primera etapa del Proyecto habitacional mencionado.

**2.2 Estrategia Informativa/Educativa**

Se entrega información a la demanda que acude a la Oficina de Gestión Habitacional, en torno a aspectos operativos para la postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda y el Programa de Subsidio General, para lo cual se utilizan trípticos de difusión municipal. Por otra parte, para entregar información acerca del Proyecto Habitacional El Olivar se describen las condiciones básicas de la vivienda obtenida a través del Fondo Solidario, utilizando también fotografías de un proyecto habitacional similar desarrollado por la Empresa Constructora VPK. Ltda.



FOTOGRAFIA Nº 28  
Modelos De Construcción

**2.3 Descripción de la Actividad**

Se entrega orientación a las personas que acuden a la Oficina de Gestión Habitacional a partir de los datos recavados a través de una encuesta de demanda habitacional. Una vez identificado el interés del postulante y realizada la verificación de su situación, principalmente en cuanto el ahorro para la vivienda, inscripción SERVIU y encuesta CAS II, se exponen las condiciones del programa habitacional al que puede acceder. Si las personas que acuden a la oficina se encuentran interesadas y reúnen las condiciones para postular al Programa de Fondo Solidario de Vivienda, se les da a conocer el Proyecto Habitacional El Olivar, que se constituye como la única oferta en la comuna en el marco del programa señalado, incorporándolos a una lista de espera, a partir de la cual se proyectan futuras postulaciones en el marco del proyecto habitacional, considerando etapas posteriores.

Asimismo, se dan a conocer las características del proyecto habitacional a las familias que forman parte de este. También se utiliza la instancia de atención de público para recepcionar documentación, aclarar determinadas situaciones, entre otras actividades relacionadas a la gestión del Proyecto Habitacional.

**2.4 Resultado de la Actividad**

Se orienta a la demanda individual y colectiva que acude a la Oficina de Gestión Habitacional, incorporando cierta proporción de ella a la lista de espera del Proyecto Habitacional. Asimismo los grupos familiares que van formando parte de la demanda definitiva del proyecto, se informan acerca de los plazos de ahorro, características de la unidad habitable y condiciones del programa de Fondo Solidario de Vivienda, en el escenario de atención de público.

<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite colaborar con la organización de la demanda que forma parte de la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, informando acerca de las condiciones de este, por lo cual al momento de la postulación colectiva en SERVIU las familias tendrán conocimiento acerca de las características de este. Por otra parte, se ha captado una nueva demanda que ha sido incorporada a la lista de espera del Proyecto Habitacional, por lo que los postulantes del listado definitivo que a la fecha de postulación no reúnan las condiciones serán reemplazados por algunos grupos familiares de la lista de espera.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Utilizar la instancia de atención de público durante el año en curso captando una nueva demanda a ser incorporada en etapas posteriores del Proyecto Habitacional El Olivar.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en la fase de planificación y diseño habitacional, en relación a la primera al considerar dentro de la orientación entregada en la atención de público las exigencias de la política social de vivienda y específicamente de los programas habitacionales. Asimismo, la actividad permite brindar orientación en torno al diseño habitacional.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Mediante la actividad se informa a las personas que asisten a la oficina de gestión habitacional sobre el marco programático y las condiciones de ingreso al proyecto habitacional, por tanto se les informa de la importancia de ahorro de acuerdo al actual sistema de selección para la obtención de viviendas sociales.
<b>Componente Material</b>
La actividad permite informar sobre las condiciones materiales de la vivienda que se obtiene a través del programa habitacional, en cuanto, a metraje y equipamiento comunitario, por otra parte, permite caracterizar las condiciones de las viviendas ocupadas por los interesados, en cuanto a deficiencias sanitarias entre otras.
<b>Componente Social</b>
En la actividad se identifican las condiciones de allegamiento y hacinamiento que afectan a una parte de las familias que se acercan por orientación habitacional, además se señala a los grupos familiares atendidos sobre el Programa de Habilitación Social en el que deben participar y que se configura como requisito del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
La actividad involucra a dos de los sectores, el Estado y la población que configura la demanda habitacional, con énfasis en lo realizado por el Estado, a través de la labor de la Oficina de Gestión Habitacional.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad

**B) Componente Territorial**

El componente no fue abordado desde esta actividad

**4. Juicio Profesional**

La problemática habitacional comunal puede dimensionarse haciendo referencia al número de personas inscritas individualmente o colectivamente en la bolsa de demanda de la Oficina de Gestión Habitacional, donde ambas se reconocen como un continuo en la labor de ella, así durante la atención de público se ha ido configurado un listado de familias interesadas en incluirse en el proyecto habitacional el Olivar, por otra parte, cabe señalar que el Programa Fondo Solidario de Vivienda se configura como la única alternativa viable para las familias que tienen más de 555 puntos en la encuesta CAS II y no tienen las condiciones económicas para obtener un crédito hipotecario. Por ende el interés por el programa capta no solamente a las familias de más escasos recursos sino también a un grupo cuya caracterización serían como no pobres.

**ACTIVIDAD N° 8****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	3 de Marzo de 2004
1.4 Hora	11:00 – 12:00
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Gestionar uso de vehículos para la realización de una visita a los terrenos en que se emplazarán las viviendas, en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
En una reunión técnica el equipo seminarista solicita a la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional, la utilización de vehículos con el propósito de transportar a algunos integrantes de la primera etapa del Proyecto Habitacional, que conforman el Comité de Vivienda Valle del Sol hacia los terrenos en que se emplazarán las viviendas.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se elabora un oficio destinado al Sr. Sergio Espinoza (DIDECO) detallando horario y fecha de visita a terreno, entre otros antecedentes.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en el conocimiento que los grupos familiares involucrados en el proyecto tengan en cuanto al conocimiento de las características de este, identificándose con él al momento del ingreso de este en SERVIU.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Seleccionar y citar a los dirigentes y a aquellos integrantes del Comité de Vivienda que sean representativos de sus grupos de origen (Comités de Vivienda que componen la demanda colectiva inicial y postulantes individuales derivados de otros comités, programa puente y bolsa de demanda) para que asistan a la visita a terreno.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional, propendiendo al cumplimiento del desarrollo de una actividad en el marco del programa de habilitación social.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad

<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la política social de vivienda se da la interacción entre tres actores, en esta actividad el actor predominante es la I. Municipalidad de Viña del Mar, A través de su Oficina de Gestión Habitacional, quien se desempeña como entidad organizadora en el marco del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
La actividad permite fortalecer el sentimiento de pertenencia a la organización funcional que se proyecta como el inicio de las organizaciones existente al interior del condominio social que es el resultado del proyecto habitacional.
<b>B) Componente Territorial</b>
La actividad se relaciona directamente con el territorio del futuro emplazamiento, es decir, la actividad permitirá a los postulantes contar con un móvil que los llevara a conocer las unidades vecinales 131 y 132 cercanas al terreno donde se proyecta construir las viviendas. Por ende, instara a la integración y posterior sentimiento de pertenencia.

#### 4. Juicio Profesional

<p>La gestión de vehículos que permitan trasladar a los postulantes, contempla el cumplimiento de una de las actividades programadas, pero especialmente tiende a la consolidación de una imagen de barrio, a la integración de los postulantes y el condominio social que resultaría del proyecto habitacional el Olivar.</p> <p>Cabe señalar, que gran parte de los postulantes no se conocían entre sí, salvo los que pertenecían al mismo comité de origen, por tanto, la actividad tenía como finalidad intencionar la interacción entre los postulantes, para fomentar las relaciones sociales primarias.</p>
---

**ACTIVIDAD Nº 9****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	9 de Marzo de 2004
1.4 Hora	10:00 – 10:50
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Entregar informe de Programa de Habilitación Social preliminar incorporando en él, la planificación de las cuatro primeras actividades junto a los registros de ejecución <sup>3</sup> .
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
En el marco de una reunión técnica y según fue requerido el equipo seminarista presenta a la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional un Programa de Habilitación Social preliminar, considerando la información obtenida en las cuatro actividades ya realizadas que han contado con la participación de los integrantes de la demanda inicial involucrada en el proyecto habitacional.  El programa considera 5 líneas estratégicas, a saber, Consolidación de Barrio, Fortalecimiento Organizacional, Promoción de Servicios, Gestión Laboral, Salud Comunitaria. Por otra parte, se hace entrega de la programación de las cuatro actividades ya ejecutadas, con lo respectivos registros en cuanto al desarrollo de cada una de ellas.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se hace entrega de un completo informe que considera la programación de acciones en el marco del Programa de Habilitación Social, como también el registro de las actividades ya desarrolladas. De este modo, tras la revisión del documento presentado se solicitan algunas modificaciones, con el propósito de hacerlo más operativo. Dichas modificaciones son solicitadas una vez concluidas las reuniones informativas /educativas, que apuntan a la construcción del programa, como así también una vez más definida la demanda que compone el Proyecto Habitacional El Olivar.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad se orienta hacia la elaboración del Programa de Habilitación Social definitivo destinado a ser aplicado en el marco de la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, el que se configura como un requisito de postulación al Fondo Solidario de Vivienda, que debe ser presentado en SERVIU como parte del Proyecto Habitacional.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Citar a los integrantes de la demanda inicial involucrados en el proyecto habitacional para su asistencia en la próxima actividad planificada en el marco del Programa de Habilitación Social.</li> <li>▪ Formular Programa de Habilitación Social considerando las acotaciones realizadas por la Encargada de la Oficina de Gestión Habitacional.</li> </ul>

<sup>3</sup> Ver Anexo Nº3.

## 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad tiene relación con la fase de planificación habitacional al iniciarse el trabajo en cuanto al cumplimiento de un requisito de postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda, como es la formulación del Programa de Habilitación Social.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad aborda el componente desde las actividades ya realizadas y mediante la presentación del registro de ellas, al especificar la importancia asignada al cumplimiento de los requisitos emanados desde el programa de vivienda.
<b>Componente Material</b>
Mediante la actividad el equipo seminarista hace entrega de un registro de las actividades realizadas con miras a un programa de habilitación definitivo, por ende, deja de manifiesto la entrega de contenidos con referencia al tipo de vivienda metraje entre otras especificaciones realizadas por el equipo en sus exposiciones. Así mismo de las queda de manifiesto las características deficitarias de las viviendas en que los postulantes residen actualmente.
<b>Componente Social</b>
En el registro de las actividades queda de manifiesto las condiciones de allegamiento que afectan a los postulantes.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la política social de vivienda se da la interacción entre tres actores, en esta actividad el actor predominante es la I. Municipalidad de Viña del Mar, A través del equipo seminarista y la Oficina de Gestión Habitacional, quien se desempeña como entidad organizadora en el marco del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El Plan de habilitación diseñado por el equipo seminarista contemplaba acciones tendientes al fortalecimiento de la organización, considerando acciones destinadas a fomentar la participación social organizada, con miras a alcanzar mejores condiciones de vida a nivel comunitario.
<b>B) Componente Territorial</b>
El diseño del Plan de Habilitación entregado en la actividad contemplaba acciones destinadas a vincular a la comunidad con su entorno y su nueva situación habitacional, es decir, con miras a la consolidación de barrio.

#### 4. Juicio Profesional

La realización de actividades y su registro intenciona el perfeccionamiento de las actividades en pos de un Programa de Habilitación Social que forme parte del proyecto. Por ende, trata de captar las opiniones emanadas por la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional.

Por otra parte, el programa de habilitación preliminar permitió reconocer alternativas de diseño en cuanto a metodología y N° de líneas a incorporar.

El programa de habilitación se configura como una oportunidad de coordinación de la red social, que optimizaría los recursos existentes permitiendo elevar la calidad de vida de los postulantes de vivienda sobre todo al considerar su nueva situación habitacional y los gastos en los cuales deberán incurrir.

**ACTIVIDAD N° 10****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	22 de Marzo de 2004
1.4 Hora	10:00 – 12:00
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Entregar segundo informe de Programa de Habilitación Social destinado a los integrantes del comité de vivienda Valle del Sol, que componen la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar. <sup>4</sup>
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
En el marco de una reunión técnica y según fue requerido, el equipo seminarista presenta a la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional un Programa de Habilitación Social considerando las características y necesidades planteadas por los grupos familiares que forman parte del proyecto El Olivar. Dicho programa responde a metodología de Marco Lógico teniendo como referentes programas presentados por la Oficina en años anteriores.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
El Programa de Habilitación Social presentado es aprobado por la entidad organizadora. No obstante dicho programa se encuentra sujeto a correcciones tras ser presentado en SERVIU.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad da cumplimiento a un requisito de postulación al Fondo Solidario de Vivienda, como es la elaboración de un Programa de Habilitación Social definitivo destinado a ser aplicado en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar, encontrándose sujeto a modificación una vez que ingresado en el Banco de Proyectos de SERVIU.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Realizar correcciones al Programa de Habilitación Social considerando posibles observaciones de parte de SERVIU.

<sup>4</sup> Ver Anexo N°4

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad tiene relación con la fase de planificación habitacional al aportar al cumplimiento de un requisito de postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda, como es la formulación del Programa de Habilitación Social.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad predominan las acciones del sector público, representado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, a través de la Oficina de Gestión Habitacional y el equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad

### 4. Juicio Profesional

La elaboración del programa de habilitación coopera con la presentación del proyecto de vivienda El Olivar I Etapa al Banco de Proyectos, configurándose este programa como una herramienta en la superación de las condiciones de pobreza que afectan a los grupos familiares, por ende, los objetivos planteados en la matriz de marco lógico mejoran las condiciones de vida de los postulantes.

**ACTIVIDAD N° 11****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	22 de Marzo de 2004 - 26 de Marzo de 2004
1.4 Hora	10:00 – 10:50
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Sociólogo Oficina de Estadística y CAS II Sr. Mauricio Leiva Gutiérrez

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Solicitar información de la base de datos CAS II en cuanto a condiciones sociodemográficas, socioeconómicas y condiciones habitacionales actuales de los 150 grupos familiares que integran el Proyecto Habitacional El Olivar, para ser considerada en la complementación del Programa de Habilitación Social.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
El equipo seminarista elabora un listado con los antecedentes requeridos de los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol que conforman a su vez el Proyecto El Olivar, como asimismo se confecciona una nómina que contiene el Rut, nombres completos y folio de la encuesta CAS II para facilitar el vaciamiento y recuento de los datos. De esta forma, con el material confeccionado más un memorandum dirigido a la Sra. Ninfa Seguel, encargada de la Oficina de Estadística, se solicita la información requerida.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se obtiene información estadística relacionada a las condiciones sociodemográficas, socioeconómicas y habitacionales de las familias que integran el Proyecto El Olivar.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La información obtenida de la base de datos CAS II, facilita la construcción de un diagnóstico en que se especifican las características de los grupos familiares que integran el Proyecto Habitacional y que forma parte del Programa de Habilitación Social que debe ser presentado como parte del Proyecto Habitacional.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Considerar la información obtenida en la ejecución de algunas acciones realizadas en coordinación o destinadas al Comité de Vivienda Valle del Sol, como así también utilizar los datos obtenidos en la complementación del Programa de Habilitación Social.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional, ya que la información proporcionada por el Departamento de Estadísticas y CAS II será utilizada en la complementación del documento que da cuenta del Programa de Habilitación Social, colaborando de esta forma en el cumplimiento de uno de los requisitos del Fondo Solidario de Vivienda.

<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
Se considera en la actividad la solicitud de antecedentes con respecto a la materialidad de las viviendas que ocupan los postulantes considerando, por tanto, las condiciones sanitarias de las mismas.
<b>Componente Social</b>
Mediante la actividad se solicitan antecedentes actualizados que den cuenta de la situación de allegamiento y hacinamiento que afecte a las familias que pertenecen al comité de vivienda.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
El actor predominante en la actividad realizada es el sector público, representado por el equipo seminarista y la oficina de Estadísticas Sociales de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad

#### 4. Juicio Profesional

Desde el marco programático, es decir, desde los requisitos emanados del Programa Fondo Solidario de Vivienda, se reconocen características que deben ser comunes a todos los socios del comité de vivienda, sin embargo, existen características diferenciadoras que están registradas en la encuestas CAS II pertinentes para la construcción de una caracterización de los socios del Comité de Vivienda Valle del Sol.

**ACTIVIDAD Nº 12****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	23 de Marzo de 2004 – 26 de Marzo de 2004
1.4 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Citar a los dirigentes del Comité de Vivienda Valle del Sol e integrantes a la visita a los terrenos en que se emplazarán las viviendas en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar, I Etapa.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
A través de contactos telefónicos se cita a la directiva e integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol, para llevar a cabo una visita a los terrenos involucrados en el Proyecto Habitacional del que forman parte.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Los dirigentes y personas citadas confirman su asistencia, gestionando también el uso de dos buses para que asista una mayor cantidad de socios.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad se orienta a la realización de una visita a terreno, que cobra sentido en el proceso de ingreso del Proyecto Habitacional y postulación de los grupos familiares, en la medida que estos se apropian de él en base al conocimiento de las características que involucra.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Visita al terreno en que se emplazarán las viviendas en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional al colaborar en el cumplimiento de un requisito de postulación del programa habitacional.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En esta actividad predominan las acciones del sector público representado por la Municipalidad de Viña del Mar, a través del equipo responsable.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
La actividad tiene como fin último la visita por parte de los postulantes al terreno donde en el futuro se emplazarán sus viviendas por tanto, se pretende integrar a los grupos familiares al territorio a ocupar.

#### 4. Juicio Profesional

<p>Considerando la futura inserción de los grupos familiares el equipamiento comunitario y los servicios presentes en el sector se configuran como una prioridad a establecer, en cuanto, una forma de integración y fomento del sentimiento de pertenencia, donde se establezcan lazos con el territorio y se creen proyectos de vida.</p> <p>Por otra parte la coordinación con los postulantes y su integración a la actividad permitió reconocer que los grupos familiares necesitan una guía para su mejor inserción en el territorio y al mismo tiempo se estableció la importancia que ellos le asignan al entorno de sus futuras viviendas.</p>
---

**ACTIVIDAD Nº 13****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	26 de Junio de 2004
1.4 Hora	16:00 – 18:50
1.5 Lugar	Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI Calle 7 Norte Nº 610, Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez Directora Regional de JUNJI Sra. Elba Vicencio
1.7 Participantes	Asistente Social Encargado de Evaluación de Proyectos V Región Sr. Gastón Quintela Comité de Administración Unión Comunal de JJ.VV de Viña Oriente Sr. Luis Cortés Olivares, Sra. Nidia Godoy Dirigentes del comité de Vivienda Valle del Sol

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Gestionar la implementación de un Jardín JUNJI en el sector del Olivar, en el que se incorporen niños que formen parte del comité de vivienda Valle del Sol.
<b>2.2 Estrategia Informativa /Educativa</b>
El equipo seminarista y la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional exponen acerca de las características del proyecto habitacional, poniendo énfasis en las características sociodemográficas de las 150 familias que pertenecen al Comité de Vivienda Valle del Sol.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
En una reunión técnica se dan a conocer a los representantes de JUNJI las características del proyecto habitacional y del programa de Fondo Solidario de Vivienda informando además acerca de las características sociodemográficas de las familias que integran el Proyecto Habitacional El Olivar. En esta misma instancia el Comité de Administración de la Unión Comunal de JJ.VV del Olivar presentó documentación oficial presentada en años anteriores para la gestión de un Jardín JUNJI. Posteriormente la Directora Regional de dicha institución se refiere a los mecanismos para instalar un jardín JUNJI provisorio y uno definitivo a largo plazo, proponiendo como tarea la búsqueda de un espacio en que fuera posible la instalación de un establecimiento provisorio. Finalmente se solicita la entrega de una copia de los documentos que dan cuenta de gestiones anteriores y se acuerda una visita a terreno.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
El equipo técnico toma acuerdos para reanudar gestiones en cuanto a la implementación de un jardín JUNJI.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite complementar las líneas de acción que involucra el Programa de Habilitación Social, el que será presentado al momento de ingresar el Proyecto Habitacional en SERVIU.

<b>2.6 Curso de Acción</b>
Realización de una visita a terreno para proyectar un establecimiento JUNJI provisorio y uno definitivo, a largo plazo.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
En el marco del proceso habitacional, la actividad tiene relación con las fases de planificación y diseño habitacional; con la primera de ellas al considerar la gestión en coordinación con JUNJI en el Programa de Habilitación Social. Asimismo, con respecto a la fase de diseño habitacional, la actividad realizada tiene que ver con la proyección del equipamiento una vez instalados los grupos familiares del comité de vivienda Valle del Sol en el sector del Olivar.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad predomina el actor sector público, sin embargo, la demanda representada por el Comité de vivienda y otros dirigentes del sector, también tuvieron una notable participación por su capacidad de coordinación.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
Las organizaciones del sector Viña Oriente, especialmente las unidades vecinales 131 y 132, por medio de sus dirigentes y el comité Valle del Sol están estableciendo relaciones a escala organizacional con miras a solicitar que se establezca en el sector de las unidades vecinales mencionadas, una sala cuna y jardín infantil financiado por JUNJI, la coordinación y trabajo conjunto tiene la asesoría del equipo responsable.
<b>B) Componente Territorial</b>
En la actividad se enseñan mediante documentos características del sector el Olivar, en cuanto a territorio y equipamiento para evaluar la factibilidad técnica de la instalación de un Jardín infantil.

#### 4. Juicio Profesional

El establecimiento de un jardín JUNJI en el sector el Olivar es una necesidad altamente esperada por todos los vecinos del sector y sus dirigentes han hecho diversas gestiones en torno a la factibilidad de instalación, sin embargo, sin éxito. Mediante el proyecto el Olivar se ha renovado el esfuerzo por gestionar una organización tan necesaria en el sector reconsiderando las condiciones que presentan los socios del comité de vivienda Valle del Sol y el sector Viña Oriente, caracterizándose como una población joven en pleno periodo de crecimiento con un gran porcentaje de menores y grupos familiares que necesitan generar ingresos sin desplazar los cuidados personales de los más pequeños.

En síntesis, la gestión realizada elevaría la integración del territorio y daría solución a muchos padres y madres que requieren de apoyo en el cuidado de los niños y niñas, cuando sus padres realizan labores fuera de su domicilio.

**ACTIVIDAD N° 14****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Postulación a Subsidio Habitacional Asignación de Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	30 de Junio de 2004 - 30 de Septiembre de 2004
1.4 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Recopilar libretas de ahorro para la vivienda de los 150 grupos familiares que forman parte del Comité de Vivienda Valle del Sol con el monto en dinero requerido para la construcción de la unidad habitable inicial.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
Se reúnen en forma progresiva las libretas de ahorro para la vivienda de la totalidad de las familias que forman parte del proyecto, dichas libretas se recepcionan con un mínimo de 10 UF, según lo requerido por el programa habitacional. De este modo se lleva un registro en cuanto al avance del ahorro destinado a la ampliación de la unidad habitable inicial, a partir de la cual se crea un listado para que las personas tengan acceso a su número de cuenta.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se reúne la totalidad de las libretas de ahorro para la vivienda, con un ahorro mínimo de 10 UF, destinado a la unidad habitable inicial, recepcionando también actualizaciones de ahorro destinados a la ampliación de esta.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite a la entidad organizadora llevar un control en torno al monto de ahorro de las familias involucradas en el proyecto habitacional, durante la inscripción colectiva, la postulación, la asignación del subsidio habitacional y posterior a ello, lo cual ha permitido la gestión de colaboraciones financieras a nivel municipal destinada a la ampliación de la unidad habitable inicial.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Mantener un registro actualizado de los antecedentes de ahorro de cada uno de los grupos familiares que integran el Proyecto Habitacional El Olivar.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional al propender al cumplimiento de un requisito de postulación como es el cumplimiento del ahorro por cada grupo familiar.

<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Mediante el registro y recopilación de las libretas de ahorro y el seguimiento en cuanto a actualización del monto de ahorro, el equipo seminarista refuerza a los grupos familiares la importancia del cumplimiento de este, considerándolo un compromiso por parte de los postulantes.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
El predominio del actor social público se establece en la actividad, considerando la recopilación de la libreta de ahorro por parte del equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado por la actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado por la actividad.

#### 4. Juicio Profesional

<p>El ahorro se ha configurado como uno de los elementos entorpecedores para el acceso a la vivienda de los grupos familiares de más escasos recursos, al no contar con estabilidad laboral o al distribuir sus recursos en alimentación y vestuario postergando el ahorro en pos de cubrir esas necesidades. No obstante el programa habitacional en el que se enmarca el proyecto El Olivar establece un ahorro que debe estar iniciado al momento de la postulación, solicitado 10 UF, que si bien ha significado esfuerzos de parte de los grupos familiares, ha generado expectativas positivas al compararlos con los años de espera de algún programa que les permitiera alcanzar la solución tan esperada. Por ende, el ahorro solicitado perdió la calidad de como obstáculo infranqueable para los postulantes.</p>
---

**ACTIVIDAD N° 15****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Postulación a Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	26 de Julio de 2004
1.4 Hora	15:00 – 19:00
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Formular Programa de Habilitación Social definitivo destinado a los grupos familiares que forman parte del Proyecto Habitacional El Olivar , considerando correcciones realizadas por SERVIU.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
En el marco de una reunión técnica la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional informa al equipo seminarista de las observaciones realizadas por SERVIU con relación al Programa de Habilitación Social, por lo que se consideran en la elaboración de un documento definitivo formulado en el marco de una metodología tradicional, considerando algunos elementos de planificación estratégica.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se formula un Programa de Habilitación Social considerando las observaciones realizadas por SERVIU.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad da cumplimiento en forma definitiva a un requisito de postulación al Fondo Solidario de Vivienda, como es el Programa de Habilitación Social que se encuentra ingresado en el Banco de Proyectos de SERVIU.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Complementar el Programa de Habilitación Social, considerando que este contempla acciones antes, durante y posterior a la ejecución del Proyecto Habitacional.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en la fase de planificación habitacional al cumplir con un requisito de postulación al Fondo Solidario de Vivienda, como es la formulación de un Programa de Habilitación Social.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
Mediante la actividad el equipo seminarista entrega las correcciones y precisiones sobre la constitución de algunos grupos familiares que fueron objetados por SERVIU, en tanto, familias unipersonales y condición de allegamiento de otras familias, por ende se reconoce la condición de familias en condiciones de segunda familia al interior de una vivienda encuestada por la Oficina de Estadísticas y CAS II.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad predomina el sector publico representado por la Oficina de Gestión Habitacional de la I. Municipalidad de Viña del Mar a través del equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
La actividad aborda este componente en sus líneas de trabajo al fomentar la participación en organizaciones que mejore la calidad de vida de todos los socios del comité, con miras a la conformación de organizaciones al interior del condominio social, considerando su marco legal, reglamento de copropiedad para condominio de viviendas sociales.
<b>B) Componente Territorial</b>
La inserción territorial es considerada en las líneas proyectadas proponiendo la entrega de información sobre el equipamiento comunitario y los servicios que están presentes en las unidades vecinales cercanas al territorio de inserción.

#### 4. Juicio Profesional

El Programa de Habilitación Social se configura como un requisito del Programa Fondo Solidario de Vivienda,, sin embargo no existen especificaciones con respecto a las metodologías a utilizar en su presentación, la propuesta presentada se realizó con metodología de Marco Lógico, sin embargo ante las observaciones de SERVIU se realizó un cambio de metodología de presentación del programa, no obstante esta no cambio el fondo intencionado en el Programa de habilitación Social original.

**ACTIVIDAD N° 16****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Postulación a Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	9 de Agosto de 2004
1.4 Hora	11:00 – 11:50
1.5 Lugar	Oficina de Estadística y CAS II
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Sociólogo Oficina de Estadística y CAS II Sr. Mauricio Leiva Gutiérrez

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Solicitar información complementaria de la base de datos CAS II, acerca de las familias que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
El Equipo Seminarista solicita información complementaria de los 150 grupos familiares que forman parte de la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar. Dicha información tiene que ver principalmente con aspectos habitacionales.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se obtiene información complementaria de aspectos habitacionales organizada en cuadros de frecuencia de los grupos familiares que integran el Proyecto Habitacional El Olivar.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La información obtenida permite complementar el diagnóstico en que se especifican las características de los grupos familiares que integran el Proyecto Habitacional en el marco del Programa de Habilitación Social, el que se encuentra ingresado en el Banco de Proyectos de SERVIU.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Considerar la información obtenida en la inclusión de nuevas líneas de acción del Programa de Habilitación Social.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional al propender al cumplimiento de un requisito de postulación al programa habitacional.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

<b>Componente Material</b>
Este componente fue abordado desde la perspectiva de las condiciones sanitarias y materiales de las viviendas que ocupan actualmente los socios del comité.
<b>Componente Social</b>
Mediante la actividad se aborda la condición de tenencia de la vivienda mediante el reconocimiento de las condiciones de hacinamiento y allegamiento de los grupos familiares.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad predominan las acciones del sector público representado por el equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

El uso de la información obtenida de la encuesta CAS permite mejorar la calidad del documento de programa de habilitación Social. Por tanto permite caracterizar los grupos familiares utilizando cuadros estadísticos que ilustran la situación habitacional de los postulantes.

**ACTIVIDAD N° 17****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Postulación a Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	9 de Agosto de 2004
1.4 Hora	16:00 – 17:30
1.5 Lugar	Departamento de Desarrollo Territorial
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Director Dpto. Desarrollo Territorial Sr. Waldo Marambio Taylor Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez Representante Empresa Constructora VPK. Ltda Sr. Manuel Hernández
1.7 Participantes	Dirigentes Comité de Vivienda Valle del Sol

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Discutir la posibilidad de incorporar un Proyecto de Reciclaje de Residuos Domiciliarios en las líneas de acción del Programa de Habilitación Social, que forma parte del Proyecto Habitacional El Olivar.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
En la reunión técnica la Empresa Constructora VPK. Ltda, propone incluir dentro de las líneas de acción del Programa de Habilitación Social un Proyecto de Reciclaje de Residuos Domiciliarios que se enmarca en una estrategia para la generación y movilización de recursos a través de la participación en un concurso patrocinado por la Organización ASHOKA <sup>5</sup> . Las ideas centrales del Proyecto son expuestas por el representante de la Empresa Constructora, quien solicita la cooperación del Municipio, como entidad organizadora y del Comité de Vivienda Valle del Sol. Posteriormente, a ello se discute en torno a la factibilidad de desarrollar el proyecto propuesto, tras lo cual la entidad organizadora y los dirigentes del Comité de Vivienda comprometen su colaboración, involucrando también la colaboración de la Corporación Ambiental del Sur.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se acuerda la postulación a los Fondos Concursables patrocinados por ASHOKA.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad complementa el Programa de Habilitación Social que se encuentra ingresado en el Banco de Proyectos de SERVIU.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Realización de una reunión técnica en que se entregue por escrito el Proyecto de Reciclaje.

<sup>5</sup> [www.ashoka.org](http://www.ashoka.org)

**ACTIVIDAD Nº 18****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Valle del Sol
1.2 Fase de Trabajo	Asignación de Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	18 de Agosto de 2004
1.4 Hora	
1.5 Lugar	Palacio de la Quinta Vergara Calle Errazuriz S/N. Viña del Mar
1.6 Equipo Técnico Responsable	Vi Ministro de Vivienda y Urbanismo y de Bienes Nacionales Sr. Jaime Rabinet de la Fuente SEREMI de Vivienda Sr. Daniel Sepúlveda Voullème Director de SERVIU Región de Valparaíso Sr. Francisco Pinto Larenas Alcalde de la Comuna de Viña del Mar Sr. Jorge Kaplan Meyer Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez Asistente Social Oficina de Gestión Habitacional Srta. Shirley Quintanilla Silva Equipo Seminarista
1.7 Participantes	Diputado Sr. Rodrigo González Consejales Sra. Virginia Reguinatto Bozzo Sr. Felicindo Tapia Tassara Directora Departamento de Desarrollo Social Ilustre Municipalidad de Viña del Mar Sra. Gloria Meza Bahamondez Encargada Oficina de Estadística y CAS II Ilustre Municipalidad de Viña del Mar Sra. Ninfa Seguel Representante Departamento de Difusión SERVIU Sr. René Reyes Grupos familiares integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad<sup>6</sup></b>	
<p>Entregar certificación de subsidio habitacional a los 150 grupos familiares que integran la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar y que conforman a su vez el Comité de Vivienda Valle del Sol.</p>	
	<p>FOTOGRAFIA Nº 29 Entrega de Certificados de Subsidio</p>

<sup>6</sup> VER ANEXO Nº 8

## 2.2 Descripción de la Actividad

Se da inicio a la ceremonia de entrega de los certificados de subsidios habitacionales con la presencia de las autoridades y otros participantes invitados. En una primera instancia El Vi Ministro de Vivienda y Urbanismo hizo referencia al número de soluciones habitacionales que han sido entregadas a nivel nacional y regional, poniendo un especial énfasis en la Comuna de Viña del Mar. Posteriormente el Alcalde de Viña del Mar reconoce en su discurso el valor de las familias en su esfuerzo por conseguir una solución habitacional, relacionándola con el desarrollo comunal. De este modo toma la palabra la Sra. Jacqueline Vicent, quien en su rol de presidenta del Comité de Vivienda Valle del Sol pone en manifiesto el sentido que cobra para las familias el obtener una vivienda y la importancia de la organización comunitaria, además destaca la labor realizada por el personal de la Oficina de Gestión Habitacional.

Una vez finalizado el discurso, el Vi ministro de Vivienda y Urbanismo, Director de SERVIU Región de Valparaíso y el Alcalde de la Comuna de Viña del Mar firman un compromiso de cooperación para la construcción del Proyecto Habitacional, de este modo se da paso a la entrega de los subsidios habitacionales llamando a cada uno de los socios del Comité de Vivienda, posterior a lo cual se da por finalizada la ceremonia.



FOTOGRAFIA N° 30

Firma de compromiso entre Ministro de Vivienda y Urbanismo, Director de SERVIU y Alcalde de Viña del Mar

## 2.3 Resultado de la Actividad

Se entregan 150 subsidios habitacionales a las familias que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol y que forman parte a su vez de la primera etapa del Proyecto Habitacional El Olivar.

## 2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda

La asignación de los subsidios pone fin al proceso de postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda, confirmando la aprobación del proyecto habitacional de parte de SERVIU, en sus aspectos técnicos, legales y sociales.

## 2.5 Curso de Acción

Mantener reuniones con el Comité de Vivienda Valle del Sol durante el desarrollo del proyecto coordinándose en torno a la ampliación de la unidad habitable inicial.

<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad predominan las acciones del sector público, en cuanto a la sectorización de la atención de la demanda y su organización, tendientes a establecer un grupo de postulación colectiva al Programa Fondo Solidario de Vivienda.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

La división de la comuna realizada por la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional en cuanto a asignarlos a los equipos de trabajo, da como resultado la concentración de los esfuerzos de cada grupo en un área determinada, optimizando los recursos humanos y las horas de trabajo, por tanto, es considerado atingente de acuerdo a las necesidades planteadas por la etapa del proceso habitacional.
--

**ACTIVIDAD N° 2****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	6 de Julio de 2004 - 20 de Julio de 2004
1.4 Lugar	Oficina Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Contactarse con dirigentes de comités de vivienda y juntas de vecinos del sector de Viña Oriente (demanda colectiva) involucrados en la II Etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, obteniendo su aprobación en cuanto a su participación en el proyecto.
<b>2.2 Estrategia Informativa/ Educativa</b>
Se realiza la difusión del Proyecto Habitacional y el Programa de Fondo Solidario de Vivienda, explicando brevemente sus características y puntualizando la documentación requerida.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
Mediante contactos telefónicos el equipo seminarista entrega información detallada a los dirigentes de comités de vivienda y juntas de vecinos del sector de Viña Oriente que se encuentran inscritos en el listado inicial proporcionado por la encargada de la Oficina de Gestión Habitacional, acerca del proyecto habitacional y su marco programático, instándolos a participar en él.  Las 18 organizaciones convocadas manifiestan interés en el Proyecto Habitacional El Olivar, entre ellas se cuentan los Comités de Vivienda Libertad, El Nuevo Renacer, El Que La Sigue La Consigue, Jardín Verde y Mar, Sendero Azul, El Esfuerzo y las Juntas de Vecinos La Conquista, Miraflores Alto, El Olivar Primera Etapa, 6° sector El Olivar Norte, El Progreso, La Tirana, El Olivar Sur 2ª Etapa, La Cantera, Los cuatro Vientos, Eduardo Frei 2º sector y Las Pataguas. Acordando con cada una de estas organizaciones la realización de reuniones.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
En base a la información proporcionada, se conforma la demanda inicial involucrada en el proyecto habitacional las organizaciones interesadas en participar en él.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en el establecimiento de la demanda habitacional inicial involucrada en el proyecto a partir de la aprobación de algunas organizaciones funcionales y territoriales contactadas, por lo que de cumplir con las condiciones, parte de sus socios formarán parte del proyecto habitacional, propendiendo con ello a la inscripción y postulación colectiva en el marco del Programa de Fondo Solidario de Vivienda.

<b>2.6 Curso de Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar reuniones con dirigentes de cada organización interesada en participar en el proyecto habitacional.</li> <li>▪ Revisar la situación de cada grupo familiar que progresivamente forme parte del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa en cuanto al cumplimiento de los requisitos básicos de postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda.</li> </ul>

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en las fases de necesidad y planificación habitacional contemplando las condiciones que presentan las organizaciones convocadas, tomando en cuenta los requisitos de postulación al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad permite informar de los requisitos del programa Fondo Solidario de Vivienda, permitiendo establecer la importancia del cumplimiento del ahorro como condición de incorporación al proyecto habitacional el Olivar II Etapa, señalando que el ahorro es una de las condiciones de asignación en la actual política de vivienda.
<b>Componente Material</b>
En los contenidos informados a los dirigentes se establecen las condiciones materiales, sanitarias y de equipamiento proyectadas para el proyecto habitacional el Olivar II Etapa, además permite establecer las condiciones materiales de las viviendas ocupadas por los grupos familiares que postulan a dicho proyecto.
<b>Componente Social</b>
Se establecen condiciones de habitabilidad de los grupos familiares que contemplan la condición de allegamiento y hacinamiento que afectan a los grupos familiares interesados.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad tienen participación dos de los actores de la política habitacional, la demanda representada por dirigentes del sector de Viña Oriente y por otra parte el equipo seminarista representando el sector público.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
Desde la actividad se señala la presencia de organizaciones funcionales y territoriales en el sector de futuro emplazamiento, así también como que las viviendas proyectadas se rigen por la ley de copropiedad inmobiliaria, especificando la necesidad de la futura organización funcional que administre el condominio, avalado por el reglamento señalado.

**B) Componente Territorial**

Se señala las condiciones del sector de futuro emplazamiento, señalando al sector como integrado con relación a la presencia de equipamiento comunitario, servicios básicos, presencias de establecimientos educacionales y de salud, así como de servicios religiosos, comunicacionales y de transporte.

**4. Juicio Profesional**

Según lo observado, la actividad surge de la necesidad de difusión de un proyecto habitacional, por tanto, necesitaba ser atendida por el equipo profesional, quienes entregan los contenidos informativos con apoyo de material socioeducativo, configurándose la actividad como un espacio de interacción entre los dos actores de la política de vivienda, de forma de dar organización a los grupos familiares que requieren de una solución habitacional.

**ACTIVIDAD N° 3****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	7 de Julio de 2004 - 19 de Agosto de 2004
1.4 Lugar	Oficina Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Revisar la situación de cada grupo familiar que forma parte del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, considerando el sector de Viña Oriente en cuanto al cumplimiento de los requisitos básicos de postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
Teniendo como fuentes de información la Bolsa de Demanda de la Oficina de Gestión Habitacional, la base de datos CAS II y la Página web de MINVU se verifica que cada una de las familias incorporadas de forma progresiva en el proyecto, efectivamente conforman un grupo familiar, a excepción de hogares unipersonales compuestos por un adulto mayor, contando también con un puntaje CAS que no exeda los 580 puntos, considerando que en promedio el puntaje no debe superar los 555 puntos. Además las familias deben presentar libreta de ahorro para la vivienda.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se revisan antecedentes relacionados a la postulación al Fondo Solidario de Vivienda de la totalidad de los grupos familiares que forman parte del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, de manera progresiva.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad ha permitido establecer la demanda habitacional correspondiente al sector de Viña Oriente teniendo como base aquellos casos que, según las fuentes de información utilizadas, cumplen con los requisitos básicos de postulación al Programa Habitacional.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitar documentación de cada postulante, según lo requerido en el marco programático, permitiendo confirmar el cumplimiento de los requisitos de postulación.</li> <li>▪ Creación y actualización de un archivo en el cual quede consignado el estado de cada grupo familiar en cuanto al cumplimiento de los requisitos revisados.</li> </ul>

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en la fase de necesidad y planificación habitacional, considerando las características de los grupos familiares del sector de Viña Oriente en el marco de la postulación al Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Este componente fue abordado desde el fomento del ahorro por parte de los grupos familiares, incorporando a los antecedentes recogidos, los montos de las libretas de ahorro registrados en SERVIU y la bolsa de la demanda de la Oficina de gestión Habitacional, lo que permitirá fomentar el ahorro de los postulantes, hasta completar las unidades de fomento solicitadas desde el marco programático.
<b>Componente Material</b>
Desde la revisión de antecedentes CAS se proyectan las condiciones de saneamiento de las viviendas en que residen los postulantes actualmente, específicamente la tenencia de servicio de alcantarillado y agua potable.
<b>Componente Social</b>
La revisión de antecedentes de los grupos familiares desde la encuesta CAS permite caracterizarlos según sus condiciones de allegamiento y hacinamiento, estableciéndose de esta manera las condiciones de tenencia de la vivienda y condiciones de vida en forma preliminar.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
El actor de esta actividad es el sector público, representado por la Oficina de Gestión Habitacional a través del equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

### 4. Juicio Profesional

La revisión de los antecedentes de cada grupo familiar, en tanto cuanto, al cumplimiento de los requisitos emanados por el marco programático, desde los registros de encuesta CAS II y registro SERVIU, permite incorporar a quienes los contienen en un listado de postulantes que estarían en condiciones de ser incorporados en forma definitiva al proyecto habitacional El Olivar II Etapa. Es decir, que esta revisión de antecedentes es vital para los grupos familiares calificándolos para la constitución de los comités de vivienda que postularan al programa Fondo Solidario de Vivienda.

**ACTIVIDAD N° 4****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	7 de Julio de 2004 – 17 de Julio de 2004
1.4 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Crear y actualizar un archivo Excel que reúna los antecedentes de los grupos familiares del sector de Viña Oriente que forman parte del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
Se crea un registro de cada grupo familiar perteneciente al sector de Viña Oriente postulante considerando: Individualización del Postulante, Antecedentes CAS II, Antecedentes del Cónyuge o Pareja, Antecedentes del Ahorro Habitacional, Antecedentes Familiares. La información de cada postulante es ordenada en la nómina de manera progresiva, permitiendo su actualización.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Mantenimiento de una nómina en formato Excel en la Oficina de Gestión Habitacional que contiene antecedentes completos de cada postulante del sector de Viña Oriente que forma parte de la segunda etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, permitiendo llevar un control en cuanto al estado de la encuesta CAS II, monto de ahorro habitacional, inscripción SERVIU, documentación presentada, entre otros.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite conocer la situación de cada grupo familiar al momento de la organización de la demanda, inscripción en SERVIU y postulación.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Mantenimiento de archivo creado hasta el momento de entrega de los subsidios en el marco del proyecto habitacional.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La creación y actualización de un archivo Excel que reúne los antecedentes de los grupos familiares que forman parte del Proyecto Habitacional El Olivar tiene relación con las fases de necesidad y planificación habitacional, con la primera de ellas al considerar las características que presenta cada una de las familias postulantes: asimismo, con relación a la planificación habitacional al colaborar en el cumplimiento de los requisitos de postulación al Programa.

<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Desde esta actividad se fomenta el ahorro de los grupos familiares al solicitar los registros de la actualización del antecedente.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad prevalecen las acciones del sector público mediante la Oficina de Gestión Habitacional a través del equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

La utilización de la tecnología en cuanto a los archivos de tipo computacional genera nuevas posibilidades de análisis y un registro notoriamente más accesible, pudiendo rectificar antecedentes y agregarlos con rapidez.

**ACTIVIDAD N° 5****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	8 de Julio de 2004 - 13 de Julio de 2004
1.4 Lugar	Oficina Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Incorporar a la demanda inicial involucrada en la segunda etapa del Proyecto Habitacional, postulantes individuales que forman parte de la Bolsa de Demanda de la Oficina de Gestión Habitacional.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
A partir de la información que registra en la Bolsa de Demanda se construye un listado de 107 familias que tienen residencia en el sector de Viña Oriente, evaluando en forma preliminar que cumplan con los requisitos básicos de postulación al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se identifican casos particulares a incorporarse en el Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite determinar con mayor claridad la demanda involucrada en el proyecto habitacional que deberá ser inscrita en forma colectiva en el RUI de SERVIU.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contactarse con los grupos familiares que se configuran como la demanda individual (Bolsa de Demanda) involucrada en la II Etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, obteniendo su aprobación en cuanto a su participación en el proyecto</li> <li>▪ Revisión de la situación de cada grupo familiar que se configura como la demanda inicial en el marco de la II Etapa del Proyecto Habitacional El Olivar en cuanto al cumplimiento de los requisitos de postulación al Fondo Solidario de Vivienda.</li> <li>▪ Solicitar documentación de cada postulante, según lo requerido en el marco programático, permitiendo confirmar el cumplimiento de los requisitos de postulación.</li> <li>▪ Incorporación de los antecedentes de los postulantes individuales al archivo excel del proyecto.</li> </ul>

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de necesidad y planificación habitacional, al considerar las características generales de los postulantes individuales que se incorporan a la demanda inicial de la segunda etapa del proyecto habitacional. Asimismo, la actividad se constituye como un primer paso en la postulación de postulantes individuales al programa de Fondo Solidario de Vivienda en el marco de la planificación habitacional.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Desde la revisión de antecedentes se puede establecer si los grupos familiares cuentan con una libreta de ahorros para la vivienda, por tanto al convocarlos a la participación del proyecto se incentivarán en cuanto a completar el ahorro necesario para ser incorporados definitivamente al proyecto habitacional.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda:</b>
En la actividad predominan las acciones del sector público representado por la I. Municipalidad de Viña del Mar, a través del equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

### 4. Juicio Profesional

La mantención de un registro como la bolsa de demanda de la Oficina de Gestión Habitacional permitió reconocer grupos familiares inscritos que cumplen con los requisitos emanados desde el marco programático, factibles de incorporar al proyecto habitacional El Olivar II Etapa, por tanto, facilita la organización de la demanda habitacional de la comuna permitiendo al equipo seminarista realizar la convocatoria proyectada. Por otra parte, cabe señalar que gran parte de los grupos familiares cuentan con la encuesta CAS y un ahorro iniciado.

**ACTIVIDAD N° 6****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	9 de Julio de 2004 - 17 de Julio de 2004
1.4 Lugar	Oficina Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Contactarse con grupos familiares que se configuran como la demanda individual (Bolsa de Demanda) involucrada en la II Etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, obteniendo su aprobación en cuanto a su participación en el proyecto.
<b>2.2 Estrategia Informativa/ Educativa</b>
Se realiza la difusión del Proyecto Habitacional y el Programa de Fondo Solidario de Vivienda, explicando brevemente sus características y puntualizando la documentación requerida.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
Mediante contactos telefónicos el Equipo Seminarista entrega información detallada a cada uno de los grupos familiares seleccionados desde la Bolsa de Demanda de la Oficina de Gestión Habitacional acerca del Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda y específicamente del Proyecto Habitacional El Olivar, invitándolos a participar en él. Las familias que señalan su interés en la oferta habitacional planteada se citan a la Oficina de Gestión Habitacional con el propósito de formalizar su incorporación y entregar mayor información.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
A partir de la información entregada, la mayor parte de la demanda individual incorporada al proyecto habitacional aprueba la oferta habitacional.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en el establecimiento de la demanda habitacional individual (Bolsa de Demanda) involucrada en el proyecto a partir de la aprobación de cada una de las familias contactadas, por lo que de cumplir con las condiciones serían inscritas de manera colectiva en el RUI de SERVIU durante el proceso.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitar documentación de cada postulante seleccionado desde la Bolsa de Demanda, según lo requerido en el marco programático.</li> <li>▪ Creación y actualización de un archivo en el cual quede consignado el estado de cada grupo familiar en cuanto al cumplimiento de los requisitos revisados.</li> </ul>

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en las fases de necesidad y planificación habitacional contemplando las condiciones que presentan las familias que integran la demanda individual (Bolsa de Demanda) involucrada en la II Etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, tomando en cuenta además los requisitos de postulación al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad permite informar sobre los requisitos establecidos por el marco programático, entre estos el cumplimiento del ahorro que se configura como un criterio de selección, por ende fomenta el ahorro para la vivienda de parte de los grupos familiares.
<b>Componente Material</b>
Se informa a los grupos familiares de las condiciones materiales proyectadas para las soluciones habitacionales especificando, materiales a utilizar en las viviendas, el tipo de vivienda proyectada y el metraje establecido, reconociendo mediante la información entregada por los grupos familiares las condiciones de las viviendas que ocupan en este momento.
<b>Componente Social</b>
Desde las respuestas emitidas por los convocados se puede proyectar las condiciones de tenencia de la vivienda y por tanto la condición de allegamiento y/o hacinamiento en que se encuentran los grupos familiares
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En esta actividad tienen participación dos de los actores de la política habitacional, la demanda representada grupos familiares de Viña Oriente registrados en la demanda habitacional de la Oficina de Gestión Habitacional y esta última representada por el equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente es abordado al informar que las viviendas emanadas del Proyecto Habitacional El Olivar, estarán regidas por el Reglamento Tipo De Copropiedad Para Condominios Viviendas Sociales, por tanto requiere de la organización de los grupos familiares, en torno a la administración y al mejoramiento del condominio.
<b>B) Componente Territorial</b>
La actividad informa a los participantes sobre las condiciones de integración del territorio, señalando la existencia de equipamiento comunitario y servicios presentes en el sector de futuro emplazamiento, indicando la presencia de vías de acceso y comunicación.

### 4. Juicio Profesional

La convocatoria a nuevos grupos familiares tiene una estrecha relación con las proyecciones realizadas sobre la factibilidad del proyecto, por tanto, la actividad permite que un grupo de familias pertenecientes al sector de Viña Oriente, accedan a una solución habitacional definitiva, cumpliendo la finalidad de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar que se refiere a la superación de la pobreza de los habitantes de la comuna.

**ACTIVIDAD N° 7****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	10 de Julio de 2004 – 21 de Julio de 2004
1.4. Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista
1.6 Participantes	Dirigentes o representantes de la demanda colectiva del sector de Viña Oriente involucrada en el Proyecto Habitacional

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Realizar entrevistas dirigidas a dirigentes de la demanda colectiva del sector de Viña Oriente involucrada en el Proyecto Habitacional El Olivar, II Etapa.
<b>2.2 Estrategia Informativa/ Educativa</b>
Se entrega información relacionada al Proyecto Habitacional y al Programa de Fondo Solidario de Vivienda, proporcionando material socioeducativo.
<b>2.3 Descripción de la Actividad</b>
Se realizan 18 entrevistas a dirigentes de Comités de Vivienda y Juntas de Vecinos involucrados en el Proyecto Habitacional, exponiendo detalladamente las características del proyecto habitacional, solicitando documentación de aquellos casos que tras ser evaluados por el equipo técnico cumplen con las condiciones para postular al Programa de Fondo Solidario de Vivienda y recepcionando también nuevos listados de familias interesadas en postular al programa. Finalmente se acuerdan reuniones expositivas destinadas a las asambleas.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se informa acerca de las características del proyecto habitacional a los dirigentes de la demanda colectiva del sector de Viña Oriente, solicitando documentación de los socios que cumplen con los requisitos de postulación al Fondo Solidario de Vivienda. Además se toma el acuerdo en el desarrollo de reuniones informativas en las organizaciones del sector.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
Las entrevistas realizadas apuntan a la definición de la demanda formando parte del Proyecto Habitacional El Olivar que postulará al Fondo Solidario de Vivienda. De este modo la actividad también colabora con el cumplimiento de un requisito básico solicitado por SERVIU como es la presentación de documentación de cada una de las familias postulantes.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Actualización del archivo que reúne los antecedentes de los integrantes del proyecto, en el cual quede consignado el estado de cada grupo familiar que forma parte de comités de vivienda y juntas de vecinos del sector de Viña Oriente, en cuanto al cumplimiento de los requisitos de postulación al Fondo Solidario de Vivienda.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional informando acerca de las condiciones del proyecto habitacional El Olivar y solicitando la documentación necesaria de algunos de los socios de las organizaciones del sector de Viña Oriente que cumplen con los requisitos de postulación al Fondo Solidario de Vivienda en el marco de la política social de vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Mediante esta actividad se solicita a los dirigentes los documentos de los grupos familiares que cumplen con los requisitos que avalan su situación particular, entre estos, la libreta de ahorro para la vivienda, señalando el cumplimiento del ahorro como condición de incorporación definitiva.
<b>Componente Material</b>
Se involucra en la actividad el componente al especificar las condiciones proyectadas para las viviendas, con relación a las consultas en cuanto a metraje, materiales y tipo de vivienda. Exponiéndolos resultados del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa.
<b>Componente Social</b>
En el reconocimiento de los documentos de los grupos familiares se reconocen su condición de allegados, además, de la existencia de hacinamiento al interior de las viviendas ocupadas.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
Se articulan las acciones de dos de los actores de la política social a saber el sector público representada por la entidad organizadora a través del equipo seminarista y la demanda representada por los dirigentes de I sector Viña Oriente.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

### 4. Juicio Profesional

La solicitud de documentos a los grupos que califican tiene dos sentidos, el primero es completar un archivo Excel que permita una visión rápida y eficiente de los antecedentes y por otra parte completar la carpeta social que se necesita para la postulación, por ende, esta actividad tiende a la incorporación definitiva de los grupos familiares al proyecto y al ingreso del proyecto al Banco de Proyectos SERVIU.

**ACTIVIDAD N° 8****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	12 de Julio de 2004 – 9 de Septiembre de 2004
1.4 Lugar	Oficina Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Recopilar la documentación requerida en el marco del Programa de Fondo Solidario de Vivienda, de la totalidad de los grupos familiares que integran los comités de vivienda Montreal y La Gran Esperanza y que forman parte de la II Etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, considerando los diversos sectores de la comuna de Viña de Mar de los cuales forman parte.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
Se organiza la documentación de las familias que progresivamente se han incorporado a la II Etapa del Proyecto Habitacional y que representan un total de 304. Asimismo, se crean carpetas individuales para cada postulante. En la reunión de la documentación se incorporan también los casos que integran la lista de espera de la primera etapa del proyecto habitacional. Los documentos antes mencionados consisten en: Fotocopias de Cédulas de Identidad del postulante, su cónyuge o pareja, certificados de nacimiento de los hijos menores de 18 años, certificado original de la encuesta CAS, fotocopia de la libreta de ahorro para la vivienda, que debe contener el monto de ahorro requerido, además del formulario de incorporación del proyecto, firmado por el postulante según lo establecido en las bases del Fondo Solidario de Vivienda. En los casos que corresponden se anexan también credencial de discapacidad y/o certificación de alguna enfermedad catastrófica de parte de algún integrante de la familia, como asimismo certificación de estar acogido por la ley indígena.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se crean carpetas que contienen la documentación requerida de las 304 familias incorporadas en la II Etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, divididas según los comités de vivienda de que forman parte.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
Se crea una carpeta con la documentación de cada grupo familiar que forma parte de los comités de vivienda Montreal y La Gran Esperanza, para ser ingresada en el Banco de Proyectos de SERVIU al momento de la postulación.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Considerar modificaciones en las situaciones de los postulantes, lo que haga necesario el reemplazo o eliminación de cierta documentación hasta el momento de ingreso en SERVIU.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad tiene relación con las fases de necesidad y planificación habitacional. De esta forma con respecto a la primera de ellas a través de la documentación reunida es posible reconocer algunas características de los grupos familiares involucrados en el proyecto, cumpliendo a su vez con un requisito de postulación para el ingreso del proyecto a SERVIU según el procedimiento establecido en el marco del Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
La actividad permite el reconocimiento de las características demográficas, sociales y económicas de los postulantes al Fondo Solidario de Vivienda, entre las cuales se señala su condición de allegamiento
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad interactúan dos de los actores de la Política Social de Vivienda, predominando el sector público representado por la I. Municipalidad de Viña del Mar, en su calidad de entidad organizadora, recibe y analiza la documentación requerida a los postulantes.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

### 4. Juicio Profesional

En el marco de la postulación al Fondo Solidario de Vivienda la entidad organizadora de un Proyecto Habitacional debe presentar a SERVIU una serie de carpetas avalando el proyecto, por tanto, mediante la actividad se da cumplimiento a uno de los requerimientos establecidos, como es la presentación de carpeta social, con todos los antecedentes sociodemográficos y económicos de los grupos familiares.

**ACTIVIDAD N° 9****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	12 de Julio de 2004
1.4 Hora	12:30 - 12 55
1.5 Lugar	Oficina Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Gestionar uso de una dependencia cercana al sector de Viña Oriente para la atención de personas que se encuentren interesadas en el proyecto habitacional y aquellas que formen parte de la demanda que progresivamente conforma la segunda etapa del Proyecto El Olivar.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
El equipo seminarista gestiona con los miembros del Comité de Administración de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del Sector Olivar el uso de una Oficina ubicada en la dependencia señalada con la finalidad de brindar orientación a las familias que pertenecen al sector de Viña Oriente, específicamente a los sectores de Miraflores, Villa Dulce, El Olivar, Villa Hermosa, Limonares y Canal Beagle.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se acuerda el uso de la Oficina ubicada en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del Olivar para la atención de personas que pertenecen al sector de Viña Oriente los días Jueves y Viernes.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad hace factible la atención de la demanda ya definida que forma parte del Proyecto Habitacional y aquella que puede ser incorporada a este desde el Sector de Viña Oriente
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Realizar Atención de Público los días Jueves y Viernes en dependencias de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del Sector del Olivar.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en las fases de necesidad y planificación habitacional al propender a la atención de público en el marco de la postulación al Fondo Solidario de Vivienda.

<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Política Social de Vivienda:</b>
La actividad tiende a la realización de actividades que involucra el plan de Habilitación, por ende muestra el predominio del sector público, representado por el equipo seminarista y la Oficina de Gestión Habitacional.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

El equipo seminarista después de revisar las condiciones de atención realizada a los grupos familiares se coordina con la Unión Comunal de Viña Oriente, quien facilita sus dependencias para la atención de público y la realización de reuniones informativas en el marco de la difusión del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, esta Oficina es considerada por el equipo seminarista apropiada para la atención de público con relación al número de postulantes, pero principalmente se selecciono considerando las condiciones favorables en relación de la distancia entre las organizaciones a atender, sin embargo, se mantiene la atención en terreno y en las dependencias de la Oficina de Gestión Habitacional.

<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se orienta a la demanda del sector de Viña Oriente en terreno para su incorporación al Proyecto Habitacional El Olivar.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en la definición de la demanda general que involucra la segunda etapa del proyecto habitacional y que se encuentra en condiciones de postular al programa de Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Utilizar la instancia de atención de público en terreno para captar demanda susceptible de ser incorporada en el proyecto habitacional.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se enmarca en las fases de necesidad y planificación habitacional al brindar orientación dirigida a grupos familiares del sector de Viña Oriente considerando las condiciones que presentan para la postulación al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Mediante la actividad se informa a las personas que asisten a la oficina sobre el marco programático y las condiciones de ingreso al proyecto habitacional, por tanto se les informa de la importancia de ahorro de acuerdo al actual sistema de asignación y selección de viviendas sociales.
<b>Componente Material</b>
La actividad permite informar sobre las condiciones materiales de la vivienda que se obtiene a través del programa habitacional, en cuanto, a metraje y equipamiento comunitario, por otra parte, permite caracterizar las condiciones de las viviendas ocupadas por los interesados, en cuanto a deficiencias sanitarias entre otras.
<b>Componente Social</b>
En la actividad se identifican las condiciones de allegamiento y hacinamiento que afectan a una parte de las familias que se acercan por orientación habitacional, además se señala a los grupos familiares atendidos sobre el plan de habilitación social en el que deben participar y que se configura como requisito del Programa.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
La actividad involucra a dos de los sectores, el Estado y la población que configura la demanda habitacional, con énfasis en lo realizado por el Estado, a través de la labor de la Oficina de Gestión Habitacional.

<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
La actividad aborda el componente mediante la entrega de información sobre el marco legal ampara las viviendas emanadas del Proyecto Habitacional El Olivar, es decir, que las soluciones habitacionales estarán regidas por el Reglamento de Copropiedad para Condominios de Viviendas Sociales, por tanto requiere de la organización de los grupos familiares, en torno a la administración y al mejoramiento del condominio, además de la importancia de la participación en organizaciones sociales que se incorporen al territorio del futuro emplazamiento.
<b>B) Componente Territorial</b>
Mediante la actividad el equipo seminarista informa a los participantes sobre las condiciones de integración del territorio, señalando la existencia de equipamiento comunitario y servicios presentes en el sector de futuro emplazamiento, indicando la presencia de vías de acceso y comunicación, así como de servicios educativos de salud y recreativos. Por otra parte, se señala la presencia de organizaciones sociales tanto territoriales como funcionales.

#### 4. Juicio Profesional

Los grupos familiares interesados en postular al proyecto habitacional son entrevistados y orientados por el equipo seminarista quien además informa de los pasos a seguir, es decir, evaluación de los antecedentes CAS y revisión registros SERVIU, solicitud de encuestas CAS en caso necesario y para quienes cumplen con los requisitos se establece la solicitud de documentos que avalan la situación familiar.
--

**ACTIVIDAD N° 11****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	17 de Julio de 2004
1.4 Hora	10:00 – 11:15
1.5 Lugar	Oficina Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez Asistente Social Oficina de Gestión Habitacional Srta. Carolina Pinochet Meza Encargada Programa Puente Sra. Berta Mascayano Profesionales SECPLAC Sra. Paola Cárcamo Sra. Marcela Molina

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Informar acerca del avance del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, considerando los 13 sectores de la Comuna de Viña del Mar, en el marco de una reunión técnica.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
En la reunión técnica cada uno de los integrantes del equipo técnico dio cuenta de las gestiones realizadas en la captación y evaluación de la demanda incorporada al proyecto habitacional, describiendo en términos generales las condiciones de ahorro de los grupos familiares inscritos a la fecha. Por otra parte se plantea la unificación del trabajo, por lo que se debe manejar una nómina general de familias inscritas en el proyecto, como asimismo las profesionales de los 13 sectores de la Comuna de Viña del Mar deben hacer llegar la documentación de cada una de las familias a la Oficina de Gestión Habitacional.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
En la reunión técnica se da cuenta de la captación y evaluación de la demanda sectorizada que se encuentra incorporada a la segunda etapa del Proyecto El Olivar, tomando el acuerdo de unificar el trabajo realizado hasta ahora.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en la definición de la demanda involucrada en el proyecto tomando en cuenta diversos sectores de la comuna de Viña del Mar, demanda que será inscrita de manera colectiva en los registros de SERVIU, propendiendo con ello al cumplimiento de un requisito de postulación del programa de Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Colaborar en el proceso de creación de una nómina general que involucre la demanda que forma parte del proyecto habitacional como asimismo incorporar a las carpetas respectivas la documentación de los grupos familiares de los 13 sectores de la Comuna de Viña del Mar.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional, al organizar la demanda general involucrada en el proyecto para la postulación a un programa habitacional determinado.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Los equipos responsables dan cuenta de la entrega de información en torno al ahorro necesario para la incorporación a los grupos postulantes, por tanto, se recogen datos en cuanto a los montos señalados por los grupos familiares.
<b>Componente Material</b>
Los equipos responsables señalan las interrogantes que giran en torno a la materialidad de los departamentos.
<b>Componente Social</b>
Los equipos responsables señalan que gran parte de los grupos familiares interesados mantienen una situación de allegamiento, careciendo en muchos casos del espacio y servicios necesarios.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad se reconocen las acciones del sector público mediante la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, a través de los equipos responsables.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Relacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>C) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

### 4. Juicio Profesional

Las reuniones de orden técnico permiten elevar las competencias de las profesionales, al revisar las acciones del resto del equipo, además de presentar los resultados de las gestiones ya realizadas, entregando la visión de cada equipo, así como las necesidades emanadas desde la organización de la demanda, coordinando la utilización de un vehículo.

**ACTIVIDAD Nº 12****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	18 de Julio de 2004 – 30 de Diciembre de 2004
1.4 Lugar	Oficina Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Asistente Social Oficina de Gestión Habitacional Srta. Carolina Pinochet Meza

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Colaborar en la creación y actualización de un archivo Excel que reúna los antecedentes de los grupos familiares que integran la demanda general del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, considerando los diversos sectores de la comuna a los que pertenecen.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
Se integran los antecedentes de cada grupo familiar perteneciente a los 13 sectores de la comuna a una nómina Excel, considerando: Individualización del Postulante, Antecedentes CAS II, Antecedentes del Cónyuge o Pareja, Antecedentes del Ahorro Habitacional, Antecedentes Familiares. La información de cada postulante es ordenada en la nómina de manera progresiva, permitiendo su actualización en la Oficina de Gestión Habitacional.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Mantención de una nómina en formato Excel en la Oficina de Gestión Habitacional que contiene antecedentes completos de cada postulante que forma parte de la segunda etapa del Proyecto Habitacional El Olivar considerando su sector de origen.
<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite conocer la situación de cada grupo familiar al momento de la organización de la demanda, inscripción en SERVIU y postulación.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Mantención del archivo que contiene los antecedentes de cada grupo familiar involucrado en el proyecto habitacional hasta el momento de asignación de subsidio habitacional.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad tiene relación con las fases de necesidad y planificación habitacional, con la primera de ellas al considerar las características que presenta cada una de las familias postulantes: entre ellas su sector de origen; asimismo, con relación a la planificación habitacional al colaborar en el cumplimiento de los requisitos de postulación al Programa.

<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
La actividad colabora en el fomento del ahorro de los grupos postulantes, ya que el registro del monto del ahorro, permite informar a los grupos familiares de la importancia que tiene el cumplimiento del ahorro con relación a monto y plazo directamente determinado por el ingreso al banco de proyectos.
<b>Componente Material</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>Componente Social</b>
Mediante la revisión de los antecedentes es posible caracterizar a los grupos familiares con relación a sus condiciones de allegamiento o hacinamiento.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
En la actividad hay un predominio del actor estatal, representado por la Municipalidad de Viña del Mar a través de la Oficina de Gestión Habitacional, en su función de facilitar el acceso a los diversos sectores socioeconómicos a una vivienda y sus servicios complementarios.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

Mantener un registro computacional de la información de cada grupo familiar, permite tener una visión global del grupo e identificar rápidamente cualquier falencia en cuanto a la documentación requerida. Por tanto, esta actividad coopera efectivamente con dar cumplimiento a requerimientos del programa, es decir, la carpeta social para la postulación del proyecto habitacional.

**ACTIVIDAD N° 13****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional
1.3 Fecha	19 de Julio de 2004
1.4 Hora	12:00
1.5 Lugar	Oficina de Gestión Habitacional
1.6 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista Encargada Oficina de Gestión Habitacional Sra. Patricia González Páez

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Coordinar con el Departamento de Operaciones de SERVIU la realización de una exposición en torno al marco programático en el sector de Viña Oriente.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
Se coordina con la Señora Erika Pérez, del departamento de Operaciones de SERVIU, la realización de una reunión en la junta de vecinos La Cantera, considerando la demanda habitacional del sector de Viña Oriente, con el propósito de exponer las características del proyecto habitacional el Olivar y resolver dudas técnicas que tienen que ver directamente con la gestión de SERVIU.
<b>2.4 Resultado de la Actividad</b>
Se acuerda la realización de una reunión expositiva dirigida a la demanda habitacional de Viña Oriente, contando con la participación de SERVIU.
<b>2.5 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad permite la difusión en torno al proyecto habitacional y su marco programático colaborando en la definición de la demanda definitiva cuyos antecedentes serán ingresados al Banco de Proyectos de SERVIU para la postulación al Fondo Solidario de Vivienda.
<b>2.6 Curso de Acción</b>
Confirmar la realización de la reunión programada.

**3. Análisis de la Actividad**

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional al considerar las orientaciones de la política social de vivienda, específicamente del programa de Fondo Solidario de Vivienda. Por otra parte, la actividad se relaciona con la fase de diseño habitacional al tomar en cuenta las condiciones y características de este en el marco del Proyecto Habitacional.

<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Mediante la actividad se toman acuerdos con relación a la información que se traspasara a las personas que asistan a la actividad programada en torno al marco programático y las condiciones de ingreso al proyecto habitacional, por tanto, se considera informar de la importancia del ahorro de acuerdo al actual sistema de asignación y selección de viviendas sociales.
<b>Componente Material</b>
Mediante la actividad se acuerda sobre la información que se entregara sobre las condiciones materiales de la vivienda que se proyectan a través del programa habitacional, en cuanto, a metraje y equipamiento comunitario.
<b>Componente Social</b>
En la actividad se considera informar a los grupos familiares que se presenten a la reunión informativa sobre el Programa de Habilitación Social en el que deban participar y que se configura como requisito del Programa.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
La actividad involucra al sector público considerando la las acciones de un representante de la Oficina de Operaciones SERVIU y la Oficina de Gestión Habitacional, a través de la labor del equipo seminarista.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

La coordinación entre dos representantes del sector público se basa en la factibilidad de entregar información completa y atingente a los grupos que participen en la reunión informativa, tendientes a incorporarlos en la postulación del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa.

**ACTIVIDAD N° 14****1. Datos Generales**

1.1 Grupo de Trabajo	Comité de Vivienda Montreal Comité de Vivienda La Gran Esperanza
1.2 Fase de Trabajo	Demanda Habitacional Postulación a Subsidio Habitacional
1.3 Fecha	19 de Agosto de 2004 – 16 de Septiembre de 2004
1.4 Lugar	Oficina Gestión Habitacional
1.5 Equipo Técnico Responsable	Equipo Seminarista

**2. Antecedentes de la Actividad**

<b>2.1 Objetivo de la Actividad</b>
Atender la demanda habitacional individual y colectiva que acude a la Oficina de Gestión Habitacional, captando grupos familiares que cuenten con las condiciones para ser incorporadas a la II Etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, brindando información acerca de las características de este a aquellas familias que progresivamente han conformado la demanda involucrada en él.
<b>2.2 Estrategia Informativa/ Educativa</b>
Se entrega información a la demanda que acude a la Oficina de Gestión Habitacional, en torno a aspectos operativos para la postulación al Programa de Fondo Solidario de Vivienda y el Programa de Subsidio General, para lo cual se utilizan trípticos de difusión municipal. Por otra parte, para entregar información acerca del Proyecto Habitacional El Olivar se describen las condiciones básicas de la vivienda obtenida a través del Fondo Solidario, apoyándose en fotografías y material audiovisual utilizado en la I Etapa del Proyecto Habitacional.
<b>2.2 Descripción de la Actividad</b>
Se entrega orientación a las personas que acuden a la Oficina de Gestión Habitacional a partir de los datos recavados a través de una encuesta de demanda habitacional. Una vez identificado el interés del postulante y realizada la verificación de su situación, principalmente en cuanto el ahorro para la vivienda, inscripción SERVIU y encuesta CAS II, se exponen las condiciones del programa habitacional al que puede acceder. Si las personas que acuden a la oficina se encuentran interesadas y reúnen las condiciones para postular al Programa de Fondo Solidario de Vivienda, se les informa acerca de las características de la II Etapa del Proyecto Habitacional El Olivar. De esta forma, se incorporan algunos casos a la demanda involucrada en el Proyecto, derivando también cierta cantidad de ellos al equipo técnico. Asimismo, se utiliza la instancia de atención de público para dar a conocer las características del proyecto habitacional a las familias que progresivamente forman parte de este, para recepcionar documentación, aclarar determinadas situaciones, entre otras actividades relacionadas a la gestión del Proyecto Habitacional.
<b>2.3 Resultado de la Actividad</b>
Se orienta a la demanda individual y colectiva que acude a la Oficina de Gestión Habitacional, principalmente en torno a los plazos de ahorro, características de la unidad habitable y condiciones del Fondo Solidario de Vivienda. La actividad colabora también en la creación de carpetas que contienen la documentación requerida de las 304 familias incorporadas en la II Etapa del Proyecto Habitacional El Olivar, divididas según Comités de Vivienda, Montreal y La Gran Esperanza.

<b>2.4 Aporte de la Gestión Particular al Avance del Programa Fondo Solidario de Vivienda</b>
La actividad colabora en la conformación de la demanda involucrada en el proyecto habitacional, colaborando también en la reunión de documentación de cada socio que debe ser presentada a SERVIU al momento de la inscripción e ingreso de antecedentes al banco de proyectos.
<b>2.5 Curso de Acción</b>
Utilizar la instancia de atención de público durante el resto del año en curso captando demanda a ser incorporada en etapas posteriores del Proyecto Habitacional El Olivar.

### 3. Análisis de la Actividad

<b>3.1 Vivienda Social</b>
<b>A) Proceso Habitacional</b>
La actividad se ubica en la fase de planificación habitacional al considerar en la atención de público las orientaciones de la política social de vivienda, específicamente del programa de Fondo Solidario de Vivienda. Por otra parte, la actividad se relaciona con la fase de diseño habitacional al tomar en cuenta las condiciones y características de este en el marco del Proyecto Habitacional.
<b>B) Problemática Habitacional</b>
<b>Componente Económico</b>
Mediante la actividad se informa a las personas que asisten a la oficina de gestión habitacional sobre el marco programático y las condiciones de ingreso al proyecto habitacional, por tanto se les informa de la importancia de ahorro de acuerdo al actual sistema de asignación y selección de viviendas sociales.
<b>Componente Material</b>
La actividad permite informar sobre las condiciones materiales de la vivienda que se obtiene a través del programa habitacional, en cuanto, a metraje y equipamiento comunitario, por otra parte, permite caracterizar las condiciones de las viviendas ocupadas por los interesados, en cuanto a deficiencias sanitarias entre otras.
<b>Componente Social</b>
En la actividad se identifican las condiciones de allegamiento y hacinamiento que afectan a una parte de las familias que se acercan por orientación habitacional, además se señala a los grupos familiares atendidos sobre el plan de habilitación social en el que deben participar y que se configura como requisito del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
<b>C) Política Social de Vivienda</b>
La actividad involucra a dos de los sectores, el Estado y la población que configura la demanda habitacional, con énfasis en lo realizado por el Estado, a través de la labor de la Oficina de Gestión Habitacional.
<b>3.2 Vida en Comunidad</b>
<b>A) Componente Organizacional</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.
<b>B) Componente Territorial</b>
El componente no fue abordado desde esta actividad.

#### 4. Juicio Profesional

Para dimensionar la problemática habitacional comunal puede aproximarse mediante el número de personas inscritas individualmente o colectivamente en la bolsa de demanda de la Oficina de Gestión Habitacional y del registro SERVIU, sin embargo, durante la implementación de la difusión del Proyecto Habitacional El Olivar II Etapa, se ha observado la presencia de muchos grupos familiares interesadas en postular al proyecto, y que no se encuentran registrados en ninguno de ellos.

Estos grupos se dividen en quienes por sus características califican en cuanto a los requisitos básicos del proyecto, otras familias que no califican para participar en el proyecto pues superan el puntaje CAS establecido, otras que desean un tipo de viviendas que necesitaría de una inversión mayor, otras familias sienten que no podrían juntar el ahorro necesario, y un grupo menor de la población que desea una solución inmediata y sin costo alguno, por tanto se proyecta que los grupos atendidos en el sector superaran las expectativas en cuanto a número y que al mismo tiempo el proyecto es superado ampliamente por las expectativas de la población, quienes esperan encontrar alternativas de solución que se acomoden a sus necesidades.

# **CAPÍTULO VI**

## **DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA**

---



## 1. VIVIENDA SOCIAL

### A. Concepciones en torno a la Vivienda y la Vivienda Social

La vivienda concebida como un derecho es un ideal valórico, que en la realidad las condiciones de acceso vigentes lo transforman en un bien transable en el mercado. De este modo, la vivienda social se relaciona con la realización de esfuerzos colectivos que contemplan exigencias económicas en su obtención. Dicho esfuerzo requiere el apoyo de la institucionalidad pública sectorial, considerando en ello el espacio comunal y el rol que le cabe al Municipio.

Si se considera que la vivienda social forma parte de un proceso, como asimismo de la problemática y la política habitacional, se tiene:

Aspectos relacionados a la Vivienda Social		Percepciones Proyecto Habitacional El Olivar
Vivienda como parte del proceso habitacional.	No sólo involucra la construcción física, sino que también una serie de servicios habitacionales que comprenden el suelo, la infraestructura y el equipamiento social comunitario.	<i>Vivienda... Fin Último</i> Se focaliza en la provisión habitacional, que surge a partir de una necesidad común, involucrando otros servicios una vez obtenida la vivienda.
Vivienda como parte de la problemática habitacional.	El déficit habitacional existente involucra componentes económicos, materiales y sociales.	<i>Vivienda... Una Carencia</i> Se relaciona estrechamente con un componente social, referido a su situación habitacional actual.
Vivienda en el marco de la política social de vivienda.	Exige la participación del sector público, sector privado y la sociedad civil organizada, siendo el estado el ente regulador.	<i>Vivienda... Un Beneficio</i> Se requiere de una organización social que les facilite el acceso a la vivienda, teniendo el estado el rol de proveedor.

A partir de la matriz precedente, se desarrolla cada percepción propuesta en forma específica:

➤ *Vivienda... Fin Último*

*Yo creo que da partida todos tenemos algo en común, todos queremos la casa y al momento que tengamos la casa vamos a estar todos felices y después todo se da con el tiempo.*

*(Integrante del Comité de Vivienda Valle del Sol).*

En el marco del proceso habitacional la Vivienda es considerada por los integrantes del proyecto habitacional como un Fin Último, focalizándose en la fase de provisión habitacional, involucrando otros servicios una vez que esta ha sido obtenida. Esto último da cuenta de que la obtención de la vivienda y el equipamiento comunitario dentro del proceso habitacional puede darse de manera diferenciada.

Por otra parte, la focalización en la provisión de viviendas, tiene estrecha relación con el apremio de la necesidad habitacional, que involucra la postergación de los intereses en el uso y administración de las viviendas, no obstante ello, mientras se avanza en el proceso estas preocupaciones comienzan a surgir, cobrando importancia la mantención y ampliación de la vivienda, el equipamiento comunitario y los servicios a los cuales se tendrá acceso, considerando el sector de acogida.

➤ *Vivienda... Una Carencia*

*Yo tengo dos hijas y vivo al lado de una calle que más bien parece una carretera y ellas no tienen donde jugar, un espacio donde correr, ¡Una niña de seis y una de tres!, las veo todos los días saltar y jugar arriba de la cama, vivimos en condiciones realmente deplorables, da lástima, da lástima es realmente complicado. También por años hemos luchado por la casa propia...*

*(Integrante del Comité de Vivienda Valle del Sol).*

Desde la perspectiva de los integrantes del proyecto habitacional, la vivienda se relaciona estrechamente con un componente social, referido generalmente a la carencia de autonomía residencial que se manifiesta en la mantención de una situación de dependencia, como es el allegamiento.

Por otra parte, existen también grupos familiares que comprometen el pago de arriendos, propendiendo así a dar respuesta a su necesidad habitacional. Dicho pago se hace insostenible a lo largo del tiempo, al no contar con la solvencia económica necesaria.

➤ *Vivienda... Un Beneficio*

*Yo quiero vivir tranquila en algo que sea mío, propio, pero llevo tanto tiempo postulando y no pasa na', yo creo que el gobierno debiera ponerse con nosotros que realmente lo necesitamos.*

*(Integrante del Comité de Vivienda La Gran Esperanza).*

La vivienda es considerada un beneficio en la medida que se reconoce al estado a través de SERVIU, como entidad regional y el Municipio, como entidad local, como el ente proveedor de viviendas sociales con nula participación del sector privado, puesto que el Programa Habitacional de Fondo Solidario de Vivienda en el que se enmarca la experiencia, no involucra el acceso a crédito hipotecario.

En este marco para la obtención del beneficio se hace necesario la conformación de una organización social que sea capaz de integrarse activamente al funcionamiento de la institucionalidad sectorial.

### **B. Proceso de Obtención de una Vivienda Social**

En proceso de obtención de una vivienda social involucra las etapas del proceso habitacional, los distintos componentes de la problemática habitacional como asimismo los actores de la política social de vivienda, aspectos que se conjugan con las fases que se reconocen a partir del trabajo desarrollado con grupos organizados que propenden a la obtención de una solución habitacional, de modo tal:

Vivienda Social Fases de Trabajo	Proceso Habitacional	Problemática Habitacional	Política Habitacional
Demanda	Necesidad Planificación	Social	Estado
Postulación	Planificación Diseño	Social Material Económico	Estado Grupos Organizados
Asignación <sup>1</sup>	Planificación Diseño Producción	Material Económico	Estado

A partir de la matriz precedente, se desarrolla un análisis de estos elementos, organizados en torno a fases de trabajo y aspectos constitutivos de la vivienda social:

<sup>1</sup> La Fase de Asignación sólo se refiere a la primera Etapa del Proyecto Habitacional El Olivar

### *a.- Fases de Trabajo*

- **Demanda Habitacional:** Contempla la identificación, selección y organización de los grupos familiares.

De este modo, cobra protagonismo la fase de necesidad habitacional, puesto que se hace necesaria la identificación de las características de las familias, sobretodo considerando los requisitos de postulación que presenta el programa habitacional al que postularán, por lo que también en esta fase se comienza a considerar la fase planificación dentro del proceso habitacional, ante lo cual cabe señalar que para la organización de la demanda es necesario el establecimiento previo del marco programático a través del cual los grupos familiares obtendrán un subsidio habitacional.

Por otra parte, la fase de demanda, se inicia tras la consideración de la problemática habitacional que presentan los grupos familiares y que consiste principalmente en una situación de allegamiento, ante lo cual se reconoce desde la política social de vivienda los esfuerzos del Estado por disminuir el déficit cualitativo que esta situación representa.

- **Postulación a Subsidio Habitacional:** Considera la aprobación del proyecto habitacional de parte de las familias participantes.

La postulación a subsidio habitacional se caracteriza por focalizarse principalmente en la planificación, tomando en cuenta las exigencias que plantea el programa habitacional, el que al tratarse de un programa que propende a la participación de los beneficiarios en el marco de los actuales lineamientos de la política social de vivienda, brinda importancia a actividades de difusión e información, dentro de las cuales debe considerarse la aprobación del proyecto habitacional, lo que involucra indirectamente la fase de diseño habitacional.

En la postulación comienzan a tener en cuenta desde la problemática habitacional, componentes materiales y económicos que en la fase de demanda no presentan mayor relevancia, esta situación tiene que ver con las exigencias del programa habitacional, las que propendiendo a una solución habitacional plantean también complicaciones principalmente términos económicos considerando el financiamiento requerido para la construcción de las viviendas, en lo que también juega un rol relevante la participación del sector privado, en el marco de la vivienda social como un bien material transable en el mercado, ante lo cual además del rol del Estado, cobra vital importancia la acción de los grupos organizados como un medio de presión para la obtención de una solución habitacional, como también de superación a sus problemas económicos al activarse por lo general los mecanismos de solidaridad entre las familias que los integran.

Por otra parte, la participación de los grupos organizados en el proceso de obtención de una vivienda social tiene relación con la presencia de problemáticas que giran en torno a aspectos sociales, materiales y económicos, por lo que dichos grupos se constituyen como un apoyo para la superación de dichas condiciones.

- **Asignación de Subsidio Habitacional:** Involucra la entrega de subsidios de parte de SERVIU.

Con la asignación de subsidios habitacionales, cobra mayor relevancia la fase de diseño habitacional, siempre desde la proyección de las condiciones que presentaran las futuras soluciones habitacionales, comenzando a considerarse también la producción habitacional en la medida que se hace necesario considerar aspectos relacionados al sistema constructivo y de producción, como asimismo a los costos, calidad, rendimiento y plazos. Con esto la problemática habitacional en esta etapa tiene que ver con un componente económico y material, al considerar nuevos costos que por lo general tienen relación con la ampliación de lo que será la unidad habitable inicial, tomando en cuenta las características físicas de las actuales viviendas sociales.

#### ***b.- Aspectos Constitutivos de la Vivienda Social.***

- **Vivienda y Proceso Habitacional**

Las etapas que contempla el proceso habitacional se encuentran presentes en la obtención de una vivienda, bajo la premisa de que ésta no sólo contempla una construcción física, sino que también una serie de servicios habitacionales que comprende el suelo, la infraestructura y el equipamiento social comunitario.

Las fases que contempla el proceso se dan de una forma secuencial en la medida que tras el avance de la organización de la demanda, postulación y asignación de subsidio habitacional, van aumentando en número considerando diversos aspectos que van desde la necesidad habitacional en base al reconocimiento de las características de los grupos familiares postulantes hasta la producción habitacional tomando en cuenta aspectos relacionados al sistema constructivo y el sistema de producción, por lo que las fases de provisión, uso y administración habitacional quedan sujetas a los plazos de construcción.

### ➤ Vivienda y Problemática Habitacional

En el proceso de obtención de una vivienda social, la problemática surge a partir de la necesidad habitacional que presentan los grupos familiares postulantes, que se relaciona al componente social de dicha problemática, referido específicamente a la mantención de una situación de allegamiento. Dicho componente orienta el trabajo realizado con grupos organizados que buscan acceder a una solución habitacional, en la fase de organización de la demanda y la postulación a subsidio habitacional, perdiendo intensidad en la fase de asignación de subsidios. No obstante, en esta fase se dan otro tipo de problemáticas, relacionadas a un componente material y económico, lo que refuerza la idea de que la entrega de una vivienda no resuelve la necesidad habitacional que presentan las familias.

Por otra parte, el componente económico y material en la problemática, se relacionan entre sí, en la medida en que el financiamiento incide en las condiciones de materialidad de las viviendas. El financiamiento considera también el ahorro de las familias, que se considera desde la fase de postulación, siendo complementado con el aporte estatal.

Los componentes económicos y materiales en la fase de asignación de subsidio habitacional presentan relación también con la ampliación de la unidad habitable inicial, considerando las características físicas que presentan las viviendas sociales.

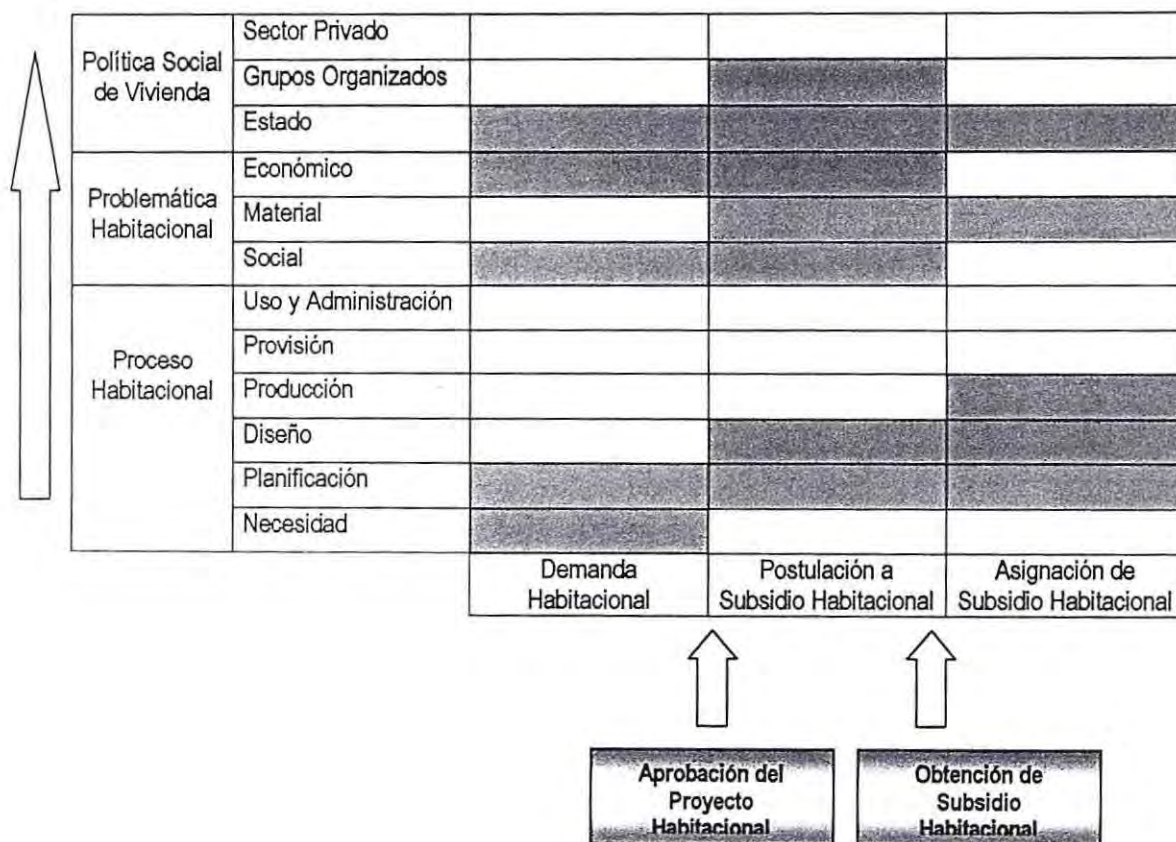
### ➤ Vivienda y Política Social de Vivienda

La política social de vivienda considera necesariamente la acción del Estado en el proceso de obtención de una vivienda social, respondiendo a un mecanismo que asegura la provisión de este tipo de viviendas a los grupos más postergados en términos socioeconómicos en pro de superación de su condición de pobreza y la generación de barrios más amables. No obstante también se reconoce en cuanto a los actores involucrados en la política, la participación de los grupos organizados, sobretudo en la fase de postulación, puesto que se requiere más que el esfuerzo del estado para el logro de una postulación colectiva que involucra aspectos técnicos, legales y sociales a partir de los cuales se generan diversas exigencias.

Por otra parte, la participación del sector privado en la provisión de viviendas sociales es mínima, pese a que en los últimos años se ha incentivado su participación.

Finalmente, tomando en cuenta los aspectos involucrados en el proceso de obtención de una vivienda social considerados hasta aquí, es posible destacar el protagonismo del Estado, a través de la política social de vivienda y más específicamente de los programas habitacionales que responden a ella.

Como una forma de esquematizar el proceso de obtención de una vivienda social, se tiene:



OBSERVADOS EN EL PROCESO  
 NO OBSERVADOS EN EL PROCESO

### C. Valoración del Proceso de Obtención de una Vivienda Social de parte de los Grupos Postulantes

El proceso de obtención de una vivienda social es valorado desde la situación habitacional actual que presentan los grupos familiares postulantes, cobrando relevancia desde aquí la acción estatal, como una entidad de apoyo a los objetivos comunitarios.

Vivienda Social Fases de Trabajo	Proceso Habitacional	Problemática Habitacional	Política Social de Vivienda
<b>Demanda</b>	Necesidad habitacional considerada planteando cumplimiento de requisitos.	Necesidad en base a la obtención de una vivienda	Estado fiscalizador en cumplimiento de los requisitos
<b>Postulación</b>	Requerimiento de adaptarse a las exigencias planteadas por el marco programático.	Surgimiento de nuevas problemáticas relacionadas al cumplimiento de nuevas exigencias.	Estado fiscalizador y colaborador de la organización comunitaria en el cumplimiento de nuevas exigencias originadas durante el proceso.
<b>Asignación<sup>2</sup></b>	Receptores de una solución habitacional cuyas características son conocidas.	Resolución de la necesidad en base a la obtención de una vivienda, proyectando nuevas formas de resolución en torno a aspectos ligados a ello.	Estado Proveedor de una solución habitacional.

A partir de la matriz precedente, se desarrolla un análisis desde la perspectiva de los aspectos constitutivos de la vivienda social:

#### ➤ **Percepción en torno al Proceso Habitacional**

En el desarrollo del proceso habitacional la percepción de las familias postulantes se ve condicionada por sus etapas, percibiendo en primer lugar que su necesidad habitacional es considerada por el Estado, planteando requisitos para lograr formar parte de la demanda incorporada al proyecto habitacional, surgiendo a su vez la necesidad de adaptarse a las características de dicho proyecto con relación a sus requerimientos como también a sus características en cuanto al diseño y condiciones de producción futuras, para finalmente convertirse en receptores de una solución habitacional cuyas características son conocidas por la totalidad de familias que integran los grupos postulantes.

<sup>2</sup> La Fase de Asignación sólo se refiere a la primera Etapa del Proyecto Habitacional El Olivar

### ➤ **Percepción en torno a la Problemática Habitacional**

Desde la perspectiva de las familias postulantes la problemática habitacional tiene que ver en primera instancia con la carencia de una vivienda propia, lo que los hace mantenerse en una situación de dependencia, lo que amerita una rápida solución de parte del Estado, estamento que plantea mayores exigencias para el logro de una solución habitacional, estando estas relacionadas principalmente a un componente material y económico, estas exigencias cobran mayor protagonismo en la postulación. De esta forma, ya en la fase de asignación de subsidio, surge una nueva problemática relacionada al tiempo que involucra la construcción de las soluciones habitacionales.

### ➤ **Percepción en torno a la Política Social de Vivienda**

Las familias postulantes destacan la acción estatal en el marco de la política social de vivienda asignándole un rol fiscalizador en la organización de la demanda habitacional, además de provisor de una solución habitacional.

La acción de estado es reconocida principalmente por la gestión de la municipio, considerando a SERVIU sólo en la fase de asignación de subsidio habitacional. Por otra parte, cabe señalar que las familias postulantes no identifican la participación de l sector privado en base a que este es asociado a programas que involucran crédito hipotecario.

#### D. Rol Municipal en la Gestión de Local en Vivienda

*...Lo importante es que uno genere cosas, necesitamos esto, pero también para lograrlo necesitamos una mano amiga, la parte técnica, los conocimientos...¿Cómo lo podemos lograr?, con la ayuda de la municipalidad.*

*(Integrante del Comité de Vivienda Valle del Sol).*

En el proceso de obtención de una vivienda social el municipio asume un rol relevante, tras ser reconocido como el estamento más cercano a la situación habitacional que presentan los grupos postulantes, lo que confirma el esfuerzo del Estado por trasladar distintas responsabilidades sectoriales al ámbito de la gestión municipal a objeto de lograr la necesaria coordinación en la escala local y no, como se planteara tradicionalmente, en los niveles superiores del aparato público.

Fase de Trabajo	Percepción de los Grupos Postulantes en torno al Rol Municipal
Demanda	Entidad convocadora – Fiscalizadora
Postulación	Asesora – Coordinadora
Asignación	Proveedora

#### ➤ **Actividades Desarrolladas por el Municipio, transversales a la totalidad de las Fases de Trabajo.**

En el proceso de obtención de una vivienda social el Estado focaliza su esfuerzo, en la realización de numerosas gestiones que tienen que ver con el desarrollo de aspectos operativos que facilitan el cumplimiento de los requerimientos planteados por el programa habitacional, apostando también al desarrollo de acciones educativas desde la fase de organización de la demanda y brindando apoyo en la postulación a través de actividades de asistencia técnica. Dicho apoyo es fundamental sobretodo considerando que la fase de postulación involucra el surgimiento de ciertas problemáticas emanadas desde la implementación de la política social de vivienda.

➤ **Percepción de los Grupos Postulantes en torno a las Actividades desarrolladas por el Municipio**

El rol del municipio, se percibe en forma clara en el todas las etapas que involucra el proceso de obtención de una vivienda social, de este modo se reconoce como la entidad que convoca y selecciona la demanda que es incorporada al proyecto habitacional, por lo que los requisitos para la postulación son directamente asociados a la gestión habitacional del municipio, no obstante en la etapa de postulación a subsidio habitacional las familias esta percepción se modifica otorgándole al municipio un rol asesor y coordinador, finalmente el municipio es valorado como proveedor de una solución habitacional, reconociendo en ello de todos la participación de SERVIU.

## 2. VIDA COMUNITARIA

### A. Concepciones en torno a la Vida Comunitaria

La vida comunitaria es concebida como un proceso de permanente construcción que involucra un sentimiento de unidad social basado en la existencia de organizaciones sociales que focalizan su acción en torno a un objetivo común en beneficio de los miembros de la comunidad y en el asentamiento y apropiación del territorio. Con esto la vida comunitaria es concordante con el concepto de comunidad, desde la cual se reconoce la interacción de organización – territorio.

La vida comunitaria es percibida de manera positiva en la medida que contribuye al conocimiento mutuo a la solución de las problemáticas y necesidades personales, familiares y comunitarias, lo que su vez se encuentra estrechamente relacionado con la adaptación a los recursos existentes en el sector en que se emplazarán las viviendas.

Si se considera que la vida comunitaria involucra aspectos ligados a la organización y al territorio, se tiene:

Componentes de la Vida Comunitaria		Percepción del Proyecto Habitacional El Olivar
Vida Comunitaria considerando el Componente Organizacional	Desarrollo de la vida comunitaria considerando la formación de organizaciones comunitarias y las experiencias de participación al interior de ellas.	<i>Vida Comunitaria como un Medio</i> Necesidad de conformar una organización comunitaria que facilite la obtención de una vivienda social considerando su condición socioeconómica.
Vida Comunitaria considerando el Componente Territorial	Desarrollo de la vida comunitaria en un territorio común involucrando con ello los servicios y el equipamiento comunitario presentes en él.	<i>Vida Comunitaria como Fin Último</i> A partir de la proyección, el territorio en común se constituye como un fin, involucrando los servicios y el equipamiento una vez obtenida la vivienda.

A partir de la matriz precedente, se desarrolla cada percepción propuesta en forma específica:

➤ *Vida Comunitaria como un Medio*

*Yo pienso que un grupo organizado puede lograr muchas más cosas, más metas que en forma individual, unidos se puede conseguir cosas, todo depende del objetivo que nos ponemos, eso nos une, porque por ejemplo ahora nos organizamos para tener nuestro hogar, ¿cierto?, el que va ser nuestro hogar y más adelante encontraremos otros objetivos y vamos a ir quemando etapas.*

*(Integrante del Comité de Vivienda La Gran Esperanza).*

La vida comunitaria es valorada por los integrantes del Proyecto Habitacional El Olivar como un medio, considerando su componente organizacional, el que se basa en el establecimiento de relaciones sociales.

De este modo la organización comunitaria se reconoce como un vehículo facilitador en el proceso de obtención de una vivienda, desde lo cual es posible considerar que históricamente se ha configurado como un instrumento de presión social para la obtención de una solución habitacional. Ello, considerando también la situación de desventaja en que se encuentran los grupos familiares en cuanto a su situación socioeconómica, a partir de la cual es necesario aunar esfuerzos, pese al reconocimiento de fuerzas individualistas al interior de la comunidad.

Por otra parte, en base a las experiencias anteriores de participación de las familias que integran el Proyecto Habitacional El Olivar, se reconoce que la organización comunitaria no siempre involucra un proceso de participación activa de parte de todos sus miembros.

➤ *Vida Comunitaria como Fin Último*

*La única forma es juntarnos, si tenemos la misma necesidad tenemos que organizarnos y mantenernos unidos hasta tener nuestra casa, así al final vamos a vivir en una comunidad, después logramos lo demás, las escuelas, el jardín, la plaza, todo lo que necesitemos, el condominio va a tener sectores comunes ahí nos seguimos reuniendo.*

*(Integrante del Comité de Vivienda Valle del Sol).*

Desde la perspectiva de los integrantes del proyecto habitacional, la vida comunitaria se inicia al momento de asentarse en un territorio común, de este modo, su visión se da desde la proyección de vida comunitaria, que surge a partir de la obtención de una vivienda, considerando los servicios y el equipamiento comunitario de manera posterior. No obstante ello, la consideración de las condiciones territoriales son fundamentales para la permanencia de la comunidad en el tiempo.

De esta forma el componente organizacional y territorial se da en forma estructural y cíclica en el desarrollo de la vida comunitaria, estructural en la medida que la conformación y el fortalecimiento del componente organizacional permite el acceso a la vivienda y a los recursos del sector.

En forma cíclica puesto que el desarrollo del componente territorial exige el fortalecimiento del componente organizacional en el alcance de nuevos objetivos. De este modo cada uno de los componentes se interrelacionan entre sí, por lo que uno sin el otro pierde total sentido.

#### **B. Proceso de Conformación de Vida Comunitaria**

El proceso de conformación de una vida comunitaria involucra componentes organizacionales, relacionados a la formación de organizaciones comunitarias y las experiencias de participación al interior de ellas y componentes territoriales referidos principalmente al uso de un espacio común, involucrando con ello los servicios y el equipamiento comunitario presentes en él. Ambos componentes se conjugan con las fases identificadas en el trabajo desarrollado con grupos organizados que propenden a la obtención de una solución habitacional, de esta forma:

Vida Comunitaria Fases de Trabajo	Componente Organizacional	Componente Territorial
<b>Demanda</b>	Experiencias previas de participación.  Constitución de una organización comunitaria funcional.	Proyección de las condiciones territoriales.
<b>Postulación</b>	Experiencias previas de participación. Constitución de una organización comunitaria funcional.	Aproximación a las reales condiciones del sector de acogida.
<b>Asignación</b>	Proyección de otras formas de organización.	Aproximación a las reales condiciones del sector de acogida.  Idea de asentamiento territorial efectivo.

A partir de la matriz precedente, se desarrolla cada fase de trabajo y cada componente de la vida comunitaria en forma específica:

**a.- Fases de Trabajo**

- **Demanda Habitacional:** Contempla la identificación, selección y organización de los grupos familiares.

La organización de la demanda habitacional se caracteriza por dar inicio a la proyección en torno a la conformación de una vida comunitaria, considerando con ello desde el componente organizacional, las experiencias previas de participación que poseen los grupos familiares que integran el proyecto habitacional, en organizaciones comunitarias, en lo cual destaca el tiempo de permanencia en organizaciones funcionales como son los comités de vivienda lo que da cuenta del tiempo de espera involucrado en la obtención de una solución habitacional, además de la valoración en torno a ellas.

Se comienzan a considerar entonces las experiencias previas de participación y se produce la conformación legal de los comités de vivienda, lo que responde al requerimiento de postulación colectiva, respondiendo también a las características estructurales de la vida comunitaria, es decir, al tomar en cuenta que el componente organizacional precede al componente territorial. En base a esto último, la fase de demanda habitacional se caracteriza por la proyección de las condiciones territoriales a partir de su situación habitacional actual.

- **Postulación a Subsidio Habitacional:** Considera la aprobación del proyecto habitacional de parte de las familias participantes.

La postulación involucra también la constitución de organizaciones funcionales, al considerar las modificaciones que se dan al interior de los comités de vivienda postulantes, en cuanto al número familias que lo conforman, lo que da cuenta también de la disminución de la motivación en relación a la obtención de resultados favorables tras la postulación, estando esta situación estrechamente ligada al tiempo de espera que involucra la solución habitacional frente al apremio de las necesidades habitacionales. Desde aquí se valora la organización comunitaria como un medio que facilita la obtención de una vivienda social.

A partir de lo señalado se hace necesaria la aproximación a las reales condiciones que presenta el sector de acogida, en términos organizacionales y en cuanto a los servicios y equipamiento comunitario presentes en él, lo que a su vez motiva a llevar a cabo contactos iniciales con dirigentes de las organizaciones funcionales y territoriales del sector en que se emplazarán las viviendas, como asimismo considerar los servicios con que este cuenta, puesto que se reconoce que el establecimiento de estas relaciones inciden en el acceso a los recursos del territorio, hecho que va cobrando mayor protagonismo a medida que se avanza en el proceso de obtención de una vivienda social.

- **Asignación de Subsidio Habitacional:** Involucra la entrega de subsidios de parte de SERVIU.

La fase de asignación se caracteriza por la proyección de formas de organizaciones distintas a un comité de vivienda y relacionadas a su situación habitacional futura que a partir de la asignación de subsidio habitacional es percibida de manera próxima, esto tiene que ver también desde el componente territorial con la idea de asentamiento definitivo en el sector en que se emplazarán las viviendas de parte de las familias postulantes, lo que impulsa la coordinación para la realización de gestiones conjuntas.

A partir de lo señalado, la asignación de subsidio se constituye como la base para el desarrollo de una vida comunitaria, ya que antes de ello sólo se considera desde la proyección.

En base a esto, se comienzan a identificar factores relacionados a la vida comunitaria, distintos al componente organizacional y territorial, pero que los involucra directa o indirectamente, estos factores tienen que ver con:

Factores Intervinientes en la Vida Comunitaria		Fragmentos
Solidaridad	Se manifiesta como una respuesta ante situaciones de emergencia o crisis que afectan a una determinada persona o grupo familiar. Asimismo, ante la acción de terceros que pongan en peligro la seguridad de la comunidad. Dicha respuesta generalmente corresponde sólo a la entrega de un bien o la prestación de un servicio.	... se hecho a perder algo, porque algo fallo en la construcción vamos todos los hombres sacando el barro de donde la vecina del frente, ese es el sueño que podríamos tener cada uno de vivir como una comunidad.  (Integrante Comité de Vivienda Valle del Sol)
Respeto	Relacionado con la tolerancia ante los diversos puntos de vista que poseen las personas y que de una u otra forma inciden en las actividades que la comunidad puede planificar en conjunto. Tales puntos de vista están principalmente relacionados a temáticas, como, religión, política, estilos de vida, deporte, entre otros.	... usted dice con respecto a los roces políticos o religión, sencillamente ahí tiene que haber... el respeto, el respeto único, por qué?, mire mis padres son católicos , mis hermanos evangélicos, tengo otra que está p' ya y p' ca y yo, yo no soy nada, yo soy... no creo, así de simple, entonces ellas me respetan como yo soy, lo que yo creo y yo les respeto a ellas su religión, su creencia.  (Integrante Comité de Vivienda Valle del Sol)
Normas de convivencia	Las normas de convivencia constituyen un ideal que debe ser alcanzado a nivel comunitario, teniendo relación con reglamentos que hagan efectivos los procesos de convivencia.	...sentar esas bases en el diario convivir...Son más bien reglas que a uno lo estimulan a tener un buen vivir...entonces para poder llegar a vivir en comunidad necesitamos establecer bases, reglamentos o procesos que a nosotros nos lleven al mejor convivir."  (Integrante Comité de Vivienda La Gran Esperanza)
Conflictos interpersonales	Los conflictos interpersonales tienen una connotación negativa, originado por la carencia de normas explícitas. Dando cuenta también del contacto continuo y cotidiano de las personas.	... Oye cuando partimos todos juntos vamos a hacer esto lo otro, pasaron tres años y aquí quedo la embarra, la radio puede ser la una de la mañana y la tienen a todo dar el otro pone la radio más fuerte y entonces me dice. Antes conversábamos ¿oiga vecino? sabe que esta un poquito fuerte, ¡ahora anda a decirle algo! porque te dicen ¡que te metí si estoy en mi casa!... los seres humanos cambiamos mucho lamentablemente, en esas cosas debemos ser solidarios porque, son casitas que están muy allegadas ¿no?."  (Integrante Comité de Vivienda Valle del Sol)

## *b.- Componentes de la Vida Comunitaria*

### ➤ **Vida Comunitaria y Componente Organizacional**

El componente organizacional en el proceso relacionado a la conformación de vida comunitaria, se caracteriza por estar basado en experiencias previas de participación que poseen las familias postulantes, en las que destaca su adscripción a comités de vivienda, involucrando numerosas experiencias fallidas de postulación a algún beneficio habitacional. A partir de esto, las experiencias previas de participación juegan un rol relevante en cuanto a la motivación con que se aborde un nuevo intento de acceder a una solución habitacional, dejando de ser relevante una vez obtenido un subsidio habitacional.

La existencia de experiencias previas de participación de parte de algunos integrantes de los grupos organizados postulantes tiene también relación con el éxito de la organización en virtud de la consecución de sus objetivos. Al interior de los comités de vivienda que propenden al alcance de una solución habitacional, existen personas que tienen diversas experiencias de participación en el mismo tipo de organizaciones o en otras similares, ocupando con el tiempo cargos directivos.

Las experiencias previas de participación en organizaciones comunitarias, sientan la base para la constitución de una organización funcional, teniendo conocimiento a partir de ellas de la dinámica que se vive en su interior y que en el caso específico de un comité de vivienda tiene relación con el tiempo que espera que involucra la obtención de una solución habitacional.

La constitución de una organización comunitaria funcional, cobra importancia en la postulación a subsidio habitacional al constituirse en un requisito para el acceso a solución habitacional, ello considerando los lineamientos de la actual política social de vivienda en que se privilegia la postulación colectiva, fortaleciendo y proyectando a la organización comunitaria como una forma de asegurar el mejoramiento en la calidad de vida de los grupos sociales más postergados y la la generación de barrios más amables.

Al momento de que los grupos organizados reciben un subsidio habitacional, se proyectan nuevas formas de organización comunitaria a partir de la ya conformada, estas nuevas formas de organización tienen una relación directa con las características que presente el proyecto habitacional, incluso en términos de diseño arquitectónico. Así por ejemplo, si el proyecto habitacional contempla la construcción de departamentos se proyecta la conformación de organizaciones establecidas por la Ley de Copropiedad.

### ➤ Vida Comunitaria y Componente Territorial

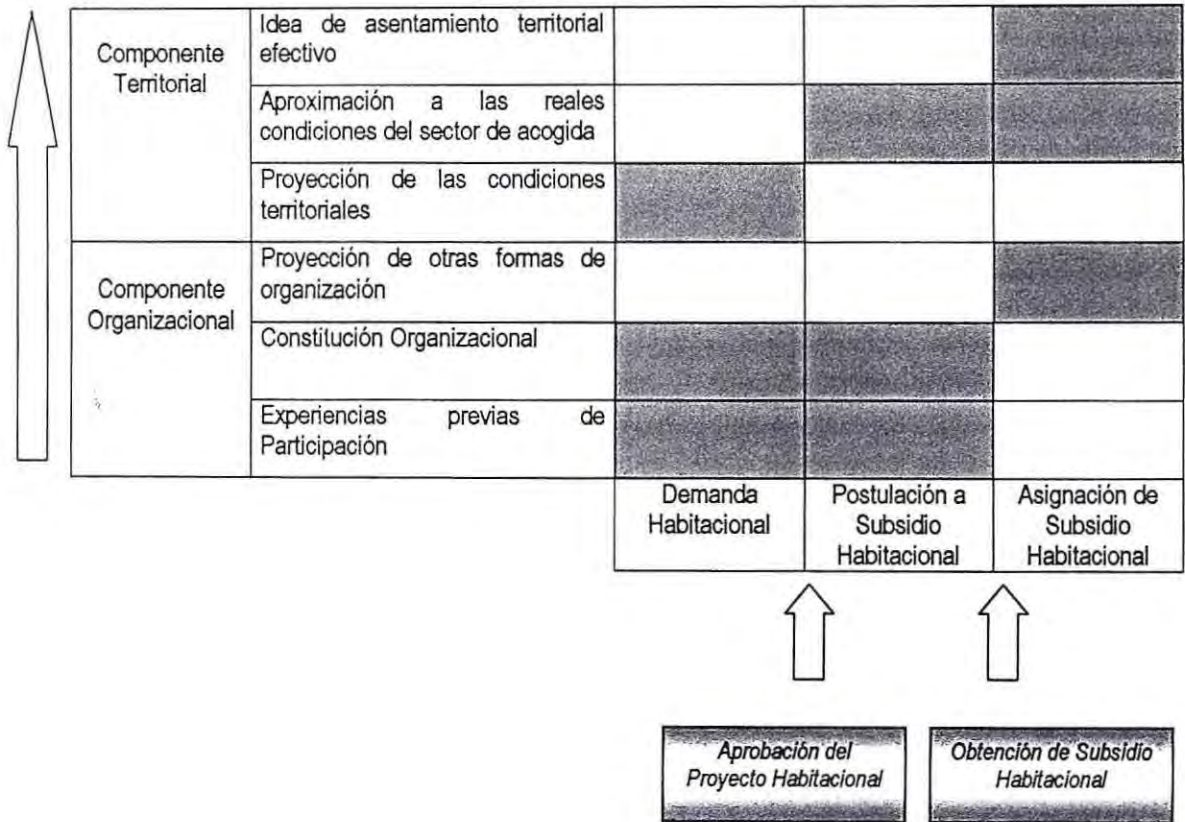
Considerando el proceso que involucra la conformación de una vida comunitaria, es posible señalar, desde su componente territorial, que dicho proceso requiere de un territorio común en que se encuentren los servicios y el equipamiento comunitario necesarios para el desarrollo de esta vida comunitaria. Ante esto, es posible señalar que ya desde la fase de organización de la demanda se proyectan algunas condiciones territoriales del sector en que se emplazarán las viviendas, dicha proyección se genera desde la política social de vivienda y específicamente desde su marco programático, teniendo como fin ampliar la percepción que se tiene en torno a la vivienda, yendo desde el ámbito de la provisión habitacional a la entrega de una solución habitacional integral, esto en base a que para las familias postulantes la obtención de la vivienda como un bien material, ocupa un lugar prioritario, postergando la consideración de servicios y equipamiento comunitario que presenta o que debiera presentar el sector de acogida.

De este modo, la iniciativa emanada desde la política resulta exitosa ya que a medida que se avanza desde la organización de la demanda a la asignación de subsidio habitacional los grupos familiares postulantes requieren conocer las condiciones que presenta el territorio en términos de servicios y equipamiento comunitario presentes en él, cobrando sentido para ellos algunos aspectos relacionados con el entorno, lo que puede ser observado con claridad en la fase de postulación.

No obstante, el proceso de conformación de vida comunitaria se considera desde la proyección, recociendo la necesidad de asentarse efectivamente en el territorio en que se emplazarán las viviendas para el inicio de una vida comunitaria.

Finalmente, tomando en cuenta el componente organizacional y territorial de la vida comunitaria, es posible destacar que el primero de ellos se focaliza en la proyecciones de ciertas condiciones en la fase de asignación habitacional, mientras que el componente territorial parte desde una proyección de las condiciones relacionadas a él en la fase de demanda habitacional, llegando a involucrar la certeza de los grupos familiares en cuanto al logro de asentamiento futuro.

Como una forma de esquematizar el proceso que involucra la conformación de una vida comunitaria, desde la proyección se tiene:



- OBSERVADOS EN EL PROCESO
- NO OBSERVADOS EN EL PROCESO

### C. Valoración del Proceso de Conformación de una Vida Comunitaria de parte de los Grupos Postulantes

El proceso de conformación de la vida comunitaria es valorado por los grupos familiares postulantes desde la proyección, por lo que existe una visión ideal de vida comunitaria que surge desde la demanda habitacional, proyectándose hasta la obtención del subsidio y considerando durante el proceso que involucra la obtención de una vivienda social nuevos elementos relacionados la componente organizacional y territorial.

Vida Comunitaria Fases de Trabajo	Componente Organizacional	Componente Territorial
<b>Demanda</b>	Necesidad en torno a la conformación de una organización comunitaria que facilite la obtención de una vivienda social.	Necesidad de asentarse en un territorio común en base a la futura obtención de vivienda.
<b>Postulación</b>	Valoración positiva frente al requerimiento de conformación de una organización comunitaria desde el marco programático.	Consideración de aspectos relacionados a la obtención de una vivienda, considerando para ello la vinculación con organizaciones y servicios del sector de acogida.
<b>Asignación</b>	Consolidación y proyección organizacional en base a la consecución de los objetivos planteados hasta ahora.	Se intensifica la necesidad en torno a la obtención de información vinculada a los recursos con que cuenta el sector de acogida a partir de su certeza de inserción territorial futura.

A partir de la matriz precedente, se desarrolla cada percepción propuesta en forma específica:

#### ➤ Percepción en torno al Componente Organizacional

La mayor parte de las familias postulantes valoran el componente organizacional a partir de su necesidad en torno a la conformación de una organización comunitaria que facilite la obtención de una vivienda social, reafirmando el rol que históricamente han asumido las organizaciones sociales en trono a la exigencia de una solución habitacional dirigida al Estado. Esta necesidad se complementa con la exigencia del marco programático en cuanto a la postulación colectiva, hecho que es valorado de forma positiva, en base a la oportunidad que presenta para la nivelación de sus desventajas socioeconómicas.

Por otra parte, considerando la fase de asignación de subsidios existe el interés en cuanto a la consolidación y proyección organizacional en base a la consecución de los objetivos planteados hasta ahora.

### ➤ Percepción en torno a la Componente Territorial

La percepción de las familias postulantes en torno al componente territorial se basa en el reconocimiento de la necesidad de asentarse en un territorio común considerando la obtención de una vivienda, no reconociendo en esto la necesidad de acceder a servicios y equipamiento comunitario en el territorio en que emplazarán las soluciones habitacionales, no obstante, a medida que se avanza en el proceso de obtención de una vivienda social estos aspectos también van siendo considerados.

#### D. Rol Municipal en el Fomento de la Vida Comunitaria

*...con la ayuda de la municipalidad yo creo que va ser mucho más fácil conseguir cosas como grupo, porque nos ha ayudado a ver que a lo mejor a una persona que le regalan la casa no cambia su estilo de vida, pero una persona como uno que ha luchado por tener su casita si puede tener mejores cosas.*

*(Integrante del Comité de Vivienda Valle del Sol).*

El municipio asume un rol fundamental en la conformación de la vida comunitaria, siendo esto a fin al modelo de desarrollo en que enmarca su acción y obedeciendo también a las orientaciones de la política social de vivienda que se basan en la necesidad fomentar la vida comunitaria, colaborando esto en el fortalecimiento y proyección de la organización social en la ampliación de la percepción en torno a la vivienda, siendo esta considerada una solución habitacional integral.

En virtud de lo señalado es posible afirmar que la gestión municipal cumple con el mandato del estado de expandir sus ámbitos de desempeño más allá de la mera provisión de unidades de vivienda de cualquier tipo, incorporando estrategias abiertas que se modifiquen en función de las demandas y características locales.

Fase de Trabajo	Percepción de los Grupos Postulantes en torno al Rol Municipal
Demanda	Directivo
Postulación	Directivo Colaborador
Asignación	Colaborador

➤ **Actividades Desarrolladas por el Municipio, transversales a la totalidad de las Fases de Trabajo.**

Las actividades desarrolladas por el municipio en el fomento de la vida comunitaria son principalmente educativas, a través de las cuales se intenciona la conformación de vida comunitaria, considerando el desarrollo de un componente organizacional y territorial, como una forma de ampliar la visión presente en torno a la vivienda, valorándola como una solución habitacional integral, en el marco de la política social de vivienda.

Se apuesta entonces a que la vida comunitaria puede ser intencionada desde la acción del Estado, como implementador de políticas, con el desarrollo de un componente educativo que se suma al componente organizacional y territorial cruzándolos de manera transversal.

➤ **Percepción de los Grupos Postulantes en torno al Rol del Municipio**

El rol asumido por el municipio en el fomento de la vida comunitaria pasa de ser directivo a colaborador. De este modo, la percepción relacionada al rol directivo de la entidad tiene que ver con la conformación de una vida comunitaria como un proceso intencionado.

Desde este punto de vista, la opción de participar en la conformación de una vida comunitaria esta condicionada por el apremio en la necesidad de una solución habitacional, por lo que trabajar para ello se transforma desde aquí en un mandato emanado y reglamentado desde la política social de vivienda.

No obstante lo anterior, los grupos postulantes valoran de forma positiva la intervención del municipio en cuanto al desarrollo y fortalecimiento del componente organizacional y territorial en el marco de la vida comunitaria, identificándolo desde este proceso como una entidad colaboradora, lo que también se encuentra ligado a las condiciones de éxito en cuanto al proceso de obtención de una solución habitacional integral.

### 3. VIVIENDA SOCIAL - VIDA COMUNITARIA

#### A. Conceptos Ejes Vivienda Social y Vida Comunitaria en el marco del Programa de Fondo Solidario de Vivienda

A partir de lo expuesto hasta aquí, en torno a los conceptos ejes, es necesario señalar que el proceso de obtención de una vivienda social involucra desde la política social de vivienda, efectivamente el desarrollo de una vida comunitaria. Reconociendo en ello el protagonismo de la gestión del Estado como implementador de la política. De este modo:

Percepción de los Integrantes del Proyecto Habitacional El Olivar en torno a la Vivienda Social	Consideraciones de la Política Social de Vivienda	Consideraciones desde el Programa de Fondo Solidario de Vivienda
<i>Vivienda... Una Carencia</i> Se relaciona estrechamente con un componente social, referido a su situación habitacional actual.	Desarrollo de los componentes de la vida comunitaria.	Implementación de un Programa de Habilitación Social.
<i>Vivienda... Fin Último</i> Se focaliza en la provisión habitacional, que surge a partir de una necesidad común, involucrando otros servicios una vez obtenida la vivienda.	Desarrollo componente territorial. Desarrollo de la vida comunitaria en un territorio común involucrando con ello los servicios y el equipamiento comunitario presentes en él.	Modificación de la percepción en torno a la vivienda, desde la provisión habitacional a la entrega de una solución habitacional integral.
<i>Vivienda... Un Beneficio</i> Se requiere de una organización social que les facilite el acceso a la vivienda, teniendo el estado el rol de proveedor.	Desarrollo componente organizacional. Desarrollo de la vida comunitaria considerando la formación de organizaciones comunitarias y las experiencias de participación al interior de ellas.	Fortalecimiento y proyección de la organización social perpetuando el desarrollo de vida comunitaria.

Desde la Vivienda como una carencia, que considera la problemática social en la que se encuentran los grupos familiares que forman parte del Proyecto Habitacional El Olivar, se intenciona y cobra sentido el fortalecimiento de los componentes presentes en la vida comunitaria desde la política social de vivienda, considerando acciones consideradas en los programas habitacionales, este es el caso del programa de Fondo Solidario de Vivienda, en el marco del cual debe desarrollarse un Programa de Habilitación Social, que se configura como un requisito de postulación orientado principalmente, desde la perspectiva de las entidades organizadoras, a la entrega y/o potenciación de habilidades a personas, grupos y comunidades que se encuentran en estado de carencia.

Asimismo, desde la perspectiva de las personas que integran el Proyecto Habitacional El Olivar, la habilitación social cobra sentido en la medida que se consolida como una oportunidad para alcanzar una vida en comunidad, la que se encuentra estrechamente ligada a sus condiciones socioeconómicas, puesto que se reconoce también la focalización de la oferta programática.

*Nosotros tenemos que aprovechar la ventaja de lo que entrega el proceso social, porque tiene sus ventajas, si uno tiene más dinero, compra una casa en "X" lugar, no vamos a tener ese proceso social, aquí primero nos vamos a conocer y adaptamos al medio ambiente en el que se vive.*

*(Integrante del Comité de Vivienda Valle del Sol).*

En términos específicos, desde la Vivienda como fin último y al considerar que las familias que forman parte del proyecto habitacional conciben la solución habitacional sólo como la provisión de viviendas, centrando su interés en los elementos involucrados en el componente territorial, tales como los servicios y equipamiento comunitario presentes en él, sólo una vez obtenida la vivienda, es que desde el marco programático que sostiene el Proyecto Habitacional, específicamente desde el Programa de Habilitación Social, se propende a la modificación de la percepción de las familias

involucradas yendo desde una visión de provisión habitacional a la entrega de una solución habitacional integral.

*Ahora lo de la vivienda es más completo antes te entregaban la casa y chao... ahora te ayudan a vivir mejor con eso del programa, como se llama...ahora la casa primero, pero después se sigue con las cosas que allá necesitamos.*

*(Integrante del Comité de Vivienda Valle del Sol).*

Finalmente, desde la Vivienda como un beneficio, cobra importancia la acción de los grupos organizados se constituyen como un apoyo en el proceso de postulación a subsidio, a partir de la presencia de una problemática habitacional que considera aspectos sociales, económicos y materiales.

De esta forma, desde el marco programático que sostiene el Proyecto Habitacional se propende al fortalecimiento del componente organizacional, potenciando la acción de las organizaciones comunitarias lo que permite perpetuar a su vez la vida comunitaria.

*En este proceso que hemos empezado, no hay que vivir con la puerta cerrada en su metro cuadrado, entonces tenemos que ir con la mente de que tenemos que participar... lo que pasa es que nosotros como grupo humano tenemos que ser capaces de revertir las cosas y no esperar lo que no va llegar, porque no hemos sido capaces de organizarnos y lo que la palabra significa, tenemos que plantearnos de esa manera.*

*(Integrante del Comité de Vivienda Valle del Sol).*

## **B. Aspectos a considerar en el Proceso de Obtención de una Vivienda Social y Conformación de Vida Comunitaria**

Al considerar que el proceso de obtención de una vivienda social y de conformación de vida comunitaria no son procesos distantes sino que complementarios desde la visión de la actual política social de vivienda. Se puede identificar en ellos las fases que se reconocen a partir del trabajo desarrollado con grupos organizados que propenden a la obtención de una solución habitacional, reconociendo en ellas las siguientes características:

- El marco programático es previo a la organización de la demanda e involucra la proyección de vida comunitaria en el proceso de obtención de una vivienda social.
- El requisito de postulación colectiva planteado por el marco programático, incentiva el desarrollo del componente organizacional de la vida comunitaria, dando cuenta de lo dinámico que resulta el proceso de obtención de una vivienda social.
- La entrega de subsidios habitacionales fomenta la idea de un asentamiento territorial definitivo, surgiendo el reconocimiento de otros factores relacionados a la vida comunitaria.

En la totalidad de las características señaladas se identifica la influencia del programa habitacional de Fondo Solidario de Vivienda, lo que viene a reforzar la idea de que el proceso de obtención de una vivienda social implica el fortalecimiento de los componentes de la vida comunitaria, en el marco de la actual política social de vivienda.

Considerando entonces las fases de trabajo se tiene:

- **Demanda Habitacional:** En términos generales esta fase de trabajo se caracteriza principalmente por el hecho de que el marco programático, que responde al Fondo Solidario de Vivienda subyace a la organización de la demanda la que se basa en la necesidad habitacional de los grupos familiares postulantes, haciendo posible que se comience a proyectar la conformación de una vida comunitaria, que a lo largo del proceso de obtención de una vivienda social, comienza como un medio y culmina como un fin ligado a la obtención de la vivienda y el asentamiento territorial efectivo, hecho fomentado por las condiciones y requisitos que presenta el programa habitacional.
  
- **Postulación a Subsidio Habitacional:** En la postulación de los grupos de trabajo cobran relevancia los requisitos del programa habitacional, entre los cuales se cuenta la modalidad colectiva de postulación, lo que junto con el planteamiento de problemáticas relacionadas principalmente a un componente económico, incentiva la conformación y mantención de organizaciones funcionales (Comités de Vivienda), planteando también la necesidad de considerar las condiciones en cuanto a servicios y equipamiento comunitario que presenta el territorio de emplazamiento futuro.

Cabe señalar que la fase de postulación da cuenta también de la disminución de la motivación de parte de algunas familias postulantes en relación a la obtención de resultados favorables tras la postulación, estando esta situación estrechamente ligada al tiempo de espera que involucra la solución habitacional frente al apremio de las necesidades habitacionales e incidiendo en la conformación de vida comunitaria.

- **Asignación de Subsidio Habitacional:** La entrega de subsidios habitacionales involucra necesariamente que tras el avance en el proceso de obtención de una vivienda social se considere en forma paralela el proceso de conformación de vida comunitaria, que en esta fase de trabajo tiene que ver con una idea de asentamiento territorial definitivo y proyección de nuevas formas organizacionales, de parte de las familias postulantes, lo que da paso a la identificación de otros factores intervinientes en la conformación vida comunitaria, estando estos referidos a la interrelación de sus miembros.

**C. Valoración del Proceso de Obtención de una Vivienda Social y Conformación de una Vida Comunitaria de parte de los Grupos Postulantes en el marco del Proyecto Habitacional I y II Etapa**

La vida comunitaria es valorada por los grupos postulantes a partir del inicio del proceso de obtención de una vivienda social, situación intencionada por el Estado, a través de la implementación de la política social de vivienda, desde la demanda hasta el momento de obtención de los subsidios, propendiendo a su permanencia en el tiempo como una forma de elevar la calidad de vida de las familias y generar barrios integrados a su entorno mediato e inmediato.

- **Demanda Habitacional:** En esta fase de trabajo tanto el proceso de obtención de una vivienda como el proceso de conformación de una vida comunitaria es percibido como una necesidad de urgente resolución de parte del Estado.
- **Postulación a Subsidio Habitacional:** En esta fase surgen elementos a considerar, los que en el proceso de obtención de una vivienda social tiene que ver con problemáticas y en la conformación de vida comunitaria tiene que ver con la consideración de aspectos relacionados a la obtención de una vivienda, dando cuenta de los recursos del sector en términos de servicios y equipamiento comunitario.

- **Asignación Habitacional:** Esta fase se caracteriza por el hecho de que desde el proceso de obtención de una vivienda social, se llega a resolver la necesidad habitacional inicial planteada por los grupos familiares postulantes, mientras que desde el proceso de conformación se proyecta el desarrollo del componente organizacional y territorial a partir del asentamiento en el territorio en que se emplazarán las viviendas.

Considerando que el Proyecto Habitacional El Olivar involucra el traslado y asentamiento definitivo de las familias postulantes en el sector del Olivar, se hace necesario considerar, en el marco de la valoración del proceso de obtención de una vivienda social y la conformación de vida comunitaria, la vinculación entre las familias que integran el proyecto y los grupos familiares del sector de acogida distribuidos en organizaciones territoriales y funcionales, como asimismo los servicios presentes en el sector de emplazamiento futuro. A partir de esto se considera:

- Percepción frente al traslado de las familias postulantes que involucra el Proyecto Habitacional El Olivar.
- Mecanismos de adaptación proyectados frente a la percepción negativa de las familias postulantes en cuanto al traslado.

➤ **Percepción frente al Traslado de las Familias Postulantes que involucra el Proyecto Habitacional El Olivar.**

El traslado de las familias es valorado en forma negativa y positiva, teniendo relación con:

Percepción frente al Traslado	Familias Postulantes	Organizaciones Comunitarias del Sector de acogida
Percepción Negativa	<p>Escasez de recursos existentes en el sector de acogida frente al total de población a la que están destinados.</p> <p>Opiniones negativas vertidas por parte de pobladores del sector del Olivar.</p>	<p>Carencia y tergiversación de la información con respecto al proyecto habitacional.</p> <p>Prejuicios en torno a las familias que se trasladarán al sector.</p>
Percepción Positiva	<p>El traslado involucra la resolución de su necesidad habitacional en base a obtención de una solución habitacional integral.</p> <p>Acogida de las organizaciones comunitarias presentes en el sector de emplazamiento futuro.</p>	<p>Incorporación de familias que residen en el sector del Olivar al proyecto habitacional.</p> <p>Instancias de mutuo conocimiento intencionadas a lo largo del proceso habitacional.</p>

➤ **Mecanismos de Adaptación proyectados frente a la Percepción Negativa de las Familias postulantes en cuanto al Traslado.**

Ante la percepción del traslado y asentamiento de las familias postulantes que involucra el Proyecto El Olivar, se consideran mecanismos de adaptación, existiendo propósitos similares entre dichas familias y las organizaciones e instituciones presentes en el sector.

Percepción frente al Traslado	Mecanismos de Adaptación Proyectados	
	Familias Postulantes	Organizaciones Comunitarias y Servicios del Sector El Olivar
Escasez de recursos existentes en el sector de acogida frente al total de población a la que están destinados.	Realización de un trabajo conjunto con organizaciones comunitarias del sector de acogida.  Considerar la generación de mecanismos de autoabastecimiento.	Realización de un trabajo conjunto con organizaciones que represente a las familias que se asentarán en el sector.  Considerar el aumento de recursos y ofertas programáticas destinadas a la comunidad.
Opiniones negativas vertidas por parte de pobladores del sector del Olivar.	Realización de actividades conjuntas con grupos familiares del sector de emplazamiento futuro.	Entrega de información por parte de representantes de las organizaciones comunitarias al resto de familias del sector del Olivar en torno a las características del Proyecto Habitacional.  Generación de instancias de encuentro.

## CONCLUSIONES

### 1. Conclusiones Temáticas

Considerando la temática que ocupa el presente seminario de título es posible señalar que el proceso de obtención de una vivienda social no sólo involucra la vivienda, como estructura, sino que también el desarrollo de una vida comunitaria, lo que cobra mayor relevancia al considerar las condiciones que presenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda, como un contexto programático en el marco de la Política Social de Vivienda.

A partir de esto, existen aspectos que es necesario considerar tras la experiencia desarrollada, a saber:

#### **1.1 La Vida Comunitaria constituye un Proceso Intencionado**

El reconocimiento de los diversos aspectos relacionados a la vivienda social y la vida comunitaria se da desde la Política Social de Vivienda, como también desde los grupos familiares participantes. Es así como históricamente se ha reconocido la importancia del componente organizacional, para el logro de una solución habitacional de parte de las familias, cobrando el desarrollo de la vida comunitaria vital importancia desde ello.

Lo señalado al igual que otros aspectos no se configura como una realidad desconocida, no obstante la innovación proviene de la Política Social de Vivienda al normar explícitamente la conformación de la vida comunitaria, intencionando dicho proceso a través de los lineamientos de nuevos programas, tales como el Fondo Solidario de Vivienda, el que considera, a través de la formulación e implementación del Programa de Rehabilitación Social, el desarrollo del componente organizacional y territorial en el transcurso del proceso que involucra la obtención de una vivienda social.

La vida comunitaria puede darse o no de forma espontánea, sin embargo, es posible afirmar que puede ser intencionada desde la Política Social de Vivienda, como una forma de asegurar una solución habitacional integral, cobrando especial relevancia en ello, el rol municipal en el espacio local, en su calidad de entidad organizadora y en la elaboración de un programa de rehabilitación social que incorpore entre las líneas de acción el fortalecimiento organizacional e inserción territorial que de un impulso efectivo al sentimiento de pertenencia, a los proyectos de vida ligados a la vivienda obtenida y por último a la construcción de la vida comunitaria.

### **A. Componente Organizacional**

Desde la formulación de los programas habitacionales y los programas de habilitación social es importante focalizarse en este componente, generando reales oportunidades de encuentro, las que se oriente a la proyección de la organización funcional y la participación activa de todos los postulantes o socios en organizaciones sociales que se proyecten en el futuro una vez obtenidas las soluciones habitacionales e insertados en el territorio como medio de obtener mejoras en las condiciones de las unidades habitables y en el equipamiento comunitario de estas, así como en la administración de los condominios sociales, figura legal que rige las soluciones habitacionales obtenidas a través del programa Fondo Solidario de Vivienda.

Cabe mencionar que las organizaciones funcionales tienden a disolverse sobre todo en periodos de postulación muy extensos o una vez lograda la solución habitacional, por otra parte, la participación se da en forma parcializada ante la colaboración en los propósitos y tareas de solo algunos de los miembros, principalmente los directivos, mientras que otros socios mantienen una participación pasiva, permitiendo que los dirigentes tomen las decisiones y trabajen en pos de los objetivos.

### **B. Componente Territorial**

La entrega de información pertinente en cuanto a las condiciones que presenta el territorio en que se emplazarán las viviendas, coopera con la visión de una vida comunitaria exitosa, en tanto cuanto el sector cuente con los servicios y equipamiento comunitario necesario para la satisfacción de las necesidades de los grupos familiares. No obstante la preocupación de las familias por los servicios y equipamiento comunitario, es una cuestión posterior a la entrega y ocupación de la solución habitacional, proyectándose como metas posteriores por las cuales están dispuestos a trabajar.

Por otra parte, la coordinación con las organizaciones territoriales y funcionales presentes en el sector de futuro emplazamiento, genera en los futuros habitantes un sentimiento de acogida, a través del cual se proyectan integrados a la vida comunitaria, posibilitando su integración a las redes de apoyo, haciendo uso de los recursos existentes y a la apropiación de los espacios públicos que estén cercanos a la localización de las viviendas.

## **C. Componente Educativo**

Este componente surge a partir de la idea de que la vida comunitaria es un proceso intencionado desde la iniciativa de la Política Social de Vivienda, orientando una serie de actividades educativas hacia las familias que formen parte de proyectos habitacionales. Dicho componente es una exigencia, por lo que la participación de las personas se encuentra condicionada a esto.

### **1.2 Vivienda Social como un Solución Habitacional Integral**

Cabe señalar, que para los grupos familiares, al inicio del proceso que involucra la obtención de la vivienda social, la vida comunitaria es vista como un medio en el alcance de una vivienda, ante lo cual la política social de vivienda propende que se proyecten condiciones de integralidad basadas en el desarrollo del componente territorial.

Esta idea presenta una dualidad puesto que la forma de operar la política busca ampliar la concepción de la vivienda, intencionando la proyección de necesidades en cuanto a equipamiento comunitario y servicios requeridos por los grupos familiares, sin embargo, también fomenta una mirada tradicional puesto que el alcance de una vivienda social, plantea la integralidad territorial como una exigencia, poniendo en jaque la idea de participación comunitaria. Desde aquí, es posible señalar que tras la obtención de una vivienda la participación en las organizaciones tiende a desvanecerse en el tiempo.

Lo señalado, perpetua la visión de la vivienda como un beneficio otorgado por el Estado.

## **A. Proceso Habitacional**

Da cuenta de un proceso formal, el cual nace desde la necesidad de los usuarios, considerada por la política social de vivienda, en el que cobra relevancia el tiempo involucrado, en tanto cuanto, las familias ven su necesidad habitacional como una urgencia, requiriendo una solución inmediata.

Por otra parte, las familias que se han mantenido en el sistema esperando un programa habitacional que respondiera a sus necesidades, también ven minada su confianza en el sistema de asignación de vivienda, lo que se encuentra relacionado con su participación en proyectos que no han llegado a concretarse.

## **B. Problemática Habitacional**

Los componentes de la problemática habitacional se complejizan sumándose uno al otro, presentando para los grupos familiares mayores desafíos operativos, es decir, en primera instancia prima el componente social en la medida que lo central gira en el reconocimiento de las problemáticas de los grupos familiares, para luego sumarse al componente económico, que gira principalmente en torno a la exigencia de un monto mayor de ahorro para la obtención de la solución habitacional. Por último, se suma el componente material que viene a dar cuenta de la proximidad de una solución habitacional reconociendo las carencias de la actual vivienda y proyectando las condiciones materiales de las viviendas a obtener mediante el proyecto habitacional.

## **2. Conclusiones Metodológicas**

La metodología con que ha sido abordado el seminario de título ha resultado favorable considerando:

- La sistematización facilita la identificación de fases de trabajo, rutas de acción y aspectos que deben ser considerados de acuerdo a las características de la experiencia, en torno a la identificación y organización de la demanda evaluación de los grupos familiares potenciales a incorporarse en el proyecto y posterior seguimiento de los mismos hasta la entrega de la vivienda.
- Permite la continuidad del trabajo otorgando una estructura inicial, factible de ser mejorada, que facilite las futuras intervenciones en el marco del Programa Fondo Solidario de Vivienda, utilizando los conocimientos emanados desde la lectura de estas dos experiencias.
- Representa una oportunidad en la nueva dinámica que involucra el trabajo realizado por la Municipalidad, considerándola como la institución más cercana a las necesidades de los grupos familiares, y poseedora de información vital para el emprendimiento de proyectos de esta envergadura.
- Reorientación de la práctica, posibilitando repensar la acción desde dentro en beneficio de los grupos familiares, poniendo en juego los conocimientos obtenidos desde la experiencia impulsando acciones proactivas, que mejoren la labor dentro del contexto de la creación del Programa de Habilitación.
- Sobre la marcha de la organización de la información en la medida que ha permitido mantener claramente establecidos los grupos familiares involucrados, sus características, y el cumplimiento de requisitos, que permite su incorporación definitiva al proyecto habitacional.

### **3. Conclusiones Profesionales**

Los profesionales del área de la vivienda deben mantenerse actualizados en cuanto a la oferta programática, de sus requisitos, modalidades y fechas de postulación, ya que la información que requieren los postulantes debe ser clara y precisa. Además debe estar capacitado para un trabajo intersectorial ya que debe facilitar y promover el acceso a programas complementarios y fuentes de financiamiento, por otra parte, se reconoce la improbabilidad de un profesional desvinculado, ya que al realizar la labor en vivienda se ve enfrentado a toda la problemática humana, debiendo conocer las respuestas apropiadas o donde realizar las derivaciones necesarias y permanentes, teniendo en cuenta la necesidad de ser proactivos, interviniendo en un continuo entre lo importante y lo urgente.

Desde la mirada profesional, se constituye también como un exigencia la adaptación al ritmo de los cambios desde el área, puesto que el dinamismo de toda problemática humana se expresa claramente en el trabajo realizado en el área vivienda, donde los cambios son tanto en el área programática como con relación a las condiciones que presentan los postulantes, por lo que el profesional debe poder aplicar sus conocimientos en pos de realizar la labor de forma oportuna.

### **4. Conclusiones Personales**

El autoreconocimiento del equipo seminarista como valioso aporte a la gestión de la labor de la entidad organizadora, representada por la Oficina de Gestión Habitacional, por ser un recurso humano que se adaptó a los requerimientos y necesidades enmarcadas al interior del proceso de postulación y de sistematización, mediante el uso de tecnología y metodologías apropiadas al cumplimiento de los plazos emanados desde el marco programático.

El trabajo en equipo de las seminaristas que en la medida que avanzaba el tiempo fue convirtiendo las diferencias entre ambas en fortalezas emanadas desde la complementariedad, permitiendo a su vez el aprendizaje desde el otro, reconociendo tanto las falencias como competencias personales.

Desde las primeras aproximaciones a la realidad laboral el Trabajo Social en el Sector de vivienda atrajo la atención de ambas seminaristas, constituyéndose en el área de preferencia, por tanto al vislumbrar la realización del seminario de título y en el futuro la inserción laboral. era significativamente de mayor interés, por ende, la inserción en la Oficina de Gestión Habitacional y el Proyecto Habitacional El Olivar, fue para el equipo reafirmante en sus proyecciones, entregando esta experiencia, además, valiosos

conocimientos en torno al trabajo comunitario y la formación de organizaciones funcionales.

Desde la formación profesional se entregan conocimientos en torno al manejo grupal, que evidentemente se hicieron útiles al realizar el diagnóstico y la proyección de las necesidades con los comités de vivienda, con miras a establecer las líneas programáticas del Programa de Habilitación social, así también, se reconoce los elementos de las Cátedras de Trabajo Social Comunitario que contribuyeron al trabajo realizado entorno al territorio de futura inserción que se configura como en elemento esencial al intencionar la vida comunitaria.

## BIBLIOGRAFIA

## METODOLOGÍA

## TEXTOS

1	Autor: Texto: Editorial:	Aguilar Idañez, María José La Acción Social A Nivel Municipal Lumen, Buenos Aires,
2	Autor: Texto: Editorial:	Ander Egg Ezequiel Diccionario del Trabajo Social Editorial Lumen / Buenos Aires Argentina. Año 1995.
3	Autor: Texto: Editorial:	Ander Egg, Ezequiel Métodos y técnicas de investigación social Volumen IV. Editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires. 2003
4	Autor: Texto: Editorial:	Castañeda Meneses, Patricia Curso Taller Sistematización de la Práctica Social Universidad de Valparaíso, Escuela de Trabajo Social, Septiembre 2000
5	Autor: Texto: Editorial:	Del Rincón, Delia y Otros Técnicas De Investigación En Ciencias Sociales Editorial Dykinson, Madrid, 1995
6	Autor: Texto: Editorial:	Gadneten, María Mercedes Hacia Una metodología de la Sistematización de la Práctica Editorial Humanitas, Buenos Aires Madrid, 1987
7	Autor: Texto: Editorial:	García Letelier, Patricio Servicio Social y Desarrollo Local Edeval, 1995
8	Autor: Texto: Editorial:	Pasten Cordovez, Fernando Metodología de la Investigación Social Edeval 1998
9	Autor: Texto: Editorial:	Quiroz, T. Y Morgan La Sistematización, Un Intento Conceptual Y Una Propuesta De Operacionalización" En "La Sistematización En Proyectos De Educación Popular Santiago, 1988
10	Autor: Texto: Editorial:	Santibáñez, Erika y otros. Manual para Sistematización de Proyectos Sociales. Ediciones CIDE, Santiago, Chile, 1995

## ARTÍCULOS

1	Autor: Artículo Texto:	Zúñiga R. Sobre El Sistematizar Revista de Trabajo Social N° 61, 1990
2	Autor: Artículo Texto:	López, T La Sistematización, Curso De Capacitación Para Desarrollo Local. Centro El Canelo de Nos Santiago, 1991.
3	Autor: Artículo Texto:	Schön, D. El práctico reflexivo ¿Cómo piensan los profesionales en la acción?" Revista Apuntes para el Trabajo Social N° 16, 1989

## TEMÁTICA

1	Autor: Texto:	Cámara Chilena de la Construcción Seminario Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Viña del Mar, 2004
2	Autor: Texto: Editorial:	Castañeda Meneses, Patricia y otras Aproximación Diagnóstica Asentamientos Humanos Precarios. Comuna de Quilpué Universidad de Valparaíso, 1999.
3	Autor: Texto: Editorial	Fadda Cori, Giulietta La Ciudad: Una estructura polifacética Facultad de Arquitectura Universidad de Valparaíso, 1996
4	Autor: Texto: Editorial:	García Letelier, Patricio Servicio Social y Desarrollo Local Editorial EDEVAL, Valparaíso / Chile. Año 1995
5	Autor: Texto: Editorial:	Mac Donald, Joan Vivienda Social. Reflexiones y Experiencias Corporación de Promoción Universitaria, 1983
6	Autor: Texto: Editorial:	Meza Bahamondes, Gloria; Castañeda Meneses, Patricia Aproximación diagnóstica a la realidad Habitacional de la Comuna de Viña del Mar Dpto. Desarrollo Social, I. Municipalidad de Viña del Mar, 1997
7	Autor: Texto:	Ministerio del Interior DL 3.464, Constitución Política del Estado de Chile, Art. 99 Chile, 1980
8	Autor: Texto:	Ministerio del Interior Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional Chile, 1983
9	Autor: Texto:	Ministerio del Interior Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Chile, 1988
10	Autor: Texto:	Ministerio de Planificación Situación Habitacional. 2000 Santiago de Chile, 2001

11	Autor: Texto:	Ministerio de Vivienda y Urbanismo Bases Generales del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios 2004
12	Autor: Texto:	Ministerio de Vivienda y Urbanismo Manual de procedimientos del Banco de Proyectos del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios 2002
13	Autor: Texto: Editorial:	Maldonado, Jorge y Otros Desarrollo Comunitario Instituto Chileno de Estudios Humanísticos
14	Autor: Texto: Editorial:	Oszlak, Oscar Merecer la Ciudad, Los Pobres y el Derecho Al Espacio Urbano Humanitas, Estudios CEDES
15	Autor: Texto: Editorial:	Bravo Heitmann, Luis y Martínez Corbella, Carlos Chile: 50 años de Vivienda Social Facultad de Arquitectura, Universidad de Valparaíso, 1993

### ARTICULOS

1	Texto: Editorial:	"Gestión Propositiva de la Organización Social en Vivienda: Sistematización de un Caso" En : Revista de Ciencias Sociales N° 43 Editorial Edeval, Universidad de Valparaíso, 1998
2	Autor: Texto: Editorial:	Berreta, Horacio Vivienda y promoción para las mayorías Humanitas 1987
3	Autor: Texto: Editorial:	Gil flores, Javier Enseñanza: "Análisis de los datos obtenidos en la investigación mediante grupos de discusión" Ediciones Universidad de Salamanca. 1994.

### TESIS

1	Autor: Texto:	Moya Sanguinetti Claudio y Ubilla Pavéz, Francisco Seminario de Título "Gestión Comunal en el Fortalecimiento Organizacional de Condominios de viviendas Sociales de la Comuna de Casablanca" Tesis, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, Año 2003
2	Autor: Texto:	Álvarez, Lorena Seminario de Título " Organización de condominios sociales, modalidad SERVIU.....". Tesis, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2000
3	Autor: Texto:	Contreras, Farfán y Zúñiga Metodología de Trabajo Social centrada en el Proceso y la Reflexión Crítica: Una experiencia en Asentamientos Humanos Precarios de la Comuna de Viña del Mar Tesis, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2001.
4	Autor: Texto:	Vásquez Fuentes, Carolina Informe Final Práctica de Trabajo Social, Nivel de Intervención Comunidad Valparaíso, 2003

FUENTES SECUNDARIAS	
Enlaces:	<a href="http://www.censo2002.cl">www.censo2002.cl</a>
	<a href="http://www.munivina.cl">www.munivina.cl</a>
	<a href="http://www.habitataqum.es">www.habitataqum.es</a>

ANEXO N°1

REGISTROS FOTOGRÁFICOS PROYECTO HABITACIONAL EL OLIVAR

#### FOTOGRAFIA N° 38

*Los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol, presentan el resultado de la dinámica de producción llamada mi barrio ideal, realizada en la actividad N° 4, Ruta Educativa de dicho comité.*



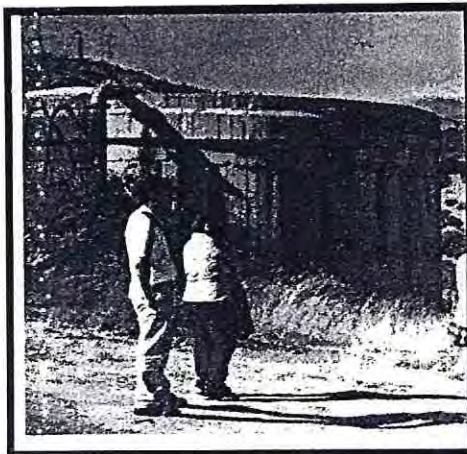
#### FOTOGRAFIA N° 39

*Los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol, trabajan en Equipo, para la Confección de la Imagen del Barrio Ideal.*



#### FOTOGRAFIA N° 40

*Los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol, observan el terreno donde se emplazaran las soluciones habitacionales en la Visita Realizada Como Parte de la Ruta Educativa.*



#### FOTOGRAFIA N° 41

*Los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol acompañados por sus grupos familiares, ingresan a los terrenos donde se emplazaran las soluciones habitacionales en la Visita Realizada Como Parte de la Ruta Educativa.*

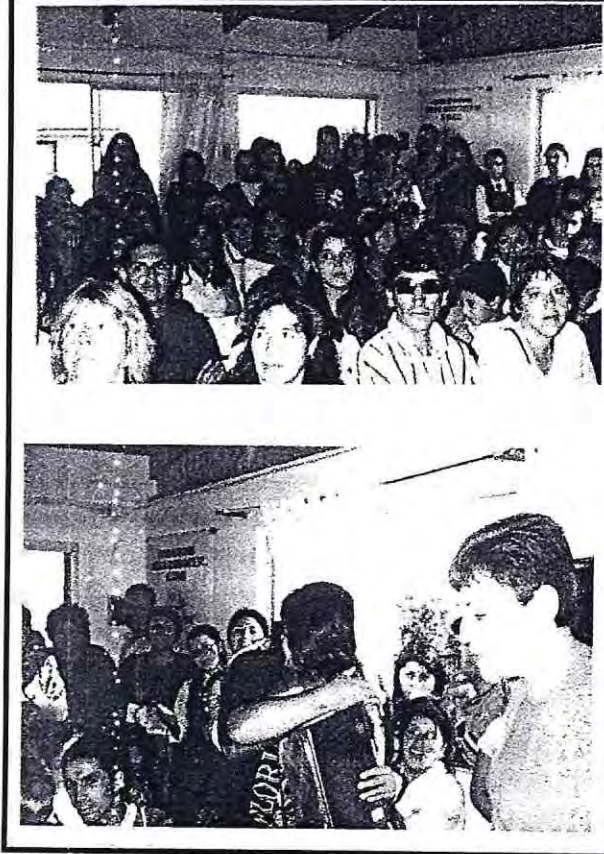


#### FOTOGRAFIA N° 42

*Los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol acompañados por sus grupos familiares y el equipo responsable se dirigen a la junta de vecinos N° 131, Como Parte de la Ruta Educativa.*

### FOTOGRAFIA N° 43

Los integrantes del *Comité de Vivienda Valle del Sol* acompañados por sus grupos familiares y el equipo responsable se dirigen a la junta de vecinos N° 131, donde reciben la bienvenida de parte de los dirigentes de las organizaciones territoriales, como parte de las actividades planificadas en la Ruta Educativa.



#### FOTOGRAFIA N° 44

*Se inicia la actividad con la presentación de las autoridades y un recuento de lo que ha sido el Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa y la participación del Comité de Vivienda Valle del Sol.*



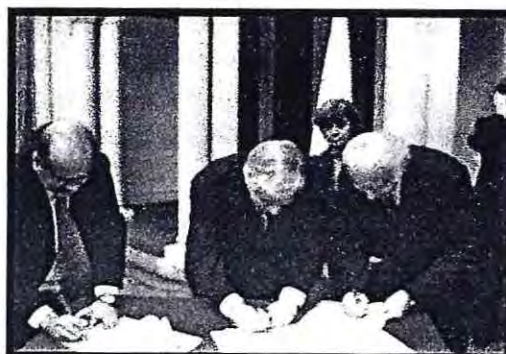
#### FOTOGRAFIA N° 45

*Las autoridades de SERVIU V Región y la Municipalidad de Viña del Mar firman el acuerdo y compromiso del Proyecto Habitacional El Olivar,*



#### FOTOGRAFIA N° 46

*El señor Ministro se hace parte de este compromiso de cooperación para el logro del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa.*



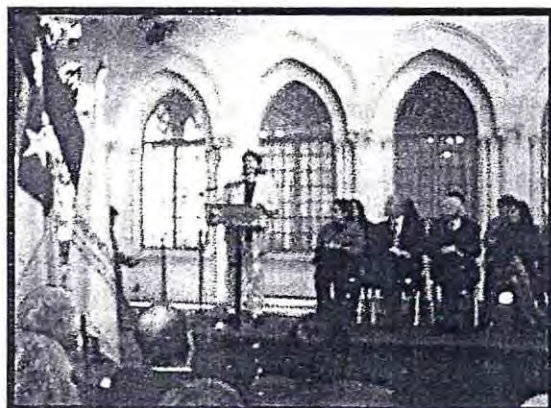
FOTOGRAFIA N° 47

*Se hace entrega del certificado de subsidio a los integrantes del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, en primer lugar a la directiva del Comité de Vivienda Valle del Sol.*



FOTOGRAFIA N° 48

*En representación de los integrantes del Proyecto Habitacional El Olivar I Etapa, específicamente del Comité de Vivienda Valle del Sol, hace uso de la palabra la señorita Jacqueline Vicent Ávila, donde expresa su visión sobre la problemática habitacional, con relación directa a su propia vivencia y la de sus compañeros.*



FOTOGRAFIA N° 49

*Los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol, hacen entrega de un presente a la señorita Carolina Vásquez, en reconocimiento a su labor.*



**FOTOGRAFIA N° 50**

*Los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol, hacen entrega de un presente a la señora Isabel Montecinos, en reconocimiento a su labor.*



**FOTOGRAFIA N° 51**

*Los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol, hacen entrega de un presente al equipo de la Oficina de Gestión Habitacional de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, en reconocimiento a su labor.*



ANEXO N°2

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

## INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN N°1 ENTREVISTAS GRUPALES

### 1. Entrevista Grupal N°1

1.1 **Muestra:** No probabilística, accidental, utilizando para su conformación los siguientes criterios:

- Integrante del grupo familiar postulante a subsidio SERVIU.
- Haber ingresado al Proyecto Habitacional El Olivar en forma individual o colectiva.
- Acceder a conformar el grupo en forma voluntaria.

### 1.2 **Pauta de Entrevista Grupal**

1. Discursos en torno a las expectativas que se le otorga al futuro traslado.
  - 1.1. Comparación respecto a su situación habitacional, laboral, educacional y recreativa actual y futura.
  - 1.2. Proyección de las necesidades que pueden surgir en el futuro emplazamiento.
  - 1.3. Mecanismos de adaptación proyectados para el futuro emplazamiento. Formas de resolución individual y colectivas.
2. Discursos en torno a las expectativas que presentan con relación al sector en donde se emplazaran las viviendas.
  - 2.1. Imagen objetivo del futuro barrio en relación a equipamiento, urbanización, localización.
  - 2.2. Potencialidades percibidas en ellos mismos y en la relación con sus vecinos que les permitan alcanzar la imagen objetivo.

## 2. Entrevista Grupal N° 2

2.1 **Muestra:** No probabilística, accidental, utilizando para su conformación los siguientes criterios:

- Integrante del grupo familiar postulante a subsidio SERVIU.
- Haber ingresado al Proyecto Habitacional El Olivar en forma individual o colectiva.
- Acceder a conformar el grupo en forma voluntaria.

## 2.2 **Pauta de Entrevista Grupal**

1. Conceptualización de *Vida Comunitaria*.

1.1. Conceptualización.

1.2. Discursos con relación a la valoración de *Vida Comunitaria* y en torno a la influencia de esta en el logro de los objetivos personales y/o proyectos comunitarios.

2. Componentes que inciden en la conformación de *Vida Comunitaria*.

2.1. Conceptualización de los factores identificados.

2.2. Análisis de la presencia o ausencia de los componentes que inciden en la conformación de la *Vida Comunitaria* en las familias y en las organizaciones.

### 3. Entrevista Grupal N° 3

**3.1 Muestra:** No probabilística, accidental, utilizando para su conformación los siguientes criterios:

- Integrante del grupo familiar postulante a subsidio SERVIU.
- Haber ingresado al Proyecto Habitacional El Olivar en forma individual o colectiva.
- Acceder a conformar el grupo en forma voluntaria.

### 3.2 **Pauta de Entrevista Grupal**

1. Relación Organización - Comunidad.

1.1. Discursos en torno a la valoración de las organizaciones sociales en la *Vida Comunitaria*.

1.2. Identificación de las organizaciones necesarias para la *Vida Comunitaria*.

2. Construcción de sentido con relación a la forma ideal de funcionamiento de las organizaciones.

2.1. Configuración de los aspectos que definen un adecuado funcionamiento organizacional.

2.2. Revisión de experiencias anteriores de participación en organizaciones sociales.

2.3. Proyecciones de participación que manifiestan con relación a las organizaciones del futuro emplazamiento.

#### 4. Entrevista Grupal N° 4

##### 4.1 Pauta de Entrevista Grupal

1. Percepciones y actitudes respecto al Proyecto Habitacional El Olivar.
  - 1.1. Conocimiento de la implementación del Proyecto Habitacional El Olivar.
  - 1.2. Discursos en torno a la percepción sobre las familias que incluye el proyecto habitacional.
  - 1.3. Actitud respecto a la acogida de las familias
  
2. Condiciones organizacionales del sector de emplazamiento futuro.
  - 2.1. Características de las organizaciones sociales.
  - 2.3. Factores obstaculizadores y/o facilitadores para la posible vinculación de las familias a las organizaciones sociales que representan.
  - 2.3. Estrategias proyectadas para adaptarse a la presencia de las nuevas familias.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN N°2**  
**ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS**  
**N°1 – N°6**

**ENTREVISTA N° 1**

**Destinatario:** Informantes Claves. Representantes de los Establecimientos Educativos.

**Pauta de Entrevista**

**1. Identificación del Informante Clave**

1.1 Nombre: \_\_\_\_\_

1.2 Cargo del Entrevistado: \_\_\_\_\_

**2. Identificación del Establecimiento**

2.1 Nombre del Establecimiento: \_\_\_\_\_

2.2 Tipo establecimiento: \_\_\_\_\_

2.3 Dirección: \_\_\_\_\_

2.4 Fono: \_\_\_\_\_

3. ¿Tiene conocimiento acerca de las características del Proyecto Habitacional El Olivar?

4. Considerando la posible inserción de parte de estas familias, el establecimiento cuenta con:

Niveles Educativos	Jornada	Becas	Costo	N° Matriculas
Educ. Parvularia	Completa		Costo de Matriculas	Matriculados
Educ. Básica	Media		Costo de Mensualidades	Vacantes
Educ. Media				

5. ¿Tiene conocimiento de otros establecimientos educativos cercanos a los que podrían acceder algunas familias de este proyecto?
  
6. ¿Proyecta algunas acciones relacionadas con este proyecto o con las familias involucradas en él?

**ENTREVISTA N° 2**

**Destinatario:** Informantes claves. Representantes de Establecimientos de Salud.

**Pauta de Entrevista**

1. Identificación del Informante Clave
  - 1.1 Nombre: \_\_\_\_\_
  - 1.2 Cargo: \_\_\_\_\_
  
2. Identificación de la Institución
  - 2.1 Nombre del Establecimiento: \_\_\_\_\_
  - 2.2 Tipo establecimiento: \_\_\_\_\_
  - 2.3 Dirección: \_\_\_\_\_
  - 2.4 Fono: \_\_\_\_\_
  - 2.5 Horario de Atención: \_\_\_\_\_
  
3. ¿Tiene conocimiento acerca de las características del Proyecto Habitacional El Olivar?
  
4. ¿Existen estrategias para incorporar a estas familias en los programas del establecimiento?
  
5. ¿Qué programas son implementados en el establecimiento?
  
6. ¿A quiénes están dirigidos esos programas?, ¿De qué forma es posible acceder a ellos?
  
7. ¿Cómo cree Ud. que impactará la llegada de estas familias en el establecimiento y en la comunidad en general?

**ENTREVISTA N° 3**

**Destinatario:** Informantes Claves. Representantes de los Servicios de Comunicación.

**Pauta de Entrevista****1. Identificación del Informante Clave**

1.1 Nombre: \_\_\_\_\_

1.2 Cargo del entrevistado: \_\_\_\_\_

1.3 Nombre del servicio: \_\_\_\_\_

1.4 Lugar: \_\_\_\_\_

**2.** ¿Tiene conocimiento acerca de las características del Proyecto Habitacional El Olivar?

**3.** ¿A proyectado algún tipo de acción para el acceso de estas familias al servicio?

**4.** (Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa). ¿Existiría factibilidad técnica para acceder al servicio?

**5.** Que condiciones debieran reunir los clientes.

**ENTREVISTA N° 4**

**Destinatario:** Informantes Claves. Representantes de los Servicios de Culto.

**Pauta de Entrevista****1. Identificación del Informante Clave**

1.1 Institución Representada: \_\_\_\_\_

1.2 Dirección: \_\_\_\_\_

1.3 Fono: \_\_\_\_\_

1.4 Confesión Religiosa: \_\_\_\_\_

1.5 Horario: \_\_\_\_\_

**2. ¿Tiene conocimiento acerca de las características del Proyecto Habitacional El Olivar?**

**3. ¿Cuáles son las principales actividades realizadas por la iglesia?**

**4. ¿A proyectado o proyectaría algún tipo de acción que incluya a las familias en las actividades señaladas?**

**ENTREVISTA N° 5**

**Destinatario:** Informantes Claves. Representantes de los Servicios de Transporte.

**Pauta de Entrevista****1. Identificación del Informante Clave**

1.1 Nombre: \_\_\_\_\_

1.2 Línea: \_\_\_\_\_

1.3 Representante Legal: \_\_\_\_\_

1.4 Ubicación del Terminal: \_\_\_\_\_

1.5 Fono: \_\_\_\_\_

**2.** ¿Tiene conocimiento acerca de las características del Proyecto Habitacional El Olivar?

**3.** ¿Qué características tiene el servicio?. Recorrido, Línea, Horario de Inicio y término, Frecuencia de salida, Costo por Horario (Diurno, nocturno), Costo por Trayecto (Local, directo, escolar).

**4.** ¿Proyecta o proyectaría alguna modificación en el servicio, tras la instalación de las familias en el sector?

**ENTREVISTA N° 6**

**Destinatario:** Informantes Claves. Representantes de los Servicios Deportivos y de Recreación.

**Pauta de Entrevista****1. Identificación del Informante Clave**

1.1 Nombre: \_\_\_\_\_

1.2 Cargo: \_\_\_\_\_

**2. Identificación de la Institución**

2.1 Nombre de la Organización: \_\_\_\_\_

2.2 Dirección: \_\_\_\_\_

2.3 Fono: \_\_\_\_\_

2.4 Horario de Actividades \_\_\_\_\_

3. ¿Tiene conocimiento acerca de las características del Proyecto Habitacional El Olivar?

4. ¿Qué actividades se desarrollan en su organización?. Rama, Grupo objetivo, requisitos de ingreso y observaciones.

5. ¿A proyectado o proyectaría algún tipo de acción que incluya a las familias en las actividades señaladas?

**ANEXO N°3**

**ORDINARIO DE SOLICITUD DE SUBSIDIO HABITACIONAL Y AMPLIACIÓN DE LAS VIVIENDAS EN EL MARCO DE LA POSTULACIÓN AL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA**

ORD.: \_\_\_\_\_/

ANT.: Programa Fondo Concursable  
para Proyectos  
Habitacionales Solidarios.

MAT.: Solicita aplicación de Subsidio,  
según indica.

VIÑA DEL MAR,

DE : SR. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR.

A : SR. BI-MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y BIENES  
NACIONALES.

---

Me es grato informar al señor Ministro respecto al Programa Habitacional de Viña del Mar, en el cual hemos venido trabajando coordinadamente con el Seremi y Serviu de esa Cartera, de acuerdo al plan previamente definido.

En relación a ello, es de mi interés informarle lo siguiente:

1º El proyecto de 150 viviendas en el sector El Olivar que fue postulado al **Programa Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios**, fue adjudicado a la Empresa Constructora V.P.K. S.A., cuyo Contrato de Construcción debe firmarse en los próximos días, en beneficio del Comité Valle del Sol. Esta obra tiene un plazo de construcción de 280 días.

2.- Para dar continuidad al Plan Habitacional, la Seremi MINVU ha diseñado un Plan en el lote 1C de El Olivar, con una superficie cercana a las 150 has. app., proyectando unidades habitacionales para 2.700 familias aproximadamente, considerando viviendas del programa Fondo Concursable y viviendas del Sistema de Subsidio General DS.40. Este plan debe desarrollar una estrategia de inversión en infraestructura vial y sanitaria, que amerita la aplicación de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido, al tenor de la cual, ya se están haciendo los primeros estudios.

3.- Dado que el plan habitacional señalado en el punto anterior, debe tener un tiempo de estudios antes de iniciar obras, este Municipio, junto a la Seremi y el Serviu, han estimado necesario generar un plan inmediato de ampliación de las 150 viviendas señaladas en punto 1, aprovechando la posibilidad real de utilización de dos saldos de terrenos del sector El Olivar, cercanos al conjunto ya adjudicado, cuyas características topográficas son similares.

De esta forma se ingresará al Banco de Proyectos, el día 13 de Septiembre próximo, un Programa de Ampliación por un total de 304 viviendas, compuesto de dos proyectos de 112 y 192 viviendas respectivamente según planos que se adjuntan.

Dado los altos costos de urbanización como consecuencia de la realidad topográfica del terreno, que en el caso del proyecto adjudicado, alcanza al 22% del valor venta, cantidad que en situación normal corresponde al 13% del valor venta, es que solicito al Señor Ministro, que al igual que lo aprobado para las 150 viviendas ya adjudicadas, autorice la aplicación de un subsidio de 320 UF por familia, para lograr la contratación de estas 304 viviendas, que, como se ha señalado, se contratarán en la modalidad de ampliación del proyecto adjudicado, de forma de estar en condiciones de iniciar obras lo antes posible.

Sin otro particular, saluda cordialmente a  
usted,

**JORGE KAPLAN MEYER**  
**ALCALDE**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA**  
**DEL MAR**

**JKM/SEM/WMT/PGP/jmd.**

**Distribución:**

1° : Sr. Jaime Ravinet De la Fuente.  
c.c.: Secretaría Dideco.  
c.c.: Secretaría Deste.  
c.c.: Secretaría Of. Gestión Habitacional.  
c.c.: Seremi Vivienda y Urbanismo  
c.c.: Director Serviu Región Valparaíso.

ANEXO Nº4

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN  
PROPUESTA PRELIMINAR PROGRAMA DE HABILITACIÓN  
SOCIAL

**PLAN DE HABILITACIÓN SOCIAL  
PROYECTO "EL OLIVAR" VIÑA DEL MAR**

OBJETIVOS	LINEAS DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES
<p>1. Contribuir en la formación de una visión de barrio y de comunidad emergente</p>	<p>CONSOLIDACIÓN DE BARRIO</p>	<p>Contempla acciones destinadas a vincular a la comunidad con su entorno y su nueva situación habitacional.</p>	<p>Capacitaciones socioeducativas respecto al Programa de Fondos Concursables</p> <p>Capacitaciones sobre leyes involucradas en la nueva situación habitacional( Ley de Juntas de Vecinos, Ley de Copropiedad, entre otras)</p> <p>Capacitaciones para la elaboración de proyectos destinados a la obtención de equipamiento comunitario y áreas verdes.</p> <p>Talleres destinados a la entrega de conocimientos relacionados a la cultura local y la mantención y buen uso de espacios comunes.</p> <p>Capacitación y entrega de conocimientos básicos de en el mejoramiento y alojamiento del hogar.</p> <p>Capacitación en torno a derechos de la sociedad civil, en temáticas de .</p>
<p>2. Fomentar la participación de la comunidad</p>	<p>FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN</p>	<p>Considera aquellas acciones destinadas a fomentar la participación social organizada, con miras a alcanzar mejores condiciones de vida a nivel comunitario.</p>	<p>Talleres orientados a la consolidación de relaciones interpersonales entre los miembros de la organización comunitaria.</p> <p>Talleres de diseño y gestión de proyectos comunitarios.</p> <p>Sesiones socioeducativas para la formación de líderes comunitarios.</p> <p>Promover a la organización, formado grupos con funciones específicas al interior de la comunidad.</p>

OBJETIVOS	LINEAS DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES
<p>3. Contribuir a la superación de condiciones de exclusión social, tomando en cuenta las diversas necesidades comunitarias, distintas a la obtención de una vivienda</p>	<p>PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES</p>	<p>Contempla aquellas acciones necesarias para atender las necesidades de las personas y familias que forman parte del comité de vivienda, brindando apoyo psicosocial.</p>	<p>Talleres de apoyo psicosocial a nivel familiar, en base a la entrega de contenidos relacionados a estilos de crianza y relaciones afectivas.</p> <p>Jornadas informativas referidas a los requisitos y procedimientos para el acceso a subsidios y pensiones asistenciales vigentes.</p> <p>Vinculación de la comunidad con la red de apoyo social gubernamental en materia educacional.</p>

	<p>GESTIÓN LABORAL</p>	<p>Considera las acciones destinadas a posibilitar la inserción laboral de los miembros del comité, a través de la habilitación para el trabajo.</p>	<p>Clasificación de intereses comunitarios en materia laboral.</p> <p>Mantenimiento de registros actualizados de personas desocupadas, integrantes del grupo postulante.</p> <p>Coordinar a los postulantes al Programa de Fondos Concursable con la Corporación de Educación de la I. Municipalidad de Viña del Mar, promoviendo la nivelación de estudios.</p> <p>Coordinar a los postulantes al Programa de Fondos Concursable con la Oficina de Intermediación Laboral de la I. Municipalidad de Viña del Mar, vinculándolos a las líneas de acción planteadas por dicha Oficina, entre las cuales se cuentan la orientación laboral, el programa especial de absorción de empleo, línea de asociación con el sector empresarial y el proceso de reclutamiento y selección del personal.</p>
--	------------------------	--	--

	SALUD COMUNITARIA	<p>Incorpora acciones necesarias para promover en la comunidad estilos de vida saludables.</p>	<p>Definición de temáticas a abordar en esta área.</p> <p>Prevención en el deterioro de la salud, a través del fomento de actividades físicas recreativas.</p> <p>Sesiones socioeducativas en torno a la promoción de hábitos alimenticios saludables, control de enfermedades crónicas y prevención del consumo de drogas a nivel familiar e individual.</p> <p>Coordinar a los postulantes al Programa de Fondos Concursable con la Corporación de Salud de la I. Municipalidad de Viña del Mar, vinculándolos con los servicios y programas con los que cuenta dicha organización en el sector en que se emplazarán las viviendas.</p>
--	-------------------	--	---

**ANEXO N°5**

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN  
PROGRAMA DE HABILITACIÓN DEFINITIVO**

### III. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FACTORES CLAVE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>OBJETIVO DESARROLLO</b></p> <p>La totalidad de los grupos familiares del Comité de Vivienda Valle del Sol se consoliden como una comunidad emergente en el marco del Proyecto Habitacional El Olivar – I Etapa al año 2005</p>	<p>150 grupos familiares pertenecientes al comité de vivienda Valle del Sol, se insertan territorialmente en el sector del Olivar, se relacionan bajo distintas expresiones de capital social y se articulan en organizaciones sociales eficientes al año 2005</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Habilitación Social</p>	<p>Relativo: Los grupos familiares que integran el Comité de vivir Valle del Sol, poseen experiencias previas en trono a la vid. comunidad</p> <p>Negativo: Desintegración del comité de vivienda Valle del Sol de a la no aprobación del proyecto Habitacional Olivar- Primera Et</p> <p>Positivo: Los grupos Familiares del Comité Valle del Sol prese interés en la consolidación de una vida comunitaria</p>

<p><b>OBJETIVO PROYECTO N°1</b></p> <p>Los grupos familiares que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol se encuentran integrados entre sí, relacionándose bajo distintas expresiones de capital social</p>	<p>150 grupos familiares que integran el comité de vivienda Valle del Sol desarrollan un proyecto de barrio en común.</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Habitación Social</p> <p>Proyectos comunitarios</p> <p>Crónicas de reuniones (Realizadas entre los meses de Febrero y Abril de 2004)</p> <p>Nómina de asistencia a reuniones (Realizadas entre los meses de Febrero y Abril de 2004)</p>	<p>Relativo: Los grupos familiares que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol se relacionan bajo expresiones de capital social</p> <p>Negativo: Los grupos familiares que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol no desarrollan sentido de pertenencia</p> <p>Positivo: Los grupos familiares que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol hacen explícitas sus experiencias anteriores de comunitaria</p>
<p>Al término de la ejecución del programa 150 grupos familiares del Comité de Vivienda Valle del Sol interactúan sobre la base de confianza, presentando conductas de reciprocidad y cooperación</p>	<p>Registro de la evaluación de Programa de Habitación Social</p> <p>Tesis de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, año 2004, relacionada a la temática</p> <p>Actas de reuniones del Comité de Vivienda Valle del Sol</p> <p>Crónicas de reuniones (Realizadas entre los meses de Febrero y Abril de 2004)</p> <p>Registros Audiovisuales</p>	<p>Actas de reuniones del Comité de Vivienda Valle del Sol</p> <p>Crónicas de reuniones (Realizadas entre los meses de Febrero y Abril de 2004)</p> <p>Registros Audiovisuales</p>	<p>Actas de reuniones del Comité de Vivienda Valle del Sol</p> <p>Crónicas de reuniones (Realizadas entre los meses de Febrero y Abril de 2004)</p> <p>Registros Audiovisuales</p>

<p><b>OBJETIVO PROYECTO N° 2</b></p> <p>Los grupos familiares que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol se articulan en organizaciones sociales eficientes.</p>	<p>Al término de la ejecución del programa los grupos familiares que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol están preparados en temáticas relacionadas al marco legal de las organizaciones sociales.</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Habitación Social</p> <p>Tesis de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, año 2004, relacionada a la temática</p> <p>Actas de Asamblea</p>	<p>Relativo : Los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol encuentran afiliados a organizaciones sociales ya existentes € sector del Olivar.</p> <p>Negativo : Inexistencia de acuerdos para la constitución organizaciones sociales, de parte de los integrantes del Comité Vivienda Valle del Sol.</p> <p>Positivo : Interés de los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol en constituir y participar en las organizaciones sociales emergentes.</p>
<p>Los 150 grupos familiares que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol se constituyen en organizaciones sociales democráticas e informadas al interior de la copropiedad.</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Habitación Social</p> <p>Personalidad jurídica</p> <p>Actas de Constitución</p> <p>Nómina de Socios</p> <p>Registros audiovisuales</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Habitación Social</p> <p>Personalidad jurídica</p> <p>Actas de Constitución</p> <p>Nómina de Socios</p> <p>Registros audiovisuales</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Habitación Social</p> <p>Personalidad jurídica</p> <p>Actas de Constitución</p> <p>Nómina de Socios</p> <p>Registros audiovisuales</p>

	<p>Al término de la ejecución del programa, dirigentes del Comité de Vivienda Valle del Sol, se vinculan, coordinándose y ejecutando actividades en conjunto con las organizaciones sociales territoriales y funcionales del sector del Olivar.</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Habilitación Social Registros gráficos de las actividades Actas de Asamblea Documentos Oficiales</p>	
--	---	--	--

<p><b>OBJETIVO PROYECTO N° 3</b></p> <p>Los grupos familiares que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol mantienen y hacen buen uso de su vivienda.</p>	<p>Al término de la ejecución del programa 150 grupos familiares se encuentran capacitados para el cuidado y mantención de la unidad habitable inicial</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Habitación Social</p> <p>Tesis de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, año 2004, relacionada a la temática</p> <p>Nómina de asistencia a reuniones de capacitación</p> <p>Registros audiovisuales</p>	<p>Relativo : Aprobación del proyecto habitacional propuesto.</p> <p>Negativo: Inexistencia de acuerdo para la ampliación de la unidad habitable inicial</p> <p>Positivo : Los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol se interesan en el cuidado y ampliación de la vivienda</p>
<p>Los grupos familiares que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol mantienen y hacen buen uso de su vivienda.</p>	<p>Al término de la ejecución del programa 150 grupos familiares que integran el comité de vivienda Valle del Sol, mejoran la habitabilidad de las viviendas.</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Habitación Social</p> <p>Documentos oficiales</p> <p>Acta reuniones</p> <p>Proyecto de Ampliación</p>	

<p><b>OBJETIVO PROYECTO N° 4</b></p> <p>Los grupos familiares que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol hacen propios los espacios públicos del sector del Olivar</p>	<p>Al término de la ejecución del programa 150 grupos familiares que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol tendrán conocimiento en torno a los espacios públicos y de los Servicios Urbanos presentes en el sector de "El Olivar"</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Rehabilitación Social</p> <p>Tesis de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, año 2004, relacionada a la temática</p> <p>Nómina de asistencia a reuniones informativas</p>	<p>Relativo : Existencia y/o generación de espacios públicos al interior de la copropiedad</p> <p>Negativo : Desinterés en la apropiación de los espacios públicos al interior de la copropiedad y los existentes en el sector del Olivar en general</p> <p>Positivo : Los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol poseen proyectos de vida, relacionados a una permanencia prolongada en el sector.</p>
--	--	--	---

<p><b>PRODUCTOS DEL PROYECTO N° 1</b></p> <p>Los grupos familiares del Comité de Vivienda Valle del Sol poseen una imagen comunitaria inserta en el barrio</p> <p>Fortalecimiento del capital social presente en los grupos familiares que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol.</p> <p>Normas de convivencia establecidas por parte de los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol.</p>	<p>Durante la ejecución del programa a lo menos el 30% de los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol participan en reuniones destinadas a la interacción y la definición de una imagen comunitaria en el barrio</p> <p>Durante y posterior a la ejecución del programa, 150 grupos familiares que forman parte del Comité de Vivienda Valle del Sol, participan en diversas actividades grupales y comunitarias, con objetivos definidos.</p> <p>Durante la ejecución del programa a lo menos el 65% de los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol define normas de convivencia para la vida en comunidad</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Habilitación Social</p> <p>Crónicas de reuniones (Realizadas entre los meses de Febrero y Abril de 2004)</p> <p>Registros audiovisuales</p> <p>Registro de la Evaluación de Programa de Habilitación Social</p> <p>Actas de reuniones</p> <p>Documentos oficiales</p> <p>Registros audiovisuales</p> <p>Registro de la Evaluación de Programa de Habilitación Social</p> <p>Reglamento de normas de convivencia</p> <p>Actas de reuniones</p> <p>Registros audiovisuales</p>	<p>Relativo : Existencia de espacio físico que optimice la reunión e interacción de las personas</p> <p>Negativo : Los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol mantienen bajos niveles de interés con relación a la participación e integración comunitaria</p> <p>Positivo: Los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol otorgan una connotación positiva a la vida en comunidad</p>
---	---	--	--

<p><b>PRODUCTOS DEL PROYECTO Nº 2</b></p> <p>Comunidad capacitada en torno a la gestión ejecución de proyectos sociales y al marco legal de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales</p>	<p>Al término de la ejecución del programa el 60% del total de los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol se encuentran capacitados en gestión y ejecución de proyectos sociales y en temáticas relacionadas a la ley de Copropiedad inmobiliaria, de Juntas de Vecinos.</p> <p>Al término de la ejecución del programa existen acuerdos tácitos entre la comunidad y algunas organizaciones sociales del sector del Olivar</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Habilitación Social</p> <p>Carpeta de contenidos</p> <p>Nómina de asistencia a jornadas de capacitación</p> <p>Registro de la evaluación de las jornadas</p> <p>Registros audiovisuales</p> <p>Registro de la Evaluación de Programa de Habilitación Social</p> <p>Carpeta de contenidos</p> <p>Nómina de asistencia a taller de capacitación</p> <p>Registro de la evaluación de taller</p>	<p>Relativo : Existencia de dirigentes y/o miembros del Comité de Vivienda Valle del Sol, ya capacitados en torno a las temáticas de marco legal, fortalecimiento organizacional, gestión y ejecución de proyectos sociales.</p> <p>Negativo : Falta de interés para vincularse con las organizaciones sociales del Sector del Olivar</p> <p>Positivo : Interés de los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol en participar en las capacitaciones y constituir organizaciones al interior de la copropiedad</p>
--	---	--	---

<p>Comunidad vinculada a las organizaciones sociales territoriales y funcionales del sector del Olivar</p>	<p>Al término de la ejecución del programa, existen al menos dos organizaciones sociales al interior de la comunidad</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Rehabilitación Social  Documentos oficiales  Acta de reuniones  Registros audiovisuales</p>	
--	--	---	--

<p><b>PRODUCTOS DEL PROYECTO N° 3</b></p> <p>Comunidad capacitada para el cuidado y mantenimiento de la unidad habitable inicial.</p>	<p>Al término de la ejecución del programa al menos el 60% de los integrantes del Comité Valle del Sol participan en actividades destinadas al cuidado y mantenimiento de la unidad habitable.</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Habilitación Social</p> <p>Registros audiovisuales</p> <p>Actas de reuniones</p> <p>Documentos oficiales</p>	<p>Relativo : Entrega de la unidad habitable inicial al 2005.</p> <p>Negativo : Los grupos familiares del Comité de Vivienda Valle del Sol no cuentan con los recursos financieros suficientes para ampliar las unidades habitables.</p> <p>Positivo: cuentan con los recursos para realizar las ampliaciones y se encuentran interesados en cuanto al cuidado y mantenimiento de la unidad habitable.</p>
<p>Ampliación de la unidad habitable inicial.</p>	<p>Aumento en el metraje inicial de cada una de las 150 unidades habitacionales.</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Habilitación Social</p> <p>Registros audiovisuales</p> <p>Actas de reuniones</p> <p>Documentos oficiales</p>	

<p><b>PRODUCTOS DEL PROYECTO N° 4</b></p> <p>Comunidad con conocimiento en torno a los espacios públicos (Espacios verdes, deportivos recreativos, de circulación o colectivos, de equipamiento comunitario público y patrimonial) y de los servicios urbanos existentes en el sector del Olivar</p>	<p>La totalidad de los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol tiene conocimiento de la localización y formas de acceso a los espacios públicos y servicios urbanos del sector del Olivar</p>	<p>Registro de la Evaluación de Programa de Rehabilitación Social</p> <p>Nómina de asistencia a reuniones informativas</p> <p>Registros audiovisuales</p>	<p>Relativo : La generación espacios públicos al interior de la Copropiedad</p> <p>Negativo : Los grupos familiares del Comité de Vivienda Valle del Sol no visualizan el entorno mediato como un satisfactor para sus necesidades.</p> <p>Positivo : Los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol tienen conocimiento de los espacios públicos y servicios urbanos del sector del Olivar.</p>
--	--	---	--

PLAN OPERATIVO				
PRODUCTOS DEL PROYECTO N° 1	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPOS	RESPONSABLES
Los grupos familiares del Comité de Vivienda Valle del Sol poseen una imagen comunitaria inserta en el barrio	Diseño, Implementación y evaluación de 5 Reuniones de Trabajo (Realizadas entre los meses de Febrero y Abril de 2004).	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo Seminarista</li> <li>▪ Asistentes Sociales, Oficina de Gestión Habitacional</li> <li>▪ Asamblea</li> </ul> <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salón</li> <li>▪ Material socioeducativo</li> <li>▪ Grabadora</li> <li>▪ Cámara fotográfica</li> <li>▪ Comestibles</li> </ul>	2 horas por cada reunión de trabajo	Equipo Seminarista Oficina de Gestión Habitacional
Fortalecimiento del capital social presente en los grupos familiares que integran el Comité de Vivienda Valle del Sol.	Grupos de Discusión (Realizados en el mes de Junio de 2004)	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo Seminarista</li> <li>▪ Asamblea</li> <li>▪ Dirigentes vecinales con experiencia en la temática</li> </ul> <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salón</li> <li>▪ Material socioeducativo</li> <li>▪ Cámara fotográfica</li> <li>▪ Comestibles</li> </ul>	3 horas	Equipo Seminarista
Normas de convivencia establecidas por parte de los integrantes del Comité de Vivienda Valle del Sol.	Mesas de Trabajo			

PRODUCTOS DEL PROYECTO N° 2	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPOS	RESPONSABLES
Comunidad informada en torno al marco legal de las organizaciones sociales, funcionales y territoriales.	Taller de informativo y de aplicación en torno al marco legal de las organizaciones, tales como: Ley de Copropiedad, Ley de Junta de Vecinos. Ley de organizaciones sociales	<p>Humanos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2 Asistentes Sociales</li> <li>▪ 1 Abogado</li> <li>▪ Alumnos en Práctica</li> </ul> <p>Materiales :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salón</li> <li>▪ Material socioeducativo</li> <li>▪ Cámara fotográfica</li> <li>▪ Comestibles</li> </ul>	3 horas por cada jornada	Equipo Seminarista Oficina de Gestión Habitacional  Colaboradores: Profesionales Expositores
Dirigentes capacitados con relación a la gestión y ejecución de proyectos	Taller de informativo y de aplicación en torno a la gestión y ejecución de proyectos.	<p>Humanos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo Seminarista</li> <li>▪ Alumnos en Práctica</li> <li>▪ Asamblea</li> </ul> <p>Materiales :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salón</li> <li>▪ Material socioeducativo</li> <li>▪ Data Show</li> <li>▪ Cámara fotográfica</li> <li>▪ Comestibles</li> </ul>	2 horas por cada reunión del taller.	Equipo Seminarista Oficina de Gestión Habitacional  Colaboradores: Alumnos en Práctica

<p>Comunidad vinculada a las organizaciones sociales, territoriales y funcionales del sector del Olivar</p>	<p>Jornada de encuentro y planificación</p>	<p>Humanos :  <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo Seminarista</li> <li>▪ Alumnos en Práctica</li> <li>▪ Asamblea</li> </ul>           Materiales :  <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salón</li> <li>▪ Data Show</li> <li>▪ Cámara fotográfica</li> <li>▪ Comestibles</li> </ul> </p>	<p>3 horas</p>	<p>Equipo Seminarista Oficina de Gestión Habitacional</p>
<p>Constitución del Comité de Administración de la Copropiedad</p>	<p>Reuniones de asesoría para la constitución.</p>	<p>Humanos :  <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo Seminarista</li> <li>▪ Asistentes Sociales, Oficina de Gestión Habitacional</li> <li>▪ Asamblea</li> </ul>           Materiales :  <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salón</li> <li>▪ Material socioeducativo</li> <li>▪ Grabadora</li> <li>▪ Cámara fotográfica</li> <li>▪ Comestibles</li> </ul> </p>	<p>2 horas por reunión</p>	<p>Equipo Seminarista Oficina de Gestión Habitacional</p>

PRODUCTOS DEL PROYECTO N° 3	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPOS	RESPONSABLES
Comunidad capacitada para el cuidado de la unidad habitable inicial	Reuniones informativa expositivas	<p>Humanos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo Seminarista</li> <li>▪ Asistentes Sociales, Oficina de Gestión Habitacional</li> <li>▪ Profesionales de la Empresa Constructora VPK</li> <li>▪ Asamblea</li> </ul> <p>Materiales :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salón</li> <li>▪ Material socioeducativo</li> <li>▪ Grabadora</li> <li>▪ Cámara fotográfica</li> <li>▪ Comestibles</li> <li>▪ Data Show</li> </ul>	2 horas, por reunión	<p>Equipo Seminarista Oficina de Gestión Habitacional</p> <p>Colaboradores: Asistentes Sociales Empresa Constructora VPK</p>
Ampliación de la unidad habitable.	<p>Formación de Mesa de trabajo en torno a la ampliación de la unidad habitable.</p> <p>Reuniones de trabajo entre esta comisión y representantes de la empresa</p> <p>Presentación de la propuesta a la asamblea general del Comité.</p>	<p>Humanos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo Seminarista</li> <li>▪ Asistentes Sociales, Oficina de Gestión Habitacional</li> <li>▪ Profesionales de la Empresa Constructora VPK</li> <li>▪ Asamblea</li> </ul> <p>Materiales :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salón</li> <li>▪ Data Show</li> <li>▪ Cámara fotográfica</li> <li>▪ Comestibles</li> </ul>	3 horas	<p>Oficina de Gestión Habitacional</p> <p>Colaboradores: Equipo Seminarista Empresa Constructora VPK</p>

PRODUCTOS DEL PROYECTO N° 4	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPOS	RESPONSABLES
<p>Comunidad con conocimiento en torno a los espacios públicos. (Espacios Verdes, Deportivos Recreativos, de circulación o colectivos, de equipamiento comunitario público y patrimonial) y de los servicios urbanos existentes en el Sector del Olivar.</p>	<p>Reuniones informativas</p>	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo Seminarista</li> <li>▪ Asistente Social, Oficina de Gestión Habitacional</li> <li>▪ Asamblea</li> </ul> <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salón</li> <li>▪ Material socioeducativo</li> <li>▪ Cámara fotográfica</li> <li>▪ Comestibles</li> </ul>	<p>2 horas por reunión</p>	<p>Oficina de Gestión Habitacional</p> <p>Colaboradores: Equipo Seminarista</p>
<p>1 Visita a Terreno (Realizada)</p>		<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo Seminarista</li> <li>▪ Asistente Social, Oficina de Gestión Habitacional</li> <li>▪ Asamblea</li> </ul> <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vehículos</li> <li>▪ Buses</li> <li>▪ Cámara fotográfica</li> </ul>	<p>3 horas</p>	<p>Oficina de Gestión Habitacional</p> <p>Colaboradores: Equipo Seminarista</p>

